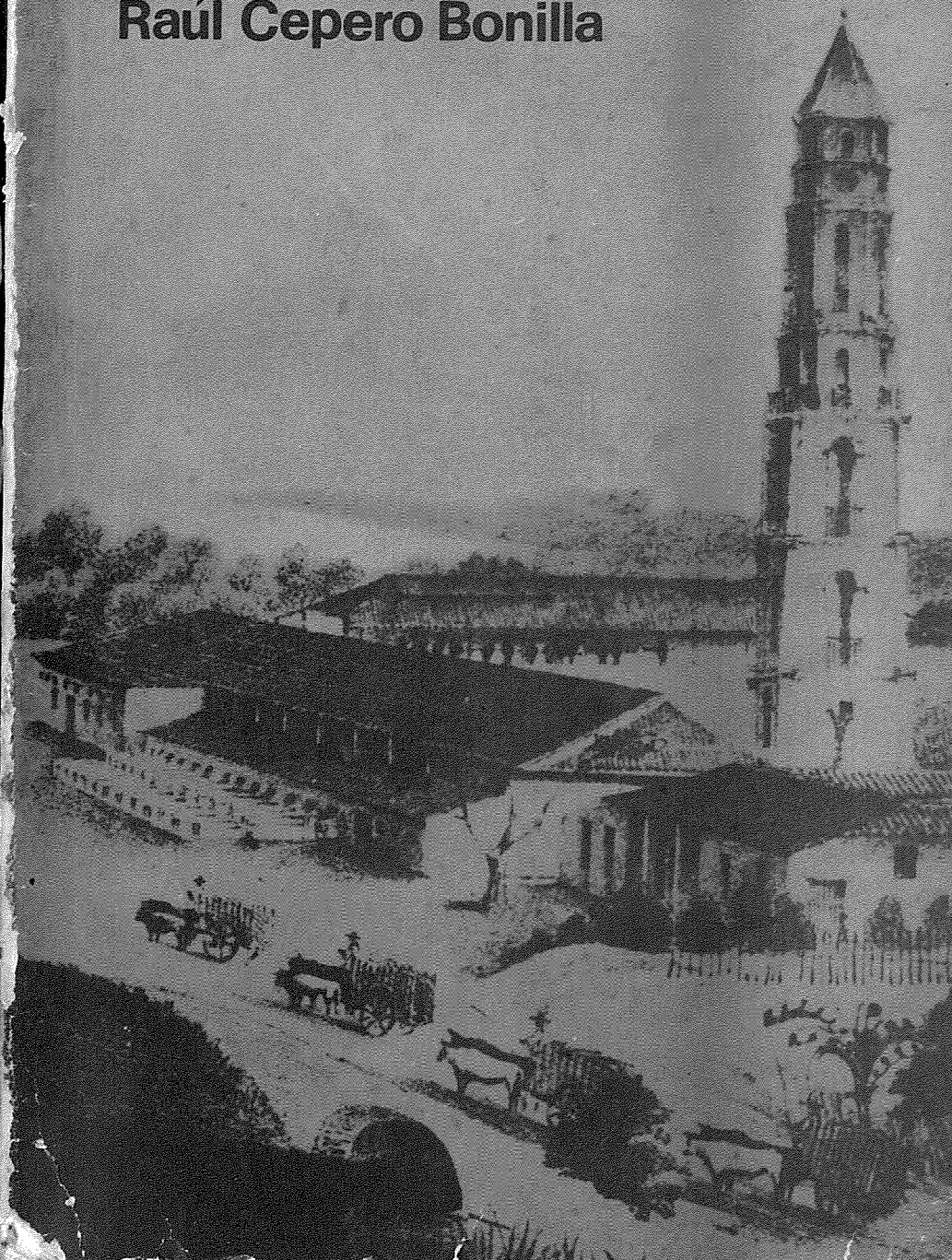


YABOLICION

Raúl Cepero Bonilla

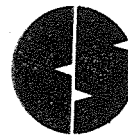


AZUCAR Y ABOLICION

AZUCAR Y ABOLICION

Raúl Cepero Bonilla

Centenario



INSTITUTO CUBANO DEL LIBRO, LA HABANA, 1971

EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES

EDICION: Fernando Rico Galán
DISEÑO: Oscar Hernández

Clasificación de la Biblioteca Nacional: 326.97291.

Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro,
calle 19 No. 1002, Vedado, La Habana, Cuba.

*A MARÍA LUISA, mi esposa
A MARILYN y RAISA, mis hijas*

INTRODUCCIÓN

AZÚCAR Y ABOLICIÓN es obra historiográfica de combate, de confrontación y riposta. De ahí sus características: ardor expresivo, vehemencia en los juicios, agarre temático de intención reversiva, filo y profundidad crítica... No pudo ser producto de un historiador de gabinete: sumergido en sus papeles, erudito y teórico del conocimiento pero ajeno a la práctica social.

Raúl Cepero Bonilla (1920-1962) fue un revolucionario de concepciones marxistas desde sus años formativos hasta su muerte. La historiografía, para él, fue instrumento de pelea contra la explotación y la opresión. Su monografía *El Siglo (1862-68) un periódico en lucha contra la censura* (ed. 1957) constituyó una denuncia, en plena tiranía de Batista, contra la mordaza impuesta a la prensa y en pro de la libertad de expresión. *Política azucarera, 1952-1958* (ed. 1958), "...es un libro de economía militante. Denuncia e invita a la acción..." y "...la acción adecuada depende, en última instancia, de un planteamiento teórico al alcance de las masas, que son las protagonistas de la historia..." Son sus palabras. *Azúcar y abolición* (1ra. ed. 1947) tiene asimismo un objetivo social pragmático. 1

Apenas terminada la II guerra mundial, la reacción internacional tomaba la revancha; en los Estados Unidos el macartismo y el racismo revitalizaban; extrayendo jugos

de la pútrida ideología del nazismo, resurgía violentamente el Ku-Klux-Klan —replegado durante la guerra por su alianza con la “quinta columna”— desatando el terror racista en el sur: menudearon los asesinatos, linchamientos, atentados y atropellos de toda índole contra negros y blancos integracionistas. Y esa histeria racista en la cercanía de nuestras costas, constituía una amenaza.

... La terminación de la guerra no ha esfumado las humaredas de los racismos y hasta parece haberlas renegrecido en ciertos pueblos de viejo sufridores de tales injusticias sociales... Hemos escrito este libro principalmente para nuestros compatriotas, entre quienes también se debaten razas y racimos...

Fernando Ortiz expresaba tales palabras en el prólogo de *El engaño de las razas* (ed. 1945). Y era que los sectores de pensamiento social avanzado, previniendo la histeria racista norteamericana, encauzaron como tarea la difusión popular de obras científicas antirracistas de autores nacionales y también extranjeros (Marcel Prenat, Ruth Benedict, Ernest Fischer).

En los años de postguerra, Cepero media la veintena; plena juventud. Sus inquietudes ideológicas e historiográficas le mueven hacia un tema vinculado a la problemática social; convencido de que su estudio, que versa sobre cuestiones del pasado, tiene evidentemente, un contenido de actualidad. Conoce la realidad cubana de que

... a los cuarenta y seis años de fundada la República, todavía el negro es considerado, en ciertas clases, como un ser que el color de la piel y la sangre hacen inferior. La explotación económica encuentra un pretexto en las diferencias raciales. El mito racial funciona en esta sociedad donde la igualdad vive encerrada en un precepto constitucional que en la vida social se escarnece impunemente... *Azúcar y abolición*, Ira. ed., pp. 194-5).

Problema social con penetrantes e imbricadas implicaciones económicas e ideológicas y profundas raíces históricas. Durante la colonia, fue el régimen de trabajo esclavo —súpervivencia, su eliminación violenta o conversión gradual en trabajo libre— y en la República neocolonial, sus secuelas, la discriminación y superexplotación del negro.

Contra la esclavitud canalizó la lucha en dos divergentes senderos de desarrollo, que finalmente convergieron en la lucha revolucionaria del 68. Un abolicionismo blanco, pacato y logrero, prejuicioso y suspicaz; y un abolicionismo negro, espontáneo, rebelde, conspirativo, revolucionario. El primero, vinculado irremediamente al interés económico y social de los hacendados productores, lastrado por el racismo y el prejuicio, cobró aliento tardío y propugnó el cambio pacífico, evolutivo, con garantías e indemnización y salvaguardia de la supremacía blanca: fue reformista, conservador. El abolicionismo negro, gestado espontánea y tempranamente en la masa de negros y mulatos —esclavos y libres— perfiló progresivamente su organización y objetivos sociopolíticos e incitó a la liberación mediante la violencia y la destrucción del régimen esclavista: fue rebelde, radical. Esta escisión del abolicionismo según sectores étnicos —y hasta el orto revolucionario del 68— fue trasunto de un racismo suspicaz que enmascaró la lucha de clases, coloreándola como pugna de razas por la supremacía.

Fracasó incruentamente el reformismo. La rebeldía abolicionista fue decapitada mediante el terror, la tortura y la sangre. La práctica social fue mostrando la inexistencia de contradicciones básicas, entre los pujantes sectores medios y populares —de diversa etnia— y los esclavos, adquiriendo mayor base social las ideas radicales; en tanto, se agudizaba ostensiblemente la opresión y la explotación colonial, apoyada en los sectores sociales usufructuarios de la esclavitud. Se hizo patente que la conquista de derechos políticos y de reivindicaciones sociales, constituían una única lucha, cimentada en objetivos nacionales. La presión de los ele-

mentos populares hizo superar sus vacilaciones iniciales al grupo de terratenientes que encabezó la lucha y la fragua revolucionaria del 68 fundió los dos elementos: liberación nacional y abolicionismo radical. A lo largo del proceso revolucionario se realizó el deslinde entre los preocupados por salvaguardar a toda costa la propiedad esclavista y los revolucionarios consecuentes que la destruyeron mediante la tea. *La abolición devino realidad al ser impuesta por la acción revolucionaria popular*; esto constituye el anverso temático de la historiografía social abolicionista. Y no fue resultante de las teorizaciones, actos e ideas de los hacendados productores; es el reverso del mismo tema.

Cepero engarfia el reverso. La hipótesis historiográfica que guía su trabajo quiere demostrar que no fue mérito histórico de las viejas clases dominantes de la sociedad colonial la liquidación de la esclavitud. Maneja el anverso temático, la lucha consecuente de los sectores medios y humildes contra la esclavitud, como contrapartida de referencia, pero sin desarrollo autónomo.

La preferencia por la demostración reversiva presupone un empeño de refutar, de impugnar. Así era. Tenía que revertir prácticamente la historiografía tradicional antecedente, fundamentada en añejas concepciones históricas de contenido e interés clasista, que se originaron y desarrollaron en otro contexto social, pero que pervivía en la historiografía cubana.

Los ideólogos de los sectores beneficiarios de la esclavitud fueron elaborando explicaciones e interpretaciones de nuestro pasado, que justificaran y defendieran sus acciones e intereses. La esclavitud del negro africano y su importación masiva fue el requisito previo ineludible —*necesidad histórica*— para el desarrollo de la riqueza cubana; pudo así Cuba alcanzar un “período de grandeza” en lo material y cultural. Las coyunturas y acontecimientos que propiciaron esa “grandeza”, tuvieron relieve histórico desmesurado. La historiografía reformista elaboró, desde los inicios del siglo,

la concepción de la ejemplaridad de la dominación inglesa de La Habana en 1762 —que propició el aflujo de esclavos, amplió el tráfico azucarero e inauguró el futuro mercado norteamericano— y la anexionista —ligada a la esclavitud y empeñada en demostrar la eficacia del colonialismo sajón en contraste con la inepticia del español— reforzó estas tesis. Se insistió acerca de la “suavidad” y el “carácter patriarcal” de la esclavitud en Cuba, en la perennidad histórica de la institución, en su necesidad en diversas etapas de la vida de los pueblos... —José A. Saco, al elaborar su famosa *Historia de la esclavitud* (ed. 1875-79) de concepción esencial antiesclavista, va destilando estas tesis justificadoras y forjando otras del mismo jaez, todas destinadas, en lo inmediato, a salvaguardar la institución de su destrucción violenta, revolucionaria.

Esta herencia historiográfica exculpadora fue utilizada convenientemente por la historiografía burguesa idealista del período neocolonial que cohonestó ideas y acciones antinacionales de contenido e interés clasista en los prohombres representativos de los sectores sociales dominantes. Expuso el proceso abolicionista en Cuba como originado en una concepción filantrópica blanca, convicción filosófico-social, materia de controversia, tema de torneos parlamentarios; y al final, mediante el esfuerzo de los hacendados abolicionistas, se les dio la libertad a los esclavos. La riqueza cubana, creada por los hacendados productores blancos —mediante sacrificios y talento— fue ofrendada en la gesta del 68, que propició para el esclavo la libertad civil. Los sectores sociales negros, como tales, aparecían como históricamente inertes; a remolque, coadyuvan; o bien estorban y entaban el proceso histórico. Hechos objetivos inocultables y personalidades imprescindibles por protagónicas, pero de extracción humilde, recibían tratamiento especial, sin explicarlos en su legítimo carácter, dimensión y profundidad. En síntesis, los méritos históricos nacionales se atribuían a los sectores y personalidades de las clases dominantes.

Idealista, apologética y acrítica, la historiografía burguesa no pudo ni quiso abordar el espinoso tema de la esclavitud y su abolición; ni tampoco algún otro aspecto de la temática historiográfica económicosocial. Pero al abordar la historia política del período colonial y la biografía histórica —perspectiva y género, predilectos— expuso sus tesis, falacias y mancuernas idealistas.

La historiografía positivista —con variado acierto— se apartó de estos caminos trillados. Fernando Ortiz, con un enfoque sociológico positivista, abordó el tema de la esclavitud en *Los negros esclavos* (ed. 1916) sistematizando aspectos de la materia y utilizando la bibliografía cubana y extranjera entonces asequible, pero dejándose permear por tesis y concepciones tradicionales. En el terreno historiográfico propiamente, fue Ramiro Guerra en su *Manual de historia de Cuba* (ed. 1938) quien emprende el estudio de nuestro proceso histórico colonial y hasta el 68 con un enfoque socioeconómico que fundamenta el acontecer político; muestra el sustrato de las actitudes políticas e ideológicas de los diversos sectores de las clases dominantes; presenta como elementos sociales concurrentes a sectores humildes, ocasionalmente merecedores de atención para configurar situaciones históricas y exponiendo su vida material, social y cultural, aunque sin atribuir verdadera significación e importancia a la masa popular en la dinámica histórica. Consideró los aspectos productivos al referirse a los problemas de la esclavitud y cómo éstos repercutieron en las actitudes y en el pensamiento político-social de los hacendados cubanos y otros sectores sociales ligados a los intereses esclavistas e introdujo asimismo la necesaria conexión con la problemática esclavista norteamericana y de las potencias colonialistas en el área del Caribe, elementos históricos externos de gran influencia. Guerra abrió así la trocha inicial para abordar el estudio histórico de la esclavitud en Cuba, con un enfoque económicosocial.

Las bases teóricas y metodológicas preliminares, necesarias para acometer el estudio científico de nuestra historia, fueron expuestas pocos años después por Carlos Rafael Rodríguez en su ensayo *El marxismo y la historia de Cuba* (Dialéctica, 1943). Por estas vías comenzó en la década de los años 40 su inicial desarrollo la historiografía marxista cubana. El cúmulo de tareas a realizar era enorme. Enfrentar e impugnar, tamizar y clarificar, tesis y concepciones de la historiografía antecedente, profundizar el análisis histórico manejando agudamente elementos críticos, superar limitaciones causales y establecer nexos internos dinámicamente actuantes en diversas situaciones concretas entre fenómenos y acontecimientos socioeconómicos, políticos, culturales e ideológicos, para intentar ofrecer una explicación coherente de nuestro proceso histórico. Pudo apenas iniciar esta enorme tarea sobre aspectos, períodos históricos, situaciones concretas, personajes. Cuantificar los trabajos no justiprecia los logros obtenidos. Hay que calificar que por primera vez se aplicó el análisis clasista a situaciones y procesos, se bosquejaron coyunturas y líneas de desarrollo, se explicó el fundamento de la dinámica política de sectores sociales en período determinado, se situó el verdadero carácter y significación de personalidades históricas, se abordó el análisis de fenómenos históricos investigando sobre los elementos socioeconómicos condicionantes que explican actitudes y concepciones ideológicas clasistas, emprendió el estudio de la historia económica y, como ya vimos, inició la fundamentación teórica exponiendo la necesidad de la aplicación del marxismo a nuestros estudios históricos y señaló las limitaciones de la historiografía antecedente.

En este contexto historiográfico es que se inserta *Azúcar y abolición*. La obra acomete justamente uno de los temas no tratados específica y sistemáticamente por la historiografía cubana antecedente y sólo considerado dentro de la historia general, tangencialmente en monografías sobre otros aspectos o del modo incidental en la historiografía biográfica.

Si esquivando los peligros del esquematismo intentamos una síntesis descriptiva de su contenido, debemos expresar que Cepero advierte dos fases en el desarrollo del sistema esclavista en Cuba. Una de ascenso y prosperidad, que alcanza el derredor de 1860 y otra de descenso y ruina, hasta la década del 80. El tránsito se viene gestando en las entrañas del régimen, pero elementos condicionantes lo frenan, prolongando su vigencia histórica al resultar, aunque económicamente ineficaz, lucrativo para los sectores sociales dominantes. Elementos determinantes de la ruina del sistema son la creciente mecanización, la necesaria reducción de costos de producción y del aumento de la productividad del trabajo, y la secuencia de la concentración industrial, para poder competir en el mercado azucarero capitalista mundial. Los altos precios del dulce y la disponibilidad de mercados, constituyen las condiciones básicas.

En la dinámica histórica de esta multiplicidad de elementos, fundamenta Cepero las situaciones y actitudes de los diversos sectores sociales ante la esclavitud. Los hacendados cubanos productores de azúcar y sus ideólogos, favorecen el mantenimiento del régimen en tanto les resulta lucrativo; después defienden su cambio gradual al de trabajo asalariado, pero desde posiciones conservadoras. Los sectores medios y humildes carecen de un interés social y económico ligado al esclavismo; los negros y mulatos —esclavos y libres— constituyen los segmentos sociales doblemente oprimidos. En los estratos sociales medios de sentir democrático y en los pobres, se gesta e impulsa un genuino sentimiento nacional y el abolicionismo consecuente; y llegado el 68 luchan contra el colonialismo —e internamente dentro de las filas revolucionarias— por la independencia absoluta y la destrucción inmediata de la esclavitud. Los hacendados cubanos, sus ideólogos y sectores afines, temen a la independencia y a la abolición y carecen de un genuino sentir nacional. Esta situación configura la lucha de clases y sectores en la sociedad colonial, en el terreno político y en el seno de la revolución del 68.

El proceso de concentración industrial, explica el autor, mermó la propiedad de los hacendados azucareros cubanos; la esclavitud había entorpecido sus posibilidades de capitalización; la revolución precipitó este desenlace, pero no lo produjo.

El prejuicio y el racismo, concomitantes ideológicas de la esclavitud negra, fueron fomentados por los esclavistas para justificar por vía de naturaleza su estado social; y para intentar escindir a las clases y sectores humildes según su etnia, debilitando su potencial poder social. El racismo de los sectores usufructuarios de la esclavitud se vigorizó al agudizarse la crisis del esclavismo. Los hacendados cubanos y sus voceros reformistas y autonomistas, expone Cepero, constituyeron como filosofía social de sus agrupaciones políticas, el credo racista de la superioridad y misión civilizadora de los blancos. La secuela del racismo, llegada hasta la República, intenta justificar la explotación del negro.

La sola recapitulación descriptiva del contenido de *Azúcar y Abolición*, permite apreciar la metodología marxista aplicada por el autor al estudiar el tema de la esclavitud y su tránsito abolicionista. Ahonda en los elementos productivos —fuerzas y relaciones— y en su dinámica; y en esta trama dilucida las dos coyunturas básicas del proceso histórico esclavista; y teje sobre ellas con el instrumento del análisis clasista, la explicación de situaciones, actitudes e ideologías de los diversos grupos sociales, sus concreciones dentro del proceso histórico y las ligaduras interpretativas.

Mostrar que no fueron las ideas filantrópicas de los hacendados cubanos las que determinaron la abolición de la esclavitud, era volver de revés la historiografía idealista tradicional. Y exhumar los elementos económicos determinantes y acondicionantes del proceso, señalando sus fuerzas sociales impulsoras en los estratos humildes y medio, y las frenadoras en los sectores sociales dominantes, era una escandalosa contravención historiográfica; porque infringía

la concepción autorizada de que en el patriciado cubano colonial, en sus prohombres e ideólogos representativos, residía la dinámica progresiva de nuestra historia. Las masas eran sólo la suma de figurantes en el escenario, que se movían en derredor de los actores. Y no tenían historia, entre otras razones, porque no la habían escrito... ni habían producido testimonios de lo que pensaban y sentían...

Sin arredrarse, por irreverente, Cepero muestra —apoyado en testimonios documentales conocidos ya, pero utilizados caprichosamente y sin crítica— los prejuicios, falsías, oportunismos y, en fin, el egoísmo clasista de los hacendados cubanos ante el interés nacional enfrentado al colonialismo español, sus actitudes antirrevolucionarias y su “nacionalismo” inconsecuente; y las tibiezas, suspicacias, debilidades de aquellos otros —minoritarios dentro del sector social— de concepciones liberales y en actitud revolucionaria, pero lastrados por su origen, prejuicios y relaciones de clase. Señala Cepero que estas debilidades conforman la primera fase de la revolución de 1868, organizada y dirigida por un grupo de hacendados de Oriente y Camagüey, y explican tanto el anexionismo como el abolicionismo conservador. La lucha de clases y sectores sociales dentro de la revolución, esclarece sus características y frustraciones, en el campo de batalla y en el exilio revolucionario. Es tesis de Cepero, el que la estrategia de la revolución —invadir Occidente, aplicar la tea y sublevar las dotaciones— no puede cumplimentarse al ser repetidamente frenada por los intereses que, dentro de la propia revolución, están ligados a los hacendados azucareros. Al detenerse y localizarse, consume sus fuerzas y entra en proceso de disolución. Maceo en Baraguá, representa la protesta por la entrega de la revolución y rescata el abolicionismo radical de la caída del Zanjón. Lo que divide a los revolucionarios en conservadores y radicales, es la política de la tea incendiaria y la invasión de Occidente. El proceso armado del 68 no aglutinó a las fuerzas sociales

concurrentes bajo un programa definido ni un objetivo final, pero deslindó los campos. Las nuevas fuerzas sociales organizarán y dirigirán las revoluciones posteriores.

Estas concepciones e interpretaciones sobre la revolución de 1868, hoy manejadas corrientemente por la historiografía revolucionaria y ampliamente divulgada, constituían en su época (1948) no sólo variantes, sino una verdadera revolución historiográfica que subvertía todas las interpretaciones tradicionales. Y esto, que desborda la temática del libro que comentamos, ha sido uno de sus grandes aportes. En este sentido, nuestra actual historiografía sobre el 68 y algunas de sus tesis “novedosas”, heredan más de *Azúcar y abolición* de las que confiesan...

Centrándonos en su temática, el libro hizo aportes cardinales e infinitas sugerencias para estudios e investigaciones posteriores. Situó sobre sus pies el gigantesco fenómeno histórico de la esclavitud y su concomitancia abolicionista —siempre ubicuo, ostensible o encubierto, dentro de nuestro proceso histórico del siglo XIX— al invertirlo, emplazándolo sobre sus bases económicas y sociales, para rematarlo con las ideológicas. Señaló las coyunturas básicas del proceso y los elementos que históricamente las condicionaron. Definió las actitudes e intereses e ideas de los sectores sociales cubanos dentro de la problemática esclavista, en las diversas etapas del proceso, y su imbricación con la lucha revolucionaria anticolonialista. Planteó en términos de lucha de clase y sectores sociales dentro de la sociedad colonial y dentro de las filas de la revolución de 1868, el problema de la abolición. Puso de relieve la singular importancia e incidencia que tuvo en la trayectoria del proceso revolucionario, desde sus inicios hasta Baraguá. Situó el papel decisivo jugado por las masas populares revolucionarias en la liquidación radical de la esclavitud en el campo insurrecto. Reveló la concreción del prejuicio y discriminación del negro, en una teorización racista; y la relación directa entre

racismo y crisis del esclavismo. Éstos constituyen los aportes fundamentales generales; hay otros, múltiples, sobre aspectos particulares.

En este análisis historiográfico preliminar no es menester ni adecuado introducir consideraciones sobre la validez absoluta o relativa de las interpretaciones o concepciones de Cepero sobre cuestiones específicas. Queda ello para la crítica histórica de los especialistas. Sí nos corresponde señalar ciertas manquedades temáticas que advertimos en *Azúcar y abolición*. No incluye todo el proceso del abolicionismo negro, que fue asumiendo ya en la primera mitad del siglo XIX, características conspirativas y revolucionarias —influido por la propaganda abolicionista inglesa— culminando en la denominada “conspiración de Turnbull” y en la subsiguiente represión de “La Escalera”, y tampoco explica el papel desempeñado por el sector de negros y mulatos libres y los fundamentos de su interés abolicionista. Hechos que indudablemente influyeron en las ideas y actitudes de los hacendados productores y que integran y forman parte de esta lucha social. El desconocer el tímido proyecto abolicionista de Félix Varela de 1822, tiene menor entidad; aunque resulta sugerente, Varela es en ese momento un reformista desligado de los intereses esclavistas. Es que Cepero centra el abolicionismo ya en la década de los años 60 y no incluye sus antecedentes, salvo para demostrar que los hacendados productores no lo eran. Otro reparo, éste metodológico, consiste en que la obra no introduce elementos de demografía histórica, que pudieran fundamentar aspectos del tema.

12 A veces el juicio histórico del autor aparece demasiado tajante; otras, deja cierto sabor hipercrítico. ¿Es que se pierden los matices? No es necesario justificar esta actitud —frecuentemente se reduce al término utilizado— pero sí explicarla. Cepero tuvo que situarse de modo beligerante ante la historiografía superficial y apologética anterior, quiso

hostigarla, contraponerle concepciones y juicios: De ahí la continua frase que fustiga a la historiografía imperante

... los que gustan escribir la historia a contrapelo de los hechos, y éstos en nuestro medio suman legiones...

... como nuestros historiadores son propensos a descuidar la intervención decisiva de los intereses materiales en las actitudes políticas...

... nuestros superficiales historiadores han mantenido en una cautelosa penumbra...

... nuestros historiadores han optado por hacer apología y no historia, imposible sin la labor crítica...

... pasma que con un arsenal de datos que evidencia el hecho, nuestros historiadores desconocieran el fundamento económico de esta modalidad abolicionista...

El constante restallar de la frase “nuestros historiadores”, está referida concretamente a todos aquellos englobados dentro de la historiografía burguesa dominante. Aún matiza —coincidiendo con Carlos Rafael Rodríguez— y señala los méritos de Ramiro Guerra y su objetividad.

La lucha en el terreno historiográfico —trasunto de la lucha social— esclarece esta característica de *Azúcar y abolición*.

Conviene destacar otro aspecto, éste relativo a las fuentes de información y su empleo crítico. Utilizó una extensa bibliografía que incluye obras históricas y biográficas, documentos y epistolarios editados; añadiendo la consulta de la prensa reformista y anexionista. Fue acucioso en la exposición de sus fuentes, —algo inaudito en la época en que los historiadores competían, preocupados por ocultarlas y monopolizarlas— mediante oportunas referencias bibliográficas; éstas no aparecen en los capítulos XI y XII de la

edición de 1963, revisados por el propio Cepero, sin llegar a coordinar el andamiaje bibliográfico, y publicados póstumamente. Manejó la documentación críticamente, hurgó en ella los elementos ideológicos clasistas y los intereses personales contenidos y manejó la historiografía antecedente persuadido de sus fallas críticas deliberadas y subjetivas.

Los historiadores burgueses rendían culto a grandes figuras del patriciado cubano. Irreverente, Cepero expuso sus máculas históricas y consecuentemente

... Algunas de nuestras figuras históricas, reverenciadas por el superficialismo imperante, no salen, ciertamente, bien libradas de este estudio crítico. La culpa, si es que la hay, no es mía, sino de sus ideas y de sus acciones...

Si magnificadas, deshumanizadas y enaltecidas hasta un apologético perfeccionismo, ciertamente la crítica de Cepero cargó en sentido contrario: sobre sus limitaciones, defectos, omisiones o acciones negativas. No introdujo él los elementos explicativos necesarios del historicismo marxista que calzan la comprensión de la acción e ideas de las personalidades históricas; se limitó a exponer sus fallas, sin acondicionarlas dentro de situaciones concretas. Quedó así oscurecido el mérito personal de Carlos Manuel de Céspedes, quien lastrado por su origen y relaciones de clase, supera sus limitaciones y errores iniciales —¿ideológicos y/o tácticos?— hasta convertirse en revolucionario radical y consecuente. El objetivo crítico de Cepero fue sólo demostrar que ciertas figuras patricias veneradas —Del Monte, Luz, Saco, etc.—, en la práctica social no fueron abolicionistas, aunque lo fueren en el orden filosófico y moral. Y este criterio lo expresó vehementemente, sin acondicionamientos historicistas.

La historiografía combativa representada por *Azúcar y abolición*, no hizo concesiones a la tradicional, conservadora, burguesa. Este estilo historiográfico fue consecuente a la

lucha social revolucionaria planteada, y que se resolvería en términos de violencia hasta producir un cambio estructural que eliminó la explotación, la opresión y los prejuicios. Cepero, militante revolucionario —hasta su accidental muerte ocurrida cuando desempeñaba una misión en el extranjero— llevó a su historiografía el estilo de su vida. Y *Azúcar y abolición* le asigna un señero lugar en nuestra historiografía marxista revolucionaria.

Carlos Funtanellas

PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN

AL REDACTAR estos apuntes he tratado de ser objetivo. No sé hasta qué punto lo he logrado. Algunas de nuestras figuras históricas, reverenciadas por el superficialismo imperante, no salen, ciertamente, bien libradas de este estudio crítico. La culpa, si es que la hay, no es mía, sino de sus ideas y de sus acciones.

Creo que es grave error ocultar actitudes y escamotear hechos. El historiador debe exponer lo que la investigación le revela, aunque choque contra los mitos de una pretendida historiografía. La ciencia no se deja confundir por los falsos valores y por los prejuicios.

He hecho lo posible por atemperar mi exposición a la frialdad científica. Al fijar los juicios y las posturas de hombres y de grupos he cuidado el uso de los adjetivos, por donde se cuele casi siempre una buena dosis de subjetivismo.

He tratado de ser consecuente, además, con el principio con el que Jorge Sorel cierra su prólogo a *Las ilusiones del progreso*: "Restablecer la verdad histórica no es sólo una cuestión científica, sino también una cuestión de interés práctico inmediato". Este estudio que versa sobre cuestiones del pasado tiene, evidentemente, un contenido de actualidad que al lector avisado no se le escapará.

En este libro se advierte fácilmente el énfasis que el autor da a la influencia decisiva de la economía en los acontecimientos políticos e históricos. Al hacerlo continúa lo mejor de la tradición de los pensadores cubanos del siglo pasado. "La economía es la base del mundo", escribió el editorialista de El Siglo. "Los problemas económicos, dijo Varona, son el eje de la política del mundo". "El fundamento primario de toda asociación, apuntó el editorialista de El Nuevo País, es un fundamento económico; que la razón suprema de la convivencia es una razón económica".

Cuando destaco que los cambios políticos responden a cambios económicos, tengo en cuenta el claro pensamiento del Padre Varela: "Los hombres mudan de ideas, porque mudan de intereses".

Cuando me refiero a las implicaciones revolucionarias del choque del desarrollo de las fuerzas productivas con el sistema social existente, recuerdo lo que había escrito, a principios de 1870, el editorialista de La Revolución: "En tanto que el hombre, la clase gobernante, la doctrina de gobierno, el sistema político bastan para aumentar o para conservar los medios de una vida con que una sociedad cuenta, la sociedad se mantiene en paz y rehuye la lucha, cualesquiera que sean las repugnancias que su estado actual les inspire, cualesquiera que sean las opiniones que existan entre ella y los que la dirigen. En el momento en que la incompatibilidad entre los recursos y la necesidad de la sociedad se pone en marcha, se revoluciona, evoluciona y progresa."

Ser fiel a la verdad histórica ha sido mi orientación. Diego V. Tejera escribió que algo nos ha quedado del amo antiguo a los cubanos blancos. Este libro aspira a ser una contribución a la superación individual y colectiva, de esa tradición.

La Habana, junio de 1948.

PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN

LA LECTURA de Azúcar y abolición irritará, sin duda, a los que discriminan al negro, a los que creen en la superioridad racial de los blancos, a los historiadores que ocultan documentos para eliminar de los textos hechos que ocurrieron y actitudes que se produjeron, a los biógrafos que presentan figuras del pasado, que fueron esclavistas o defensores de la esclavitud y racistas empedernidos, como abolicionistas sinceros y partidarios de la igualdad racial y a los que todavía no se han liberado del peso de la Enmienda Platt y esperan que el gobierno de los Estados Unidos intervenga para defender sus privilegios y americanizar la isla.

Pero es necesario esclarecer el pasado para facilitar la transformación del presente, que surgió del mismo. La historia de Cuba tiene que ser veraz y crítica. Este libro es, desde luego, una modesta contribución a ese propósito. Rompe con muchas falsas ideas estereotipadas sobre sucesos, actitudes y personajes. No es irreverencia decir la verdad. Si los reformistas (1862-1868) y los autonomistas (1878-1895) fueron racistas, ¿por qué no escribirlo? Si la revolución de 1868 no liquidó el trabajo forzado hasta 1871, ¿por qué decir que Céspedes decretó en la Demajagua la aboli-

ción de la esclavitud? Si muchos próceres del 68, como Céspedes, Agramonte, Cisneros Betancourt, etc. se manifestaron por la incorporación de Cuba a los Estados Unidos, en los primeros tiempos de la revolución, ¿por qué afirmar que la revolución del 68 era un movimiento que buscaba, desde el mismo 10 de octubre, la independencia absoluta, como meta única y exclusiva?

Es frecuente que nuestros historiadores trasladen, en sus narraciones, al pasado los principios que prevalecen en la sociedad actual. Luz y Caballero se desarrolló en una sociedad esclavista, fue maestro de los herederos de dueños de ingenios y de dotaciones de esclavos. Sin embargo, los biógrafos de ese personaje lo conceptúan como liberal, igualitario y antiesclavista. No advierten que el liberalismo de aquella época estaba influido por la estructura económica de la sociedad colonial. Liberal era Aldama y poseía miles de esclavos y se espantaba de que éstos se rebelaran contra los amos. Liberal era Betancourt Cisneros y fue racista y anexionista.

20 Frente al despotismo español, el patriciado criollo se manifestaba liberal, porque reclamaba la eliminación de trabas económicas y el establecimiento de libertades políticas. Pero esas libertades eran para su clase y para los hombres de su raza. Para los sostenedores de la dominación española, aquellos liberales parecían peligrosos radicales. El Diario de la Marina acusó de comunista a El Siglo, periódico financiado por el partido reformista, partido que defendía no sólo la propiedad privada sobre bienes materiales, sino también la propiedad sobre seres humanos. Los dueños de ingenios, de enormes latifundios y de cientos de miles de esclavos merecieron el epíteto de comunistas, porque gestionaban, pacíficamente, la concesión de franquicias y derechos que no suponían el cambio del modo de ser de la colonia.

Este libro denuncia la tradición aristocrática, negrera y anexionista; pero también existe una tradición popular, igualitaria y antianexionista, que es la que debe servir de ejemplo a las generaciones actuales. Es la tradición revolucionaria de Martí, Gómez y Maceo. En el ideario de esos grandes muertos deben abreviar los que hoy, como ellos ayer, buscan para la patria un porvenir de justicia social, de igualdad y de absoluta independencia.

La Habana, diciembre de 1959.

Capítulo I

RAÍCES DEL ABOLICIONISMO

EL ABOLICIONISMO, como actitud política de la clase de los hacendados cubanos, hunde sus raíces en los cambios que se operaron en la estructura económica de la isla, a impulsos de la mecanización de la industria azucarera.

No es en la esfera ideológica donde hay que rastrear las causas de esta tendencia abolicionista. La moral, la filosofía, la religión y el derecho sancionaron y defendieron la institución doméstica, que a todos sus practicantes, casi sin excepción, beneficiaba directa o indirectamente.

Los pensadores cubanos anteriores a la guerra del 1868 fueron todos esclavistas. Ninguno, que yo sepa, adoptó una postura *resuelta* frente al fenómeno de la esclavitud, y todos mantuvieron también *una concepción racista del desenvolvimiento de la sociedad cubana*.

El odio de raza fue un factor actuante en nuestro proceso histórico. Los hacendados cubanos de principios y mediados del siglo XIX jamás contaron con el hombre de color en sus proyectos políticos. Algunos de los ideólogos más sagaces de esta clase comprendían que en el devenir estaba escrito

la emancipación de los esclavos, pero para entonces esperaban haber excluido, eliminado al hombre de piel negra del conglomerado cubano.

No podía ser de otro modo. Los hacendados, y también sus ideólogos, vivían del trabajo esclavo. Su interés estaba en la conservación del sistema esclavista hasta donde los acontecimientos históricos lo permitieran.

Al negro se le trataba como un instrumento de trabajo más, y así como al buey no se le instruye ni se le concede derechos políticos, al esclavo se le mantenía en la más abyecta posición social. El negro tenía que trabajar forzosamente y bajo el rigor implacable del látigo, para que la aristocracia propietaria de las tierras y los ingenios gozara de los privilegios de su estrato y los ideólogos que justificaban el régimen social de la opresión esclavista, disfrutaran del ocio para producir tranquilamente los frutos de su talento.

A los negros y mestizos libres, por el temor de que revolucionaran a los esclavos, se les condenó al sufrimiento de una bárbara discriminación. El color de la piel les impidió aprovechar los beneficios de la excluyente "civilización" isleña. Las puertas de la instrucción estaban cerradas para los hombres de piel oscura. Los esclavistas sabían que de la incultura embrutecedora no brota ningún atisbo de conciencia política, que era —y es— un requisito fundamental para que los oprimidos se organicen y luchen por las reivindicaciones propias de su estado social.

La moral dominante en esta sociedad esclavista respondía, en lo profundo, al interés de clase de los propietarios de esclavos. Hasta los más preclaros talentos de aquella sociedad tacharon de inmoral la colaboración del hombre blanco en los esfuerzos redentores de los esclavos, y se horrorizaron de la simple posibilidad de que un movimiento revolucionario culminara en la transformación violenta de las relaciones de propiedad, ganando los esclavos, de este modo, por su propio esfuerzo, la libertad.

José de la Luz y Caballero, maestro de moral, consideró que la acusación que se le hacía de estar complicado en una conspiración de negros, lastimaba *sus sentimientos del honor y de la lealtad*.¹

Los panegiristas de Luz y Caballero, del siglo pasado y de éste, lo presentan tercamente como "encarnizado" enemigo de la esclavitud, a pesar de que:

jamás pronunció una palabra declamatoria contra los amos de esclavos, ni propuso tampoco plan alguno para la emancipación de los mismos.²

Luz y Caballero fue, además, propietario de esclavos y dispuso de ellos en su testamento.

Antonio Maceo escribió este juicio severo sobre el maestro de la aristocracia criolla:

La esclavitud del hombre por el hombre fue sostenida por él, *tan desinteresado* como parece hoy por nuestros historiadores, testó sus esclavos cuando desaparecía de esta babel de miserias humanas, para confundirse en la otra vida con los impíos; no hubo pureza, en José de la Luz y Caballero... Pepe de la Luz fue el educador del privilegio cubano; no fue *tan desinteresado*; carecía de religiosidad, de esa *bondad humana* de que quieren revestirle sus admiradores, no era *hombre ornado de todas las perfecciones* que se le atribuyen al gran educador... Don Pepe tenía influencia y mucho talento, que pudo ejercer en beneficio de todos, como lo hizo en favor de algunos; pero era un imposible, el hombre no tenía grandes sentimientos; se confundió con Saco. El uno proclamó la esclavitud, que es lo mismo que declarar eterno el Gobierno de España en Cuba, y el otro heredó y sostuvo la esclavitud que testó a su muerte.

¿Dónde está, pues, esa decantada grandeza? Caballero no completó su obra; fue un buen hombre.

¹ José de la Luz y Caballero "Carta de fecha 23 de agosto de 1844 al General O'Donnell. Véase en *La conspiración de la escalera*, de Francisco González del Valle, p. 42.

² José Ignacio Rodríguez, *Vida de José de la Luz y Caballero*, p. 213.

tenía talento para la enseñanza, pero la ejerció mal. No fue político, tuvo miedo y le faltó valor para realizar la obra, que, sin darse cuenta, acometió, re-trasándola con sus pensamientos de evoluciones, lo de hoy llevado a cabo por sus discípulos.³

Efectivamente, Luz y Caballero no fue abolicionista ni revolucionario,

Ni guerra, ni conspiración de ningún género, eran también el lema del señor Luz. Él quería el progreso, y progreso en el más alto grado posible; pero quería que se consiguiese como se consigue en Inglaterra, sin sacudidas, ni violencias, sin ruinas, sin trastornos, sin efusión de sangre.⁴

No fue siquiera opositor discreto del gobierno colonial José Ignacio Rodríguez, testigo de mayor excepción (fue discípulo suyo), revela:

jamás se permitió, ni permitió a sus discípulos, una expresión de crítica, una caricatura, un sarcasmo, una alusión siquiera, contra el Gobierno y las instituciones existentes. No le parecía propio que los alumnos se ocupasen de semejantes cosas, ni aun aprobaba enteramente que dedicasen algún tiempo a la lectura de los periódicos.⁵

No obstante, es frecuente leer en las apologías de Luz y Caballero que las aulas de El Salvador fueron fraguas de revolucionarios.

Domingo del Monte, animador de cultura, abominó de negros y blancos para independizar la isla. De "fusión antipática y culpable de razas", la tildó.

Cualquier habitante de Cuba —dijo— aun el que menos conozca la índole de aquella sociedad, sabe que la opinión reinante en la raza blanca, aunque mucho más favorable a la raza etiópica que la del

³ Antonio Macco "Carta a Eusebio Hernández", Nueva York, 30 de Julio de 1885. *Epistolario de héroes*, de Gonzalo Cabrales, p. 195.

⁴ José Ignacio Rodríguez, *Vida de José de la Luz y Caballero*, p. 208.

⁵ José Ignacio Rodríguez, obra citada, p. 209.

resto de las colonias europeas, está muy distante de sancionar una amalgama social de castas para conseguir la independencia política de la colonia.

No es creíble pues, que yo, que conocía y trataba a todas las clases *decentes* de la sociedad blanca de la isla, me equivocara en un punto que es el rasgo más saliente de la fisonomía colonial cubana, y creyese que podría fraguar una conspiración para separar la isla de la península, contando como principal elemento de triunfo la unión entre los blancos criollos y los negros... Mi sandez no tendría ya término si, por otra parte, se considera que yo admitía el plan de conspiración que se me achaca, no sólo esa fusión antipática y culpable de razas, sino a la raza negra auspiciar.⁶

Miguel de Aldama, culto hacendado, calificó de "horroroso" el levantamiento de los esclavos de la zona de Sabanilla, donde estaban enclavadas tres fincas de su padre.

Una horrorosa conspiración de negros en la cual están comprendidos sin excepción todos los esclavos y libertos de la isla estaba en los críticos momentos de estallar cuando el gobierno empezó a hacer predicciones y a tomar declaraciones... Se ha visto que ya no se pueden tener sin someterlos al extremo rigor y así horroriza hoy ver una finca cualquiera. Un propietario hoy es verdugo, pues infeliz él si no toma medidas enérgicas, él y todos sus operarios serán inmolados y su propiedad sería quemada y arrasada.⁷

Gaspar Betancourt Cisneros, uno de los grandes próceres del siglo XIX, llamó "criminales" a los esclavos que con la mocha de cortar caña y la tea incendiaria se rebelaban contra el más cruel sistema de explotación del trabajo humano.

Matanzas y Cárdenas, como Ud. sabrá, han sufrido y aún están sufriendo los primeros golpes de insubordinación de esclavos. El gobierno ha desplegado

⁶ Domingo del Monte, *Escritos*, tomo I, pp. 193 y 194.

⁷ Miguel Aldama, "Carta a Domingo del Monte", Habana, 10 de Marzo de 1844. *Centón epistolario de Domingo del Monte*, tomo VI, p. 12.

mucha energía y actividad: ha castigado oportunamente a los criminales, y principalmente a los cabe-cillas... En fin, toda nuestra confianza está en las sabias medidas del Gobierno y en la fuerza y disciplina de nuestro ejército.⁸

La moral de la época era una moral esclavista. El esclavo tenía que contentarse con su suerte. Todos los esfuerzos que pugnaran por la alteración del fundamento de aquella sociedad, eran esfuerzos que la moral imperante rechazaba indignada. La rebeldía del esclavo era injusta, porque justo resultaba que los propietarios conservaran el dominio de sus dotaciones que, lícitamente, habían comprado.

En Cuba nunca se creó una filosofía, pero del extranjero se importó la que más se ajustaba y convenía a los intereses de la aristocracia esclavista. Simplemente, se enseñó filosofía. En los planteles donde se impartía, solamente estaba autorizado el acceso a la minoría blanca adinerada.

Los grandes maestros de la filosofía en Cuba jamás condenaron el sistema esclavista. Sus ideas contrarias al tráfico han sido erróneamente interpretadas como abolicionistas. Estos intérpretes no han leído, o no han querido entender, a Saco, que esclareció la diferencia existente entre una y otra actitud. Luz y del Monte fueron *incapaces no ya de influir, pero ni aun de concebir la idea (abolicionista)*.⁹ Félix Varela se opuso a que se tradujera el *Tratado de Legislación* de Carlos Comte, porque

en muchos lugares se dice abiertamente que es una injusticia reclamar libertad para los blancos y negarla a los negros. Aún se va tan adelante en una de las notas, que casi se dice claramente, que los negros deberían tener también su Washington y su Lafayette, quiere decir que deberían levantarse y ser libres o matar a los blancos.

⁸ Gaspar Betancourt Cisneros, "Carta a Domingo del Monte", Habana, Febrero 6 de 1844. *Centón epistolario de Domingo del Monte*, tomo VI, p. 5.

⁹ José de la Luz y Caballero, "Declaraciones en el sumario de la causa que se le seguía por supuesta complicidad con la conspiración de la escalera." Véase en *La conspiración de la escalera*, de Francisco González del Valle, p. 96.

El hombre que enseñó a pensar a una generación de cubanos temía que la obra de Comte cayera

en manos de los *libertos resabidos* de que abunda la isla, y en las de muchos blancos tunantes que no dudarán incitarlos valiéndose de la terrible arma de la confesión de sus tiranos.

Las insurrecciones parciales de los negros esclavos, a juicio de Varela,

hacía peligrosa toda publicación sobre la materia en la isla de Cuba, mucho más cuando Inglaterra ha declarado la libertad de sus esclavos.¹⁰

El interés esclavista quedaba a resguardo de las prédicas declamatorias de los profesores de filosofía. No en balde el propio Varela había apuntado que *el interés (es el) único móvil del mundo*.¹¹ Luz y Caballero se quejó que para los progresistas españoles fuera la libertad en las colonias la infranqueable Columna de Hércules. Para los liberales cubanos, en cambio, la libertad de los esclavos fue la infranqueable Columna de Hércules.

La religión, la forma ideológica que, al parecer, está más desvinculada de los intereses materiales, también fue defensora eficaz del régimen esclavista.

El clero sigue aquí —dijo Del Monte—, ciegamente el impulso de las causas morales y políticas que arrastran al resto de la población a defender la esclavitud.¹²

Las comunidades religiosas poseyeron fincas con esclavos, y trataron a sus esclavos lo mismo que los demás habitantes de la isla.¹³ Pero, además, la religión jugó un papel impor-

¹⁰ Félix Varela y Tomás Gener, "Carta de septiembre 12 de 1834. Véase en el *Centón epistolario de Domingo del Monte*, t. II, pp. 94 y 95.

¹¹ Félix Varela, *El Habanero*, p. 18.

¹² Domingo del Monte, "Datos y consideraciones sobre el estado de la iglesia, de la esclavitud y de la población blanca y de color de Cuba en 1838-39" Véase en *Escritos*, t. I, p. 129.

¹³ Domingo del Monte, *Escritos*, t. I, p. 129.

tante en la conservación de la esclavitud, más a tono con su especial naturaleza ideológica. Los religiosos se encargaron de ahogar la protesta de los esclavos predicándoles la resignación con su suerte y enseñándoles que el régimen de la libertad sólo era posible en el cielo. Aquella religión nada más que ofrecía una vía de redención a los esclavos: la muerte. Con la esclavitud expiaban el pecado original, con la muerte ganarían el cielo y la libertad. De ahí que la religión fuera el opio de los esclavos.

Los comisionados de la Junta de información de 1867 precisaron este papel que la religión desempeñó en la sociedad esclavista.

Los que suscriben —dicen— tienen por indispensable necesidad infundir, no sólo en el esclavo, sino en el hombre libre, el espíritu religioso; porque es *el único medio de hacer que aquél sobrelleve resignado su situación, sea humilde, trabajador y respetuoso*, y también para que en el último reine el sentimiento de caridad cristiana que ha de inducirle a tratar al esclavo con dulzura y benevolencia.¹⁴

La religión, por interés de sus oficiantes, estuvo al servicio de la esclavitud. No invitó al propietario a despojarse del dominio infame. Le bastó con incitarlo a un trato dulce y benevolente, que en nada alteraba la permanencia de la esclavitud.

Las leyes protegieron la explotación directa del hombre por el hombre. La esclavitud era una institución sancionada por el derecho. Atentar contra la misma era un crimen, previsto y penado por la ley. El negro esclavo estaba considerado como una mera cosa, que el amo podía usar y abusar a su antojo. La propiedad esclavista, base y fundamento de la sociedad colonial, tenía todo el amparo de las leyes y del poder del estado. La voluntad del esclavo nada valía. En el recinto de la finca o del ingenio la voz del amo era la ley incontrastable. Las leyes civiles y penales le con-

¹⁴ Carlos Sedano, *Cuba desde 1850*, t. I p. 129.

cedían ese privilegio. El amo era el dueño de la vida del esclavo, que podía arrancársela si lo estimaba conveniente. Las instituciones jurídicas, viabilizadas por el poder coactivo del estado, cuidaban del mantenimiento de la esclavitud. El derecho, en aquel momento, era un derecho esclavista, que sancionaba la división de clases existentes entre amos y esclavos.

En la quinta década del siglo XIX, la metrópoli dicta varias medidas legislativas que tendían a la atenuación de los rigores de la esclavitud. El esclavo adquiere entonces algunos derechos, que no siempre tienen la oportunidad de obligar al amo a su cumplimiento.

El estado empieza a regular las relaciones entre propietarios y esclavos. Señala las faltas, fija los castigos que el amo podía imponer, limita la duración del día-trabajo, se nombran los funcionarios encargados de amparar a los esclavos de los excesos del amo, etc.

Con la disminución de la facultad de usar y abusar, con la restricción del poder ilimitado del amo, iba decayendo una de las causas que podían hacer la esclavitud al salariado.¹⁵

Pero hasta el fin del régimen esclavista, el estado garantizó la propiedad esclavista. La constitución española de 1855 reconoció la inviolabilidad de la institución doméstica. Y en 1869, el general Dulce excluía de la libertad de prensa todo escrito que riñera con la estabilidad de la esclavitud. El derecho, que refleja los intereses dominantes, sancionó la esclavitud, hasta que surgieron otros intereses que reclamaron e impusieron un nuevo derecho.

Todas las formas ideológicas respondieron al interés esclavista mientras éste fue determinante. La sociedad se transformó, el trabajo esclavo cedió su sitio al asalariado, pero los principios ideológicos no fueron las causas, sino los efectos.

¹⁵ E. Ciccotti, *El ocaso de la esclavitud en el mundo antiguo*, t. II, p. 5.

Los hombres, *ha dicho con sentido realista el Padre Varela*, mudan de conducta porque mudan de intereses.¹⁶

En la década del 60 se aprecia un cambio de conducta, sobre todo en el sector ideológico de los hacendados, frente al fenómeno de la esclavitud. Hasta ahí fueron acérrimos defensores del sistema esclavista, a partir de entonces estarán por la abolición gradual y bajo indemnización de la esclavitud, pero después de vencido un período de preparación para el cambio.

La clase de los hacendados no avanzó un paso más en la cuestión social. Su abolicionismo, como veremos, fue siempre conservador. Pero ¿qué causa o causas motivaron el surgimiento de ese abolicionismo gradualista y vergonzante de los hacendados? Es en la economía de la sociedad cubana y no en los sentimientos de su heterogénea población, donde se localizan. Sucedió que

Se iban formando las condiciones de una nueva forma de producción, de una nueva organización económica, que sustituía a la precedente, y eliminaba de un modo gradual la esclavitud convirtiéndola no tan sólo en algo inútil sino en un verdadero obstáculo para el desarrollo económico y moral de la sociedad... eran estas transformaciones objetivas del modo de producción y de sus condiciones de vida, las que eliminaban gradualmente la esclavitud, y no la opinión subjetiva de su escasa utilidad; opinión que al convertirse en conciencia individual o común, era siempre una consecuencia de aquel hecho.¹⁷

¹⁶ Félix Varela, *El Habanero*, p. 2.

¹⁷ E. Ciccotti, *El Ocaso de la esclavitud en el mundo antiguo*, t. I, p. 56.

Capítulo II

INFLUENCIA DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y LA ACUMULACIÓN DE CAPITALS

LOS EFECTOS DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL se sintieron relativamente temprano en Cuba. En 1827, de 1,000 ingenios, solamente 25 (un 2,5 por ciento) utilizaban trapiques movidos por vapor; en 1846, de 1,422 ingenios, 286 (un 19,8 por ciento) contaban con maquinaria de vapor y en 1861, de 1,336 ingenios, 946 (un 70,7 por ciento) estaban mecanizados.¹ La maquinaria de vapor, como había sucedido en Europa y en los Estados Unidos, iniciaba un proceso de transformación económica en la rica colonia antillana, que hacía surgir la necesidad de cambiar el carácter de las superestructuras, viabilizadas por una variación en la manera de pensar y conducirse sobre los asuntos económicos, sociales, políticos, etc.

¹ H. E. Friedlaender, *Historia económica de Cuba*, p. 197.

Los cambios técnicos operados en el proceso de elaboración del azúcar determinaron una pujante expansión de las fuerzas productivas hasta el punto de motivar un violento choque con el sistema esclavista que, en un principio, las había impulsado. Surgió entonces la necesidad social de transformar el régimen que empezaba a contener el desarrollo económico. Las fuerzas (económicas, sociales y humanas) encargadas de darle el golpe de muerte ya venían actuando en el seno del propio sistema esclavista.

Un nuevo sistema de producción que relacionaba en forma distinta a los hombres con la propiedad estaba compitiendo con el régimen que se basaba en el trabajo esclavo. Nuevas ideas, nuevos principios morales, filosóficos y políticos reflejaron, en el campo del pensamiento y las luchas políticas, aquella contradicción fundamental.

El proceso de la mecanización de la industria azucarera que ocasionaba la emergencia de esos conflictos, siguió un ritmo acelerado, pues es la década del 40 cuando los ingenios empiezan a renovar sus trapiches. La industria remolachera había logrado vencer, por aquel entonces, utilizando más eficaces métodos manufactureros, la inferioridad de su materia prima,² situando su producto en condiciones de competir con el azúcar de caña en el mercado internacional, que hasta ese momento, monopolizó, casi absolutamente, el azúcar cubano.

34 El azúcar de remolacha tendió a fijar el precio en la competencia, y la disminución de su precio (de 49 chelines el cwt en 1840 a 32 chelines en 1870),³ obligó a los hacendados cubanos a vender sus azúcares a más bajo precio. Los hacendados experimentaron entonces la urgencia de hallar la manera de producir en condiciones más económicas y eficaces. La mecanización fue el procedimiento escogido porque daba una producción mayor con un costo menor, como la industria rival de la remolacha probada. La renovación de los instrumentos de producción se hizo necesaria.

² Editorial (Pozos Dulces). *El Siglo*, Año III, No. 35, 10 de febrero 1864.

³ H. E. Friedlaender, *Historia económica de Cuba*, p' 205.

Los hacendados cubanos no solamente mecanizaron sus ingenios dentro de las posibilidades que el sistema esclavista concedía, sino que también aspiraron a mecanizar el laboreo agrícola del cultivo de la caña. En el ingenio "La concepción", de Domingo Aldama, en abril de 1863, se ensayó el arado de vapor "Fowler". El Conde de Pozos Dulces, que presenció las pruebas, hizo resaltar la notable diferencia de los gastos diarios de un arado del país tirado por bueyes y la máquina "Fowler". El primero representaba al hacendado un costo de \$51,80 y la segunda se lo reducía a \$18,92. El Conde pensaba que

el vapor aplicado a la labranza de los campos de la Isla de Cuba es uno de aquellos acontecimientos que harán época en la historia de sus progresos.⁴

Casi un siglo después, la mecanización de la agricultura cubana continúa siendo una mera aspiración.*

El Siglo, órgano del partido reformista, combatió tesoramente la inclinación de los hacendados a mejorar el proceso fabril de la industria azucarera, y los instó a que prestaran su atención exclusiva al fomento y mejoría técnica del cultivo de la caña.

Nuestro pensamiento puede enunciarse de un modo más general con decir que la suma de productos netos es mayor en la industria cubana por la parte del cultivo, que por la parte de la fabricación y que hacia la primera deben dirigirse de preferencia nuestros esfuerzos y el empleo de nuestros capitales.⁵

Los reformistas no veían posibilidades para que Cuba se convirtiera en un país productor de azúcar industrializado.

⁴ Editorial (Pozos Dulces). *El Siglo*, Año II, No. 104, 2 de mayo 1863.

* Esto fue escrito en 1947. Ya la mecanización de las labores agrícolas es un plan en marcha. El gobierno revolucionario de Fidel Castro ha distribuido decenas de miles de equipos agrícolas en las distintas zonas de desarrollo. La reforma agraria, no sólo apunta a la redistribución de las tierras y a la diversificación de los cultivos, sino también al uso intensivo de maquinarias.

⁵ Editorial (Pozos Dulces). *El Siglo*, Año III, No. 42, 18 de febrero de 1864.

El país —escribe Pozos Dulces— en razón de las circunstancias de todas clases que lo rodean, se resiste a ser manufacturero. No hay aquí ni capital, ni los brazos, ni el hierro, ni el combustible, ni las fundiciones, ni la ciencia industrial, ni otras muchas circunstancias favorables que se necesitan para luchar con provecho contra todos esos elementos reunidos de que está en posesión la elaboración del azúcar de remolacha.

Los ideólogos de los hacendados cubanos aconsejaban el abandono de la industrialización de la isla. Pozos Dulces, gráficamente, planteaba la cuestión.

Éramos —dijo— verdaderos campesinos y nos quisimos elevar a ciudadanos. Trocamos el arado y la azada por la fragua y el papel de tornasol. Debíamos ser agrónomos y nos pasamos a químicos.⁶

De ahí que si no era posible exportar, económicamente, la caña entera o dividida en trozos, ideal último del Conde,

el trabajo de elaboración, debe reducirse a darle al jugo de la caña la forma más simple en que pueda aceptarla el comercio, sea de miel concentrada, de azúcar verde o mascabado.⁷

La enemiga de *El Siglo*, vocero de los ricos hacendados cubanos, a la manufactura mecanizada del azúcar, la fundamentaba en los escasos resultados económicos que, a su juicio, produjo el capital que se invirtió en la transformación instrumental de los antiguos trapiches de elaborar azúcar. Esta inversión, anota Pozos Dulces, no rindió utilidades más que a diez o doce hacendados.

Los reformistas consideraban que, en el sector industrial, los hacendados cubanos no debían brindar combate a la remolacha. El futuro económico lo veían en la agricultura. Entendían que la naturaleza condenaba al fracaso todo intento de industrialización en Cuba.

⁶ Editorial (Pozos Dulces). *El Siglo*, Año II, No. 104, 2 de mayo 1863.

⁷ Editorial (Pozos Dulces). *El Siglo*, Año III, No. 35, 10 febrero de 1864.

Juan Poey, rico hacendado, propuso en 1862, como un medio de hacer productiva la industria azucarera, la instalación de grandes unidades productoras (ingenios centrales). Poey propugnaba la concentración de los centros manufactureros.⁸ Su ideal estaba muy cerca de la fabricación de tipo capitalista. El ingenio que poseía era uno de los pocos que en Cuba producía azúcar industrializado, refinado. Poey se hallaba entre la docena de hacendados que, según Pozos Dulces, disfrutaron de beneficios transformando sus unidades de producción.

El Siglo, en distintas ocasiones, criticó con dureza el sistema de fabricación de azúcar propugnado por Poey.

Debemos rehuir —decía un editorial— en cuanto sea posible, la organización o mejor dicho la asociación de varios ingenios para moler sus cañas.⁹

El régimen capitalista determina e impone la concentración de la propiedad, pero los reformistas, abanderados de la clase de los hacendados, no propiciaban la realización de esa ley inevitable del desarrollo económico.

Los ideólogos de *El Siglo* hacían asco de una organización capitalista de la economía cubana. El hecho, que advierto yo, que sepamos, por primera vez, es significativo. Los hacendados temían al proceso de industrialización, y a su lógica y natural consecuencia, la concentración de la propiedad. Interesa estudiar el fundamento de esa concepción social.

La forma capitalista de producir, que descansa en el trabajo asalariado para mover las fuerzas económicas, necesita, para su creación, de una previa acumulación de dineros. El capital-dinero es el que permite la emergencia de la organización económica capitalista. El capital efectivo no estaba, en Cuba, en manos de la clase de los hacendados, que

⁸ Juan Poey, Informe sobre la rebaja de los derechos que pagan en la Península los azúcares de Cuba y Puerto Rico.

⁹ Editorial (Suzarte). *El Siglo*, Año I, No. 227, 8 de diciembre de 1862. Véase también los editoriales de Pozos Dulces de 6 y 29 de marzo de 1864.

controlaba los medios de producción de manufacturar el azúcar. De ahí que los hacendados carecieran de condiciones para convertirse en burguesía. Hablo en sentido general. No se me escapa que una minoría de esos hacendados, contarán con capitales propios extraídos no de la agricultura sino del comercio y de la finanza. Pero hasta esa minoría hubiera preferido invertir sus dineros en la siembra de la caña, negocio más conservador, que en la fabricación del azúcar en nuevos ingenios que demandaban una inversión de capital fijo considerable.

Los ideólogos del movimiento reformista tenían una concepción perjudicial al desarrollo de la economía cubana. Su agrarismo, en el fondo, era un apuntalamiento efectivo de las condiciones coloniales. No en balde jamás fueron resueltos luchadores por la independencia absoluta, única vía que solucionaba, prácticamente la contradicción de intereses que los separaba de la minoría de comerciantes españoles, monopolizadores del dinero, pero, que, inevitablemente, significaba su propia ruina como clase al determinar la emancipación de los esclavos, que sostenían el peso de su posición social. Eran, en definitiva, señores de esclavos beneficiados por el sistema, y como tales se oponían a la industrialización del azúcar, que los condenaba, inapelablemente, a la ruina.

La mecanización de la industria azucarera encontró su mayor obstáculo en la forma de producción existente. El escaso rendimiento de la elaboración del azúcar, más agricultura que industria, había que buscarlo en la esclavitud. Mientras ésta persistiera se hacía imposible la acumulación de capitales, que los hacendados necesitaban para transformar, mediante la mecanización, la industria azucarera.

Los hacendados nunca formaron una clase que gozó de continua prosperidad, aunque algunos de ellos levantaron fabulosas fortunas con el negocio azucarero. Fue una clase impotente para capitalizar. El valor de sus producciones

lo absorbía, en gran parte, la amortización del capital refaccionario y el pago de sus crecidos intereses.¹⁰ El comerciante refaccionista dominaba al hacendado.

En las épocas que preceden a la sociedad capitalista, —alguien ha dicho— el comercio domina a la industria.

Se calculaba en 1863, que menos de un cinco por ciento de las fincas rurales estaban libres de los gravámenes hipotecarios.¹¹ Pozos Dulces asegura

nuestras propiedades rústicas y urbanas están gravadas en muchos millares de pesos que reducen sus valores a una casi nulidad.¹²

Los hacendados se habían convertido en *meros administradores* (la frase subrayada es de Pozos Dulces, R. C.) de sus posesiones, prácticamente en manos de los refaccionistas y acreedores hipotecarios.¹³ José Suzarte, algunos años después, señaló que los trescientos millones de pesos que componía el capital invertido en la industria azucarera, sostenían un gravamen de doscientos millones de pesos.¹⁴

Es decir, que las dos terceras partes de la industria azucarera estaban ya, en realidad, en poder de los comerciantes españoles.

El propio Suzarte había vaticinado, en 1863, que

si la situación económica no cambia, dentro de un quinquenio o dos (las hipotecas) habrán absorbido totalmente la propiedad.¹⁵

¹⁰ Mariano Torrente, *Bosquejo de la isla de Cuba*, t. I, p. 18.

¹¹ Editorial (Suzarte). *El Siglo*, Año II, No. 11, 1 de enero 1863.

¹² Editorial (Pozos Dulces). *El Siglo*, Año II, No. 312, 12 de septiembre 1863.

¹³ Editorial (Pozos Dulces). *El Siglo*, Año II, No. 332, 2 de octubre 1863.

¹⁴ José Q. Suzarte, "Estudio sobre la cuestión económica". Véase en *El Triunfo*, Año III, No. 225, de 25 de septiembre de 1880.

¹⁵ Editorial (Suzarte). *El Siglo*, Año II, No. 11, 13 de enero 1863.

El status económico permaneció inalterable, y antes del quinquenio de la profecía escrita por el fundador de *El Siglo*, la deuda hipotecaria absorbía la casi totalidad del capital fijo invertido en la agricultura cubana. Los comisionados reformistas así lo reconocieron en la junta de información.¹⁶

Suzarte, sagaz en el estudio de los problemas económicos, anotó que en 1868 debió estallar una crisis general económica, que se resolvió en la crisis política que durante diez años planteó la guerra del 68.¹⁷ El sistema esclavista había entrado en una fase crítica y decisiva. Estaba siendo arrollado por la impetuosidad de las nuevas fuerzas sociales, que se imponían a contrapelo de los intereses y conveniencias, tanto de la clase de los monopolistas españoles como de los hacendados esclavistas cubanos.

La crisis del régimen se manifiesta, fundamentalmente, en el fenómeno de la traslación de la propiedad agraria de la clase de los hacendados cubanos a la de los comerciantes españoles que comenzó a operar años antes del estallido de Yara.¹⁸ Ésta no hizo más que precipitar el proceso de la ruina de los propietarios cubanos. Nuestros historiadores no han manejado este dato que arroja mucha luz sobre los orígenes del 68. Erróneamente se le achacaba a la guerra del 68 ser la causante de la ruina de la riqueza de los hacendados cubanos. Esta tesis, que es la favorita de Raimundo Menocal,¹⁹ no resiste la crítica histórica.

Pozos Dulces indicó las causas de esa paulatina transferencia de dominio: la poca producción de las fincas rústicas y las leyes fiscales que esquilaban al productor. La industria azucarera tenía un bajo rendimiento determinado por la improductividad del trabajo esclavo en las nuevas condiciones económicas.

¹⁶ Información sobre Cuba y Puerto Rico, t. I, p. 187.

¹⁷ José Q. Suzarte, "Estudios sobre la cuestión económica". Véase en el *Triunfo*, Año III, No. 223, de 23 de septiembre de 1880.

¹⁸ Editorial (Pozos Dulces). *El Siglo*, Año IV, No. 165, 14 de Julio de 1865.

¹⁹ Raimundo Menocal, *Origen y desarrollo del pensamiento cubano*.

José A. Echevarría, al redactar el documento que sobre la abolición de la esclavitud presentaron los comisionados reformistas en la junta de información, advierte que

el daño que en el orden moral ocasiona la esclavitud, retoña con doble vigor en *el orden material y económico*, esterilizando el trabajo e *impidiendo su acumulación bajo la forma de capitales*.²⁰

Los reformistas, excelentes conocedores de la sociedad de su época, reconocieron, paladinamente, que la esclavitud impedía la acumulación de capitales en manos de los hacendados cubanos, y sin esos capitales la renovación de la industria azucarera sobre nuevas bases era un imposible económico.

²⁰ Información sobre Reformas en Cuba y Puerto Rico, t. I, p. 265.

Capítulo III

DOS FASES DEL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN SOCIAL ESCLAVISTA

EL SISTEMA ESCLAVISTA atravesó en Cuba, como toda institución social, dos etapas fundamentales en su desarrollo. Una de ascenso y otra de descenso. El símbolo de la primera era la prosperidad; la ruina el de la otra. En aquélla impulsó el desarrollo económico, y en ésta, por el contrario, lo obstaculizó y contuvo.

El choque entre el modo de producción esclavista y las fuerzas productivas, entre la organización social y el movimiento económico, empezó a manifestarse en la década del 60. Hasta ese momento, la Cuba esclavista había sido próspera. Su forma de trabajo eficaz para crear riquezas; pero de ahí en lo adelante el régimen hace crisis en lo social, en lo económico y en lo político. Este fenómeno fue advertido por los perspicaces investigadores de la problemática cubana del siglo pasado.

El senador Ruiz Gómez, adscrito al partido autonomista, en una sesión del senado español (12 de diciembre de 1879) en que se debatía la abolición de la esclavitud, se

refirió a esas dos fases recorridas por el régimen esclavista en Cuba.¹ Suzarte, ya lo hemos citado, fija en la década del sesenta la ocurrencia de la quiebra y descomposición de ese tipo de organización económicosocial.

Los ideólogos de los hacendados esclavistas adoptaron, en una y otra etapa, una posición distinta frente al trabajo esclavo. En la primera fueron acérrimos defensores de la esclavitud (Arango y Parreño, Saco, los personeros del anexionismo, etc.) y en la segunda (los voceros del reformismo) lo defendieron en lo inmediato, pero admitiendo la conveniencia de su extinción futura por la vía progresiva y siempre que los propietarios recibieran la correspondiente indemnización.

La bondad del régimen esclavista, para los propietarios, estaba en la posibilidad que les concedía de enriquecerse explotando a los trabajadores forzados. Como la esclavitud se instaura en Cuba, en forma bárbara y violenta, cuando ya otros pueblos del mundo habían superado ese tipo de organización económica, los más avisados ideólogos de las clases adineradas cubanas, por un simple estudio comparativo, no desconocían que el régimen del trabajo libre proporcionaba a la clase propietaria un mayor rendimiento que el trabajo forzado. Pero mientras prevalecieran las condiciones de producción esclavista y éstas no permitieran que la utilización del bracero libre fuera más económica y barata, tenían que reconocer que, en Cuba, el trabajo esclavo resultaba más beneficioso que el libre.

Los hacendados, en el período de florecimiento de la esclavitud, sabían que el trabajo esclavo es menos productivo que el libre. Arango y Parreño, en 1827, en una nota al *Ensayo político de la isla de Cuba*, del Barón de Humboldt, apuntaba que, en su concepto, el cultivo de la caña hecho en pequeño y por *manos libres* aumentaría el rendimiento de la industria azucarera.² Manuel Martínez Serrano,

¹ *El Triunfo*, año III, No. 10, 11 de enero de 1880.

² Francisco Arango y Parreño, *Obras*, t. II, p. 539.

en 1841, indicaba que las fincas manejadas por brazos esclavos se harían más productivas,³ y en ese mismo año, la Junta de Fomento, al pedir la cesación de la trata, señalaba la conveniencia de que se aumentasen los brazos blancos para que los jornales se abarataran hasta el punto que la agricultura los prefiera por ser más económicos que el trabajo de los negros esclavos.⁴ Lorenzo Allo, agitador anexionista, en 1854, hacía mención al hecho indudable que el trabajo de dos obreros superaba en rendimiento al de ocho esclavos.⁵

Pero, en 1849, Saco, polemizando con los anexionistas, sentaba esta premisa:

el trabajo de los esclavos es *en Cuba* mucho más barato que el de libre jornalero.⁶

Esta afirmación de Saco no contradice en nada las opiniones que hemos citado. En esa época el trabajo de los esclavos, no obstante el reconocimiento absoluto de su menor productividad comparado con el trabajo libre, creaba riquezas. Los hacendados, por una razón económica, preferían comprar negros que pagar obreros. No era una ley política la que los obligaba a valerse de los esclavos para poner en producción sus propiedades. Era la ley del sistema económico que los enriquecía.

Los esclavistas disfrutaban todavía momentos de relativa prosperidad. Estaban en posesión, como nos dice Pozos Dulces, de un medio efficacísimo para "*violiar impunemente todas las exigencias económicas e industriales*".⁷ Ese medio era la trata.

³ Manuel Martínez Serrano, "Informe sobre el Convenio propuesto por el Gobierno de S.M.B., para la abolición del tráfico de esclavos". Véase en la *Historia de la esclavitud de la raza africana*, de José Antonio Saco, t. IV, p. 81.

⁴ "Exposición de la Junta de Fomento de la Habana a la Regencia Provisional del Reino (1841)" Véase en la *Historia de la esclavitud de la raza africana*, de José A. Saco, t. IV, p. 57.

⁵ Lorenzo Allo, *La esclavitud doméstica en sus relaciones con la riqueza*, p. 6.

⁶ José A. Saco, *Contra la anexión*, t. I p. 148.

⁷ Editorial, *El Siglo*, Año III, No. 35, 10 de febrero de 1864.

Cristóbal Madan, en 1849, había explicado cómo la trata hacía productiva a la agricultura cubana.

Abaratando el trabajo, concitando a descuidar los más sagrados deberes del amo, *la trata de África ha sido la verdadera fuente de riquezas y el recurso de los hacendados para resistir las cargas excesivas que sufren sus productos.*

La isla prosperaba por la trata que galvanizaba algunos de los efectos antieconómicos del sistema esclavista; pero, sigue diciendo Madan,

hubiera podido prosperar mucho más sin que hubiera sido sobre montones de cadáveres, conservando y aumentando su esclavitud por el orden natural.⁸

A juicio del rico hacendado cubano esa era, en aquel instante, una de las ventajas que ofrecía la anexión a los Estados Unidos, donde existían *criaderos* de esclavos para reponer las pérdidas de brazos por muerte o por enfermedad. Arango y Parreño, en 1795, había exhortado inútilmente a los hacendados para que compraran negras africanas, ofreciéndoles como incentivo una reducción en los derechos de cada pieza, para asegurar de ese modo “la *propagación de la especie negra*”; es decir: la reproducción de los esclavos.⁹ Ahora que la trata corría peligro por la acción persecutora del gobierno británico y resultaba peligrosa a la hegemonía de los hacendados blancos, hallaba, en el consejo interesado de Madan, un sustituto eficaz.

Cierto es que la trata fue combatida por los más destacados ideólogos de la clase de los hacendados esclavistas, a partir de 1836. Pero también es cierto, como advirtió Saco, que todos los intentos de colonización blanca fracasaron, porque los hacendados optaban por la mano de obra esclava.¹⁰ Como

46

⁸ Cristóbal Madan, “Contestación a un folleto titulado Ideas sobre la Anexión de Cuba en los Estados Unidos, por don José A. Saco, que le dirige uno de sus amigos”. Véase en *La Verdad*, 2a. Época, No. 32, 3 de abril de 1849.

⁹ Francisco Arango y Parreño, *Obras* t. II p. 238.

¹⁰ José A. Saco, *Contra la anexión*, t. I, p. 148.

la trata era una necesidad del sistema esclavista, todos, en la práctica la utilizaron para fomentar, incrementar o renovar sus dotaciones, sin que se detuvieran a escuchar las advertencias de sus hombres de ideas.

Por una vulgar confusión entre las ideas contrarias al tráfico de esclavos de algunos de los ideólogos de los hacendados y la actitud de éstos, en la práctica, propiciadora del vil comercio, se viene sosteniendo que los hacendados cubanos repudiaban la trata. Confusión que resulta idéntica a juzgar por las ideas de alguna individualidad sobresaliente el sentir y la conducta de toda una clase. Es como si calibráramos por el estudio de las ideas de Carlos Marx, el nivel político de la clase proletaria en la séptima década del siglo XIX.

El cónsul R. R. Madden, atento al desenvolvimiento de la sociedad cubana, consideró un absurdo afirmar que los propietarios criollos fueron hostiles al comercio de esclavos, y fundamentaba su aseveración en la complicidad de éstos en el negocio.¹¹ Saco, discutiendo con los anexionistas, no vaciló en responsabilizar a los hacendados con el tráfico negrero. Existe —dijo en parecidas palabras— la trata porque existe mercado para la mercancía ebánica en Cuba, porque los hacendados la compran. Si éstos de veras hubieran querido la extinción de la trata, en sus manos tenían el arma efectiva para lograrlo: no comprar más negros.

En los primeros años de la década del cuarenta se aprecia una inclinación de los hacendados favorable al cese del comercio de esclavos. La conspiración de 1844 hizo el milagro.

Pero disipado el temor, muchos volvieron a pensar como pensaban.¹²

Aquella postura fue fugaz, duró lo que pudo durar el temor de una insurrección de esclavos después de la bárbara

47

¹¹ R. R. Madden, “Carta a Domingo del Monte”, de agosto de 1839. Véase en el *Centón Epistolario de Domingo del Monte*, t. IV, p. 85.

¹² José A. Saco, *Contra la Anexión*, t. I, p. 138.

represión de la Escalera. El clamor por brazos forzados se continuó escuchando. Todavía en la década del 70, en plena guerra del sesenta y ocho continuaba la arribazón a las costas de la isla de barcos cargados de infelices africanos. Todavía el reclamo de los hacendados atraía el contrabando de esclavos.¹³

Precisada la distinción entre el pensamiento de los ideólogos de la clase de los hacendados frente a la trata, y la conducta que frente a la misma mantuvieron los hacendados, importa ahora estudiar los fundamentos del abolicionismo de la trata africana vigente en las grandes cabezas de mediados del siglo XIX.

Saco, que inició el ataque contra el tráfico negrero, nos revela que, en primer lugar, la crítica al contrabando de esclavos descansaba en el factor "seguridad".

El contrabando africano, —dijo— (es) contrario a la religión y a la filosofía (e) incompatible con la seguridad de aquella antilla.¹⁴

Esta apreciación de Saco dominó el ánimo de los hacendados, como hemos dicho, en la primera mitad de la década del cuarenta. Para percatarse de ello basta con revisar algunas de las exposiciones de esa época reunidas en el tomo cuarto de la *Historia de la esclavitud de los negros africanos*.

El propio Saco se encargó de desarrollar con amplitud esa idea:

Si el tráfico de negros —dijo— continúa, ya en Cuba no habrá paz ni seguridad. Alzamientos de esclavos se han visto allí en todos los tiempos; pero siempre han sido parciales, reducidos a una o dos haciendas, sin plan ni fin político y sólo a impulsos de la desesperación o la venganza por un amo despiadado o un cruel administrador. Muy distinto es el carácter de los levantamientos que de 1842 a 1843 se han sucedido, a muy cortos intervalos; y la última conspiración

descubierta es la más horrible que nunca se ha tramado en Cuba; ya por sus vastas ramificaciones entre los esclavos y la clase de color, ya por el principio de donde nació, y por el término a que se encaminaba. Una feliz casualidad nos salvó de las desgracias que hoy lamentarían Cuba y España; pero ciertamente tendremos que deplorarlas, si no se da pronto término al contrabando africano.¹⁵

El tráfico estaba aumentando continuamente la población de color hasta el punto de que en 1841 la proporción de ésta en la población general de la isla era mayor que la blanca. Los teóricos de los hacendados temían que esa desproporción fuera aprovechada por los negros esclavos para insurreccionarse contra el dominio de sus amos. La seguridad de la isla, es decir, la seguridad de los intereses de la clase de los hacendados, corría serio peligro con el incremento de los esclavos negros; de ahí que para apuntalarla se propusiera el cese de la trata.

El bajo precio de venta de los esclavos, por otro lado, se estimaba como un síntoma del abarrotamiento del mercado de trabajo. En estos años, la isla estaba sufriendo una crisis económica. El fomento de nuevas fincas e ingenios se había paralizado.¹⁶ Domingo Aldama utilizó, entre otros, estos datos para solicitar la abolición del tráfico negrero. Parecía que la necesidad de más brazos estaba superada.

Algunos pensaron que el mejor sistema de defender la esclavitud era atacando la trata. Los ingleses presionaban al gobierno español en sentido abolicionista, pero justificando sus gestiones en el tratado que había firmado España comprometiéndose a liquidar el tráfico negrero en sus colonias. Los hacendados cubanos corrían el riesgo inminente de que la aviesa Albión mezclara la cuestión del tráfico con

¹³ José A. Saco, *Colección de papeles*, t. II, p. 133.

¹⁶ Domingo Aldama, "Exposición al gobernador político y capitán general" (1844). Véase en la *Historia de la esclavitud de la raza africana* de José A. Saco, t. IV, p. 212.

¹³ José Ramón de Betancourt, *Discursos y manifiestos políticos*, p. 22

¹⁴ José A. Saco, *Colección de papeles*, t. II, p. 148.

la esclavitud. Acabando con el tráfico, se le quitaba a la Gran Bretaña todo pretexto de intervenir en la cuestión social de la isla.

Concluida ésta (la trata), calmará el entusiasmo de los filántropos, e Inglaterra, viendo que hemos hecho lo que debemos, cesará en sus exigencias, y aunque es verdad que el progreso de la prosperidad de la isla quedará estacionado por algunos años, también lo es que aseguraremos para siempre lo que poseemos.¹⁷

Pero no es solamente el señor Navarro quien nos denuncia la existencia de una consideración esclavista, aunque parezca paradójico, en la postura adversa al tráfico de los ideólogos de los hacendados. Sacó también manejó ese factor. Él mismo nos confiesta que en una ocasión contuvo su ímpetu crítico contra la trata, porque, a su juicio, en "aquellas circunstancias la cuestión de la trata se hubiera complicado con la de la emancipación y a Cuba le hubiera causado antes mal que bien".¹⁸ Saco atacaba el tráfico para resguardar la esclavitud de los embates abolicionistas del gobierno británico. La trata le preocupaba porque venía alterando la correlación de fuerzas de las clases sociales y porque los ingleses la tomaban de pretexto para reclamar de España una acción abolicionista.

Ni Luz, ni Aldama, ni Del Monte, ni Saco condenaron el tráfico de esclavos porque fueran abolicionistas. Siempre se cuidaron mucho de hacer resaltar la diferencia que existía entre su repudio a la trata y la esclavitud. Estaban contra la trata, no lo ocultaban, pero tampoco ocultaban su defensa al mantenimiento del sistema esclavista. Se puede acotar con razón, que objetivamente, esa opinión contra el contrabando de esclavos, no obstante las finalidades subjetivas de la misma, favorecía, aunque a largo plazo, el cambio del sistema.

¹⁷ Bernardo María Navarro, "Exposición al gobernador capitán general" (1841). Véase en la *Historia de la esclavitud de la raza africana*, de José A. Saco, t. IV, p. 172.

¹⁸ José A. Saco, "Carta a José L. Alfonso", 30 mayo 1842. Véase en José A. Saco, *Documentos para su vida*, de Domingo Figarola Caneda, p. 50.

Pero es evidente que esa opinión no penetró en la clase de los hacendados; que, mientras pudo, concurrió a los barracones para comprar la mercancía negra. La cosa no era de meras opiniones individuales, sino de intereses. Casi todos los hacendados, en teoría, se manifestaban contra el "abominable comercio" pero, en la práctica, no dejaban de comprar negros, cuando así convenía a sus intereses, aunque Saco les previniera con agudos razonamientos, que con ese negocio ponían en peligro el modo de ser de la sociedad colonial.

La prosperidad de esta etapa del sistema esclavista tuvo otras consecuencias, aunque la trata fue el factor condicionante más decisivo hasta que se hizo dificultosa, riesgosa y cara. Durante muchos años los hacendados gozaron del privilegio de que sus ingenios no respondieran a las deudas contraídas por sus propietarios; y durante muchos años también el azúcar cubano monopolizó el mercado internacional por su calidad y por el volumen de su producción. La industria azucarera cubana llegó a producir la cuarta parte de la producción mundial. Casi sin competidores, en un mercado necesitado de azúcar, los hacendados cubanos normalmente, determinaban el precio del producto, alto de por sí, a la medida de sus intereses.

En un editorial de *El País*, órgano oficial del partido autonomista, se mencionan como causas de la prosperidad del sistema esclavista en sus primeros tiempos: 1) la abundancia, fertilidad y virginidad primitivas de la tierra y al poco o ningún costo de su adquisición; 2) la especialidad de los productos de esta tierra: del tabaco, monopolio natural, gracias a sus cualidades únicas; del café, luego, y mientras su cultivo no se extendió a otras regiones donde se logró tan bueno o mejor a menos costo; del azúcar cuasi monopolio por su calidad y porque en cantidad producíamos la quinta, sino la cuarta parte del que se producía en todo el mundo; 3) la inmigración de colonos franceses y otros de Haití y del continente americano, provistos de capitales,

brazos, ciencia y experiencia agrícolas; 4) lo reducido de los gastos privados y públicos; 5) poco gobierno y escasa administración que la metrópoli nos impuso hasta mediados del siglo presente; y 6) pequeño costo del negro, máquina en los primeros tiempos, mientras fue permitida la trata y libre la introducción del africano, baratas las subsistencias, y no muy liberales ni humanos con los esclavos los que los empleaban.¹⁹

Las condiciones de trabajo de los esclavos eran extremadamente duras. La jornada de labor era de 18 horas en tiempo de zafra y 16 horas en el resto del año. Vivían hacinados en los llamados "barracones", mal vestidos, sin higiene y mal alimentados. El hacendado, según Francisco de Armas y Céspedes, gastaba diariamente tres centavos en la alimentación de cada esclavo. El promedio anual de mortandad alcanzaba la alta cifra del 8 por ciento de las dotaciones.

El surtido abundante y barato de esclavos, que daba la trata, y el alto precio del azúcar determinado por el monopolio que el azúcar cubano ejercía en el mercado mundial hicieron posible que, en el siglo de la revolución industrial, el trabajo esclavo sostuviera a la sociedad colonial.

Raimundo Menocal, recientemente ha afirmado categóricamente que la riqueza cubana era obra exclusiva de los grandes terratenientes.²⁰ Nada más apartado de la verdad histórica. El negro esclavo fue el creador de aquella riqueza. Pozos Dulces, con no menos énfasis, reconoció:

Débase a él solo (al esclavo) esa inmensa prosperidad material que todos admiramos.²¹

Antes de referirnos a la decadencia del sistema esclavista, fijaremos la posición de los hacendados en los movimientos políticos que surgieron en la etapa juvenil del desarrollo de la esclavitud.

¹⁹ Editorial *El País*, Año II, No. 200, de 24 de agosto de 1886.

²⁰ Raimundo Menocal, *Origen y desarrollo del pensamiento cubano*, t. I, p. 162.

²¹ Editorial *El Siglo*, Año VII, No. 3, de 3 de enero de 1863.

Capítulo IV

LA ESCLAVITUD Y LOS PRIMEROS MOVIMIENTOS INDEPENDENTISTAS

EN LA PRIMERA FASE del sistema esclavista, se aprecia una oposición declarada de la clase de los hacendados a los intentos de independizar a Cuba de España, que se sucedieron en la segunda y tercera décadas del siglo XIX. Estos movimientos revolucionarios fueron alentados y sostenidos por las clases bajas de la sociedad cubana, pero combatidos por el patriciado, que optó por situarse al lado del poder metropolitano.

Un interés de clase motivó esa actitud.

La independencia —ha dicho Ramiro Guerra—, significaba la abolición de la esclavitud y concitaba en contra suya, por tal motivo, como violentos enemigos, a todos los propietarios de esclavos, la clase más numerosa e influyente de la época.¹

Las conspiraciones de Román de la Luz, de Aponte, de los Soles de Bolívar, del Águila Negra se encaminaban a dar a Cuba una existencia libre e independiente, pero en la

¹ Ramiro Guerra, *Antecedentes y significación de la guerra del 68*, p. 6.

realización de ese objetivo amenazaban, simultáneamente, al dominio metropolitano y el dominio esclavista. Estas conspiraciones fueron *esencialmente nacionalistas*,² siguiendo la orientación de las revoluciones latinoamericanas. Los hacendados tenían ya intereses opuestos y contradictorios a la clase de los comerciantes españoles, pero tranquilizaban su inconformidad con el régimen colonial cuando se percataban de que de una revuelta armada podía salir la independencia de Cuba, pero inevitablemente acompañada de la emancipación de los esclavos.

Por conservar los esclavos, que eran bastante numerosos y constituían la base y asiento de la sociedad, los cubanos no siguieron el ejemplo de las dependencias españolas que se alzaron en armas contra la Metrópoli.³

Los hacendados sabían que las dotaciones de esclavos eran materia inflamable, que ardería al primer disparo cruzado contra el poder colonial. La conspiración de Román de la Luz abortó, pero los comprometidos en la conspiración de Aponte, conectada a la anterior, realizaron actos de guerra y en algunos ingenios aplicaron la tea. Aponte reclamó la colaboración de los esclavos en su empeño revolucionario. Blancos y negros se aprestaron a pelear por la libertad y la independencia.⁴ El ejemplo que sentaba el intento de José Antonio Aponte alarmó profundamente a los hacendados cubanos.

La conspiración de los Rayos y Soles de Bolívar, siguió la senda trazada. José F. Lemus, su jefe más destacado, en una de sus proclamas subversivas, prometió a los negros esclavos su próxima redención en la república que el esfuerzo común levantaría.

54

² Manuel Sanguily, "Los datos del doctor Rodríguez". Véase en *La Discusión*, Año XI, No. 2581, de 11 de septiembre de 1899.

³ Manuel Sanguily, "Los datos del doctor Rodríguez". Véase en *La Discusión*, Año XI, No. 2581 de 11 de septiembre de 1899.

⁴ Roque E. Garrigó, *Historia documentada de la conspiración de los rayos y soles de Bolívar*, t. I, pp. 108-109.

Ellos —decía Lemus de los esclavos— son hijos de nuestro mismo Dios.⁵

En la conspiración de 1824, que organizó el alférez Gaspar A. Rodríguez, se incitó a los esclavos a la rebelión contra el poder opresor.⁶ Todo concurre a suponer también que en la conspiración del Aguila Negra, no se excluyó al esclavo de los planes subversivos del movimiento.

Se ha dicho que

los principales escollos con que tropezaban (los revolucionarios) para promover una insurrección era la falta de braceros o proletarios, a quienes pudiera confiarse un fusil o un sable para poner en planta sus quiméricos proyectos. No hay en la isla de Cuba más proletarios que la gente de color; y los modernos regeneradores estaban muy distantes de querer dar armas a una clase, que había de volverlas un día contra los mismos que se las confiaran, dejando arruinadas sus haciendas y sus capitales, que los constituyen en gran parte los brazos de aquellos siervos.⁷

La dificultad señalada por Torrente no hizo titubear a los organizadores de los primeros movimientos revolucionarios por la independencia de Cuba, pero sí a los hacendados, y en éste aspecto es válida la anotación, que por este temor no contribuyeron a esos movimientos ni tampoco se decidieron a auspiciar una revolución anexionista.

La característica común de todos estos movimientos nacionalistas fue la participación que se le quiso dar al negro libre y esclavo en la lucha contra la metrópoli. En todos se contó con la movilización de los esclavos. Los historiadores Garrigó y Pérez Cabrera, en documentados estudios sobre la conspiración de los Rayos y Soles de Bolívar y la del alférez Rodríguez, prueban la conexión que en el esfuerzo revolucionario siempre existió entre blancos y negros libres y esclavos.

55

⁵ José F. Lemus, "Proclama" (1823). Véase en *Los iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana*, de Vidal Morales, t. III, p. 337.

⁶ José M. Pérez Cabrera, *Discurso sobre la Conspiración de 1824*, p. 26.

⁷ Mariano Torrente, *Bosquejo de la isla de Cuba*, t. I, p. 23.

Manuel Villanova sostiene una tesis distinta.

El ciclo revolucionario de Cuba que se cierra a la muerte de Bolívar (17 dic. 1830) se caracteriza... por la completa abstracción que los revolucionarios hacían de la raza de color...⁸

De todas formas, tengan o no razón Garrigó y Pérez Cabrera, es incuestionable que la esclavitud fue un factor negativo en el desarrollo de los movimientos independentistas de principios del siglo XIX. Los hacendados para defender sus dotaciones del peligro revolucionario, se abstuvieron de favorecer esos movimientos independentistas, alineándose, por el contrario, al lado de la metrópoli.

Toda conmoción política —nos dice Ahumada— todo sistema que tendiera a relajar el vigor de la autoridad pública y el predominio de la fuerza, debía considerarse como un incentivo poderoso a la subversión de la esclavitud, que aleccionada por los instigadores abolicionistas, aprovecharía muy pronto cualquier ocasión que las disidencias de la población blanca las ofreciera para reproducir en Cuba las escenas de desolación y ruina que fundaron la república negra de Haití.⁹

El peligro de la emancipación reforzó las relaciones entre los hacendados y España.

Los gobernantes españoles reconocieron el factor positivo que para la permanencia de las instituciones metropolitanas, era la exigencia de la esclavitud. Vives, en 1825, comunicaba al Secretario de Estado:

Los propietarios que subsisten unidos a la Madre Patria lo estarán sin variación mientras les acose el temor de perder o exponer sus esclavitudes que constituye el nervio primero y más considerable de sus fortunas.¹⁰

56

⁸ Manuel Villanova, *Economía y civismo*, p. 307.

⁹ José de Ahumada, *Memoria histórico política de la isla de Cuba*, p. 255.

¹⁰ Dionisio Vives, "Carta al secretario de estado", de 23 de junio de 1825. Véase en el *Boletín del Archivo Nacional*, Habana, Año VIII, nov-dic, de 1909, p. 198.

De ahí que fuera para España el incremento de la población negra un objetivo político que garantizaba el conservadorismo de los hacendados y su amor a la madre patria. El conde Alcoy, en 1849, escribía:

Respecto al asunto de la colonización, en el estado actual de la isla, para que el aumento de la población blanca sea en general verdaderamente útil, bajo todos los conceptos, sería preciso que la de color esclava creciese también, para mantenerse en la debida proporción: toda diferencia entre ambas y en beneficio de la primera, tendería a debilitar los lazos de unión a la Metrópoli.¹¹

El general Concha, por su parte, advertía en 1852:

La esclavitud es una institución que conviene sostener en Cuba, si no se han de producir gravísimas perturbaciones, creo que su conservación requiere por parte del Gobierno los mayores miramientos.¹²

Los políticos españoles pronto aprendieron que los hacendados necesitaban del poder metropolitano para defender sus intereses de las amenazas abolicionistas, y cuando notaban en la clase de los hacendados una actitud favorable a las ideas revolucionarias lo amenazaban con abolir la esclavitud y como por ensalmo se desvanecían esos coquetos de los hacendados con la revolución.

España —apuntó Guiteras— para contener el desarrollo de las ideas revolucionarias ha amenazado a los patriotas (entiéndase, los hacendados, RC) con la abolición de la esclavitud, y esta amenaza ha producido durante algún tiempo un efecto favorable al Gobierno.¹³

Los hacendados esclavistas combatían la independencia absoluta, solamente posible por vía insurreccional, porque

57

¹¹ Conde de Alcoy, "Memoria al ministro de estado", 9 de septiembre, 1849. Véase en *Memoria histórico política de la isla de Cuba*, de José de Ahumada, p. 267.

¹² José de la Concha, *Memoria sobre la isla de Cuba*, p. 292.

¹³ Pedro Guiteras, *Cuba y su gobierno*, p. 105.

esta ponía en peligro a sus dotaciones. Se ha dicho repetidas veces que la acción del gobierno norteamericano frustró el movimiento emancipador que con el apoyo de Bolívar iba a realizar un grupo de cubanos emigrados. Pero poco se ha escrito de la acción negativa de los hacendados contra ese y los otros intentos independentistas. La indiferencia, cuando no la hostilidad, de los hacendados hizo que todos esos movimientos culminaran en un profundo fracaso.

Los hacendados estaban interesados en que la autoridad no se resquebrajara con ninguna intentona insurreccional. España los explotaba con las exacciones fiscales, pero las fuerzas de España les garantizaban sus esclavos. Sólo cuando temieron que el gobierno español por su liberalidad o por su sometimiento al gobierno británico, pudiera dictar el decreto de abolición de la esclavitud, adoptaron una franca posición de rebeldía. Entonces nada querían con la débil metrópoli. La esclavitud era la prueba donde se adulteraba, invariablemente, el liberalismo de los hacendados.

La rebelión constitucionalista del general Lorenzo, en el distrito oriental, obtuvo, en un principio, el apoyo decidido de los hacendados. Pero Tacón supo aprovecharse de los amigos revolucionarios de la gente de color ante los acontecimientos que amenazaban dividir las autoridades españolas, para quitar al general Lorenzo el respaldo de los hacendados orientales.¹⁴

Manuel Villanova, en su interesante ensayo sobre *La crisis permanente*, arroja más luz sobre el viraje de los hacendados orientales. Cuando éstos advirtieron que el acto del general Lorenzo iba a significar, ineluctablemente, la guerra, se reúnen presurosos y acuerdan exigir del militar en rebeldía que tomara

las medidas que juzgue conducentes para ponernos en armonía con la Administración actual del resto de la Isla.

¹⁴ José de Ahumada, *Memoria histórico política de Cuba*, p. 117.

En la exposición que dirigen al general Lorenzo se trasluce el motivo que impulsó el cambio de actitud.

Quando falta, dicen, la armonía en las autoridades, divídese también los pueblos en opiniones, fermentan los partidos, peligran las propiedades, cesa la seguridad, principia la incertidumbre, están en riesgo las vidas y, en una palabra amenaza la anarquía.¹⁵

Tacón, hábilmente, no apuró a sus tropas que marchaban sobre Oriente. Quiso dar un plazo a los hacendados para que reconsideraran el apoyo ofrecido al general Lorenzo. Anota Villanova que una de las fuerzas con que contaba Tacón la constituía

El grupo de hacendados cubanos que en el régimen constitucional veían una amenaza formidable a la existencia misma de la esclavitud.¹⁶

Saco, en su polémica con los anexionistas, precisó la razón por la cual los hacendados tenían, en definitiva, que oponerse a toda revolución, ya fuera independentista o anexionista.

En Cuba, donde no hay otra alternativa que la vida o la muerte, nunca debe intentarse una revolución, sino cuando su triunfo sea tan cierto como una demostración matemática. En nuestras actuales circunstancias, la revolución política va necesariamente acompañada de la revolución social; y la revolución social es la ruina completa de la raza cubana.¹⁷

No se concebía que los máximos beneficiarios del régimen esclavista corrieran el riesgo de perder sus dotaciones para conquistar, violentamente, los derechos políticos que reclamaban de la metrópoli. La esclavitud impidió el vuelo revolucionario de la clase de los hacendados.

¹⁵ Manuel Villanova, *Economía y civismo*, p. 373.

¹⁶ Manuel Villanova, *Economía y civismo*, p. 339.

¹⁷ José A. Saco, *Contra la anexión*, t. I, p. 47.

Capítulo V

LA ESCLAVITUD Y EL ANEXIONISMO

LOS INTERESES de las dos clases dominantes de la sociedad cubana colonial (los comerciantes españoles y los hacendados cubanos) no eran coincidentes, sino antagónicos, excepto en lo que se relaciona con la conservación de la esclavitud.

Los hacendados fueron enemigos de las instituciones metropolitanas que entrababan el libre desarrollo de sus intereses en beneficio de los monopolios comerciales. Combatieron tímidamente a España, reclamando reformas sin afectar la unidad nacional, es decir: demandando el cese de las trabas políticas, económicas y fiscales, pero reconociendo la intangibilidad del vínculo colonial. Sólo cuando supieron que ese vínculo ponía en peligro al régimen esclavista, optaron por la solución separatista de la anexión a los Estados Unidos.

Hubo momentos en que dudaron de la capacidad de resistencia del gobierno español ante la presión abolicionista de la Gran Bretaña, acreedora financiera de la metrópoli y que se disputaba con Francia el dictado de su política interna. Cada vez que surgieron esos momentos, los hacendados

pusieron sus ojos en los Estados Unidos, que era el único pueblo de la tierra que ofrecía estabilidad para la riqueza que se sostiene con la esclavitud.¹

Y en ese propósito anexionista contaron siempre con el apoyo de sus tradicionales enemigos, los comerciantes españoles que usufructuaban también de los privilegios del sistema esclavista. Esa coincidencia de intereses unió, repetidas veces en el ideal anexionista, al ingenio y a la bodega. Saco, al estudiar el fenómeno, significativamente anotó:

no hay cosa que reúna más las opiniones, que la identidad de intereses.²

Comerciantes y hacendados, no obstante sus intereses antagónicos en las cuestiones políticas y económicas, tenían algo en común: el interés en la permanencia del régimen esclavista.

En la década del cuarenta, el peligro abolicionista por circunstancias aparentemente favorables de la política exterior se cierne amenazador sobre la esclavitud. La Gran Bretaña intensifica sus gestiones, y la revolución francesa de 1848, que decretó la abolición de la esclavitud en las colonias francesas, al extenderse peligrosamente por Europa, amaga con lograr la liberación del gobierno español.

Los hacendados cubanos, con la complicidad de los comerciantes españoles, asumen una actitud anexionista. Se disponen a incorporar la isla a los Estados Unidos. El carácter esencialmente esclavista de estos movimientos anexionistas es indiscutible. Ningún historiador se atreve a negarlo, aunque alguno tomando la tangente, prefiere echar un piadoso velo sobre los sórdidos intereses que crearon la agitación anexionista.

62 La influencia que ejerció la postura abolicionista de la Gran Bretaña en el nacimiento del anexionismo, fue recono-

¹ Proclama "A los habitantes de Cuba". Véase en *La Verdad*, 3a. Época, No. 9, N. Y., mayo de 1848.

² José A Saco, *Colección póstuma*, p. 453.

cida por los propios adalides del movimiento. Gaspar Betancourt Cisneros le recordaba a Saco:

el gabinete inglés pidió años pasados que se diese la libertad a todos los esclavos introducidos en Cuba desde 1820; y como es muy de temer que ella renueve su petición, y que España la consienta, la revolución anexionista es indispensable para salvarnos.³

Lorenzo Allo esgrime el mismo argumento:

Así como España accedió a la cesación de la trata desde 1817, ahora que se puede decir que Cuba está sola sosteniendo la esclavitud, es más probable, y más fácil que acceda a la abolición en masa de los esclavos.⁴

Cristóbal Madan reafirma el criterio:

las ligazones —dice— de Cuba con Europa provocan alternativas en la condición de los esclavos, y seguramente significará la emancipación.⁵

El órgano de los anexionistas, *La Verdad*, confesó:

no es la cesación de la trata el mayor peligro que amenaza a Cuba: otro más temible es el que nubla su purísimo cielo. La astuta y altiva Inglaterra, que jamás se para en su camino cuando encuentra la oportunidad de llevar a cabo sus ideas, convencida de que Cuba ha de pasar en breve a formar parte de la Confederación Norteamericana sin que nadie pueda impedirlo, se apresura a conseguir, antes que llegue a realizarse este supremo acontecimiento, la libertad de todos los esclavos y emancipados.⁶

La inquietud de los hacendados fue enorme. Inglaterra atacaba por dos flancos: el de la acción diplomática y el de la acción subversiva. Los esclavistas sabían que la "pérfida"

³ Gaspar Betancourt Cisneros en su "Impugnación a Saco". Véase en *Contra la Anexión*, de José A Saco, t. I, p. 184.

⁴ Lorenzo Allo, en su "Impugnación a Saco". Citado por éste en *Contra la Anexión*, t. I, p. 184.

⁵ Cristóbal Madan, "Contestación a Saco". Véase en *La Verdad*, 2a. Época, No. 32, Nueva York, abril 3 de 1849.

⁶ *La Verdad*. Año 6, No. 21, Nueva York, agosto 30 de 1853.

Albi6n estaba enviando continuamente emisarios para soliviantar a las dotaciones. El gobierno espa6ol no se colocaba a la altura de los acontecimientos. La junta de fomento estim6 su deber llamar al orden al gobierno metropolitano. Elev6 una exposici6n a Madrid instando por un robustecimiento de la instituci6n en peligro.

La sola idea —se dice en la misma— de que en Madrid se tolera discutir por los peri6dicos (que aqu6 circulan despu6s profusamente) una cuesti6n tan peligrosa (se refiere a la abolic6n de la esclavitud, R. C.) que ya andar6 al alcance de nuestros libertos, y no tardar6 en llegar al de los esclavos de la ciudad y de los campos, ha sido suficiente para introducir la desconfianza y la zozobra de los capitalistas y los hacendados sobre la suerte futura de la isla.⁷

La revoluci6n anexionista se incub6 para salvar la esclavitud de un arranque liberal del gobierno espa6ol, propiciado por la acci6n diplom6tica de la Gran Breta6a. No en balde pudo decir Manuel Sanguily que el *Lugare6o* “lleg6 a ser anexionista fan6tico, por lo mismo que era esclavista”,⁸ y la generalizaci6n de este juicio a todos los participantes en aquella lucha es correcta en grado sumo.

El vocero anexionista *La Verdad*, lleg6 a calificar a la propiedad de los esclavos como “la m6s privilegiada de las propiedades”,⁹ y Madan, en su r6plica a Saco, aseguraba que “dar instituci6n es asegurar la propiedad esclava”.¹⁰

Los movimientos independentistas anteriores no persiguieron, como 6nico objetivo, la ratificaci6n de las condiciones esclavistas de la isla. No fueron movimientos que

7 “Exposici6n de la Junta de Fomento de la Habana”, 27 feb. 1841. V6ase en la *Historia de la esclavitud de la raza africana*, de Jos6 A. Saco, t. IV, p. 49.

8 Manuel Sanguily, “Los datos del Dr. Rodr6guez”. V6ase en *La Discusi6n*, A6o XI, No. 2581, de 11 de septiembre de 1899.

9 *La Verdad*, A6o 6, No. 23, Nueva York, septiembre 20 de 1853.

10 Crist6bal Madan, en “Contestaci6n a Saco”. V6ase en *La Verdad*, 2a. 6poca, No. 32, abril 3 de 1849.

respondieron a los intereses de la clase de los hacendados. En cambio el movimiento anexionista, que brot6 de una necesidad de esa clase, persigui6 exclusivamente, mediante la incorporaci6n a los Estados Unidos, el aseguramiento del r6gimen esclavista.

Los anexionistas no se preocuparon de la situaci6n del negro. En su concepto el negro no formaba parte de la nacionalidad cubana. En esto estaban contestes con Luz, del Monte y Saco. Esto no obst6 para que la minor6a de los anexionistas, partidarios de la acci6n violenta a todo trance, echaran o pretendieran echar mano al hombre de color para formar los n6cleos de combatientes. Pero esto le cost6 la animadversi6n de los potentados que se hab6an comprometido en subvencionar las expediciones insurreccionales.

El partido anexionista es uno en su esencia, en el punto de anexi6n a los Estados Unidos. Unos esperan m6s, otros menos en favor de sus intereses particulares. La mayor parte de los anexionistas ven en el cambio pol6tico asegurada la propiedad de sus esclavos. Otros ven el plazo, el respiro que d6 t6rmino a una organizaci6n social que no sea violenta, repentina y rozada, cuyos resultados ser6an iguales a los de las colonias vecinas.¹¹

Este editorial, evidentemente de Gaspar Betancourt Cisneros, porque repite las mismas ideas que 6ste le hab6a expuesto d6as antes a Saco,¹² indica una diferencia de gradaci6n en el esclavismo de los componentes del partido anexionista.

La diferencia, en verdad, no era muy notable. Unos y otros *estaban de acuerdo en respetar la intangibilidad de la propiedad esclava por el momento*, aunque no todos pensaban que siempre habr6a esclavitud.

Los anexionistas del tipo Betancourt Cisneros, Allo, Villaverde, etc., no estaban, como a simple vista puede

¹¹ *La Verdad*, 2a. 6poca, No. 30, Nueva York, 1 de marzo 1849.

Gaspar Bentancourt Cisneros, en carta a Jos6 A. Saco de 20 de febrero de 1849. V6ase en *Contra la anexi6n*, de Jos6 A. Saco, t. II, p. 31.

suponerse por la lectura del texto citado de *La Verdad*, por la emancipación lenta y gradual y bajo indemnización. Sólo admitían que, en algún tiempo futuro e indeterminado, la esclavitud desapareciera espontáneamente. El punto merece la oportuna dilucidación.

Saco, polemista sagaz, con intención desconcertante le había arrojado un guante a los anexionistas, emigrados en Nueva York.

Yo desafío —dijo Saco— a los anexionistas a que me digan públicamente si están dispuestos a admitir la emancipación lenta y gradual: y si lo están, desde ahora me comprometo con mi honor a conseguir del gobierno de la Metrópoli cuantas reformas quieran introducir en punto de emancipación.¹³

La respuesta que *La Verdad*, dirigido por Gaspar Betancourt Cisneros, dio a la finta de Saco, aclara la posición del grupo anexionista "radical" frente a ese modo de abolicionismo timorato.

No queremos —contestó *La Verdad*— ni podemos tratar siquiera de emancipación gradual y lenta de la esclavitud, en Cuba, mientras Cuba y sus hijos dependamos de España, y estemos sujetos a las vacilaciones, torpezas, inmoralidad y rapacidad del gobierno español... Nuestra conciencia patriótica nos obliga a presentarle a Cuba por modelo digno de imitarse en materia tan delicada y trascendental, al gobierno de los Estados Unidos de América y de los Estados, que apoyados en la fuerza colectiva de la Unión han podido hacer y han hecho lo que sus habitantes han querido y les ha convenido hacer, sin conmociones ni violencias, sin estorbos ni peligros para los amos ni para los esclavos, por la acción silenciosa, pero segura de la civilización, del mejoramiento de las costumbres y de la libertad política... cualquiera medida que se tome para la emancipación lenta y gradual es positivamente desastrosa.¹⁴

¹³ José A. Saco, *Contra la anexión*, t. I, p. 17.

¹⁴ "Cuestión Negrera de la Isla de Cuba", por los editores de *La Verdad*, pp. 11, 12 y 14.

Los radicales del abolicionismo, la avanzada ideológica del liberalismo, abominaban de la política emancipadora que habían seguido las colonias hispano-americanas. Preferían imitar el ejemplo de los Estados Unidos que, en aquel entonces, no estaban ni por la abolición inmediata y absoluta, ni por la lenta impuesta por una medida legislativa. En el fondo también estaban comprometidos a no tocar la cuestión social. Mientras el tiempo lo quisiera habría esclavitud en tierra cubana.

Los anexionistas, me atrevo a afirmar que sin excepciones, eran esclavistas y racistas. En esto fueron fieles a la clase de los hacendados, y en nada se diferenciaron de los ideólogos antianexionistas de la propia clase.

Saco, antianexionista, pedía *la extinción, si posible fuera de la raza negra*.¹⁵ Lorenzo Allo, anexionista, juzgaba a la fundación de Liberia como *el pensamiento más honroso para la civilización*.¹⁶ En esto aceptaba el consejo de Saco de *dar otra patria a todos los nuevos libertos*.¹⁷

Unos y otros excluían al negro. Los redactores de *La Verdad* sostenían:

La regeneración y reforma de la Isla de Cuba es obra del tiempo y sus hijos no deben precipitarla por fútiles teorías (se refiere a los abolicionistas, R.C.) que la conduzcan a la ruina y tal vez al exterminio de la raza que la domina con un derecho que la filosofía proclama como bueno.¹⁸

Estaban imbuidos de la filosofía racista, del mito de la pureza racial.

El cruzamiento con razas degradadas y despreciadas física y moralmente (como) un verdadero salto atrás, que no dejará más que una generación cau-

¹⁵ José A. Saco, *Contra la anexión*, t. I, p. 82.

¹⁶ Lorenzo Allo, *La esclavitud doméstica*, p. 9.

¹⁷ José A. Saco, *Contra la anexión*, p. 53.

¹⁸ "Cuestión Negrera de la Isla de Cuba", por los editores de *La Verdad*, p. 14.

casiana pura si no se echan pronta y decididamente en brazos de las razas mejores de las naciones de Europa y América.¹⁹

Gaspar Betancourt Cisneros sustentó parecidas ideas.²⁰

Algunos anexionistas cubanos de New York, en febrero de 1854, celebraron una reunión para condenar dos impresos que circulaban en la emigración: la "Carta de un amigo de López a los cubanos" y el "Prospecto de un periódico titulado *El Mulato*. Expresivo resulta el acuerdo que allí se adoptó sobre este último:

Ni las doctrinas del socialismo, mucho menos en sus exageraciones, ni las del abolicionismo bajo ninguno de sus aspectos, aunque por todas partes abunde en prosélitos, ha tenido cabida en los proyectos de la revolución, que mira todas estas cuestiones como prematuras y en gran parte turbadoras del pensamiento culminante de conquistar la libertad de nuestro país.²¹

El título del periódico *El Mulato*, fue suficiente para escandalizar a los que creían que por su color el negro era un ser condenado a la esclavitud, y el fruto de la mezcla de razas, un ser inferior.

En la cuestión esclavista, conviene repetirlo, hubo unanimidad de pareceres en los ideólogos de los hacendados, no obstante su división en anexionistas y antianexionistas. Los primeros propugnaban la incorporación a los Estados Unidos por entender que era el único medio eficaz de "estabilizar" la esclavitud, y los segundos se oponían a esa solución porque juzgaban que en su realización, se corría el riesgo que los esclavos se emanciparan. Por consideraciones esclavistas optaban por una u otra solución.

68

¹⁹ "Cuestión Negrera de la Isla de Cuba, por los editores de *La Verdad*, p. 12.

²⁰ Gaspar Betancourt Cisneros, en carta a Saco (30 de agosto 1848). Véase *Medio siglo de historia colonial*, por José A. Fernández de Castro, p. 89.

²¹ *El Filibustero*, Nueva York, 2a. Época, No. 14, de 15 de febrero de 1854.

Saco se mostró dispuesto a admitir la anexión siempre que se consumara por la vía pacífica, única que garantizaba la tranquilidad en los campos de Cuba, lo que demuestra que para él los valores de la esclavitud estaban por encima de los de la nacionalidad excluyente y racista que había sostenido.²²

Saco preguntaba a los anexionistas: ¿cómo no advertimos que la guerra por la anexión sería el medio infalible de perder nuestros esclavos?²³

¿cómo no advertimos que la guerra por la anexión sería el medio infalible de perder nuestros esclavos?²³

Y, seguidamente, explanaba su pensamiento:

Empeñada la guerra, cualquiera de los dos partidos que flaquease, y sobre todo el español ¿no llamaría en su auxilio a nuestro más formidable enemigo? ¿No alcanzaría el grito mágico de libertad reforzando sus legiones con nuestros propios esclavos? Y cuando esto sucediese, que infaliblemente sucederá, ¿dónde está la ventura que encontrarían los cubanos peleando por la anexión? Aún cuando ninguno de los dos partidos, beligerantes llamase en su socorro auxiliares tan peligrosos, ellos no permanecerían tranquilos. Si hoy lo están en medio de la ardiente atmósfera que respiran, debido es a la unión saludable en que viven todos los blancos; pero el día en que el trueno del cañón los separe, ese día podrán renovarse en Cuba los horrores de Santo Domingo. Moveríanse allí los africanos por la fuerza de sus instintos; moveríanse por los ejemplos que les ofrecen las Antillas extranjeras; moveríanse por el fanatismo de las sectas abolicionistas, que no dejarán escapar la preciosa coyuntura que entonces se les presenta para consumir sus planes; moveríanse, en fin, por los resortes de la política extranjera, que sabrá aprovecharse diestramente de nuestros errores y disensiones.²⁴

69

²² José A. Saco, *Contra la anexión*, t. I, pp. 37, 71, 72, 115 y 167.

²³ José A. Saco, *Contra la anexión*, t. I, p. 51.

²⁴ José A. Saco, *Contra la anexión*, t. I, p. 44.

Saco no estaba muy despistado. Los gobernantes españoles habían decidido decretar la emancipación de la esclavitud como arma política, en el caso de que estallara una insurrección que contara con el apoyo de los hacendados.

Si en un caso —se interroga el Conde Alcoy— llegara la guerra extranjera y de conmociones, interiores, que comprometieren la dependencia de la Isla, ¿cuál debería ser la conducta del Capitán con respecto a la esclavitud? Yo, Escmo. Sr. abrigo el convencimiento de que esa arma terrible que el Gobierno tiene en sus manos (se refiere al decreto de emancipación, R.C.), podría en el último peligro salvar la pérdida de la Isla, y que si los habitantes se persuaden de que se utilizará temblarán y renunciarán a toda alucinación primero que atraer sobre sí tal anatema.²⁵

Dionisio Alcalá Galiano, director del *Diario de la Marina*, años después reveló la decisión española de abolir la esclavitud para contener el ímpetu revolucionario de las clases adineradas.

Nuestro común lema —dijo— durante las recientes agitaciones obtuvo también mi deliberada adhesión; y he proclamado que Cuba será africana o española, abrigando el firme propósito de realizar nuestras amenazas. Si el momento de crisis suprema hubiera llegado de seguro que se nos habría visto arrostrar con impavidez el último trance, y pelear hasta morir o vencer con el fusil en una mano, y la tea incendiaria en la otra, y con la terrible palabra de emancipación de nuestros labios. Esta resolución desesperada, que no pequeña acción ha ejercido en arredrar a infinitos adversarios.²⁶

La Verdad, ansiosa de conservar el apoyo de los hacendados, reaccionó contra el juicio de Saco, tachando de in-

²⁵ Conde de Alcoy en carta al ministro de estado, de fecha 9 de septiembre de 1849. Véase en el *Boletín del Archivo Nacional* Vol. XVI, No. 4, p. 281.

²⁶ Dionisio Alcalá Galiano, *Cuba en 1858*, p. 13.

fundados los temores de que la revolución anexionista pudiera provocar un alzamiento de los esclavos.

El editorialista esgrimió nueve razones contra el argumento de Saco:

1ª) porque los anexionistas trabajan cautamente en apoderarse de los medios que impidan el alzamiento general de la esclavitud en los tres departamentos que dividen la Isla, a pesar de las gravísimas dificultades que presentan la vigilancia del gobierno y los temores que infunde con sus medidas violentas.

2ª) porque el número de hombres blancos que hay disponibles para mantener la tranquilidad en los campos, sin que por ello dejen de prestar servicios a las causas de la libertad, pues un escuadrón es bastante para conservarla en cada Partido; estando, como están, interesados los amos en conservar recogidos los esclavos en sus fincas respectivas, al cuidado de ellos y de los empleados que tienen y deben aumentar en tan críticas circunstancias:

3ª) porque el mayor peligro está en la gran masa que existe en Vuelta Arriba de la provincia occidental, en cuyo punto se encuentran fuerzas suficientes para ahogar toda tentativa.

4ª) porque en este particular es uniforme la opinión de lo que Cuba hará cuando esté de su parte y obrará con prontitud y energía para confundir el grito de los esclavos, así por ser habitantes de Cuba sin diferencia entre naturales, peninsulares y extranjeros, por ser no cuestión política, ni de la administración, sino la cuestión de la raza dominada contra la dominadora.

5ª) porque aunque algunos peninsulares y parte del Ejército sean enemigos de la anexión no lo son de la raza a que pertenecen y nunca prestarían a los negros un apoyo tan criminal como inhumano, cuando una parte muy considerable de la riqueza corresponde a muchos peninsulares y extranjeros que serán adversarios formidables de todo el que intente el sacrificio de los blancos.

6ª) porque no dudamos un sólo instante que, el gobierno de Cuba hará cuanto esté de su parte y obrará con prontitud y energía para confundir el grito de los esclavos, así por ser su deber, de cuya omisión le acusaría el mundo civilizado, cuando por conservar los intereses nacionales y los de los individuos de las naciones aliadas, cuyos representantes saldrían inmediatamente a la palestra para protegerlos, como por dar una prueba inequívoca de que reconocen en los cubanos los hijos de los españoles entre quienes no hay, ni puede haber, rencores individuales que los obliguen a romper un vínculo tan sagrado.

7ª) porque en el momento en que sintiere alarma por el grito espontáneo de la independencia o por la invasión de los libertadores, desde ese momento serán los anexionistas dueños de una parte muy importante del territorio y podríamos implantar los medios de precaver la menor tentativa, con el fervor y entusiasmo que inspira al hombre el sentimiento glorioso de salvar a su patria de los riesgos en que pudiera precipitarse.

8ª) porque pronunciado en un solo punto en favor de la anexión volarían los americanos a millares a sostener los derechos inalienables de Cuba, quedando así y con tan poderoso y filantrópico auxilio, completamente asegurada la libertad y la propiedad.

9ª) porque el Gabinete de Washington no puede hacerse sordo a los clamores de este pueblo el más libre de la tierra, hasta pronunciado en favor de la independencia y anexión cubana; porque los intereses de esa gran nación que representa los sentimientos de la civilización bien entendida, por la índole de sus instituciones políticas y por las manifestaciones con que ha dado a conocer al mundo entero los principios de apoyar los ideales liberales, hará suya la causa de Cuba, amparándola, sosteniéndola y librándola de ese cataclismo funesto con cuya amenaza ha logrado el gobierno español mantener su oprobiosa dominación.²⁷

²⁷ *La Verdad*, 2a. Época, No. 83, 19 de junio, 1851.

Ramón de Palma garantizaba a Saco que los revolucionarios anexionistas jamás utilizarían, en la realización de sus empeños políticos, a los elementos de la raza de color.

No llega —escribió— nuestra filosofía al fanatismo y la demencia. Duélenos en el alma que se nos haya constituido a tener en nuestro seno una raza infeliz de seres humanos, para que nos sirvan de bestias; pero está tan enlazada nuestra existencia a esta necesidad que quererla destruir de pronto sería suicidarnos. Si los cubanos hubieran estado en esa idea, mucho tiempo ha que fuéramos independientes, pues nos hubiéramos valido de los propios negros y mulatos para conseguirla, y las sociedades abolicionistas de todo el mundo nos hubieran favorecido con su grande poder e independencia.²⁸

Palma sostenía un criterio erróneo. El racismo de los hacendados, determinado por sus privilegios esclavistas, había venido, sistemáticamente, frustrando las aspiraciones independentistas de las clases populares y medias.

Manuel Sanguily ha expuesto:

las empresas de López en 1850 y 1851 eran fundamentalmente esclavistas, como lo fueron el levantamiento inútil de Agüero en Puerto Príncipe y el alzamiento ineficaz y desastroso también de Armenteros en Trinidad por mucho que gratuitamente se haya pretendido lo contrario.²⁹

Es lamentable que a los sesenta años del estudio de Sanguily se siga todavía hablando del carácter abolicionista de aquellos movimientos anexionistas.

Narciso López, en su última expedición, trajo una proclama en la que se garantizaba la esclavitud.

No os asuste, cubanos, el espantajo de la raza africana, que tanto ha servido a vuestros opresores para perpetuar su tiranía. La esclavitud doméstica no es un fenómeno social privativo de Cuba, ni

²⁸ Ramón Palma, "Impugnación a Saco". Véase en *La Verdad*, 2a. Época, No. 39, Nueva York, 15 junio 1849.

²⁹ Manuel Sanguily, *Páginas de la historia*, t I, p. 104.

incompatible con la libertad de los ciudadanos. La historia antigua y moderna os lo demuestra y bien cerca tenéis el ejemplo de los Estados Unidos, donde tres millones de siervos no impiden que florezcan las instituciones más liberales del mundo. Para dar término a la constante zozobra con que la misma institución se ve amenazada... respetaremos y defenderemos las propiedades tales cuales existen actualmente.³⁰

Cirilo Villaverde, que fue secretario de Narciso López, hizo esta anotación en su diario:

... hoy más que nunca se hace guerra sorda al General y a todos los que quieren la revolución *desacreditándolos como abolicionistas*, (en las filas del anexionismo, como se advierte, abolicionismo significaba descrédito, mengua, R.C.), que quieren apoyarse en los negros para hacer la guerra a España.³¹

Narciso López no se decidió nunca a recurrir a los negros cubanos para que apoyaran sus expediciones anexionistas. Joaquín de Agüero, pese a que años antes le había dado la libertad a sus esclavos, tampoco contó con los esclavos.

Ya es tiempo —dijo en una de sus proclamas— de que los habitantes blancos de Cuba sin distinción de personas, de clases, ni de jerarquías, se reúnan, examinen y decidan por sí mismos si es aceptada o no la opinión de los que predicán la Unión eterna con España.³²

A ese debate no se invitaba al hombre de color y si iba no tendría voz ni voto.

Si los pardos y morenos libres —dice en otra parte de su proclama— que conocen sus intereses tan bien como los blancos, toman parte en el movimiento

74 ³⁰ Narciso López, "Proclama". Véase en *Iniciadores y primeros mártires*, de Vidal Morales, t. II, p. 165.

³¹ Cirilo Villaverde, "Diario", nota de 27, de septiembre de 1850. Véase en la obra *Narciso López y su época*, de H. Portell Vilá, t. I, p. 207.

³² Proclama "A los habitantes de Cuba", abril 20 de 1848. Véase en *Hombres del 51*, de Jorge Juárez, p. 78.

de Cuba, no será ciertamente para daño de la madre que en su seno los abriga, ni de los otros hijos de ella que jamás le han hecho sentir la diferencia de su raza y condición, y que lejos de arrebatarle sus bienes y asesinarlos, han cifrado un orgullo en defenderlos y en merecer el título de sus bienhechores.³³

El político Agüero contradijo al filántropo Agüero, al decretar que los revolucionarios

respetarán las propiedades, sosteniendo a todo trance aquella que constituye la base principal de la riqueza de Cuba, por cuya conservación y subordinación estamos todos los hombres libres virtualmente interesados.³⁴

Raimundo Menocal afirma

el levantamiento de Joaquín de Agüero en la provincia de Puerto Príncipe, el 4 de julio de 1851, pese a su conexión con la invasión proyectada por Narciso López, en el orden de los principios se separó de ésta, al extremo de haber repudiado la institución de la esclavitud.³⁵

Decididamente que el erudito expositor, al formular esta categórica aseveración, se olvidó de consultar antes las proclamas del movimiento dirigido por Agüero. De ese modo no hubiera incurrido en tan manifiesta adulteración de la verdad histórica, que no es, por cierto, la única que aparece en esa misma página de la obra de Menocal.

Más arriba dice Menocal:

el gobierno de Narciso López tendía a mantener la institución de la esclavitud, que pugnaba abiertamente con el pensamiento de los próceres cubanos y aún de los propios hacendados.³⁶

³³ Joaquín Agüero, "Manifiesto". Véase en *Hombres del 51*, de Jorge Juárez.

³⁴ Joaquín Agüero, "Manifiesto". Véase en *Hombres del 51*, de Jorge Juárez, p. 105.

³⁵ Raimundo Menocal, *Origen y desarrollo del pensamiento cubano*, t. II, p. 412.

³⁶ Raimundo Menocal, obra citada, t. II, p. 412.

Solamente cuando se escribe apartado de los textos y se desconoce la conducta y actuación pública de los hacendados, se está en situación, sin que la honestidad moleste, de expresar ese juicio. Ningún prócer, que yo sepa, repudió y combatió la esclavitud y ningún hacendado se lanzó al ruedo político, en ese período que estamos estudiando, a proclamar la necesidad y conveniencia de la emancipación de los esclavos.

Los hacendados no fueron *seducidos*, como Menocal supone,³⁷ al movimiento anexionista por las prédicas de Betancourt Cisneros e Iznaga. La necesidad de defender sus dotaciones de las alternativas de la política europea los empujó a la anexión. Eran, en esos momentos de la evolución social, acérrimos defensores de la organización esclavista, que les aseguraba riquezas y preeminencia social. Cuando se apartaron de los conspiradores de la emigración, no fue porque hubieran variado de conducta frente a la esclavitud, sino porque entendían que los nuevos sucesos ocurridos en Europa, garantizaban la permanencia de los partidos reaccionarios antiabolucionistas en el poder de la metrópoli.

Antes los hacendados anexionistas habían tenido serias diferencias con Narciso López, retirándole todo apoyo y respaldo. Pero, si los documentos no mienten, el origen de esas diferencias no radica en el esclavismo de López y en el abolucionismo de los hacendados.

La principal preocupación de Alfonso, (José L., rico hacendado cubano que representó el interés de la clase en los primeros trabajos expedicionarios de López, R.C.), ha señalado con acierto Herminio Portell Vilá, radicaba en que no se tocara a los esclavos, ni siquiera a los negros libres, para evitar que por contacto el fermento revolucionario pudiese extenderse a aquellos. Y los temores de Alfonso eran los de su cuñado, los Aldama, y los de Madan y los

³⁷ Raimundo Menocal, obra citada, t. II, p. 407.

individuos con ellos relacionados, como José A. Echevarría.³⁸

Esa preocupación se generalizó en el círculo de los hacendados. El insurreccionalismo de los primeros tiempos se aplacó. El temor a que las expediciones de López provocaran alzamientos en las dotaciones de esclavos y de que algunos revolucionarios se decidieran a enrolar las negradas, prometiéndoles la emancipación, motivó que los propietarios cubanos se abstuvieran de seguir ligando sus intereses a la minoría anexionista revolucionaria que tenía por máximo líder militar a Narciso López.

Cirilo Villaverde narra en su *Diario* como en una oportunidad José L. Alfonso le advirtió

que si era cierto que se contaba con la gente de color él era el primero que se opondría a la revolución con todas sus fuerzas.³⁹

López, al parecer, no quería tampoco contacto y trato con los negros libres y esclavos; pero las ideas de Saco se impusieron victoriosas en los hacendados. La anexión violenta, había dicho Saco, determinaría, inevitablemente, la rebelión de esclavos o impondría la necesidad de que uno de los bandos contendientes se animara a ganarse el apoyo de los esclavos ofreciéndoles libertad. López ante esa necesidad no dudaría de dictar la proclama de emancipación. Esas fueron las razones, y no otras, que separaron a Narciso López y al "Club de la Habana", integrado por los ricos hacendados del distrito occidental.

El anexionismo surgió para evitar el triunfo de las ideas abolucionistas y se reservó para otras oportunidades cuando los hacendados juzgaron que el peligro había pasado.

El cambio de la situación política europea, apunta Ramiro Guerra, influyó decisivamente en el abandono de las actividades anexionistas del Club.⁴⁰

³⁸ Herminio Portell Vilá. *Narciso López y su época*, t. I, p. 207.

³⁹ Cirilo Villaverde, "Diario", anotación del 29 de septiembre de 1840. Véase en *Narciso López y su época*, de H. Portell Vilá, t. I, p. 196.

⁴⁰ Ramiro Guerra, *Manual de Historia de Cuba*, p. 452.

Guerra fundamenta su apreciación en testimonios de contemporáneos conocedores del asunto. La revolución del 48 ya había fracasado en Europa. El liberalismo revolucionario perdió la oportunidad de infiltrarse en España. Los temores de que el gobierno español siguiera el ejemplo del gobierno provisional francés, dictando un decreto parecido o idéntico al de 27 de abril de 1848 que abolió la esclavitud en las colonias francesas, estaban desvanecidos. La "propiedad" quedó plenamente garantizada. La constitución española de 1855 reconoció su intangibilidad. Ya no se requerían de actitudes extremas y violentas. Fue entonces cuando el "Club de la Habana", centro político de los hacendados, puso sus esperanzas en la idea del "Consejo colonial" propuesto por Saco. El *concesionismo* se abrió paso.

Capítulo VI

LA DECADENCIA DEL SISTEMA ESCLAVISTA

EL SISTEMA ESCLAVISTA, en la séptima década, empieza a resentirse y a conmoverse por los impactos que le ocasionaba el lento desarrollo de un nuevo tipo de relaciones de trabajo, que habría brotado del seno mismo de ese sistema. La sociedad colonial se estaba desarrollando de manera contradictoria: de las entrañas del modo esclavista de producción surgían los fundamentos del capitalismo.

La esclavitud dio los primeros síntomas de su debilidad económica. El régimen entra en crisis. La mecanización de la industria azucarera alteraba, insensiblemente, la faz de la sociedad, tanto en lo económico como en lo social. La división de clases no es ya tan simple como antes en que sólo había señores y esclavos. Ahora existe una población trabajadora libre, desposeída de todo instrumento de producción, dispuesta a vender su fuerza de trabajo, y los propietarios de esclavos, en muchos casos, se ven en la necesidad de alquilar esos trabajadores. Dentro de los cerrados moldes esclavistas se inicia la formación del salariado.

Guerra fundamenta su apreciación en testimonios de contemporáneos conocedores del asunto. La revolución del 48 ya había fracasado en Europa. El liberalismo revolucionario perdió la oportunidad de infiltrarse en España. Los temores de que el gobierno español siguiera el ejemplo del gobierno provisional francés, dictando un decreto parecido o idéntico al de 27 de abril de 1848 que abolió la esclavitud en las colonias francesas, estaban desvanecidos. La "propiedad" quedó plenamente garantizada. La constitución española de 1855 reconoció su intangibilidad. Ya no se requerían de actitudes extremas y violentas. Fue entonces cuando el "Club de la Habana", centro político de los hacendados, puso sus esperanzas en la idea del "Consejo colonial" propuesto por Saco. El *concesionismo* se abrió paso.

Capítulo VI

LA DECADENCIA DEL SISTEMA ESCLAVISTA

EL SISTEMA ESCLAVISTA, en la séptima década, empieza a resentirse y a conmoverse por los impactos que le ocasionaba el lento desarrollo de un nuevo tipo de relaciones de trabajo, que habría brotado del seno mismo de ese sistema. La sociedad colonial se estaba desarrollando de manera contradictoria: de las entrañas del modo esclavista de producción surgían los fundamentos del capitalismo.

La esclavitud dio los primeros síntomas de su debilidad económica. El régimen entra en crisis. La mecanización de la industria azucarera alteraba, insensiblemente, la faz de la sociedad, tanto en lo económico como en lo social. La división de clases no es ya tan simple como antes en que sólo había señores y esclavos. Ahora existe una población trabajadora libre, desposeída de todo instrumento de producción, dispuesta a vender su fuerza de trabajo, y los propietarios de esclavos, en muchos casos, se ven en la necesidad de alquilar esos trabajadores. Dentro de los cerrados moldes esclavistas se inicia la formación del salariado.

No se puede determinar, con exactitud, el momento en que los hacendados cubanos, especialmente los que operaban en el gran distrito azucarero de Occidente, empiezan a utilizar al trabajador libre en sus fincas y en sus ingenios, pagándole un salario o jornal por su labor.

La práctica establecida algunos años atrás de que los hacendados alquilaran a los emancipados, aunque éstos no fueran quienes percibieran la retribución, sino el estado o el contratista privilegiado, constituye un antecedente de esa forma de trabajo.

Algunos grandes propietarios de esclavos preferían alquilar a sus negros a los hacendados que necesitaban de brazos, que la trata perseguida no podía servir con abundancia. Esta práctica adquiere un movimiento inusitado cuando se emprende la renovación del equipo instrumental de los ingenios para ampliar su capacidad de producción y rendimiento, y se fomenta un gran número de nuevas unidades productoras, que causan escasez de brazos.

El alquiler de un negro esclavo costaba al hacendado, si el contrato era por todo el año, de 20 a 25 pesos mensuales, y si era solamente por el período de la zafra, de 30 a 40 pesos.¹ En la sexta década se hizo frecuente la contratación de esclavos alquilados. Esto, ciertamente, constituía un síntoma de la decadencia del régimen esclavista y el nacimiento del salariado.

La frecuencia de esta práctica, ha dicho Ciccotti al estudiar el ocaso de la esclavitud en el mundo antiguo

indica un sucesivo incremento del alquiler del trabajo, e indica, al propio tiempo, el fin de la forma de producción directa, en la cual materia prima, instrumentos de producción y trabajadores pertenecían todos al patrón. Con los esclavos dados y tomados en alquiler empieza el fin de una producción hecha directamente en vista del consumo; se anuncia la separación del capital y de la mano de obra, y

¹ José Q. Suzarte, "Estudios sobre la cuestión económica". Véase en *El Triunfo*, Año II, No. 223, de 23 de septiembre de 1880.

el siervo tomado a jornal es anuncio y anticipación del libre asalariado.²

El censo oficial de 1862 reveló interesantes datos sobre la composición de la población trabajadora. La industria azucarera, esclavista por excelencia, tenía ya 41 661 hombres blancos dedicados a las tareas del cultivo de la caña. De los 700 000 habitantes de la raza blanca, nos dice un censo posterior, 400 000 se hallaban dedicados a las faenas agrícolas.³ De ahí que Labra pudiera afirmar:

en Cuba existen verdaderas masas y elementos no desatendibles para formar lo que en Europa se ha dado en llamar cuarto estado.⁴

Las fuerzas del trabajo libre se abrían paso. Una nueva modalidad de formación social se acercaba. El capital se disponía a presidir la vida colonial, desplazando, y despojando en algunos casos, a los propietarios esclavistas. El rumbo de la sociedad cubana, había evidentemente, cambiado.

La descomposición del sistema esclavista fue determinada, fundamentalmente, por la acción trastornadora de la mecanización de la industria azucarera, pero a la culminación del hecho concurren otros factores.

La trata ya no ofrece la mercancía humana a precio bajo. La persecución gubernamental se intensifica, complaciéndose los requerimientos ingleses. Para que las autoridades permitan la entrada clandestina de africanos, hay que recurrir al costoso soborno, que aumenta el precio de la mercancía. En el mar, los navíos ingleses no dan tregua en la persecución. De cinco expediciones que se organizan, una sola puede arribar a las costas de Cuba. Ya la trata no saca a los hacendados de sus apuros. La rarefacción del negocio determina el precio prohibitivo del africano.

² E. Ciccotti, *El ocaso de la esclavitud en el mundo antiguo*, t. I, p. 169.

³ R. M. Labra, *La abolición de la esclavitud en el orden económico*, p. 35.

⁴ R. M. Labra, obra citada, p. 328.

La competencia despiadada de la remolacha desaloja el azúcar cubano de sus mercados privilegiados, disminuyendo no sólo el precio del azúcar, sino imponiendo la dura necesidad de que los hacendados para *producir, más, mejor y más barato* tuviesen que endeudarse con los capitalistas españoles para invertir gruesas sumas en la importación de tachos al vacío, aparatos de doble y triple efectos, arados de vapor, trenes mejorados, centrífugas, vagones, plataformas para ésta y otra gran porción de adelantos técnicos en los que descollaban los ferrocarriles portátiles.⁵

El esclavo, por su carencia absoluta de instrucción y conocimientos técnicos, estaba incapacitado para manejar esas máquinas en condiciones favorables a su mayor rendimiento. Las nuevas condiciones de la producción demandaron de obreros especializados, que ingresan en el ingenio y trabajan al lado de los esclavos.

La industria azucarera venía afrontando una situación crítica. La remolacha le había impuesto un dilema insoslayable; o hallaba el modo de reducir los gastos de producción o cedía el mercado mundial. El proceso de industrialización del azúcar demandaba capital-dinero. Los esclavistas, salvo una reducida minoría radicada en La Habana, no contaban con capitales acumulados. Los comerciantes, que sí lo tenían, cobraban un interés usuario: el uno por ciento mensual, al decir de Pozos Dulces, creciendo este tipo en el resto de la isla con la distancia a la capital, hasta el 2½ y el 3 por ciento mensual.⁶

El gobierno metropolitano, por su parte, elevaba las exacciones fiscales a los productores cubanos. Mientras que en Europa los gobiernos subvencionaban la producción remolachera, en Cuba se recargaba el grueso de los gastos presupuestales sobre el azúcar.

⁵ R. M. Labra, obra citada, p. 328.

⁶ José A. Suzarte, "Estudios sobre la cuestión económica". Véase *El Triunfo*, Año II, No. 223, de 23 de septiembre de 1880.

Las utilidades de la industria no bastaban para cubrir casi esas dos esquiladoras atenciones, el pago de intereses e impuestos. Se empezó a girar contra el capital invertido. Las trabas del sistema, que antaño los hizo ricos, ahogaban ahora al hacendado esclavista. Pero una transformación del trabajo, más o menos rápida, que era necesaria para introducir la forma capitalista en la producción azucarera, les sería fatal a sus intereses: ¿con qué dinero pagarían el montaje de las nuevas fábricas y los jornales de los obreros?

El Siglo, órgano del partido reformista, se declaraba vencido, y aconsejaba a los hacendados que abandonaran el aspecto industrial del negocio azucarero. Reconocía la impotencia de los esclavistas para convertirse de señores de esclavos en señores de obreros. La prosperidad de Cuba, apuntaba Pozos Dulces, dependía de que pudiera

dedicar todas sus fuerzas, sus recursos, todos sus capitales e inteligencia a su grande especialidad, la producción rural del azúcar de caña.⁷

La solución definitiva a todos los problemas estaba en que el proceso permitiera la exportación de la caña de azúcar. Mientras ese feliz acontecimiento no llegara, había que hacer lo posible para que se exportara el azúcar en sus formas más simples, elaborada en los rudimentarios ingenios existentes, para que sufriera el proceso industrial de refinación en el extranjero, preferentemente en los Estados Unidos, por su cercanía geográfica y vínculos económicos con la colonia.

Si ambos países (Estados Unidos y Cuba) quisieran comprender sus verdaderos intereses, aquellos nos dejarían exclusivamente la producción de la materia prima hasta ponerla en estado de ser embarcada, y nosotros les dejaríamos el exclusivo trabajo de la fabricación o refinación para la cual poseen cuantas facilidades son apetecibles.⁸

⁷ Editorial. *El Siglo*, Año VI, No. 95, de 28 de diciembre de 1867.

⁸ Conde de Pozos Dulces, Editorial. *El Siglo*, Año III, No. 46, de 23 de febrero de 1864.

El perfeccionamiento de la fabricación del azúcar, sobre bases técnicas y científicas, estaba por encima de las posibilidades financieras de los hacendados, dueños de grandes extensiones de tierras y de grandes dotaciones de esclavos, pero faltos de capital-dinero, palanca de la industria moderna.

La renovación de los trapiches, hecha a fuerza de los préstamos de los comerciantes españoles, no rindió los frutos esperados.⁹ Los comerciantes se tragaron, por la vía del cobro de los intereses usurarios, las utilidades. Además, las nuevas circunstancias del mercado azucarero exigían una verdadera revolución industrial, y no reformas parciales en el *utilaje* de la producción, pero esa transformación hubiera significado, inexorablemente, una revolución violenta que destronaría a los esclavistas del predominio económico, ya que éstos no tenían recursos económicos o financieros para encabezar esa renovación general de los medios de producción.

Echando sobre los hombros de los esclavos todo el peso del sacrificio, los hacendados habían podido convertir los trapiches en ingenios, pero ya los esclavos resultaban inútiles para la empresa de convertir estos últimos en centrales.

Los esclavistas estaban necesitados de protección estatal, pero sólo recibían recargos de la metrópoli, y en el conflicto que sostenían con los comerciantes y monopolistas españoles contemplaban como España se situaba al lado de sus nacionales.

84 El desarrollo alcanzado por la economía colonial condenaba a muerte al régimen esclavista. La formidable expansión de las fuerzas productivas, que el propio régimen había propiciado con la explotación más bárbara del trabajo forzado, resultaba comprimida por el marco de la esclavitud.

⁹ José Q. Suzarte, "Estudios sobre la cuestión económica". Véase en *El Triunfo*, Año II, No. 223, de 23 de septiembre de 1880.

Capítulo VII

EL REFORMISMO Y LA ESCLAVITUD

EL ABOLICIONISMO pacato de los ideólogos de los hacendados, que se agrupaban en la alta dirección del partido reformista, es expresión, en el campo de las ideas y del movimiento político, de la profunda crisis que conmovía al régimen esclavista.

La ideología esclavista sigue la misma suerte de la organización social que la sustentaba. Las nuevas fuerzas económicas y sociales inician la renovación de todas las manifestaciones de la vida colonial. La opinión cambia de actitud frente al fenómeno de la esclavitud.

El síntoma inequívoco de la decadencia del sistema esclavista se manifiesta cuando los ideólogos adquieren clara conciencia de *la infructuosidad del trabajo forzado en Cuba*. La tesis de Saco se enmienda no por espontánea determinación del pensamiento, sino por la fuerza de los acontecimientos económicos. Estamos en la década del sesenta cuando de manera sistemática se afirma la incapacidad remuneradora del régimen que, hasta allí, había hecho próspera a varias clases sociales.

El abolicionismo, aunque en su forma medrosa y tímida del gradualismo, penetra en el pensamiento político de los ideólogos de la clase de los hacendados, anticipándose, cierto es, un buen trecho al sentir general de la clase. El conservadorismo de esta forma abolicionista quedó reforzado con las condiciones que esos ideólogos exigían que, antes de su aplicación práctica, cumpliera la metrópoli.

El partido reformista se desenvuelve en el segundo quinquenio de esta década, pero el criterio que mantiene sobre la esclavitud tiene antecedentes directos e inmediatos. Los efectos de la mecanización, de la declinación de la trata (recuérdense los juicios citados de Pozos Dulces y Madan), del encarecimiento del precio del esclavo, la intensificación de la concurrencia y la competencia en el mercado internacional azucarero con su secuela inevitable de la baja continuada del precio del azúcar y los altos intereses y las condiciones onerosas de los préstamos en efectivo que necesitaban los hacendados para reestructurar la industria azucarera sobre nuevas bases, habían creado ya una literatura que apuntaba a la eliminación del sistema esclavista.

Juan Poey (1862), ataca, de manera indirecta, el trabajo esclavo que condenaba, al parecer, inapelablemente, a la agricultura cubana a una ruinoso consunción.¹ Cristóbal Madan (1862), olvidándose de sus declaraciones anteriores, redacta una *Representación a la reina de España*, que desconozco si llegó a ser remitida a su destino, en la que incita al gobierno metropolitano a seguir el ejemplo del Brasil votando el congreso una ley de emancipación preparada. En ese documento se afirma que la ley propuesta *es una exigencia imperiosa del siglo que vivimos*.²

¹ Juan Poey, *Informe sobre la rebaja de los derechos que pagan en la Península los azucareros de Cuba y Puerto Rico*.

² *Representación a la reina de España sobre la abolición de la esclavitud en la isla de Cuba y Puerto Rico*, p. 27. (Figarola Caneda considera a Cristóbal Madan como el autor del documento; pero a juicio de Vidal Morales lo fue Félix M. Tano.)

El propio Madan (1864), vuelve a insistir en la conveniencia de la "cesación gradual de la esclavitud existente en la isla", siempre que se cumplieran con estas cuatro condiciones: 1) que no desquiciara a la sociedad; 2) que no perturbara la industria; 3) que no se emanciparan precipitadamente aquellos que no se hubieren preparado ni educado para la libertad; 4) que se remunerara adecuadamente a los dueños, con parte de los salarios de los libertos. La ley debía fijar, anticipadamente, la emancipación de los que nacieren y de los adultos que resultaren aptos para el cambio de condición y el período pasado el cual la esclavitud cesaría enteramente.³

Pero es indudable que este abolicionismo gradualista de Madan se anticipaba a las necesidades y aspiraciones reales de su clase. En 1865 el general Dulce, cumpliendo instrucciones del ministro de ultramar, promueve una reunión de los elementos más ricos y representativos de la colonia, incluyendo a los hacendados cubanos partidarios de las reformas y a los españoles que se negaban a toda concesión, para que discutieran el proyecto de abolición gradual de la esclavitud que le había elevado el coronel de caballería del ejército español, Francisco Montaos.

El proyecto —nos dice Sedano— pareció tan violento y alarmó a los dueños de esclavos de tal manera, que, pocas horas después de leído en la junta celebrada en casa del Excelentísimo Sr. D. José Ricardo O'Farrill, tirios y troyanos, reformistas como el mismo Sr. O'Farrill y el marqués de Montelo, y antirreformista como el señor Zulueta y otros, confundidos en un solo sentimiento, fueron a la Quinta de los Molinos a rogar al general Dulce que no permitiera discutir ese proyecto, y menos autorizara su publicación.⁴

Saco, por esta fecha, reconocía que el sentimiento que dominaba entre sus amigos los reformistas cubanos no se

³ Cristóbal Madan, *El trabajo libre y el libre cambio*, p. 12.

⁴ Carlos Sedano, *Estudios políticos*, p. 272.

avenía con el abolicionismo militante, al prevenir de esta guisa a su protector el marqués de Montelo:

Tú sabrás que en Madrid hay una Sociedad Abolicionista. . . Te confieso que no la apruebo. A pesar de esto, no será extraño que esa gente, sin encomendarse ni a Dios ni al Diablo, me incluya en la lista de sus miembros. Creo que no está de más que yo te haga esta advertencia, y que la participes a quien tú quieras.⁵

Saco, sin duda, temía que el mero anuncio de su incorporación a la sociedad abolicionista le fuera a traer quebranto en sus relaciones con la clase de los hacendados, que de sentir alguna simpatía por el abolicionismo hubiera aplaudido, sin reserva, la incorporación de Saco a una sociedad que laborara por la realización de esa finalidad.

El partido reformista, que se organiza en 1865, no fue, en un principio, ni siquiera abolicionista en la forma conservadora que posteriormente sostuvo. El vocero oficial de ese partido, en abril de 1865, fija la postura de los reformistas respecto al sistema esclavista.

El Siglo, volvamos a decirlo en voz muy alta, no aspira a plantear aquí ningún problema que ponga en peligro la propiedad, sea cual fuese su naturaleza, y que esté garantizada por las leyes.⁶

Nosotros lamentamos —había dicho dos años antes— profundamente la existencia de nuestra institución doméstica, aplaudimos con entusiasmo fervoroso, más aún, bendecimos la persecución de la trata, más también entendemos que *los hechos consumados deben admitirse, y que estando basada sobre esa institución nuestra riqueza, eliminar aquélla es derribar ésta, retrogradar sabe Dios hasta dónde.*⁷

88

⁵ José A. Saco, en carta a José L. Alfonso, 16 junio 1865. Véase en *José A. Saco, Documentos para su vida*, de Domingo Figarola Caneda, p. 106.

⁶ Editorial (Pozos Dulces) *El Siglo*, Año IV, No. 83, de 7 de abril de 1865.

⁷ Editorial (Suzarte) *El Siglo*, Año II, No. 56, 9 de marzo de 1863.

Y al mes siguiente puntualizaba:

todo progreso que no reconozca por base un religioso respeto a la propiedad, no es progreso en la verdadera acepción de la palabra.⁸

El reformismo, en su primera etapa, mantenía que la abolición de la esclavitud era dañina y perjudicial al desarrollo de la sociedad cubana. La propiedad esclavista, por estar garantizada por las leyes y por ser la base de la riqueza, quedaba fuera de los objetivos por los que luchaba el partido reformista.

Pudiera alegarse que esas manifestaciones editoriales de *El Siglo* no eran sinceras, que estaban motivadas por la imposibilidad en que se encontraba la prensa cubana, sujeta a la censura previa y a una severa legislación penal de imprenta, de atacar a la esclavitud. Pero, en primer lugar, con haber guardado silencio sobre esta espinosa cuestión, bastaba para que *El Siglo* no contradijera en el papel público al pensamiento íntimo, ya que sepamos nunca se le coaccionó para que expusiera su criterio sobre la esclavitud. Además, no obstante subsistir todavía, la mordaza que el gobierno español utilizaba contra la libre expresión del pensamiento, *El Siglo*, como veremos, en fecha posterior, con un lenguaje comedido, propugna el cambio de sistema de trabajo. El órgano del partido reformista, al menos en 1865, era esencialmente esclavista, porque se oponía a toda actividad que pusiera en peligro la estabilidad del sistema.

Pero el partido reformista, aguijoneado por los cambios que se venía operando en la economía colonial, superó, en los años inmediatos al estallido de Yara, sus viejas ideas sobre la intangibilidad del sistema esclavista. El rompimiento con el pasado no fue violento y decisivo. Se pretendió extenderlo todo lo más posible en el tiempo y que su muerte natural ocasionara el menor trastorno posible a la clase de los propietarios cubanos.

En la junta de información (1867), los comisionados que allí representaban la ideología reformista se manifestaron

⁸ Editorial (Suzarte) *El Siglo*, Año II, No. 89, 15 de abril 1863.

89

enfáticamente contra la abolición repentina de la esclavitud.

La Isla de Cuba —dijeron— en su actual constitución política, administrativa y económica, no *(puede) soportar sin peligro las consecuencias de innovaciones súbitas, en sus medios de producción; ni prepararse a ellos; ni ocurrir con brevedad al remedio de los males, o a la remoción de los obstáculos que estorben tan útil y noble propósito.*⁹

Los reformistas rechazaban, en forma absoluta, la abolición inmediata y total. La gradual, aunque también la rechazaban en lo inmediato, la pedían como único modo aceptable de extinguir la esclavitud, siempre que el poder colonial variara, previamente, la constitución política, administrativa y económica de la isla y siempre que, también previamente, cumpliera con estas siete bases:

1ª) supresión positiva de la trata africana;

2ª) declaratoria de que, desde el día de la publicación de la ley no nacerán esclavos en Cuba, esto es, que son libres todos los que allí vean la luz. Los hijos de esclavos quedarán bajo el patronato de los señores de sus madres hasta los diez y ocho años si fuesen hembras y hasta los veinte y uno si varones, conforme a las reglas que acuerden las corporaciones competentes de la isla;

3ª) declaratoria de que nunca podrá ser reclamado como siervo el que no aparezca anotado en el censo o registro que de ellos se formara al promulgarse la anterior declaración, y por consiguiente desde aquel día adquirirá la libertad todo el que pise territorio cubano, sea cual fuere el modo con que arribe a sus playas, y aún cuando proceda de país esclavista;

4ª) declaratoria de que no aceptará ni decretará ningún plan de emancipación sin que asegure la equitativa indemnización a los poseedores de los esclavos;

⁹ Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico, t. II, p. 254.

5ª) declaratoria de que tampoco se decretará ningún plan de abolición sin que precisamente se oiga a las corporaciones insulares, si se establecen conforme hemos propuesto, o al país del modo más lato posible, fijándoles no obstante un plazo para sus informes y advirtiéndoles que la emancipación es cosa resuelta y sólo se busca el modo más acertado de realizarla sobre las bases presentes;

6ª) autorización al gobierno de la isla para que establezca o permita establecer en la Habana un Banco de depósitos, préstamos y descuentos y de créditos hipotecarios y agrícolas, facultado para emitir billetes y bonos con plazo e interés al portador, y para crear sucursales en todos los pueblos de la isla que se estime conveniente;

7ª) que se ponga allí inmediatamente en vigor la ley hipotecaria de la Península con las modificaciones que recomiendan las especialidades de aquella Antilla.¹⁰

El plan de emancipación de los reformistas, después que España pusiera en práctica las concesiones políticas administrativas y económicas solicitadas después que accediera a la realización de las siete bases previas a todo proyecto de emancipación, después que decidiera la situación de cincuenta millones de pesos para subvencionar los "fondos de la Lotería benéfica" garantizaba la persistencia de la esclavitud por quince años más a contar de la fecha en que, laboriosamente, entrara en vigor el decreto de la abolición gradual e indemnizada de la esclavitud.

Este abolicionismo de los reformistas estaba revestido de dificultosas condiciones, que muy pocos de ellos, en abril de 1867, pensaban que la metrópoli cumpliera.

Tenemos, se dice en el Informe que sobre la Abolición de la esclavitud redactó José A. Echeverría, el íntimo convencimiento de que hay ciertas disposiciones preparatorias sin las cuales sería muy aventurada y peligrosa la transición más o menos rápida del trabajo forzado al voluntario. Tales son todas

¹⁰ Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico, t. II, p. 287.

las que hemos tenido la honra de proponer al gobierno de S.M., y en particular las que tienden a remover los obstáculos de la inmigración blanca, las que se refieren a la reforma económica y supresión de las aduanas y las que contienen el régimen de gobierno, que devolviendo al país sus justos derechos, ha de reanimar sus fuerzas vitales y sacarlo del marasmo en que las va paralizando.¹¹

El meollo de la tesis de los comisionados reformistas es fácil de encontrar. Sin las reformas políticas, administrativas y económicas solicitadas, sin el cumplimiento de las bases fijadas, la abolición de la esclavitud hasta en la forma gradualista e indemnizada, era inaceptable.

La posición de los reformistas cubanos contrastó con la de los reformistas puertorriqueños. Estos últimos, por el contrario, pedían la abolición inmediata y radical, llegado el caso, sin indemnización ni más condiciones.¹²

El contraste político tiene su explicación económica. Mientras que en Puerto Rico la esclavitud estaba, prácticamente, liquidada, no respondiendo, por lo tanto, el partido reformista a los intereses de una clase en desaparición, en Cuba la esclavitud, no obstante la crisis que atravesaba, constituía la forma de producción dominante, y el partido reformista representaba a los intereses de la clase de los hacendados esclavistas.

El abolicionismo radical de los puertorriqueños puso en un aprieto a la representación de los propietarios cubanos en la junta de información. Los comisionados reformistas, con evidente habilidad política, aprobaron la conducta de Ruiz Belvis, Acosta y Quiñones, para Puerto Rico, pero

a la vez llamaban la atención sobre la diversidad de circunstancias en que se encontraba Cuba, la imposibilidad de acometer en ella la abolición instantánea.¹³

¹¹ *Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico*, t. II, p. 282.

¹² Obra citada, t. II, p. 248.

¹³ *Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico*, t. II, p. 73.

Puerto Rico, si así lo quería de un plumazo podía libertar a sus esclavos, pero el caso de la Cuba esclavista era otro.

Los reformistas cubanos defendieron, en la junta de información, los intereses de los hacendados esclavistas, aunque, en apariencia, su plan de emancipación extremadamente condicionado indique una tendencia contraria ulterior, que era, precisamente, la tendencia que seguía el progresivo desarrollo de la sociedad colonial.

Existen datos que hacen sospechar que el plan abolicionista de los comisionados que habían sido elegidos por el voto de los hacendados cubanos, se presentó con el propósito de contrarrestar una corriente francamente abolicionista que estuvo a punto de prevalecer en el gobierno español. Es probable que para evitar el mal mayor, que era la abolición inmediata, se recurrió al mal menor, que era la abolición gradual supeditada a una eventual reforma general de la sociedad cubana. Si los reformistas cubanos no albergaron esa intención en los momentos de proceder a la redacción del proyecto —posterior a la moción radical abolicionista de los puertorriqueños—, al menos no cabe la menor duda que, en la práctica, el plan cumplió cabalmente ese objetivo, y con la plena satisfacción de sus creadores. José Morales Lemus, líder en la junta de información de los comisionados cubanos, así, sin rodeos, lo confiesa.

Esta manifestación (se refiere Morales Lemus al proyecto de emancipación de los reformistas cubanos. R. C.) verdadera defensa de los intereses cubanos contra las pretensiones exageradas a que pudiera dar lugar la moción de Puerto Rico, en virtud de las tendencias exageradas abolicionistas que aquí (en España) y en todo el mundo predominan, ha sido desfigurada y calumniada por los negros y sus comparsas, que soñando todavía con la inmigración de Fernando Poo, etc., etc., y figurándose que no han salido del año 30, consideran el mayor delito hablar de la esclavitud en Cuba y del modo de irla sustituyendo con otra clase de trabajadores. . . . Por lo demás, cada día me alegro más de haber adoptado

ese camino, porque cada día adquiero más numerosos datos de que todos estimaban aquí como inminente la solución del problema de Cuba, y que si el efecto de la moción de los de Puerto Rico no se hubiera modificado con nuestra manifestación, quizás hubiéramos tenido en breve una novedad grave sobre este punto, tanto más peligrosa cuanto que se hubiera decretado sin la concurrencia y hasta sin la audiencia de los cubanos, y sin haberles otorgado nada que les pusiera en aptitud de hacer frente a las consecuencias de esa evolución.¹⁴

Morales Lemus reconoce que la intervención de los reformistas cubanos frustra en la junta de información, el propósito de ciertos factores oficiales de acceder a la abolición de la esclavitud en Cuba.

No obstante, el modo de pensar de la clase de los hacendados venía, en este punto, sufriendo una transformación, principalmente en su sector intelectual. Los ideólogos más perspicaces de la clase advertían las señales de los tiempos y pugnaban para conseguir que la inevitable abolición de la esclavitud se realizara del modo más conveniente a los propietarios.

Los habitantes de Cuba —dijo el comisionado Angulo— saben que se aproxima el día de una transformación necesaria en la organización del trabajo en aquel país. Ha llegado el caso de que nos preparemos a evitar una catástrofe para los hacendados y para todos; y la manera de prepararnos es allegar los medios lentos, pero directos, de extinguir la esclavitud, evitando la introducción de más negros.¹⁵

El abolicionismo gradualista, supeditado al cumplimiento de determinadas condiciones previas que, en la junta de información, sostuvo la representación reformista, reflejó fielmente las necesidades económicas de la sociedad colo-

94

¹⁴ José Morales Lemus, en carta a Miguel Aldama, de 28 de noviembre de 1866. Véase el párrafo citado en *Manual de Historia de Cuba*, de Ramiro Guerra, p. 593.

¹⁵ José M. Angulo. Véanse las palabras citadas en las Actas de Junta de Información transcritas en *Cuba desde 1850*, de Carlos Sedano, p. 109 del Apéndice.

nial. Tuvo, evidentemente, un fundamento económico, que los propios expositores reconocieron al conceptualizar al sistema esclavista como ruinoso y perjudicial.

Como la justicia —se lee en el Informe de Echeverría— y la conveniencia se enlazan y confunden para el bien de la humanidad, el daño en el orden moral que ocasiona la esclavitud, retoña con doble vigor en el orden material y económico, esterilizando el trabajo e impidiendo su acumulación bajo la forma de capitales. . . . El esquilmo voraz del hombre, que impone la esclavitud, devora con él un capital, disminuye la producción, encarece su costo y mina sordamente una engañosa fortuna labrada sin remordimientos a costa de inmoluciones humanas. . . . El trabajo servil, es poco fecundo, exige mayor número de brazos que el necesario para una cantidad determinada de productos, y por consiguiente es más costoso.¹⁶

Francisco de Armas, un año antes del evento de la Información, en una obra que editó en España, explica la tesis de que

la esclavitud no permite la remuneración debida de los capitales que con esa institución se asocian.

El mejor medio de plantear la cuestión —dice Armas y Céspedes— no es indagar cuál de los dos trabajadores, el esclavo o el libre, cuesta menos, sino cual de ellos produce más, aún habida consideración a sus respectivos gastos. En estos términos, sin necesidad de entrar en cálculos difíciles y complicados, nadie, hasta ahora, ha vacilado en asegurar que, sean cuales fueren los mayores costos del trabajo libre, la producción de éste ha de ofrecer un resultado tan ventajoso, comparada con la del esclavo, que aún después de apearse el exceso de sus gastos, el sobrante todavía ha de resultar mucho más crecido. Se nota, en efecto, en cuanto al servicio doméstico, que todas las tareas que en Europa desempeñan regularmente uno, o cuando más dos criados en una familia no pueden desempeñarse en la isla de Cuba sino por

95

¹⁶ *Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico*, t. II, pp. 265-269

ocho o diez criados. Y esta misma diferencia se advierte igualmente en la producción de la industria agrícola o de otra cualquiera, en que se ve siempre que el trabajo de dos o más esclavos no llega a rendir tanto entre nosotros como el trabajo de un hombre libre en Europa. Porque falta a los unos el estímulo que el otro tiene: el interés porque falta a los unos la espontaneidad que en el otro existe: porque la asociación del trabajo de los unos, con el capital empleado en la industria, es viciosa y defectuosa, al paso que en el otro la combinación de ambos agentes está basada en ciertas reglas de proporción, justicia y equidad. He aquí por qué la esclavitud no permite obtengan la remuneración debida a los capitales que con esa institución se asocian. Sin embargo de la preponderancia del capital sobre el trabajo; sin embargo de la injusta retribución que en esas circunstancias da el capital al trabajo, el mismo capital no obtiene los frutos o utilidades que debiera obtener si estuviese asociado con el trabajo libre.¹⁷

La idea de la infructuosidad del trabajo esclavo bajo las nuevas formas de producción impuesta por la mecanización de la industria azucarera, había penetrado en la ideología de los hacendados cubanos.

El fundamento económico del abolicionismo vergonzante de los ideólogos de los hacendados ha sido, sistemáticamente, soslayado. Carlos R. Rodríguez, en la etapa republicana, ha sido el primero en referirse a las sutiles motivaciones económicas que modificaron la actitud de los hacendados respecto a la esclavitud.

Hasta ahora, dice, ha parecido, en efecto, incomprendible que los propietarios cubanos que, por conservar sus esclavos accedían al anexionismo, se dispusieran súbitamente a perderlos, sosteniendo la abolición en la Junta del 67, y dándoles luego libertad en la Guerra de los Diez Años. Pero aunque hay en esos gestos mucho de noble ideal, intervienen en ellos sutiles motivaciones económicas. Carlos Sedano en su documentadísimo libro *Cuba desde 1850*, reconoce que ya a mediados del siglo se considera por

¹⁷ Francisco Armas y Céspedes, *De la esclavitud en Cuba*, p. 209.

todos la extinción de la esclavitud como "cosa del tiempo y de medios".¹⁸

José de Armas y Céspedes, en 1880, refiriéndose a la situación económica prevaeciente en la década del setenta, había indicado que "el trabajo esclavo demostraba que es improductivo".¹⁹

Pasma que con un arsenal de datos que evidencia el hecho, nuestros historiadores desconocieran el fundamento económico de esta modalidad abolicionista. Todos han sido incapaces de entender y de aplicar el juicio del Padre Varela: "*los hombres mudan de conducta, porque mudan de intereses*". Cuando los intereses variaron, rabiosos esclavistas como Madan, por ejemplo se manifestaron propulsores de una tibia abolición.

Echeverría declaraba, en 1865, que ya no asustaba la consideración de la posibilidad del cese de la esclavitud, aunque nadie pensara en plantear de inmediato el problema. El desarrollo económico exigía nuevas formas de producción. Los pilares de la prosperidad esclavista se desmoronaban. Pero, como la posición de los comisionados reformistas lo demuestran, todavía los propietarios de esclavos no estaban decididos a sustituirlos con obreros asalariados.

¹⁸ Carlos R. Rodríguez, "El Movimiento Reformista". Véase el *Curso de introducción a la historia de Cuba*, p. 249. En lo fundamental, la tesis de Carlos R. Rodríguez es correcta en cuanto destaca la base económica del abolicionismo; pero contiene dos errores que, en defensa de la misma tesis, conviene rectificar: 1) los hacendados cubanos, como veremos, no "dan" la libertad a sus esclavos —sólo una interpretación sentimentalista de los hechos puede afirmar lo contrario—; y 2) la frase que se refiere a la extinción de la esclavitud como "cosa de tiempo y de medios" no es de Carlos Sedano, que si bien es cierto que aparece en la obra *Cuba desde 1850* es en la parte en que transcribe fragmentos de la *Memoria histórico-política de Cuba*, de José de Ahumada. Quien "reconoce" por tanto, no es Sedano, sino Ahumada. Este último, que fue secretario de la junta de información, debió haber sido impresionado por la frase del comisionado español Pastor, quien en la sesión del día primero de diciembre de 1866, aseguró que "los dos elementos que entran en la resolución práctica (de la abolición) son el tiempo y el dinero". Véase el acta correspondiente a esa sesión en el Apéndice (p. 17) de la obra *Cuba desde 1850 a 1873*, de Carlos Sedano.

¹⁹ José Armas y Céspedes "El Ferrocarril". Véase en *Desde el Zamón hasta Baire*, de Luis Estévez Romero, p. 615.

Mientras los comisionados reformistas trabajan en la junta de información, el vocero del grupo reformista por primera vez, se inclina a una eventual reforma social:

teniendo en cuenta —dice su editorial— lo existente para ir preparando juiciosamente lo que por fuerza habrá de venir después. . . lo que pudo aceptarse en una época dada no es aceptable en todas las épocas de una sociedad; el ropaje que no nos impidió crecer cuando niños puede vernos muy estrecho y paralizar nuestros movimientos después que ya somos hombres hechos.²⁰

El lenguaje metafórico usado es comedido, como comedia es la postura de la vanguardia de los hacendados. Pero el tono es muy distinto al de épocas anteriores. El *Diario de la Marina* se escandalizó con estos pronunciamientos de *El Siglo*, que días más tarde, sin preocuparse del estruendo integrista, inicia una campaña en sus columnas sobre “la necesidad, la practicabilidad y las ventajas del trabajo libre”.²¹

Conjuntamente con la decadencia económica, que ya se estima consustancial al régimen esclavista, actúan otros factores en la formación de la tendencia abolicionista vergonzante, que empieza a matizar el pensamiento de los mentores del partido reformista. Además del futuro ruinoso, influyen otras *circunstancias y peligros*, que también nuestros historiadores resuelven ladear.

A los nobles mandamientos de la moral y de la justicia, dijeron los Comisionados reformistas, y a las amonestaciones de la conveniencia, se asocian respecto de Cuba y también de Puerto Rico, circunstancias y peligros que las colocan en la imposibilidad de mantener indefinidamente la esclavitud.²²

98 El primero de esos peligros, a juicio de la representación reformista en la junta de información, lo constituía la con-

²⁰ Editorial, *El Siglo*, Año VI, No. 31, 5 de febrero de 1867.

²¹ Editorial, *El Siglo*, Año VI, No. 62, 14 de marzo de 1867.

²² Información sobre *Reformas en Cuba y Puerto Rico*, t. II, p. 274.

tinua posibilidad de una rebelión de esclavos.²³ Los hacendados siempre habían manifestado preocupación por un posible y explicable movimiento insurreccional de los esclavos. La posición antianexionista de Saco, en lo profundo, responde a esa preocupación.

Los reformistas dudaban que *dejando así sola la esclavitud ocurra una insurrección general*.²⁴ La mano dura de O'Donnell había cerrado el período de agitaciones abolicionistas que actuaban sobre el ánimo de los negros.²⁵ El bárbaro procónsul le rindió un gran servicio a los hacendados esclavistas, atemorizados por una insurrección general de sus dotaciones. La historia ha estigmatizado el gobernante feroz, pero un falso patriotismo ha perdonado a los instigadores de la matanza colectiva de La Escalera. Fueron hacendados los que denunciaron la conspiración y fueron los propios hacendados los que pidieron de las autoridades españolas una enérgica acción represiva.

Miguel Aldama, que presenció *los castigos dados a esos verdaderos mártires de la libertad*,²⁶ después de calificar de horroroso el plan de los esclavos y los castigos impuestos, reconoce:

ya la cuestión es de vida o muerte que nuestros esclavos robustecidos por el nuevo sistema establecido en las fincas y animados por las ideas que los emisarios ingleses han infundido en ellos a duras penas se someten al estado en que la barbarie nuestra los ha arrojado —ya los vemos rufianes y altaneros desafiando la misma fuerza armada (pues la fuerza moral la hemos perdido enteramente) ya los vemos a todos unidos que desean campear por la santa causa de la libertad y entre ellos no existen más naciones, ni rivalidades, todos a una juramentados a vencer

²³ Obra citada, t. II, p. 273.

²⁴ Obra citada, t. II, p. 273.

²⁵ José de Ahumada, *Memorias histórico-políticas de la isla de Cuba*, p. 241.

²⁶ Miguel Aldama, en carta a Domingo del Monte, 29 de diciembre de 1843. Véase en el *Centón epistolario de Domingo del Monte*, t. V, p. 186.

o morir— juramento que ni aún el azote cruel ha podido romper.²⁷

El castigo sangriento dispuesto por O'Donnell se concibió y se aplicó con una estudiada finalidad de escarmiento. A los cabecillas de la conspiración, que Ángel C. Pinto apoyándose en testimonios del general Concha y de Francisco Jiménez considera que nunca existió,²⁸ se les ajustició frente a las dotaciones a que pertenecían. La acción represora de O'Donnell restauró *la confianza de los blancos*, quebrantadas por las constantes sublevaciones aisladas de los esclavos.²⁹

Ramiro Guerra ha demostrado que constituye una vulgar conclusión histórica afirmar, como muchos han hecho, que la raza africana se sometiera prácticamente sin protesta al régimen de la esclavitud que se le impuso en Cuba,³⁰ Saco muchos años antes, había mantenido la tesis de que:

en la isla de Cuba siempre hubo alzamientos y amagos de revoluciones serviles, desde que se introdujo la esclavitud en dicha isla.³¹

Se ha pretendido oscurecer los esfuerzos sostenidos por los esclavos por conquistar su libertad, y se ha difamado el carácter de sus movimientos protestarios. Un historiador contemporáneo, Tomás Jústiz del Valle, ha calificado, no ha mucho, de *salpicadura venenosa* a la revolución de Aponte.³² Sobre este punto, Ramiro Guerra ha escrito una página bellísima por su contenido reivindicador y humano.

Las insurrecciones de los negros esclavos —dice Guerra— han sido objeto de abominación, porque la

²⁷ Miguel Aldama, obra citada, p. 186.

²⁸ Ángel C. Pinto, *El pensamiento filosófico de José Martí y la revolución cubana y otros ensayos*, p. 145.

²⁹ José de Ahumada, *Memoria histórico-política de la isla de Cuba*, p. 241.

³⁰ Ramiro Guerra, *Manual de Historia de Cuba*, p. 413.

³¹ José A. Saco, *Historia de la esclavitud de la raza africana*, t. II, p. 215.

³² Tomás Jústiz, Contestación al discurso del Dr. José M. Pérez Cabrera sobre *La conspiración de 1824 y el pronunciamiento del alférez de dragones Gaspar A. Rodríguez*, p. 140.

historia la han escrito los blancos, y porque se ha supuesto que el esclavo se sublevaba para matar los blancos por odio de raza pura y simplemente. La verdad, en el fondo, es otra. El negro esclavo aspiraba a la libertad y pugnaba por alcanzarla. La esclavitud creaba, de hecho, un estado de guerra permanente entre el blanco y el negro, porque el primero privaba al segundo del derecho natural a la libertad, y en caso de protesta o rebeldía, lo castigaba implacablemente hasta el punto de hacerle morir bajo los azotes. La esclavitud, era en el fondo, un estado perpetuo de guerra. El blanco creía que el derecho estaba de su parte porque al amparo de una ley tradicional, había adquirido la propiedad del siervo, cuyo destino era someterse, obedecer, trabajar y morir. El negro por ignorante y salvaje que fuese, sentía de otra manera. Su hostilidad contra el amo era defensiva, por lo tanto justa. Y como los términos en que estaba planteado el problema privaban al esclavo de toda esperanza de liberación mientras el amo conservase su poder, el negro no tenía otra solución que la de tratar de destruir al blanco. Lo cierto es, cuando la historia aprecia los hechos imparcialmente en su generalidad, sin prejuicios raciales, que desde principios de siglo se producía en Cuba una doble ansia de liberación, ansia de libertad política y económica de parte del esclavo y del cubano blanco; ansia de libertad civil y de igualdad social de parte del esclavo y del negro libre. No hay ninguna razón moral ni de otro orden para colocar la aspiración a la libertad política del blanco en un plano superior al ansia de libertad civil del negro. El cubano blanco tenía como enemigo el poder metropolitano opresor; el esclavo, al blanco, fuese español o cubano, porque uno y otro estaban de acuerdo en mantener la esclavitud. Sólo el prejuicio racial de los blancos y el complejo de inferioridad creado por la esclavitud, las leyes y las costumbres en muchos negros, han permitido continuar considerando como crímenes de los esclavos las rebeliones de éstos para exterminar a los amos y libertarse.³³

³³ Ramiro Guerra, *Manual de Historia de Cuba*, p. 442.

El gobierno metropolitano garantizó la propiedad esclavista. Las rebeliones de esclavos fueron siempre reprimidas con implacable severidad. Los hacendados pudieron dudar algunas veces que el gobierno de Madrid dictara un decreto de abolición, pero jamás dudaron que las tropas españolas en la isla siempre estaban prestas a ahogar en sangre los movimientos de los esclavos.

Factores propios del sistema esclavista dificultaban el esfuerzo coordinado de las dotaciones para sacudir el yugo opresor. A los esclavos de una dotación se les prohibía mantener contacto con los de otra. Por razones políticas se les aisló en los confines de las fincas a que estaban adscritos. El régimen de vigilancia era estrecho, y el mayoral sin necesidad de trámites judiciales, castigaba cualquier asomo de protesta personal o colectiva. La ignorancia del esclavo, por otra parte, no facilitaba tampoco la coordinación del esfuerzo liberador sobre la base de una conciencia clasista. De ahí que el temor de los hacendados radicara más bien en la posibilidad de que las clases populares libres dirigieran y apoyaran la rebelión general de esclavos.

Los comisionados reformistas no se preocuparon de los efectos de la acción subversiva de los emisarios ingleses, que el *apretón* de 1844 había eliminado. Ellos sabían que los agentes potenciales de una probable sublevación de esclavos eran otros. La cercanía de la isla a pueblos en que predominaba la raza negra, y la posibilidad de que éstos apoyaran una sublevación de esclavos, era uno de los peligros que avizoraban los comisionados reformistas.

102 En el informe de Echeverría nada se dice sobre la posibilidad de que las clases populares cubanas utilizaran a los negros esclavos y libres en su lucha por la libertad política. "La sociedad republicana de Cuba y Puerto Rico", meses antes de iniciarse la farsa de la información, había declarado:

el propósito firme y único de la Sociedad es la independencia de las Antillas y la libertad absoluta de

todos sus habitantes, sin distinción de razas ni colores.³⁴

Los revolucionarios cubanos de la emigración ya no temían el fantasma negro, por eso demandaban de la colaboración de blancos y negros en el esfuerzo revolucionario:

Negros y blancos, decía, conocen y penetran... que se acerca a paso acelerado la libertad universal. ¿Qué falta para que unos y otros resuelvan contra el enemigo común y lo acaben? Muy poca cosa: que se pongan de acuerdo, que deseen de veras sacudir el doble yugo.³⁵

José Morales Lemus, jefe de los reformistas, estaba muy al tanto de las actividades revolucionarias, que en la emigración, venían realizando José M. Macías, Cirilo Villaverde, Ramón Roa, etc., y cuando Echeverría estudiaba los peligros futuros del mantenimiento indefinido de la esclavitud, aunque no lo llevó al papel por una elemental razón política, contó con la posibilidad de que los revolucionarios, ofrecieran la abolición inmediata de la esclavitud y reclutaran negros libres y esclavos para sus ejércitos insurreccionales.

Si los blancos trabajadores se confundían, en la vida diaria, con los negros, era posible que blancos y negros unificaran sus esfuerzos contra los enemigos comunes: el poder despótico colonial y la esclavitud.

En el informe sobre la cuestión política, los reformistas advirtieron:

el apartamiento social que existe entre las dos razas, se desvanece poco a poco, hasta perderse, cuando se baja en los blancos, de la clase más rica y aristocrática, a las clases inferiores, que se ven a menudo confundidas con las de color. Así por ejemplo: las

³⁴ "Nuestra Sociedad, Nuestro Propósito y Nuestra Bandera" de Enero o Febrero de 1866. Puede consultarse en la *Colección Ficticia de Vidal Morales*, Vol. 99, en la Biblioteca Nacional.

³⁵ "La Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico en Acción, *Colección Ficticia de Vidal Morales*, Vol. 99.

personas de color no pueden viajar por ferrocarriles, sino en coches de segunda y tercera clase, van en ellos confundidos con gran número de viajeros blancos; y otro tanto sucede en los ómnibus y es frecuente esa confusión en los campos donde blancos y negros se reúnen en las vallas de gallos, y comen juntos en la misma mesa, y se tratan, en suma, en recíproca igualdad.³⁶

Los términos de la problemática colonial se habían alterado profundamente. La crisis del régimen esclavista conmovió las bases que permitían a la clase de los hacendados jugar un papel determinante y decisivo en el movimiento político contra el poder colonial, matizándolo con sus especiales intereses clasistas. Ya la idea revolucionaria iba adquiriendo un contenido que sobrepasaba a estos intereses. Los hacendados no estaban por la abolición de la esclavitud ni por la igualdad social y política del negro y de las clases populares. Mantenían la conveniencia de lograr una prórroga amplia de la extinción de la esclavitud y que la organización política se fundamentara en una concepción aristocrática, que asegurase el poder a las clases propietarias sin la intervención de las clases bajas de la sociedad cubana.

Los comisionados reformistas no descontaron tampoco, pese a las frases ambiguas, el *peligro del abolicionismo peninsular*, que, en otros momentos, había empujado a los hacendados hacia el anexionismo, para mejor salvaguardar la institución doméstica.

Lejos de temer, decían, que los abolicionistas españoles exaltados por la excelencia de sus designios y por la contradicción de los modernos idólatras de Moloch, llevan su fanatismo hasta preferir la destrucción de las Antillas antes de faltar a los principios, confiamos en que aleccionados por la experiencia y dirigidos por la tolerancia y la conciliación, sabrán sacar a salvo las unas y más refulgentes los otros, demostrando que el triunfo de los principios

³⁶ Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico, t. II, p. 140.

no es más que el arraigo de la verdadera prosperidad en las provincias hispano-ultramarinas.³⁷

Los reformistas seguían temiendo a la débil metrópoli atada por sólidos lazos financieros a la abolicionista Albión.

Cuando estalla la revolución española de septiembre de 1868, que llevó a los *progresistas* al poder, Saco teme que el gobierno decrete la abolición inmediata, en su forma gradual o absoluta, de la esclavitud en las Antillas, y visita presuroso a Olózaga, que participó en forma preponderante en el movimiento de Cádiz.

Menos me movió —dice al explicar los fines de la entrevista—, la idea de obtener concesiones políticas para Cuba, que la cuestión de la esclavitud.³⁸

Olózaga tranquilizó a Saco en el punto que le preocupaba, y Saco, a su vez, pudo tranquilizar a los hacendados cubanos.

Concluyó diciéndome, escribe Saco, que tan enemigo era de la abolición como de la gradual, y en esos términos había hablado con el general Dulce, cuando el año pasado elaboró con él en París el Plan de la revolución, que fue aprobado también por Prim, y por el cual entró en la conspiración el partido de la Unión Liberal.³⁹

Véase como instantes antes del Grito de Yara, los hacendados cubanos, atentos al giro de la política española, se mostraban intranquilos de que los *progresistas* fueran a emancipar a los esclavos.

Los reformistas, en verdad, contemplaban con terror las vicisitudes del abolicionismo español, que, lamentablemente para Cuba, como apunta José A. Fernández de Castro, jamás pasó de la *verborrea castelariana*.⁴⁰

³⁷ Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico, t. II, p. 277.

³⁸ José A. Saco, en carta a José M. Mestre, París, 8 de octubre 1868. Véase en la *Vida del Dr. José M. Mestre*, de José I. Rodríguez.

³⁹ José A. Saco, en carta a José M. Mestre, obra citada, p. 102.

⁴⁰ José A. Fernández de Castro, *Medio siglo de evolución colonial*, p. 242.

La carta anteriormente citada de Morales Lemus a Miguel Aldama confirma francamente que los reformistas conceptuaban al presunto abolicionismo metropolitano como uno de los peligros que gravitaban sobre la permanencia indefinida de la esclavitud.

Capítulo VIII

INFLUENCIA DE LA GUERRA DE SECESIÓN ¿POR QUÉ LOS REFORMISTAS SIMPATIZARON CON LA CAUSA DE LINCOLN?

LA GUERRA CIVIL NORTEAMERICANA, se ha repetido con insistencia, influyó también en el abolicionismo vergonzante del movimiento reformista.

Carlos R. Rodríguez afirma de manera categórica:

al decretar la libertad de sus negros, los Estados Unidos definían también el porvenir de los esclavistas criollos.¹

Solamente en sentido restricto cabe admitirse el aserto. La historia probó que fue una "definición" de efectos intrascendentes. Diez y seis años después de terminada la guerra civil de los Estados Unidos, con el triunfo absoluto de las ideas abolicionistas, todavía la esclavitud era en Cuba, una institución protegida por las leyes.

¹ Carlos R. Rodríguez, "El movimiento reformista". Véase en el *Curso de introducción a la historia de Cuba*, p. 249.

Pero, claro está, esto no quiere decir que este acontecimiento no tuvo influencia, aunque remota, en la emergencia del abolicionismo conservador de la década del 60.

En la *representación a la reina de España sobre la abolición de la esclavitud*, se expresa la conveniencia de anticiparse a los acontecimientos desencadenados por la guerra de secesión, decretando una ley de emancipación preparada siguiendo el ejemplo del Brasil. La razón de esa instancia fue esbozada en el documento citado. Si el Norte abolía definitivamente la esclavitud en toda la Unión, Cuba en tal caso corría los peligros de que le impusiera una transformación inmediata del trabajo. La Gran Bretaña y los agitadores abolicionistas contarían entonces con un nuevo factor de apoyo en sus gestiones con el gobierno español. La prudencia aconsejaba que, para conservar la esclavitud durante el mayor tiempo posible, se iniciara la "preparación" de su extinción en un término muy cercano. Lo interesante era ganar tiempo, y asegurar, de antemano, la indemnización pecuniaria.

Los reformistas comprendían, que el sistema esclavista existente en Cuba no era eterno. Fuerzas internas y externas estaban interesadas en su liquidación, sin que mostraran preocupación por el destino final de la clase de los hacendados esclavistas. Ellos no desconocían la trabazón económica que empezaba a supeditar la isla al mercado norteamericano, ni descuidaron tampoco la naciente rivalidad entre los intereses azucareros del sur y de la isla.

108 Los adalides del reformismo tenían a la presión abolicionista, que a empuje de algunos intereses, podía ejercer el gobierno de los Estados Unidos cerca del de España. Los Estados Unidos ya eran el principal mercado de la exportación azucarera de la isla. De ahí que la eventual acción diplomática de los Estados Unidos contara como un argumento decisivo para convencer la tozudez española. Bastaba, tal vez, con la amenaza de cerrar el mercado nacional al

azúcar cubano, producido por manos esclavas. Llegado ese caso, los reformistas no dudaban que el gobierno español dictara la abolición absoluta de la esclavitud en Cuba para complacer a la nación que consumía más del 50% de la producción azucarera de la isla. Los reformistas advertían que una medida de esa naturaleza chocaba con los intereses de la clase propietaria, que ellos dirigían.

El triunfo de la causa nortea, decían los Comisionados reformistas, es un nuevo augurio que no deben desatender los que consultan las señales de los tiempos para calcular la vida de la esclavitud en Cuba.²

Ellos, que por su oficio político, tenían que consultar las señales de los tiempos, sabían que los días de la esclavitud estaban contados. Cuba no podía seguir marchando, por toda una eternidad, contra la corriente del siglo capitalista, ni ahogando siempre las fuerzas económicas, sociales y políticas que pugnaban por transformar la estructura de la sociedad colonial. El régimen esclavista desaparecía, pero ellos trabajaban por alargar su agonía dando tiempo y oportunidad a que los intereses de los esclavistas se adecuaran al cambio social que se avecinaba.

La política reformista era esencialmente conservadora. Se encaminaba en lo fundamental, a impedir que el gobierno metropolitano, cediera abruptamente a *las señales de los tiempos*. Sin duda la victoria del industrialismo nortea era una de esas señales. Pero el gobierno metropolitano tenía que *prevenir* que esa señal alumbrara el derrotero de la evolución social cubana.

La representación reformista en la junta de información al redactar el documento sobre la "Abolición de la Esclavitud" consideró conveniente referirse a las posibles repercusiones que la guerra de secesión podía tener en la perma-

² *Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico*, t. II, p. 277.

nencia del sistema esclavista en Cuba. Alarmados hicieron resaltar:

En el Congreso federal de los Estados Unidos no ha faltado quien proclame la necesidad de un *bloqueo moral de todo el mundo civilizado contra España* (Subrayado en el original, R. C.) a quien ya ha habido amagos de querer principiar el bloqueo (Subrayado en el original R. C.), por medios directos, excluyendo de aquel mercado los azúcares producidos por esclavos. Todo esto ha de contribuir a dar fuerza a una presión extranjera que el gobierno de S.M. celoso por la honra y la dignidad, de la Nación cuidará sin duda de prevenir, dictando medidas encaminadas directamente a la abolición antes de que surjan conflictos desagradables e insostenibles.³

José A. Echeverría, quien, precisamente, redactó el informe de los reformistas sobre la esclavitud, aclara y concreta la influencia que, en verdad, ejerció la *definición* de la guerra civil norteamericana en el sistema esclavista cubano.

La terminación de la guerra de los Estados Unidos, dice Echeverría, trae excitados los ánimos, aunque sin ninguna tendencia revolucionaria, y sin conatos a expediciones como las pasadas. Todo el mundo está a la expectativa, pero nadie sabe de qué. Los peninsulares alarmados empiezan a remitir sus capitales para España en lo cual los imitan algunos criollos tímidos; pero la generación de estos últimos se manifiestan con cierta confianza y elevación de ánimo, como que presienten que se acerca a un horizonte más despejado, y al fin de los tiempos que corren. Lo singular es que no hay quien considere como inminente la abolición más o menos rápida de la esclavitud doméstica; sin embargo, todos aceptan el hecho sin el terror que antes inspiraba su solo nombre y no es de temer la pérdida de la isla si se nos permite adoptar medidas salvadoras. Lo que nos asusta es el terror de que nuestra metrópoli, después

³ *Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico*, t. II, p. 277.

⁴ José A. Echeverría, en carta a José A. Saco, 6 de Junio de 1865. Véase en *Medio siglo de historia colonial*, de José A. Fernández de Castro, p. 329.

de hacernos apurar sus errores en materia tan importante, nos abandone como a Santo Domingo, envuelta en el manto de su generosidad.⁴

La "generosidad española" espantaba a los propietarios de esclavos y a sus corifeos. Echeverría, como años antes el redactor de la *Representación de la reina de España sobre abolición de la esclavitud*, deja traslucir el temor de que el triunfo de los intereses e ideas que capitaneaba Lincoln obligara a España a emancipar violentamente a los esclavos de sus colonias antillanas.

Ramiro Guerra, al copiar en su *Manual* este fragmento de la carta de Echeverría, comete un error que altera todo su contenido. Según su versión, señala Echeverría: *no había nadie que no considerara inminente la abolición más o menos rápida*, cuando, precisamente, Echeverría dijo todo lo contrario: *lo singular es que no hay quien considere como inminente la abolición más o menos rápida*. Sin embargo, me inclino a creer que la alteración no sea del propio Guerra, y sí del linotipista que pudo agregar, por error, el "no" que modifica el sentido pristino de la frase de Echeverría. Me baso en el concepto claro que tiene nuestro primer historiador sobre los fundamentos del tibio abolicionismo de los ideólogos de los hacendados.

La clase rica —escribe el propio Guerra— después de la victoria del Norte, se apartó del anexionismo y del separatismo, en su mayoría, porque uno y otro habrían de conducir a una abolición rápida sin indemnización, casi seguramente. En cambio, si España, mediante la reforma colonial, ponía en manos de la clase acomodada el poder necesario para resolver la cuestión esclavista, dicha clase usaría dicho poder para llevar adelante un plan conservador de abolición gradual con indemnización. De esta manera, la reforma colonial se unió indisolublemente para la alta clase liberal cubana, con la idea de la extinción paulatina de la esclavitud sin destruir la riqueza de dicha clase. La cuestión esclavista impulsó el movimiento anexionista de 1853-1855, a unos Estados Unidos con esclavos; la misma cuestión arras-

tró a los propietarios a acogerse a España para asegurar una abolición ya inevitable, con el menor quebranto posible. En general, la clase profesional, estrechamente vinculada con la clase rica que le servía de principal sostén, acomodaba su abolicionismo, a un programa prudentemente conservador. Tal fue la posición en que se colocaron hombres como Morales Lemus, el Conde de Pozos Dulces, José M. Mestre y otros.⁵

En otro lugar de su valioso *Manual* apunta Ramiro Guerra:

un abolicionismo radical y militante era incompatible no sólo con el carácter de Morales Lemus sino con el de su bufete y con su condición de hombre de negocios... La gran mayoría de los cubanos de capital eran abolicionistas en principio, teóricamente y esclavistas en realidad de los hechos.⁶

Ramiro Guerra no habrá escrito la historia de Cuba definitiva, pero, a mi juicio, sin sus obras no se podrá escribirla.

El resultado abolicionista de la guerra de secesión no impuso la desaparición de la esclavitud en Cuba y tampoco radicalizó el abolicionismo de los ideólogos de la clase de los hacendados. No obstante la victoria de los ejércitos de Lincoln, los hacendados estuvieron seguros en que no era inminente la abolición más o menos rápida, aunque sus corifeos reconocieran que esa solución entre el norte y el sur los acercaba a un "horizonte más despejado".

Los que gustan de escribir la historia a contrapelo de los hechos, y éstos en nuestro medio suman legiones, han asentado como una prueba indudable de que los reformistas cubanos simpatizaban, en el fondo, con la causa abolicionista, lo constituye sus inocultables simpatías por la sección norteaña.

112 Es evidente que los reformistas fueron partidarios del norte en la guerra civil. *El Siglo*, su órgano oficial, no ocultó sus simpatías por la causa que lideraba Abraham Lincoln.

⁵ Ramiro Guerra, *Manual de Historia de Cuba*, p. 564.

⁶ Ramiro Guerra, obra citada, p. 588.

A fines de 1863, Pozos Dulces escribió con valentía:

El nombre de Lincoln está destinado a ocupar una página gloriosa en el libro de los grandes hombres, y que a semejanza de ese otro nombre imperecedero, Washington, el lugar que ocupa en la Historia, está ya fijado por cuantos no se dejan deslumbrar por las pasiones de partido ni por las miserias del momento presente. La unión americana de que son uno fundador y restaurador el otro, los transmitirá enlazados a la más remota posteridad.⁷

Al conocerse en Cuba la noticia del asesinato de Lincoln, en abril de 1865, Pozos Dulces, emocionado comentó, en un editorial de *El Siglo*, el crimen, condenándolo y situando a Lincoln en el museo de los mártires.

Estas expresiones de simpatía a la causa de los "unionistas", han sido juzgadas como expresiones abolicionistas del partido reformista. Ramiro Guerra, inexplicablemente, incurre en ese error.⁸ Los reformistas repudiaron la orientación abolicionista que siguió el presidente Lincoln.

Lamentamos —dice Pozos Dulces en un editorial de *El Siglo*— que las necesidades de la guerra hayan precipitado un desenlace (la medida abolicionista dictada por el gobierno de Lincoln, R. C.) que creemos debe ser en todas partes obra de tiempo y del progreso económico y social.⁹

El mismo Pozos Dulces, meses atrás, había aclarado:

A *El Siglo* le bastaría presentar la lista de sus principales favorecedores para que se conociese lo distante que está de sus principios y tendencias, acoger a sabiendas escritos difamatorios de particulares, ni contribuir a que por cualquier concepto que sea, dejen de ser respetadas las leyes y el orden del país, y debidamente protegida y garantizada la propiedad, sea la que fuera la forma bajo la cual se presente.¹⁰

Los reformistas no aplaudieron la emancipación de los esclavos norteamericanos, sino que, por el contrario, en esos

⁷ Editorial (Pozos Dulces) *El Siglo*, Año II, No. 378, 4 Dic. 1864.

⁸ Ramiro Guerra, *Manual de historia de Cuba*, p. 561.

⁹ Editorial (Pozos Dulces) *El Siglo*, Año III, No. 163, 23 agosto 1864.

¹⁰ Editorial (Pozos Dulces) *El Siglo*, Año III, No. 24, 28 enero 1864.

mismos momentos, renovaban sus propósitos de defender la *propiedad* en todas sus formas. Si no fue un abstracto amor a la libertad humana, ¿qué era lo que movía las manifestaciones públicas de los reformistas en favor de la causa del norte? Las páginas añosas de *El Siglo* responderán.

No experimentamos —escribe Pozos Dulces— ningún rubor al confesar que los resultados materiales que han de ser la consecuencia de una pacificación que ya vemos apuntar en el sentido de nuestras simpatías, tienen no pequeña parte en la ansiedad con que esperamos el término de la lucha. La producción azucarera que allí se creó artificialmente merced a derechos protectores y diferenciales impuestos a la nuestra, ha de quedar precisamente, o destruida o muy mermada por efecto de esa misma guerra y de sus probables consecuencias. Para los Estados Unidos lejos de ser un mal esta pérdida será un bien, ya que se considere como origen de ingresos fiscales en razón de que se la sustituirá por la producción extranjera, ya se la mire como causa permanente de que los terrenos forzados a producir un fruto para el que no son apropiados se dediquen a otros ramos en que tendrán a su favor las condiciones naturales... Sus azúcares (los de Cuba) reemplazarán a los que hoy le hacen una concurrencia ruinosa, y en cambio podrán recibir a mejores precios los productos naturales o manufacturados que necesita para dar mayor impulso a su propia producción.¹¹

La ruina de la industria azucarera del sur, que el triunfo del norte propiciaba a juicio de Pozos Dulces, le ganó a los abolicionistas de Lincoln las simpatías de los esclavistas cubanos. El cuadro que la victoria del sur presentaba para Cuba aterraba a la élite reformista. El Conde lo esbozó con los tintes más sombríos.

114

La victoria definitiva, si fuera posible, del separatismo —dijo el Conde— alterando por completo la perspectiva de incesante grandeza que sonreía a la Unión, a la vez que tendría por efecto estrechar y re-

¹¹ Editorial (Pozos Dulces), *El Siglo*, Año III, No. 206, 12 Octubre 1864.

ducir ese inmenso mercado que se abría a nuestros frutos, causaría un trastorno completo en las bases sobre que se fundan nuestras relaciones con el vecino Continente. La actual tarifa que allí rige sobre nuestros frutos, hostil y todo como es, sería entonces muy soportable comparada con la que nos impondría la Sección victoriosa, que libre entonces de imponer a nuestros azúcares la protección de una industria similar, lograría llegar hasta la prohibición absoluta que hoy no se obtiene por el contrapeso de los demás Estados consumidores de la Unión. Natural sería también entonces que un tratado de paz y de comercio celebrado entre ambos beligerantes impusiera a los productos de Cuba un recargo tal que nos arruinase por completo.¹²

Como nuestros historiadores son propensos a descuidar la intervención decisiva de los intereses materiales en las actitudes políticas, se explica que ninguno se haya referido, ni el propio Ramiro Guerra, al papel que desempeñó la industria azucarera del sur de los Estados Unidos en las manifestaciones públicas que hicieron los reformistas en pro de los unionistas.

Los reformistas estaban esperanzados en que *la funesta tutela o presión de la sacarocracia del Sur*¹³ desaparecería con el triunfo del norte, que libre de la ingerencia sureña, abrirá las aduanas al azúcar cubano. Ese fue el fundamento real de las simpatías de los hacendados cubanos por la causa de Lincoln. El abolicionismo no contó para nada, máxime cuando, precisamente, el vocero del partido reformista había atacado el decreto de emancipación dictado por Lincoln.

El interés que tenía para los hacendados cubanos la derrota del movimiento escisionista se comprende fácilmente. La Luisiana se había convertido en un concurrente peligroso para el azúcar cubano en el mercado norteamericano. Pozos Dulces señaló la gravedad de la cuestión. En 1825 la producción azucarera de la Luisiana se calculó en 30 000

115

¹² Editorial (Pozos Dulces) *El Siglo*, Año II, No. 351, 4 Noviembre 1863.

¹³ Editorial (Pozos Dulces) *El Siglo*, Año II, No. 379, 7 Diciembre 1863.

bocoyes; pero treinta y cinco años más tarde, en 1861, elaboró 459 419 bocoyes.¹⁴ Estaba claro que el desarrollo alcanzado por esa industria amenazaba seriamente a la exportación azucarera cubana. La guerra civil que conmovió a los Estados Unidos fue la oportuna vía para que los hacendados cubanos se librasen de tan enojoso rival. Pero si los reformistas habían estado acertados al pensar que el desastre de la guerra civil arruinaba a la industria cañera de la Luisiana, no lo estuvieron al creer que el triunfo del norte levantaría las barreras aduanales. Sucedió en la práctica todo lo contrario. El proteccionismo facilitó la rehabilitación de la industria cañera y el fomento y expansión, algunos años después, de la industria de la remolacha.

¹⁴ *El País*, Año X, No. 164, 14 de julio 1887.

Capítulo IX

EL ALTO PRECIO DEL AZÚCAR Y EL MANTENIMIENTO DE LA ESCLAVITUD

EN 1867 EL PANORAMA COLONIAL, hasta en los sectores más liberales de la clase de los hacendados, estaba impregnado de esclavismo. Más adelante apreciaremos cómo todavía en plena guerra del 68, los antiguos reformistas, los elementos directores de la clase de los hacendados, no se manifestaron fervorosos partidarios de la abolición radical de la esclavitud.

Otros deploran que usted, —escribe José M. Mestre a Saco,— no haya entrado decididamente en la cuestión de la esclavitud a fin de que estos propietarios, por medio de la convincente y respetable palabra de usted, vayan comprendiendo que la hora de la emancipación de los siervos no está ya muy lejana; con lo cual se salvará esta isla de alguna lluvia de fuego como la que en otros tiempos se usaba, o de alguna gran rajadura de aquellas por donde se sumieron Datan y Abiron.

Mestre, a mediados de 1867, advierte que los propietarios no estaban convencidos de la conveniencia del cambio, y

reconoce también que la emancipación, y él no concebía otra que la gradual, no era cosa inmediata.

Pero es evidente que, en la sexta década del siglo XIX, los hacendados cubanos y principalmente sus ideólogos, tienen conciencia clara de la infructuosidad del trabajo esclavo en Cuba. Recuérdese el *Informe sobre la abolición de la esclavitud* que los comisionados reformistas presentaron en la junta de información.¹

Pero ¿qué es lo que determina la vacilación de los hacendados en emprender la transformación del sistema de trabajo? Los "profesionales", que diría Ramiro Guerra, que estaban vinculados a los hacendados, comprendían lo ruinoso del sistema esclavista, pero no obstante se empeñaban en defender las dotaciones de esclavos como fundamental medio de producción. El hecho, transido de sugerencias, que señalamos, no ha sido abordado por nadie. Se ha considerado como una gran aportación a la crítica histórica actual el recordatorio de que el abolicionismo temeroso de los hacendados estaba determinado por un fundamento económico, por la incapacidad que venía mostrando el régimen esclavista de rendir provecho. Pero esta aportación no resuelve el problema. Si el sistema esclavista era ruinoso ¿por qué los hacendados no se liberaban del obstáculo manumitiendo a sus esclavos y contratando obreros? Nadie defiende a una institución que le perjudica.

En el curso de este trabajo hemos hecho resaltar que es en la década del sesenta cuando se produce la crisis general del régimen esclavista. En las más claras mentes de la clase de los hacendados esclavistas penetra entonces la idea de que el sistema esclavista estaba resultando infructuoso. Pero, no obstante eso, la esclavitud se mantiene por dos décadas más. ¿Qué factores permiten que, pese a la infructuosidad crónica de la organización esclavista, los hacendados obtengan ganancias del negocio azucarero utilizando el trabajo forzoso? Antes de esta década, la trata, fundamentalmente,

¹ Rafael M. Labra, *La abolición de la esclavitud en el orden económico*, p. 309.

solventó la dificultad. Posteriormente lo fueron las condiciones del mercado azucarero mundial y el alto precio que allí lograba el azúcar cubano.

A partir de la guerra del 68 hasta los momentos actuales, la debilidad congénita de la economía cubana, exportadora de un solo producto, ha radicado en la supeditación a un solo mercado, que fija, en condiciones de monopolio, el precio del azúcar. En las siete primeras décadas del siglo XIX, por el contrario el punto más sólido de la economía colonial lo constituyó la diversidad de mercado extranjero que contaba Cuba para colocar su exportación azucarera.

El acta de 1834 del Congreso de los Estados Unidos, que recargó considerablemente, en represalia, los productos cubanos a su entrada en los puertos norteamericanos, no pudo causar, en definitiva, la ruina de la economía insular, porque pese al cáncer de la esclavitud que la devoraba, existían otros mercados donde vender el dulce. El Bill Mc Kinley, en 1891, sin la salvadora Cláusula Aldrich, hubiera inapelablemente, arruinado a los productores cubanos, porque las condiciones del mercado eran otras. Entonces sólo existía el mercado norteamericano.

Hasta el inicio de la séptima década del siglo XIX, Cuba cuenta con la pluralidad de mercados que le permitía vender su azúcar a un alto precio. La concurrencia de la remolacha todavía no era ruinoso para la industria azucarera cubana. Los precios se mantenían, normalmente, a niveles altos. No eran aquellos los tiempos posteriores a la guerra del 68 cuando el precio del azúcar oscilaba de cuatro a seis centavos la libra. Los resultados de la crisis periódica de una baja del precio azucarero se compensaba prontamente con la venta de una o dos zafas sobre los niveles de los precios altos.

El mercado británico, abierto libremente, a nuestros azúcares por la ley que estableció el libre cambio, durante el período que va de 1850 a 1864 absorbe en un 25% la exportación total cubana, y fuera de los mercados norteamer-

ricanos e inglés existían otros que consumían de un 35 a un 40% de la exportación azucarera. En 1859, según el *Compendio de valores de la importación y exportación*, la exportación de Cuba se distribuía en la siguiente proporción:

Estados Unidos	41,9 %
Inglaterra	25,05 "
España	12 "
Francia	8 "
Alemania	6 "
Rep. Hispano-americanas	2,3 "

En 1864, según los datos contenidos en la *Tabla Estadística* de Fernández Corredor, la proporción continuaba casi invariable:

Estados Unidos	35,94%
Inglaterra	22,52 "
España	19,48 "
Francia	8,33 "
Alemania, Holanda y Bélgica	7,02 "
Repúblicas Hispano-americanas	4,49 "
Dinamarca, Suecia, Italia y Noruega	1,84 "
Austria, Rusia y Portugal	0,15 "
China, Río Congo, y Santo Domingo ...	0,04 ,, ²

Un país que disfruta de las ventajas de contar con diversos mercados para vender su producción, puede fijar el precio en mejores circunstancias. El precio alto del azúcar, característica de la época, hizo costear la producción de las fincas con el trabajo forzado. Juan Poey, en 1862, decía:

no ignoro que bastaría una subida de precios, cual la de 1856, para que triplicadas las ganancias de esa misma industria (la azucarera), como por encanto viniesen a caer en el olvido sus sufrimientos presentes y pasados; pero ¿podemos contar con precios semejantes? ¿no es más justo creer que perfeccionada por todas partes la fabricación del azúcar, y tendiendo la producción a exceder el consumo, de modo alguno podamos contar con subidas de precio? Pues entonces no hay más que un remedio: producir más y

² Citado por Wendell Phillips en *La cuestión de Cuba*, p. 18.

mejor cada día, a fin de estimular el consumo y dar a nuestros brazos y a nuestros capitales dirección más acertada, seguros de que, viniendo a recaer los gastos sobre productos más cuantiosos, mejores y de no menos valor que en el día, no dejar de acrecerse nuestros productos.³

Poey advertía que la tendencia del mercado indicaba que muy pronto Cuba perdería el monopolio azucarero. La intensificación de la producción del azúcar de remolacha y de caña en todo el mundo amenazaba con alterar las condiciones del mercado. El aumento cuantitativo de la producción azucarera internacional, y sus notables mejorías cualitativas en lo concerniente al modo en que se efectuaban, creaban el temor de que, por una parte, la oferta excediera al consumo y que, por la otra, el precio del producto descendiera sostenidamente. La producción de mercancías de la industria moderna tiene como signo más destacado la baratura del precio por unidad.

La organización esclavista era incapaz de producir grandes volúmenes de mercancías a bajos precios. La ampliación de las zonas de consumo, de las zonas productoras, de la mecanización de la producción azucarera y del precio azucarero descendente como secuela inevitable colocaban en una difícil situación a la industria azucarera cubana, que funcionaba en el molde estrecho del régimen esclavista. Como la elaboración del azúcar en el sistema esclavista resultaba cara, su persistencia dependía de que el precio del producto fuera elevado.

Poey se hallaba preocupado con la tendencia bajista que observaba en el mercado azucarero, pero más aún se habría mostrado de conocer que, pocos años después, el azúcar cubano sería desalojado, prácticamente, de todos los mercados mundiales por la remolacha, quedándole solamente el de los Estados Unidos. Los papeles se invertían. Antes Cuba lograba imponer la ley de su precio a un mercado variado

³ Juan Poey, obra citada.

y ávido de su producto, después serían los Estados Unidos quienes impondrían la ley de su precio a un vendedor, que carecía de las demandas de otros mercados y que estaba necesitado de vender.

Los teóricos del partido autonomista, perspicaces en el conocimiento de la problemática colonial, advirtieron el fenómeno:

Antes de la guerra, Cuba sin competencia extranjera podía hacer frente a sus necesidades. Pero cuando Inglaterra cierra sus mercados a los productos de Cuba, que en el quinquenio del '70 al '75 eran de 879,000 toneladas de azúcar, y hoy (1881) no llegan a 25,000; cuando Francia también les cierra sus puertos, pues la exportación a esa nación que de 1868 a 1876 fue de 50,000 toneladas al año hoy no llega a 18,000; cuando los puertos de Andalucía elaboran 14 millones de kilos de azúcar y con su derecho protector hace imposible el envío de este producto a la Península; cuando no hay mercados extranjeros a donde ir, y cuando Norte América en represalia por la prohibición de sus harinas en Cuba se prepara a elaborar azúcar también de sorgo, del maíz y de la remolacha; cuando la ruina de la agricultura de Cuba es segura ¿se puede guardar silencio y ver llegar esa ruina sin elevar la voz al Gobierno pidiendo un pronto remedio?⁴

La proporción en que distribuyó, en 1877, la exportación cubana, revela profundos cambios en su composición y naturaleza:

Estados Unidos	82 %
España	5,7 "
Inglaterra	4,4 "
Posesión danesa en América	3 "
Francia	1,6 "
Rep. Hispano-americanas	1 " ⁵

⁴ "Exposición de los senadores y diputados autonomistas al ministro de ultramar", (21 Marzo 1881). Véase en *Desde el Zanjón hasta Baire*, de Luis Estévez Romero, pág. 107.

⁵ *El Triunfo*, Año VII, No. 122, 24 de Marzo de 1884.

El Día, periódico madrileño, expresaba:

al comparar los mercados de frutos cubanos de 1877 con 1864 se echa de ver al momento una gran variación, que es tanto como una peligrosísima revolución económica para los mismos productos.

Los Estados Unidos se habían convertido en el único mercado para el azúcar cubano. Desde entonces asumieron la tutela económica y comercial de la isla. El momento decisivo para el sistema esclavista llegaba complicado con la guerra emancipadora que proclamaría finalmente la abolición de la esclavitud.

La esclavitud al terminar la guerra del 68, se había convertido en un sistema incosteable, debilitando, económica y políticamente, a la clase de los hacendados, hasta el punto que no pudo ofrecer resistencia al espíritu abolicionista que hizo prevalecer el esfuerzo popular revolucionario del 68 y las nuevas condiciones del mercado mundial que imponían en una feroz competencia el precio bajo del producto.

Las clases sociales no se suicidan. Desaparecen cuando son vencidas por otras que representan intereses económicos más fuertes. Los hacendados esclavistas conservaron sus prerrogativas y privilegios mientras la propiedad esclavista produjo con eficacia. En pleno siglo XIX, en la época de las máquinas y de los obreros, en Cuba pudo prosperar la esclavitud porque factores ajenos o extraños lo hicieron posible. Cuando le faltó los soportes de la trata y el precio alto, la acción social y política de los hacendados esclavistas perdió toda virtualidad. Pero hasta el último instante defendieron sus intereses, que eran los del sistema esclavista. Los dueños de esclavos no regalaron su libertad a los esclavos. Fueron otras fuerzas sociales las que después de un laborioso proceso liquidaron los últimos vestigios de la organización esclavista.

Capítulo X

RACISMO Y NACIONALIDAD

COMO LA SOCIEDAD COLONIAL CUBANA se mantenía del trabajo esclavo, y los esclavos eran de una raza diferente a la clase dominadora, los ideólogos de ésta justificaron esa explotación descarnada del hombre por el hombre en una supuesta inferioridad racial. El negro, afirmaban, por características raciales inmutables, no puede elevarse al nivel del hombre blanco, estando incapacitado, en consecuencia, para el ejercicio de los derechos y deberes que comportan una sociedad organizada que, en la mera forma, proclama la libertad, la igualdad y la fraternidad. Ellos pensaban que la raza hacía al negro esclavo y amo al blanco.

La lucha por el predominio político que, en distintos momentos y a través de diversas formas, desarrollaron con más o menos energías las clases dominantes de la sociedad cubana anterior a la guerra de 1868, beneficiaron exclusivamente a los propietarios de esclavos. El negro fuera esclavo o libre, no contaba para nada en esos proyectos y aspiraciones. Los movimientos de rebeldía contra la metrópoli inspirados por la clase de los hacendados, especialmente el anexionismo, estuvieron motivados, en última instancia, por

consideraciones puramente esclavistas. Todos se proponían apuntalar al sistema esclavista.

En las primeras etapas del sistema esclavista hasta los trabajadores manuales libres eran, en su inmensa mayoría, negros o mulatos. El blanco no participaba preponderantemente en el trabajo social, aunque la minoría dominante usufructuara todas sus utilidades y beneficios. El propio desarrollo interno del régimen esclavista fue creando, con el aumento de la población, una gran masa de desposeídos, libres formalmente, pero que tenían que vender su capacidad de trabajo para subsistir. Este incipiente proletariado, constituido por blancos, negros y mulatos, que nada obtenían del trabajo esclavo y que para nada necesitaban de los prejuicios raciales, constituyó la base social que propició la gradual exclusión del racismo de los movimientos políticos que perseguían la independencia absoluta. Es entonces cuando surge la posibilidad de que la nacionalidad cubana, compuesta de una población heterogénea, cuajara por el esfuerzo conjunto de todos sus miembros, a contrapelo, claro está, de los intereses de la minoría detentadora de los medios de riqueza.

Los ideólogos de los hacendados se fueron haciendo más racistas a medida que el sistema de la esclavitud declinaba por el empuje arrollador de las nuevas fuerzas sociales que el industrialismo fomentaba. Mientras que, por ejemplo, Francisco Arango y Parreño propugnaba la mezcla de razas para borrar la *memoria* de la esclavitud. Del Monte, Saco, Betancourt Cisneros, Pozos Dulces y Echeverría, por el contrario, defendían, vituperando y abominando la mezcla de razas, la supremacía blanca a través de la eliminación completa del negro en la sociedad cubana, no por el cruzamiento, sino por la consunción o por el destierro.

Quiero —dijo Arango y Parreño— por lo menos, que por sabios artífices se trace el instante, el plan que debe seguir para blanquear nuestros negros (subrayado en el original); o sea: para identificar en

América a los descendientes de África con los descendientes de Europa. Quiero, al propio tiempo, que con prudencia se piense en destruir la esclavitud, (para lo cual no hay poco hecho), se trate de lo que no se ha pensado, que es borrar su memoria. La naturaleza misma nos indica el más fácil y más seguro rumbo que hay que seguir en esto. Ella nos muestra que el color negro cede al blanco, y que desaparece si se repiten las mezclas de ambas razas; y entonces también observamos la inclinación decidida que los frutos de esas mezclas tienen a la gente blanca. Ensanchemos, pues, tan venturosa senda. Protejamos esas mezclas, en vez de impedir las, y habilitemos sus frutos para el completo goce de todas las ventajas civiles.¹

Arango y Parreño anotaba que sólo por el blanqueamiento de la población negra se podía destruir la “preocupación de color”. Consecuente con ese criterio aconsejó, años más tarde:

la fundación de colonias en parajes a propósito, compuestas, por mitad, de labradores traídos en derecho de Europa, y de gente de color honradas, cuidando de que todas las hembras fuesen de la última especie, y estableciendo de hecho la mayor igualdad en los colonos.²

Estas simpatías por el cruzamiento racial, no hacen a Arango y Parreño un precursor de la igualdad racial. El conde Gobineau escribió que *sería injusto afirmar que toda mezcla es perjudicial y mala: en realidad desde el punto de vista estético, la mejor mezcla es la que presenta el vástago blanco y negro*, y sin embargo fue el autor de los *Ensayos sobre la desigualdad humana*, que es la biblia del racismo moderno. Pero la tesis de Arango y Parreño, enjuiciada objetivamente, se nos presenta como beneficiosa al surgimiento de la nacionalidad cubana, que tenía —y tiene— en el contacto igualitario de sus razas integrantes un presupuesto necesario.

¹ Francisco Arango y Parreño, *Obras*, t. II, p. 376.

² Francisco Arango y Parreño, *Obras*, t. II, p. 654.

Claro que, subjetivamente, Arango y Parreño no abrigó esa finalidad. Nada más lejos de su mente que la igualdad racial y el nacionalismo sin discriminación. Él sostenía que en *el mundo ha habido siempre esclavos y los habrá*³ y califica de insensatos los proyectos que se formulaban para *libertar todos los negros e igualarlos con los blancos en derecho y condición*.⁴

Arango y Parreño consideraba al negro como ser inferior, condenado por los inexorables designios de la naturaleza a ser esclavo de las razas superiores. Mientras existieran hombres de piel oscura habría esclavitud y discriminación racial para los que lograran alcanzar la libertad civil. La única solución al mal estaba en hacer desaparecer al objeto mismo de la dificultad, eliminando al negro por la vía natural de la fusión de razas. Arango y Parreño, como esclavista al fin, fue también racista.

Las alabanzas de Arango y Parreño a la mezcla de razas fueron originadas más que por esa concepción general del problema negro por el temor a una insurrección de esclavos y al propósito meramente político de buscarles aliados a los blancos dominadores.

Arango y Parreño propiciaba, simplemente la creación de la clase de los mulatos, con la esperanza, fundado en la experiencia de Haití, de que ésta se uniera a los blancos para reprimir a los negros esclavos.

Esta medida (el cruzamiento de blancos y negros, R.C.), —confesó Arango y Parreño— vale más en mi concepto, que todas las que puedan tomarse por la presente y futura seguridad de Cuba; porque de pronto disminuye el número de nuestros enemigos domésticos, uniéndose a los mulatos, y a la larga blanqueará todos nuestros negros.⁵

³ Francisco Arango y Parreño, *Obras*, t. II, p. 340.

⁴ Francisco Arango y Parreño, *Obras*, t. II, p. 338.

⁵ Francisco Arango y Parreño, *Obras*, t. II, p. 376.

Arango y Parreño quería aprovechar, en beneficio de los explotadores esclavistas:

la inclinación decidida que los frutos de esas mezclas (los mulatos) tienen a la gente blanca.

Los anexionistas discrepaban, en este punto, de Arango y Parreño. Su tonalidad racista fue más acentuada. Creían como los racistas actuales, en la pureza de la sangre, en el destino civilizador de la raza blanca y en la degradación congénita de los negros. Poco les faltó para preconizar severas medidas de *higiene racial*, adelantándose varias décadas a la era hitleriana. Repudiaron los cruzamientos raciales. Entendían que la fusión de razas perjudicaba al predominio blanco en tierras americanas.

En Venezuela —expresó el órgano oficial del partido anexionista *La Verdad*— se presentó el espectáculo más lamentable, los enlaces más repugnantes a nuestros instintos, los más chocantes en el estado actual de nuestra civilización y opinión pública, los más degradantes y vergonzosos para nuestra raza, matrimonios de mujeres blancas con negros, mulatos zambos y mestizos. Semejante amalgamación y cruzamiento de nuestros hermanos de Venezuela, con razas degradadas y despreciadas física y moralmente, es un verdadero salto atrás (subrayado en el original), que no les dejará a los venezolanos más que una generación caucasiana pura, si ellos no se echan pronto y decididamente en los brazos de las razas mejores de las naciones de Europa y América atrayéndolas todas a su país, y estimulándolas con todas las ventajas políticas, religiosas y sociales que una política liberal y más sabia les aconseja.⁶

El anexionista Lorenzo Allo se consideraba obligado a aclarar

abogar por que no haya esclavos en un país no es abogar por la mezcla de dos razas diferentes.⁷

⁶ "La cuestión negrera de la isla de Cuba", por los editores y colaboradores de *La Verdad*, p. 12.

⁷ Lorenzo Allo, *La esclavitud doméstica*, p. 10.

Gaspar Betancourt Cisneros, el más destacado teórico del anexionismo, estaba convencido de la inferioridad natural del negro, que no desaparecería ni en los productos de su fusión con el blanco. El mito racial dominaba al *Lugareño*, que achacaba a la mezcla de razas todos los males que aquejaban a la colonia. Sin purificación de la sangre no habría porvenir risueño para la colonia oprimida. Betancourt Cisneros estimaba que únicamente la absorción de los blancos que habitaban la isla, que él conceptuaba como racialmente impuros, y la eliminación del negro, mediante la constante corriente de emigración de los norteamericanos (blancos puros), objetivo que permitía la anexión, se podía obtener una solución efectiva al problema cubano, que, en el fondo, no era más que un problema racial.⁸

Las ideas de los anexionistas respecto al mestizaje no cayeron en el vacío. El partido autonomista, casi medio siglo más tarde, las manejó en sus críticas al movimiento independentista. *El País*, órgano oficial de esa organización política, en un editorial dedicado al estudio crítico de las distintas soluciones que al problema de la población darían las tendencias políticas que se manifestaban en la isla, llegó a calificar a los mulatos de “engendros degenerados”.⁹

El mito de la pureza racial funcionó en la sociedad cubana del siglo XIX, y contó con prominentes sostenedores. El negro por el color de su piel estaba condenado, en todo sistema social, a ocupar el estrato inferior y más explotado. El color lo apartaba del reino de la libertad. Darle la libertad civil no era darle la libertad real.

El negro, —escribió el historiador cubano Guiteras— a quien la benevolencia del amo declarase libre, no entraría a identificarse y confundirse con la masa de la sociedad. Su color, quedando perenne, lo haría continuar como un elemento hasta cierto punto separado de la raza blanca. Porque la marca indeleble

⁸ Véanse sus cartas a José A. Saco, en *Medio siglo de historia Colonial de Cuba*, de José A. Fernández de Castro, pp. 89, 94, 105, 114 y 120.

⁹ *El País*, Año XI, No. 69, 21 de marzo de 1888.

de la raza, permanece constante e invariable a despecho de todas las opiniones y sentimientos filantrópicos; y según el estado de la opinión, así donde existe la esclavitud como donde se ha extinguido, en el Brasil y las colonias españolas, en los Estados Unidos y las colonias inglesas y francesas, es imposible para el negro elevar por sus propios esfuerzos su condición a la altura del hombre blanco cualquiera que sea su mérito personal; pues, como observa el historiador Bancroft, la senda que conduce a la igualdad social no está abierta para él, que no puede elevarse sobre su estado humilde sin elevar consigo la raza toda . . . El negro emancipado no ha sabido corresponder a las esperanzas de los amantes de la humanidad”.¹⁰

El racismo predominó en el pensamiento de los “liberales” cubanos, que respondían a los intereses clasistas de los hacendados.

La existencia de la esclavitud —dice Marcel Prenant—, ha estado acompañada siempre por un racismo que proclamaba la inferioridad de las razas destinadas a la esclavitud.¹¹

En Cuba se confirma también este aserto. Los esclavistas utilizaron también el mito racista para justificar la bárbara explotación del negro. Joaquín S. Suárez, hacendado cubano perteneciente al círculo liberal, raíz de la represión de la Escalera, recurría a Tocqueville para demostrar que el color de la piel sujetaba al negro en la esclavitud perpetua.

Constituye un punto de doctrina incontestable, la que Tocqueville deduce de sus observaciones, y es que en adelante será imposible que las dos razas vivan mezcladas de otro modo que no sea bajo la condición de opresora y oprimida, de esclava

¹⁰ Pedro J. Guiteras, *Historia de la isla de Cuba*, t. III, p. 275.

¹¹ Marcel Prenant, *Raza y racismo*, p. 11.

o víctima la más débil de la más fuerte, y que, por consiguiente, todo proyecto de emancipación es tan funesto para los unos como desastroso para los otros.¹²

El ambiente de libertad no se avenía a la naturaleza del hombre de color. En la esclavitud estaba su felicidad, y las de sus amos. El color negro, lo había dicho el Padre Varela, era *un signo de ignominia*.¹³

El racismo de los ideólogos de los hacendados tenía también un fundamento político. Si la causa de la esclavitud no era un hecho social, esencialmente variable como tal, sino uno natural, esencialmente invariable como tal, la esclavitud sería eterna e inmutable. Mientras existieran razas inferiores, y al negro se le catalogaba de ese modo, la esclavitud era un hecho impuesto por la naturaleza. Por el racismo la esclavitud adquiriría permanencia eterna.

Los ideólogos de la clase dominante de la sociedad cubana anterior al 68, fueron salvo muy contadas excepciones, racistas, como racistas fueron todos los movimientos políticos que éstas inspiraron y organizaron, no solamente porque sustentaron el *dogma según el cual un grupo étnico está condenado por la naturaleza a la inferioridad congénita y otro grupo se halla destinado a la superioridad congénita*,¹⁴ sino porque también entendían que *la esperanza de la civilización en Cuba radicaba en la supremacía del blanco y la eliminación del negro*.

Aquellas clases y sus ideólogos repudiaban todo contacto con los hombres de piel oscura. Las puertas de la nacionalidad cubana estaban firmemente cerradas para el negro.

132

¹² Joaquín Santos Suárez, "Informe a la Junta de Fomento", abril 29 de 1844. Véase en *Historia de la esclavitud de la raza africana*, t. IV, p. 249, de José A. Saco.

¹³ Félix Varela, "Memoria sobre la Esclavitud". Véase en *Observaciones sobre la constitución política de la monarquía española*, p. 162.

¹⁴ Ruth Benedict, *Raza, ciencia y política*, p. 124.

La nacionalidad cubana —advirtió Saco— de que ya hablé, y de la única que debe ocuparse todo hombre sensato, es de la formada por la raza blanca, que sólo se eleva a poco más de 400,000 individuos.¹⁵

En los proyectos políticos de la clase de los hacendados no encontraba cabida el negro. Pero se llegó a más. Se deseó ardientemente la eliminación del negro de la sociedad.

La tarea, el conato único, el propósito constante, —asentaba Domingo del Monte— de todo cubano de corazón y de noble y santo patriotismo, lo debe cifrar en acabar con la trata primero, luego en ir suprimiendo insensiblemente la esclavitud, sin sacudimiento ni violencias; y por último, en limpiar a Cuba de la raza africana. Esto es lo que dicta la razón, el interés bien entendido, la política, la religión y la filosofía, de consuno, al patriota cubano.¹⁶

José A. Saco ratificó la tesis del ilustre animador de la cultura cubana.

Deseo —dijo— ardientemente, no por medios violentos ni revolucionarios, sino templados y pacíficos, la disminución, la extinción, si posible fuera, de la raza negra.¹⁷

Para realizar el propósito proponía "dar otra patria a todos los nuevos libertos".¹⁸ Años más tarde, en 1864, invocando la suprema ley de la salvación del estado, elaboró todo un programa que aspiraba en su realización a la gradual eliminación del negro. No obstante su extensión no vaciló en transcribir, íntegramente las medidas de *higiene racial* del pensador bayamés.

1º Que ningún individuo de raza africana, varón o hembra, libre o esclavo, que saliese de Cuba por cualquier motivo, jamás pudiese volver a ella.

¹⁵ José A. Saco, *Contra la anexión*, t. I, p. 224.

¹⁶ Domingo del Monte, *Escritos*, t. I, p. 231.

¹⁷ José A. Saco, *Contra la anexión*, t. I, p. 82.

¹⁸ José A. Saco, *Contra la anexión*, t. I, p. 54.

133

2º Que todo delincuente de raza africana libre, que no fuese condenado a muerte, purgase su pena, no en Cuba, sino en los presidios de España y África y acaso con más provecho en Fernando Poo, pues debemos recordar que con delincuentes formó Inglaterra las magníficas colonias que posee en Australia.

3º Que siendo la vagancia la escuela fatal que engendra tantos ladrones y asesinos, se hiciese un padrón exacto de la gente libre de color, y que todo aquel que no acreditase tener medios de subsistencia, procedentes de renta propia o de algún oficio o profesión conocidos, fuese enviado como vago y perjudicial, ya a la Península para servir en la marina de guerra, en el ejército o en otras ocupaciones, ya a Fernando Poo, cuya intermediación a las bocas del Níger le prepara un ventajoso porvenir. Cuba gasta indebidamente algunos centenares de miles de pesos al año; pero ya que los gasta mucho mejor sería que se empleasen en el objeto que propongo.

4º Respecto a las demás gente libre de raza africana que no se halla comprendida en los casos anteriores, no se debe ejercer ninguna compulsión. Sin embargo, yo formaría juntas, reuniría fondos, y fomentaría su emigración voluntaria (subrayado en el original R. C.), al punto que ellos quisieran escoger. Muchos podrían ir a la Península, y esparcidos allí en una población de diez y seis millones de habitantes que cada día se aumentará, lejos de inspirar temores, se dedicarían en un campo más grande y más libre para ellos, al servicio doméstico, a las artes, al comercio y a todo género de empresas, pudiendo hasta realizar aspiraciones que en Cuba no les es permitido satisfacer.

5º Mientras las cosas subsistan como hoy, y no se haga novedad en la legislación de manumisiones, yo exigiría que todo esclavo que se libertase de cualquier modo que sea, y que no pasase de 50 años de edad, saliese de la Isla. Esta disposición no cau-

saría ningún perjuicio a los campos, que son los que tienen más necesidad de brazos, y digo que no lo causaría porque las manumisiones siempre recaen en los esclavos urbanos, siendo muy raros los casos en que los rústicos se libertan. No se tache de tiránica esta medida. La libertad es un bien, y la ley al concederlo, puede imponer todas las condiciones que juzgue necesarias para la salvación y tranquilidad de la patria.¹⁹

La emigración más o menos forzosa de minorías raciales, que ha sido característica acusada del régimen hitlerista, fue uno de los medios concebidos por los ideólogos de los hacendados para lograr, después que el tiempo impusiera la abolición de la esclavitud, la erradicación total de los hombres de color. Los anexionistas juzgaron a la fundación de Liberia como el pensamiento más honroso para la civilización. Allá querían enviar a nuestros negros.²⁰ El pensamiento encontró acogida en la *Representación a la reina de España sobre la abolición de la esclavitud*, (1862), en la que solicita que *los negros que quedaren libres sean trasladados a Liberia*.²¹

Los reformistas aspiraron como un medio eficaz de obtener la eliminación del negro, implantar un régimen que impidiera a los hombres de color ganarse la vida en tierra cubana. *El Siglo*, en 1863, divulgaba la conveniencia de ir resolviendo simultáneamente, la cuestión entre el trabajo esclavo y el trabajo libre y la cuestión del trabajo de las razas de color y el trabajo de la raza blanca.²² Y meses antes de que estallara la Guerra de los Diez Años asienta que la cuestión del trabajo y población de los países tropicales quedaría resuelta cuando la raza blanca absorbiera los salarios que percibían las razas de color.

¹⁹ José A Saco, *Colección póstuma*, p. 149.

²⁰ Lorenzo Allo, *La esclavitud doméstica*, p. 9.

²¹ *Representación a la reina de España sobre abolición de la esclavitud*, p. 25.

²² Editorial. *El Siglo*, Año II, No. 139, 12 de junio de 1863.

El día en que la caña de azúcar —dice el editorial de Pozos Dulces— se aclinate en la tierra del pobre y reparta entre la raza blanca la masa inmensa de salarios que directa o indirectamente absorben las razas de color, ese día quedará resuelto como por ensalmo la hasta ahora insoluble cuestión del trabajo y población en los países tropicales.²³

Los reformistas creían en la “supremacía blanca” y en “los altos fines de la civilización blanca”. El Conde de Pozos Dulces, una de las mentes más lúcidas del pensamiento reformista, afirmó:

Neutral en la arena de los partidos políticos que en España se disputan la supremacía, no puedo serlo respecto al principio que consagra la necesidad de aumentar el trabajo de color en mi patria, sobrado inundado ya de elementos heterogéneos; que harán en todo tiempo difícil su consolidación para los altos fines de la civilización blanca que tanto ella como España están interesados en promover... Estoy demasiado connaturalizado con la grandeza de lo pasado y con las esperanzas en el porvenir de la raza blanca que hoy puebla Cuba, para no contemplar sin escrúpulo y dolor que un error de inteligencia, o una ambición desmedida de lucros ilegítimos, entreguen mañana ese riquísimo patrimonio en manos de la barbarie o la devastación... Una raza que abandona a otras razas el cultivo de su territorio, se despoja por ese mismo acto de toda legitimidad de posesión, de todo derecho y arraigo a la perpetuidad, sin que los que la vida de los pueblos es un accidente transitorio en la historia de la humanidad.²⁴

José A. Echeverría, al redactar el informe de la representación reformista sobre la abolición de la esclavitud escribió:

reconocemos y sostenemos el derecho del esclavo para volver al goce de su libertad, pero también reconocemos y sostenemos el derecho de la población

²³ Editorial *El Siglo*, Año VI, No. 33, de 7 de febrero de 1867.

²⁴ Conde de Pozos Dulces, *La cuestión del trabajo*, t. II, p. 24.

blanca para defender su existencia y sostenerse en el país que conquistaron sus padres. Reconocemos y sostenemos igualmente que la propia conservación es el primer deber que impone y el primer derecho que otorga la misma justicia que se invoca: reconocemos y sostenemos por último que la humanidad y el progreso así claman porque se quiten las cadenas al esclavo como porque la raza más adelantada no abdique su preponderancia, sin provecho, antes bien con perjuicio de incultas turbas y no permita que la civilización retroceda allí a los siglos bárbaros ni mucho menos arrostre incautamente la dura alternativa de ser exterminada o exterminar a todo un pueblo semisalvaje.²⁵

Los reformistas no concebían la convivencia armónica de dos razas distintas, en un plano de igualdad, en la sociedad cubana.

La cuestión de la esclavitud se resolvía en una cuestión racial para los corifeos del reformismo. Ellos admitían que la esclavitud estaba condenada a desaparecer, pero esperaban que cuando el hecho se consumara, haber logrado la eliminación del negro. *Queremos el predominio de la raza blanca*,²⁶ gritaban en la junta de información.

Los reformistas rechazaron de plano la concesión de iguales derechos políticos que la población blanca a la de color libre.

Del estado de ignorancia —escribió José Morales Lemus en el *Informe sobre la Cuestión Política*— en que se halla su mayor parte, la clase libre de color, nace una razón de conveniencia para que no se le dé igual participación política que a la clase blanca.²⁷

²⁵ *Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico*, t. II, p. 286.

²⁶ *Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico*, t. II, p. 141.

²⁷ *Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico*, t. II, p. 141.

Los reformistas alentaron los prejuicios raciales con el pretexto de la ignorancia de la masa negra y mulata. Maltrataron y discriminaron al hombre de color, como maltrataron y discriminaron a los blancos que no pertenecían a las clases altas de la sociedad cubana. Fueron aristócratas y racistas hasta la médula de los huesos. Los principios de la democracia liberal no penetraron en la conciencia de los hombres que formaban el estado mayor de la clase de los hacendados.

El partido reformista, que fue la vanguardia más avanzada de la clase de los hacendados, orientó su acción política con los principios de la filosofía racista. Defensor celoso de los intereses de los hacendados esclavistas hizo todo lo posible por arrinconar a los hombres de color en el estrato más explotado. Un interés de clase determinó su postura. La supremacía blanca que proclamaba era un mero trasunto de la supremacía de la clase a que estaban adscritos. Aspiraban sencillamente, a la hegemonía de su clase en la sociedad cubana. La discriminación racial facilitaba el logro del empeño. Los esclavos de hoy serían los obreros del mañana. Los prejuicios raciales, por otro lado, podían frustrar la colaboración de las clases populares blancas y las de color. Aquéllas como éstas sufrían la explotación de la clase propietaria. El interés económico no las separaba, sino que por el contrario, las unía.

Los reformistas reconocían que *el apartamiento de las dos razas se nota principalmente respecto de las clases blancas más ricas y aristocráticas,*²⁸ y que *el apartamiento social que existe entre las dos razas, se desvanece poco a poco, hasta perderse, cuando se baja, en los blancos, de la clase más rica y aristocrática, a las clases inferiores, que son a menudo confundidas con las de color.*²⁹ Ellos, con no disimulado espanto, observaban la *recíproca igualdad* que se manifes-

²⁸ Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico, t. II, p. 143.

²⁹ Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico, t. II, p. 140.

taba en las relaciones de las clases pobres de las dos razas. Temían a los resultados sociales de una colaboración, con propósitos políticos definidos, de las clases bajas de la sociedad cubana. No desconocían los trabajos revolucionarios de "La Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico", que proclamaba la *libertad para todos los habitantes de Cuba y Puerto Rico, sin distinción de razas ni colores.*³⁰ Preveían que el movimiento revolucionario iba a elevar al primer plano a las masas, democratizando y liberalizando la organización política de la isla. La democracia no era el régimen político que se ajustaba a las necesidades de la clase propietaria.

³⁰ José M. Macías, Discurso, 20 de Mayo de 1866. Véase en la *Colección Fac-ticia Vidal Morales*, Vol. 99.

Capítulo XI

LOS ORGANIZADORES DE LA REVOLUCIÓN DEL 68 Y LA ESCLAVITUD

LOS LÍDERES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE 1868 se propusieron, en lo inmediato, respetar el sistema de producción esclavista. Su abolicionismo era semejante al de los reformistas.

En el “Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la isla de Cuba”, redactado por Carlos M. de Céspedes para anunciar las aspiraciones políticas, económicas y sociales de la naciente insurrección, se afirma que, en la cuestión social, los revolucionarios propugnaban la “emancipación, gradual y bajo indemnización de la esclavitud”.

En la junta de información (1865), los reformistas habían abogado por idéntica solución conservadora del problema de la esclavitud, supeditando el cambio de régimen social a previas concesiones políticas y económicas.

Los revolucionarios de octubre, por su parte, aplazaban la vigencia de la medida semiabolicionista de la emancipación gradual cuando concluyera la guerra.

Cuando hagamos quedar triunfante la bandera republicana —aclara Carlos M. de Céspedes— y cuando obliguemos a salir precipitadamente de Cuba a los representantes del Gobierno de España, la revolución acometerá el cambio económico social.

El “Manifiesto” del 10 de octubre se limita a señalar que la revolución deseaba la emancipación gradual e indemnización de los esclavos. No decretaba esa medida, no regulaba el proceso de tránsito, no establecía los plazos en que se daría la libertad a los esclavos, no fijaba el monto de la indemnización a los propietarios, y no señalaba la fecha en que empezaría a regir la abolición gradual.

La ley disponiendo la emancipación gradual e indemnizada, no se aprobaría en los campos de la lucha armada, sino en el Palacio de Gobierno, en La Habana, después que el último representante del coloniaje español hubiese sido puesto en fuga.

La emancipación gradual e indemnizada no como consecuencia del inicio, sino del término victorioso de la insurrección: ese era el mensaje abolicionista de la proclama revolucionaria de Céspedes. Era una promesa que los legisladores de la futura república se encargarían de cumplir, no una ley revolucionaria dictada por los que desafiaban con las armas en la mano, el poder colonial de España.

Los conspiradores habían discutido, en varias reuniones anteriores al 10 de octubre, los fines de la revolución, especialmente en la celebrada el día 3 de agosto de 1868, en San Miguel de Rompe.

Belisario Álvarez, uno de los participantes de las “Convenciones” conspirativas dejó constancia de las diferencias que lastraban al movimiento en gestación.

142

...desconocida la bandera que debía levantarse, porque unos querían la independencia, otros la anexión a los Estados Unidos y muchos se contentaban con los derechos políticos bajo la nacionalidad española para llegar después a la primera, y dividida la opinión respecto a la esclavitud.

La revolución de 1868 nació sin un programa político, económico y social. Al principio, no fue un movimiento por la independencia absoluta: coqueteó con el autonomismo y pidió la incorporación de Cuba a los Estados Unidos. Tanto los orientales de Céspedes y Aguilera como los camagüeyanos de Agramonte y Cisneros Betancourt gestionan enseguida la anexión, y en una etapa más avanzada de la guerra (abril de 1869), la replantean los constituyentes de Guáimaro y los miembros de la cámara de representantes. La revolución de 1868 no fue, en sus inicios genuinamente nacionalista: tampoco lo fue abolicionista.

El “Manifiesto de la Junta Revolucionaria”, como ha señalado uno de los protagonistas de la revolución de 1868, no era un programa de gobierno: era una proclama revolucionaria. Además, no fue aprobado por todos los centros locales de la conspiración. El “Manifiesto” sólo contenía una medida de aplicación inmediata:

Decretamos que desde este momento quedan abolidos todos los derechos, impuestos, contribuciones y otras exacciones que hasta ahora ha cobrado el gobierno de España, cualquiera que sea la forma y el pretexto con que lo ha hecho, y que sólo se pague con el nombre de Ofrenda patriótica, para los gastos que ocurran durante la guerra, el 5 por 100 de la renta conocida en la actualidad.

El “Manifiesto” se mostraba cauteloso en el planteamiento de los fines de la insurrección.

Creemos que todos los hombres son iguales, (*no obstante, los negros continuarían siendo esclavos hasta que se lograra el aniquilamiento del poder metropolitano*); admiramos el sufragio universal, que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipación gradual y bajo indemnización, de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas que usen la reciprocidad, la representación nacional para decretar las leyes e impuestos y, en general,

143

demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, consituyéndonos en nación independiente, porque así cumple a la grandeza de nuestros futuros destinos (*pero al final, se renovaba una vieja tesis: la independencia, tránsito hacia la anexión*); declaramos... que todas las disposiciones adoptadas sean puramente transitorias, mientras que la nación, ya libre de sus enemigos y más ampliamente representada, se constituya en el modo y forma que juzgue más acertado.

La ideología conservadora del movimiento insurreccional respondió a las características de una fase determinada de la lucha de clases. La revolución se organiza por una parte de la clase de los esclavistas: los pequeños hacendados de Oriente y por los ganaderos de Oriente. Precisamente la parte económicamente menos poderosa, que se movía como veremos más adelante, en las zonas donde había una población con una ínfima proporción de esclavos. Los pequeños campesinos blancos y de color libres que, por cierto, abundaban en Oriente y Camagüey, no fueron llamados a participar en los trabajos preparatorios de la revolución. Y, por supuesto, tampoco los esclavos. La fracción más numerosa y de mayor poderío económico y político de la clase de los esclavistas fue ajena a la organización del movimiento revolucionario.

Era en occidente, y no en Oriente, donde se encontraba el centro de poder de la esclavitud en Cuba. Pero los hacendados y ganaderos de Oriente y Camagüey calculaban que la posibilidad de triunfo de la revolución estaba en el apoyo de los esclavos cubanos de occidente, y no en el respaldo de los campesinos libres y los esclavos de toda la isla.

144 Carlos Manuel de Céspedes, al pronunciarse contra la dominación española, no adoptó una postura radical y definitiva frente a las dos grandes cuestiones fundamentales de la sociedad colonial: el régimen político y el sistema de producción. Dejó la puerta abierta para que los hacendados

puvieran intentar la imposición del anexionismo, como meta última, y ganaran tiempo para convencer a los que se manifestaban, desde un principio, por la abolición inmediata y sin indemnización.

Carlos M. de Céspedes, en una carta al Presidente de la República de Chile, explicó los motivos que lo impulsaron a mantener un criterio conservador frente a la esclavitud.

Solamente, dijo, hemos respetado, aunque con dolor de nuestro corazón, porque somos acérrimos abolicionistas, la emancipación de los esclavos, porque es una cuestión social de gran trascendencia, que no podemos resolver ligeremente ni inmiscuir en nuestra cuestión política, porque podría oponer graves obstáculos a nuestra revolución, porque nosotros no podemos arrogarnos el derecho de imponer nuestra voluntad a los pueblos de Cuba.

Al comenzar la revolución del 68 predominó, como se trasluce de esta carta de Céspedes, la tesis favorita de la clase de los hacendados esclavistas y sus voceros anexionistas y reformistas: primero, la libertad para los blancos, para la minoría blanca dueña de ingenios y negradas; después, se consideraría la situación de las masas desposeídas y esclavizadas que explotaban esos mismos propietarios.

Cuando Céspedes se refiere a "nuestra cuestión política" excluye a los negros esclavos, adoptando posición en la contradicción de intereses que existían entre hacendados y esclavos. Céspedes como individuo, se mostró abolicionista, emancipando a sus esclavos, pero como dirigente político, se manifestó esclavista, ratificando la permanencia de la esclavitud en el documento donde hizo público los objetivos de la revolución.

Las indecisiones de Céspedes respecto a la abolición de la esclavitud no le rebaja la estatura histórica. A Lincoln también se le llama "libertador de los esclavos", y fue reacio

a conceder la abolición completa inmediata en la primera etapa de la guerra civil. Lincoln definió su posición en una carta respuesta a un editorial en el *Tribune*:

El objeto principal del gobierno en esta lucha es salvar a la Unión y no apoyar o combatir a la esclavitud. Si puedo salvar a la Nación sin liberar a un solo esclavo, lo haré; si lo puedo hacer libertándolos a todos, lo haré también, y si logro, manumitiendo a algunos sí y a otros no, así lo haré.

Lincoln no propició la emancipación total hasta 1865, después de la elección presidencial. Marx lo criticó por su indecisión.

El meollo del asunto me parece ser que una guerra de esta clase debe ser conducida dentro de los cánones revolucionarios, mientras que los yanquis, hasta ahora han estado tratando de librarla en forma constitucional.

Céspedes, como Lincoln, no utilizó el método revolucionario para dirimir el conflicto de la esclavitud. Lincoln respetaba la tradición de que los estados eran los que podían resolver sobre la abolición, y Céspedes la remitía al futuro congreso de la república triunfante.

146 Céspedes y los propietarios que lo seguían dieron libertad a sus esclavos en la histórica madrugada del 10 de octubre y los invitaron a que se unieran al movimiento insurreccional. Este gesto no lo enfrentaba a la clase esclavista. Aquellos esclavos eran emancipados únicamente por voluntad de sus propietarios. Céspedes no proclama la libertad de los esclavos de propiedad ajena ni exigía a los esclavistas que lo secundaban en la insurrección a que emanciparan a sus esclavos. El hacendado o ganadero que se incorporaba a las huestes del ejército rebelde en formación no se obligaba, por ese acto, a libertar a sus esclavos, ni a luchar porque otros propietarios emanciparan a los suyos. La revolución se proponía respetar los intereses de las clases predominan-

tes esclavistas. Era una revolución que se intentaba realizar con el concurso de la esclavocracia.

Antonio Zambrana, uno de los hombres del 68 lo admite:

Teniendo la Revolución a su favor el apoyo caloroso de las clases acomodadas, era preciso no perjudicar su prestigio con una sola medida que sembrara en ellos la alarma y produjese su desafección.

Los historiadores del pasado, empeñados en borrar las huellas de la lucha de clases en el proceso de liberación nacional, señalan que la revolución decidió, desde el 10 de octubre de 1868, que todos los esclavos fueran libres. Pero en la Demajagua sólo fueron libertados los esclavos que recibieron la carta verbal de emancipación de los propios propietarios. La revolución no agitaba la bandera de la emancipación inmediata y absoluta. Reconocía, simplemente, a los propietarios el derecho absoluto de manumisión. Eso fue la cuestión que más preocupaba a esas "clases acomodadas" nos dice Zambrana, era la esclavitud. Céspedes y sus colaboradores rechazaban la emancipación inmediata porque esperaban recibir ayuda y cooperación de los esclavistas de occidente. La emancipación violenta apuntaba no sólo contra España, sino contra la poderosa oligarquía esclavista de occidente.

El criterio esclavista inicial de Céspedes se modifica más tarde al radicalizarse la revolución y alterarse la correlación de fuerzas sociales que intervenían en la insurrección.

Los organizadores de la revolución de 1868 no se proponían, como hemos expuesto, libertar a los esclavos. Carlos Manuel de Céspedes, como capitán general de la república en armas, ordenó al Ejército libertador que se amparase a los hacendados en la posesión de todas sus propiedades, incluidas la de los esclavos. El 12 de noviembre de 1868, decretó:

147 Serán juzgados y ejecutados en la misma forma (*consejo verbal y ejecutados militarmente*) los soldados y jefes de las fuerzas republicanas que, faltan-

do a su sagrada misión, incendiasen, robasen o estafasen a los ciudadanos pacíficos, así como los que se introdujesen en las fincas, ya sean para sublevar o ya para extraer sus dotaciones.

La pena de muerte aseguraba a los esclavistas al tranquilo disfrute de sus dotaciones. Este bando de Céspedes, que ningún historiador cubano ha reproducido, prueba que el 10 de octubre no traía ningún mensaje de redención a la masa esclava.

El movimiento revolucionario se detenía en los linderos de las fincas donde se trituraban a millares de seres humanos sometidos al régimen de esclavitud. La revolución se haría con los explotadores de esclavos y no con éstos. El propio vocero de la emigración revolucionaria lo reconoció paladinamente:

Los propietarios de la Isla, tanto peninsulares como cubanos, se confiesan que los rebeldes respetan todas las propiedades. Celebramos que se consigne el hecho, pero vamos a hacerle una indicación; la revolución ha de triunfar a toda costa y sus efectos serán tanto más benignos cuanto mayores sean los recursos que se les ofrezcan, ¿no sería, pues, preferible que estos recursos se llevaran voluntaria y prontamente en la cantidad necesaria para que el triunfo pueda obtenerse en el menor tiempo posible? ¿No es llano, que si hoy, gracias a no necesitarlo, se respetan ciertas cosas, se echara mano de ellas al primer revés? ¿No pagan los propietarios fuertes contribuciones al gobierno español? ¿Qué mucho que hagan un préstamo al de la República? Y a propósito ¿de qué manera querrán ser considerados los que auxilian al gobierno con esfuerzos personales y con sumas de dinero?

148

Un contemporáneo, que ocupó posiciones importantes en la revolución confirma que el gobierno de Céspedes estaba en disposición de “negociar” con los hacendados la prolongación de la esclavitud.

El gobierno de Oriente tenía iniciado un contrato con algunos propietarios ricos residentes en las ciudades españolas para respetar por cierto tiempo la esclavitud, como ellos facilitasen auxilios a la Revolución.

Donato Mármol y Máximo Gómez advertían, a fines de 1868, a los hacendados de Santiago de Cuba, que de la duración de la guerra dependía el carácter de la solución de la crisis del sistema esclavista: si la guerra demoraba, los esclavos se presentarían

horriblemente en escena, dificultando una abolición rápida a la par que equitativa, una abolición que concilie los intereses de los propietarios y del Estado con los intereses de los siervos.

Mármol y Gómez prometían, a cambio de la cooperación que pedían a los hacendados de Santiago de Cuba, pintarles a los esclavos

los insuperables inconvenientes que tendría para ellos la abolición repentina, y los inmensos beneficios que les traerá la abolición gradual y rápida sin embargo, la abolición ennoblecida por el trabajo, la honradez y el bienestar.

Dos jefes militares estaban prestos en diciembre de 1868, a respaldar la “abolición gradual” contra los intentos de “abolición repentina” si desde luego, los hacendados de Santiago de Cuba ayudaban la revolución. Esa fue, en verdad, la estrategia en los primeros momentos de la revolución del 68, pero la política de acercamiento a los hacendados esclavistas sobre la base de respeto a la propiedad, comprendida la fuerza de trabajo, tuvo sus impugnadores.

En zonas dominadas por el ejército libertador hubo un fuerte movimiento abolicionista. El camagüeyano *Chicho Valdés*, que con Bernabé Varona, había tratado, en 1867, de sublevar las dotaciones de esclavos, se corrió hacia la zona oriental a fines de 1868, para hacer propaganda de agitación abolicionista. Se organizaron mítines en los campamentos militares, donde se planteaban consignas aboli-

149

cionistas. En diciembre de 1868, Valdés comunicaba que las regiones de Santa Rita y Jiguaní eran abolicionistas, que allí los insurrectos habían acogido con entusiasmo el acuerdo del ayuntamiento de Bayamo sobre la emancipación inmediata y aseguraba que:

los esclavos serán libres, según nuestro programa.

Y concluía.

¡Viva la unión de cubanos, españoles y africanos! . . .

El abolicionismo empezaba a calar en lo hondo de la revolución no por el humanitarismo de los líderes, ni por el desprendimiento de los propietarios, sino por la acción de las masas.

La revolución fue organizada por hacendados, ganaderos y profesionales vinculados a los hombres de negocios. Pero con la guerra, la revolución recibió la cooperación de otras clases.

Con los hacendados y ganaderos dispuestos a tomar las armas y desafiar en la manigua al poder colonial, no se podía formar un ejército. Se hizo soldados a los pequeños campesinos libres, que era una clase nutrida en Oriente y a los negros emancipados por los propietarios comprometidos en el movimiento.

En un principio, los jefes del ejército eran los hacendados alzados; los soldados son campesinos y esclavos.

El ejército formado por campesinos blancos y negros y por libertos.

El ayuntamiento de Bayamo aprobó, después de un ardoroso debate, el 28 de octubre de 1868, la moción que le habían presentado los regidores Ramón Céspedes y José J. Palma, en la que demandaba la abolición inmediata de la esclavitud. Manuel Anastasio Aguilera afirma:

Allí se acordó enviar una petición a Carlos M. de Céspedes, la cual tuvo efecto; y en consecuencia fue decretada la abolición de la esclavitud inmediatamente, cuya ley fue publicada en el *Cubano Libre*

de Bayamo. Todos los esclavos hicieron amplio uso de sus derechos desde el día de aquella promulgación.

Debemos acoger este testimonio con serias reservas. Aunque no se han localizado los documentos a que se refiere Aguilera —el mensaje de petición al ayuntamiento y el acta de la sesión del día 28 de octubre— creemos que hubo petición y que hubo acuerdo del ayuntamiento, pero no la moción de Ramón Céspedes y José J. Palma llegara, en algún momento, a convertirse en ley de la república. Es probable que el *Cubano Libre* insertara el documento de los regidores en una de sus páginas. Pero no fue ley, pues Carlos Manuel de Céspedes, que, según el mismo Aguilera, estaba “investido de poderes dictatoriales”, días más tarde dictó el bando, que ya hemos citado más arriba, por el que condenaba a muerte a los miembros del ejército libertador que incitaran a los esclavos a abandonar el dominio de sus amos y el 27 de diciembre firmaba el decreto que imponía la emancipación de los esclavos a los enemigos de la revolución: los adictos mantenían el derecho de tener esclavos.

En el *Boletín de la Revolución*, en un editorial, se aplaude la

Conducta del Ejército Libertador al no acometer por su propia cuenta el levantamiento de los esclavos.

Y en otro dice:

el hecho de no armar a los esclavos y dejarlos trabajando en las fincas ha podido estimarse como signo de injusticia, he ahí que por el contrario no es más que la fiel obediencia a los principios morales económicos.

El 27 de diciembre de 1868, Carlos M. de Céspedes dicta el decreto que dispone exclusivamente la libertad de los esclavos que pertenecían a los

convicto de ser enemigos y abiertamente contrarios a la revolución.

Los propietarios cubanos, que simpatizaban con la revolución, seguirían disfrutando del trabajo esclavo, y también, cosa asombrosa, los que fueran "leales a la causa de los españoles", pero no "abiertamente contrarios a la revolución" o "convictos de ser enemigos de la patria". Zaragoza, historiador español, con razón, señala:

Céspedes conservaba, con decreto, la servidumbre de los esclavos de sus partidarios, y parodiando lo que hizo Lincoln en la guerra entre el Norte y el Sur de los Estados Unidos, declaraba libre los siervos de los enemigos o españoles, al decretar la confiscación de éstos.

Se ha repetido mil veces, y mil veces con error, que ese decreto de Céspedes reconoció la libertad de los esclavos que se unieran a la revolución. El negro esclavo, en la etapa inicial de la revolución, no tenía derecho ni para enrolarse en las filas del ejército libertador. El esclavo no podía determinarse libremente. Tenía un dueño y mientras ese dueño no lo autorizara no se le admitiría en las filas libertadoras. Céspedes se había concretado a disponer:

Quedan declarados libres los esclavos que sus dueños presenten desde luego con ese objeto a los jefes militares... Los propietarios que faciliten sus esclavos para el servicio de la revolución sin darlos libres por ahora, conservarán su propiedad mientras no se resuelva sobre la esclavitud en general... Los prófugos aislados que se capturen o los que sin consentimiento de sus dueños se presenten a las autoridades o jefes militares, no serán aceptados.

En el preámbulo del decreto de 27 de diciembre de 1868, dictado casi a los tres meses de vida insurreccional, se reitera el propósito de los que se hallaban al frente de la revolución, de no precipitar el desenlace de la esclavitud.

Sólo al país cumple esa realización, como medida general, cuando en pleno uso de aquellos derechos pueda por medio del sufragio acordar la mejor manera de llevarla a cabo con verdadero provecho, así para los antiguos como para los nuevos ciudadanos.

El *Boletín de la Revolución*, influido por los hacendados esclavistas del distrito occidental, juzgó con incontenible simpatía la medida de Céspedes, que ni siquiera ponía en ejecución práctica el principio admitido por el movimiento revolucionario de abolir la esclavitud por medios graduales y previa indemnización.

Modelo de discreción y de prudencia el decreto que motiva estas líneas, aconseja antes de prescribir, advierte antes que ordenar; traza reglas concretas para casos determinados, pero no contiene una medida general, que quizás envolvería más peligros que ventajas si se escribiera con precipitación.

Este decreto de Céspedes demuestra la estrecha relación que aspiraba la revolución mantener, en sus albores, con la clase esclavista. Céspedes se preocupaba de las repercusiones de las medidas revolucionarias en el tranquilo Departamento Occidental. Una semana después de la promulgación del decreto de 27 de diciembre, Céspedes pedía al agente de Cuba en los Estados Unidos que

indaguen la opinión general de ese Departamento (Occidental) sobre la emancipación de la esclavitud en el sentido que la he decretado.

El propio Céspedes aclaraba que la

emancipación de la esclavitud... no es un hecho consumado, porque he querido prepararla para que al entrar los nuevos ciudadanos en el pleno de sus derechos, lo hagan siquiera ligeramente aleccionados en lo que debe entenderse por verdadera libertad.

Morales Lemus transmitía, en carta fechada en Nueva York, 12 de febrero de 1869, el parecer del sector "progresista" de los hacendados esclavistas de occidente:

En cuanto a la cuestión de la esclavitud, se cree generalmente en la Habana, se entiende entre los patriotas, que el Gobierno español, resuelto a realizar la amenaza de "Cuba española o africana", va a echar mano de ese elemento; que la abolición incondicional de la esclavitud es inminente por parte de

dicho Gobierno, y que en tales circunstancias convendría quizás que los patriotas se anticiparan para que aquél no aprovecharse tan poderosa arma. Pienzan muchos hacendados que dejándoles a salvo el derecho de contratar como colonos a sus propios libertos, y que el Gobierno cubano ofrezca respetar y hacer que se cumplan esas contratas siempre que no excedan de ocho años, ni baje el salario de cuatro pesos mensuales en el departamento occidental, tres en la jurisdicción de Santiago de Cuba, y dos en la de Bayamo y Puerto Príncipe, quedarían atendidas las necesidades agrícolas de la isla y salvado el principio de la emancipación. Ésta es, sin embargo, una cuestión muy ardua, grave y complicada, en que no se incumbe otra cosa que transmitir las ideas que he oído sostener a varios propietarios.

La Junta Revolucionaria de la Habana también se dirigió directamente a Céspedes, para expresar sus puntos de vista sobre la abolición de la esclavitud. No hemos hallado el documento, pero sí la carta respuesta de Céspedes, y por lo que éste manifiesta es de suponer que los habaneros no recomendaron que se dictara una medida abolicionista amplia y de efectos inmediatos.

Ya comprenderán ustedes —escribe Céspedes— que me complace lo que sobre el decreto de abolición dicen. Yo me proponía ampliarlo por medio de otro, pero me parece más oportuno diferir esta ampliación, observando mientras tanto la marcha de los sucesos y el giro de la opinión en los Estados Unidos bajo el nuevo Presidente y sobre todo en el país.

154 La verdad era que los hacendados esclavistas de occidente estaban amenazados por los dos flancos: en España soplaban vientos de fronda contra la esclavitud. Los progresistas habían alcanzado el poder por la revolución de septiembre de 1868. Los oligarcas cubanos habían negado ayuda económica al partido progresista. Prim solicitó 500 mil pesos, pero Saco no pudo lograr que los hacendados financiaran la revolución española. Había llegado la hora de que los progresistas “cobraran” la deuda. Saco, por supuesto, empezó

a maniobrar con sus amigos “progresistas” españoles para evitar la venganza de la “abolición repentina”.

Los hacendados de occidente no confiaron en las gestiones oficiosas de Saco y autorizaron a Manuel Calvo para

negociar que la emancipación de la esclavitud sea lo más tarde y paulatina que se quiera.

El “plan de emancipación” que Morales Lemus proponía a Céspedes era coincidente, en el fondo, con las orientaciones que movían las gestiones de Calvo en Madrid.

El ala derecha de los esclavistas (Zulueta, Calvo, Poey), frente a la amenaza de “Cuba española o africana”, materializada en el decreto de emancipación inmediata, absoluta y sin indemnización, negociaba con España la “abolición paulatina”.

El ala izquierda (Aldama, Morales Lemus, etc.) frente al peligro abolicionista que partía de la revolución de Céspedes, sugerían un régimen de patronato (trabajo forzado), en el cual el liberto percibiría un salario tal vez inferior a lo que el hacendado gastaba en el sostenimiento del esclavo.

Muchos de los partidarios de la revolución eran, teóricamente abolicionistas, pero, en la práctica, estaban por el mantenimiento de la esclavitud.

Nosotros creemos que desde que se alzó la bandera de la libertad en Yara, la esclavitud no existe en Cuba; que no sería justa la causa de los cubanos si pidiéramos libertad para nosotros y la negamos al pobre africano o a su hijo; no, todos están ya bajo la misma bandera; mas nosotros comprendemos con Channing que “sería inhumanidad no bondad, conceder al esclavo una libertad cuya naturaleza y uso desconocen” que “sería una crueldad romper los grillos de un hombre, si los primeros pasos hubieran de conducirle forzosamente a un abismo”. El esclavo no debe tener propietario, pero necesita un tutor. Necesita de una autoridad; pero que es preciso que esa autoridad sea la de un amigo, una autoridad cuyo oficio sea formar pupilos para la libertad.

El abolicionismo no había permeado la acción política de los conjurados de Yara. La revolución se manifestaba como un mero evento político, desprovisto de toda implicación social. Pero la participación de las masas populares impuestas por una necesidad político-militar, pugnaría por transformar el carácter de la revolución, imprimiéndole un rumbo democrático y abolicionista.

Capítulo XII

EN GUÁIMARO NO SE EMANCIPOÓ AL ESCLAVO

LOS CAMAGÜEYANOS se alzaron el 4 de noviembre de 1868, pero no reconocieron la jefatura de Carlos Manuel de Céspedes. La revolución tenía, por tanto, dos centros de dirección política y militar: uno, la capitania general de Carlos Manuel de Céspedes, en Oriente y dos, la Junta Revolucionaria de Camagüey, más tarde, Comité Revolucionario de Camagüey y finalmente Asamblea de Representantes del Centro.

Los orientales y camagüeyanos habían sostenido reuniones conspirativas anteriores al 10 de octubre, la de San Miguel de Rompe, unas, el 3 de agosto de 1867 y otra en la finca Muñoz, también en la jurisdicción de Tunas, el 3 de septiembre de 1867, en la que se acordó posponer el levantamiento hasta después de la zafra de 1869, precisamente a instancia de los camagüeyanos.

Las reuniones posteriores (El Ranchón, El Rosario) no contaron con la participación de los camagüeyanos, aunque los acuerdos les fueron comunicados. En la reunión de

El Rosario, 5 de octubre de 1868, se fijó el 14 de octubre como fecha de alzamiento. Céspedes encabezó a los que reclamaban acción inmediata y creían que el aplazamiento hasta la próxima zafra era diluir el esfuerzo revolucionario.

Ningún compromiso, ciertamente, limitaba la libertad de acción de los camagüeyanos. No se había establecido una dirección nacional del movimiento, ni tampoco un programa político común. La pelea empezó en Camagüey sin que se hubiera publicado un manifiesto o proclama que recogiera los fines de la Junta Revolucionaria. Este hecho raro en la historia de los movimientos insurreccionales, tal vez fue motivada por los criterios encontrados de las dos corrientes políticas que matizaron el inicio del movimiento insurreccional en Camagüey: la representada por Napoleón Arango, que perseguía la negociación con España y la dirigida por Agramonte y Cisneros Betancourt, netamente separatistas. Los camagüeyanos también mostraron al principio de la revolución, la misma indecisión política y social que el movimiento de Céspedes: algunos, los menos, abogaban por la autonomía, otros, los más, se inclinaban por la vieja fórmula anexionista y en cuanto a la esclavitud demoraron algún tiempo para dictar el decreto abolicionista, que fue aprobado el 26 de febrero de 1869.

158 Céspedes gestionó, rápidamente, la unificación del movimiento insurreccional bajo su jefatura política y militar. En Guáimaro se efectuó, en los primeros días de diciembre de 1868 la primera reunión de los jefes camagüeyanos y orientales. Céspedes planteó el establecimiento de un gobierno único. Los camagüeyanos pusieron condiciones: Céspedes debía renunciar al título de capitán general, que podía escoger el primer puesto civil o militar, a su elección, pero nunca los dos; revisión de los grados militares concedidos por Céspedes, estado laico. Zambrana no señala como punto conflictivo el de la esclavitud. Aún Céspedes no había dictado el decreto de 27 de diciembre de 1868. Los camagüeyanos, por lo que se desprende de la narración de

Zambrana (único testimonio que conozco de un contemporáneo del acontecimiento), no hicieron exigencias de abolicionismo radical a Céspedes. No hubo avenencia. Y la Cuba insurreccionada continuó con dos gobiernos en armas.

El 6 de febrero de 1869, se reunieron Céspedes y Agramonte para discutir sobre el gobierno único. Los biógrafos de Agramonte señalan que uno de los puntos que separaban a las dos grandes figuras de la revolución del 68 era el de la esclavitud: Céspedes empeñado en mantenerla y Agramonte urgiendo para abolirla. Uno y otro dejaron constancia escrita de las cuestiones que separaban a camagüeyanos y orientales: al menos, las que ellos discutieron en el encuentro de febrero de 1869.

Céspedes propuso: constitución de un congreso elegido por medio del sufragio universal, nombrándose un diputado por cada 12 mil habitantes de todas clases, y simultáneamente un general en jefe para todos los ejércitos de la república con facultad para escoger sus subalternos en lo militar, que sería el presidente nato del congreso, y que estaría investido con plenas facultades con arreglo a la ley marcial. Céspedes aceptaba finalmente que el general en jefe no fuera también el presidente del congreso.

Agramonte, por su parte, reveló a la Junta Revolucionaria de La Habana cuáles eran los puntos que él, como representante del Comité Revolucionario de Camagüey, impugnaba en la posición de Céspedes: gobierno dictatorial, organización administrativa idéntica a la de España, vinculación de la religión con el estado, asignación de sueldos al clero.

Ni en la versión de Céspedes, ni en la de Agramonte aparece el problema de la esclavitud. Agramonte no critica la política social de Céspedes.

Mientras tanto, la Junta Central Republicana de Nueva York, orientada por José Morales Lemus, rico abogado vinculado a la aristocracia esclavista del distrito occidental,

apremiaba en el establecimiento de un solo gobierno como paso previo al supuesto reconocimiento del gobierno de los Estados Unidos.

La Junta de Nueva York reconocía al gobierno de Céspedes como el único legítimo. Decía al propio Comité Revolucionario de Camagüey, integrado por Ignacio Agramonte Loynaz, Eduardo Agramonte y Salvador Cisneros Betancourt:

Nos ha llamado la atención que Uds. nos manifiesten que el Ciudadano Demetrio del Castillo nos dirá quién es el representante que tienen Uds. nombrado en esta nación, pues de esto puede deducirse que el Comité de Puerto Príncipe actúa como autoridad suprema de la revolución, nombrando representantes, y toma a su cargo funciones que competen al Gobierno Provisional de la República, que es el primero que se formó en el país, el que no sólo reconoce todo el resto de la Isla, sino que como tal se conoce hasta ahora en los pueblos extranjeros, a cuya cabeza está el C. Carlos Manuel de Céspedes.

Un mes más tarde, Morales Lemus insistía:

... la necesidad de que al frente de ese gobierno continúe el ciudadano Carlos M. de Céspedes por ser éste la persona que en todo el mundo simboliza la revolución, y porque la variación de su nombre podría producir daños de mucha consideración.

Y argumentaba:

Ustedes tienen miedo a la dictadura, y sienten que arrojemos de ella a los españoles para entrar en otra, y por esto quieren desde ahora organizar un gobierno en forma republicana.

En tesis general tienen ustedes razón; pero es necesario tener presente que para formalizar un gobierno formal es indispensable tener país que no teniéndolo, sólo cabe conquistarlo por la fuerza de las armas, que es lo que hoy hacemos, y mientras esto dure no cabe en realidad otra cosa que la dic-

tadura porque es de todo punto necesario para la unificación de las operaciones militares.

Había, por supuesto, otra razón poderosa para que los diplomáticos de la revolución abogasen por el establecimiento de un gobierno único.

El gobierno de los Estados Unidos —escribía Morales Lemus a Céspedes— ... es muy posible que se abstenga de reconocernos ni aún el carácter de beligerantes, y hasta de aceptar oficialmente ningún enviado mientras no vea un gobierno aceptado y bendecido por todos los Distritos, o siquiera sea por los más notables que se han alzado contra el gobierno español. Temo pues, que no se me admita en audiencia oficial, y aún temo más: y es que al presentarme sea oficial y pública o secreta y amistosamente; como enviado del Gobierno Republicano de Cuba se inquiera el verdadero estado de la Isla, cuál es el gobierno y si está reconocido por la mayoría y actuando en términos que pueda considerársele siquiera como un Gobierno de facto.

Morales Lemus, que representaba los intereses esclavistas de la sacarocracia occidental, simpatizaba con Céspedes, fundamentalmente por la política conservadora que estaba siguiendo. Morales Lemus le propuso a Céspedes convocar una reunión de notables, no para aprobar una constitución que rigiera de inmediato, sino proclamara, no más, los principios

que han de servir en su día a la Constitución que formule la Asamblea Constituyente que ha de convocarse tan pronto como el país esté libre de enemigos; o con libertad suficiente para elegir los miembros de aquella; y se cree que esos principios deben ser aceptados ya por todas las naciones americanas, excepto el Brasil; la forma republicana, la libertad e igualdad del hombre cual fuere su raza, la libertad de conciencia y cultos, la de imprenta, la de reunión pacífica, la de locomoción, la del ejercicio de las industrias o profesiones, o sea la libertad del trabajo, la libertad de comercio, el matrimonio civil, el juicio por jurados, especialmente en los

delitos políticos y de imprenta, la supresión de la pena capital en dichos delitos políticos, la abolición de la confiscación bajo cualquier pretexto, etc., y que enseguida de esta Declaración solemne, haga también la de la aprobación de todos los actos del Gobierno Provisional dejándolo constituido con el mismo carácter provisorio en esta forma.

Más tarde, Morales Lemus planteaba al Comité Revolucionario de Camagüey que la consideraba más conveniente que no se modificara la forma de gobierno que tenía establecido Céspedes. La Junta de Nueva York sugería que si el comité camagüeyano pensaba distinto debía limitarse a

entrar en nuevas conferencias con Céspedes y constituir una Junta Revolucionaria, o un Ministerio para repartirse los trabajos; pues creemos que el jefe de este Gobierno deberá ser siempre Céspedes.

La Asamblea de Representantes del Centro, ya acordada la Asamblea de Guáimaro, exponía a Morales Lemus:

La conducta de Camagüey ha sido mal interpretada por la Junta Central de la Habana y Ud. también participa acaso del error en que allí se ha incurrido. Se atribuyó la separación de los departamentos Central y Oriental a intereses de provincia y a pasiones puramente personales. Repetimos que esto es un error: el Camagüey ha deseado desde el principio unirse al departamento Oriental y reconocer por jefe de su gobierno al C. Carlos M. de Céspedes; pero semejante unión no podría tener lugar mientras este ciudadano no adoptase un régimen democrático de acuerdo con la época en que vivimos y con la bandera que defendemos. Tales han sido nuestras instancias sobre este particular que dentro de pocos días ha de celebrarse en el pueblo libre de Guáimaro una reunión en que quedarán unificados todos los departamentos y establecido un gobierno verdaderamente democrático.

Había llegado el momento de la Asamblea Constituyente de Guáimaro, encargada de redactar una constitución, que,

según uno de los hombres del 68 fue una camisa de fuerza hecha únicamente para Carlos Manuel.

El levantamiento en Las Villas ocurrió varios meses después que el Grito de Yara: el 6 de febrero de 1869. Los conspiradores villareños no habían obtenido contactos, anteriores o posteriores al 10 de octubre, con los centros de Oriente y Camagüey. En noviembre de 1868, Miguel Jerónimo Gutiérrez y Eduardo Machado, antiguos reformistas, visitaron La Habana para coordinar la acción insurreccional con Morales Lemus, dirigente máximo de los hacendados occidentales. El levantamiento ocurrió estando en la emigración Morales. La nueva Junta Revolucionaria de La Habana, constituida en enero de 1869, conocía la fecha del levantamiento de Las Villas, pues se lo notificó a Morales Lemus con dos días de anticipación.¹

El movimiento insurreccional de Las Villas fue el único relacionado con el núcleo de la aristocracia esclavista de La Habana. La designación de Miguel Jerónimo Gutiérrez como jefe del movimiento correspondió al propio Morales Lemus.²

Consta por otra parte, que Morales Lemus dio instrucciones precisas a los delegados de la junta villareña, algunas de gran importancia política y militar, como la de nunca avanzar hacia el occidente, donde se encontraban los grandes ingenios y el grueso de los esclavos.³

El acta del levantamiento de Las Villas no ha sido encontrada. Pero es indudable que tampoco los villareños tenían precisado los fines últimos de la insurrección. Rechazaron el envite autonomista del jefe español de la provincia, pero estaban prontos a manifestar inclinaciones anexionis-

¹ Manuscrito Inédito. Carta al Ciudadano José Morales Lemus, Nueva York, de la Junta Revolucionaria, Habana, 4 de febrero de 1868, *Junta Cubana de Nueva York, Documentos, Tomo XX, Años 1868-1875*, Universidad Central de Las Villas.

² Luis M. Pérez, *Biografía de Miguel J. Gutiérrez*, p. 63.

³ Eduardo Machado, *Autobiografía*, pp. 20-21.

tas. La primera medida abolicionista del centro villareño es posterior al levantamiento armado, la Junta Revolucionaria trató, en reunión secreta, el problema de la esclavitud, y acordó limitar la emancipación a "los esclavos afiliados a la revolución".⁴

El texto del acuerdo se ha perdido, si es que llegó a redactarse. ¿Comprendía también a los esclavos que se "afiliaran" en el futuro? ¿O la abolición estaba restringida exclusivamente a los que ya estaban afiliados a la revolución? ¿La incorporación de los esclavos a las filas del ejército requería, como en Oriente, del consentimiento del propietario leal a la revolución?

Los jefes de la revolución no eran abolicionistas radicales. Eduardo Machado había escrito y publicado en Alemania un folleto en 1864 titulado *Guba y la emancipación de sus esclavos*. A pesar de la distancia y del seudónimo (D. Durama de Ochoa), Machado no se manifiesta por la emancipación inmediata y simultánea. Cese de la trata, vientre libre, inmigración libre asalariada, limitación de la jornada de los esclavos a 12 horas, (diez de trabajo y dos de descanso), concesión de un "pedazo de terreno" para que lo cultive libremente, instrucción religiosa, trabajo obligatorio para el que nació libre, medidas morales que disminuirían el peligro del predominio negro, etc. Esos eran los puntos del programa abolicionista de Eduardo Machado, cuatro años antes de la revolución.

No obstante, cuando la situación se hace insostenible en Las Villas y se hace necesario avanzar, hacia oriente o hacia occidente, Machado y Carlos Roloff sugieren que

era preciso buscar la salvación avanzando hacia Occidente, destruyendo por sorpresa los grandes ingenios de Colón y Cárdenas, levantando sus negradas, y llevando con esas huestes armadas de machetes, el incendio, la desolación y el pánico hasta las mismas puertas de la Habana.

⁴ Fidal Morales, *Hombres del 68*, Rafael Morales y Morales, p. 159.

Gutiérrez, Arcadio García y Tranquilino Valdés recuerdan el "consejo dado por Morales Lemus para idénticas circunstancias: repliegue hacia Oriente". Y las "sombrias reflexiones de Gutiérrez, el cual temía el inmediato desbordamiento de los negros", impresionaron al dantoniano Lorda, y la tesis de Roloff y Machado quedó en minoría.⁵

Los villareños, se dirigieron a Oriente, a buscar armas y apoyo de Céspedes, cuya jefatura máxima había reconocido desde el principio. Pero antes debían cruzar el territorio camagüeyano. Llegaban en momento oportuno para la integración revolucionaria en Guáimaro. Manuel Sanguily, a nombre de la Asamblea de Representantes del Centro, trató de ganárselos en la pugna que tenía entablada con el gobierno de Céspedes. Pero los camagüeyanos respaldaron a Céspedes. La Asamblea Constituyente de Guáimaro se efectuó después de acordada, en principio, la unificación de todas las fuerzas revolucionarias, que venían combatiendo, aisladamente, en Oriente, Camagüey y Las Villas.

El carácter esencialmente conservador (tanto en lo político como en lo social) del movimiento insurreccional encabezado por Carlos Manuel de Céspedes comienza a sufrir una notable transformación.

La participación decidida de las clases populares desde el primer día de la revolución, la formación, en las circunstancias apremiantes de la guerra, de un grupo de capaces dirigentes militares que provenían del campesinado y la colaboración de blancos y negros en el empeño revolucionario, motivaron fundamentalmente, el planteamiento de una lucha política interna entre las fuerzas conservadoras y las revolucionarias.

Aquellas pretendían conservar la organización política colonial y esclavista y éstas, por el contrario, aspiraban a renovar todos los aspectos de la vida del país, trasladando el poder al pueblo y aboliendo la esclavitud.

⁵ Eduardo Machado, *Autobiografía*, Santa Clara, 1908, pp. 20 y 21.

Céspedes defendía la concepción aristocrática y esclavista de los hacendados y los líderes de los soldados y campesinos, blancos y negros, proclamaban los principios de las revoluciones burguesas de los siglos XVIII y XIX, que eran los que estaban alentando los radicales camagüeyanos.

El suceso de Guáimaro tuvo un antecedente en el brote sedicioso de Tacajó, que nuestros superficiales historiadores han mantenido en una cautelosa penumbra. Céspedes se había negado a propiciar la formación de un gobierno unido, rechazando la fusión sobre las bases propuestas por el Comité Revolucionario de Camagüey. El movimiento que, desconociendo la jefatura de Céspedes, intentó convertir a Donato Mármol en dictador de la revolución de Oriente, terminó en una transacción. Céspedes admitió la conveniencia de la renuncia de sus facultades como capitán general y la celebración de un pacto con los insurrectos camagüeyanos. Uno de los jefes militares, Jesús Rodríguez, a raíz de la deposición de Céspedes en 1873, escribió que, aún en esa ocasión Céspedes se opuso a que se estableciera un gobierno democrático, aunque aceptó que se crease un comité con ánimo de unirse a los camagüeyanos.

Tacajó no fue una mera peripecia determinada por la ambición de un hombre o de un grupo. Respondió a los intereses de las clases populares que formaban el grueso del ejército libertador de Oriente. El movimiento tuvo un carácter esencialmente popular y revolucionario. El contraste ideológico entre las fuerzas acaudilladas por Céspedes y las que acaudillaron en Tacajó, Donato Mármol, Francisco Maceo Ossorio, Félix Figueredo, Máximo Gómez, Calixto García, era tan profunda como la separación que existía entre los intereses de los hacendados y las clases populares de la sociedad cubana.

Mármol y Gómez ya se habían convencido que los hacendados de Santiago de Cuba y de Guantánamo no estaban decididos a cooperar con la revolución, y que la abolición inmediata no debía ser aplazada como medio de atraerse

a los que no querían unirse a la revolución. Mármol se opuso al absolutismo aristocrático de Céspedes:

Mis ideas esencialmente democráticas —escribió— me inclinan a desear que nuestro gobierno reciba ya la forma republicana; pues considero que después de seis meses de revolución, es tiempo de que el pueblo comience a ejercer, siquiera, de un modo embrionario, su poder soberano; y no hay inconveniente para que se establezca en el punto céntrico de la Isla una Asamblea representativa que tenga por Presidente a Carlos Manuel de Céspedes.

Pero las contradicciones que separaban a unos y otros eran únicamente políticas. El gobierno de Céspedes se había comprometido a respetar los intereses esclavistas y las propiedades de los hacendados, aunque fueran indiferentes u hostiles a la revolución. Céspedes se oponía a la quema de los ingenios y a la sublevación de las dotaciones de esclavos. Los libres de Tacajó se manifestaron contrarios a la orientación dada al movimiento revolucionario por sus organizadores. Demandaron

la formación de una Junta Central revolucionaria para que asumiera el poder y diera al país, un verdadero programa de gobierno republicano, declarando libres a todos los habitantes de la Isla de Cuba.

Los revolucionarios de Tacajó quisieron superar la etapa esclavista de la revolución del 68, enfrentándose a los intereses de los hacendados.

Tampoco admitieron la política militar de Céspedes que prohibía el ataque a las propiedades. En una reunión, que presidió Donato Mármol, se acordó concentrar toda la fuerza para “marchar a dar fuego a los ingenios y otras fincas”.

Los revolucionarios de Tacajó desacataron el bando de Céspedes del mes de noviembre, que condenaba a muerte a los que incendiaban las propiedades y sublevaran a los negros. “Sangre y fuego con cuanto se encontraran hasta

Colón y Matanzas", fue el grito que hizo ostensible el pronunciamiento de Tacajó. Pronto una decena de ingenios quedaron consumidos por la tea revolucionaria.

Tacajó significó una derrota para la tendencia conservadora del movimiento revolucionario. Pero fue una derrota parcial.

Dos meses antes de la Asamblea Constituyente de Guáimaro, la Asamblea de Representantes del Centro, departamento desprovisto de grandes ingenios y abundantes dotaciones de esclavos, había decretado la abolición inmediata de la esclavitud, pero con indemnización a los propietarios.

Los organizadores de la insurrección en Camagüey le dieron al movimiento una tónica política más avanzada que la que tenía en Oriente. Los principios ideológicos eran más liberales y democráticos. La medida de los camagüeyanos constituía un paso adelante en el problema social. El pronunciamiento de Tacajó y el histórico decreto de la Asamblea del Departamento Central tuvieron una decisiva influencia en la convocatoria de la Constituyente de Guáimaro.

Napoleón Arango, jefe de la tendencia conservadora del movimiento insurreccional camagüeyano, publicó el 4 de marzo de 1869 un manifiesto contra la Asamblea de Representantes del Centro, donde criticaba el decreto de emancipación de los esclavos y los ataques a la propiedad.⁶

Los ejércitos villareños, en los momentos inmediatos a Guáimaro, venían siendo sacudidos por una intensa pugna entre esclavistas y abolicionistas. Los hacendados, clase más fuerte en esa región, exigía que la revolución respetara a sus ingenios en producción y a sus dotaciones. La pugna quedó aplazada para las deliberaciones del 10 de abril. Todo hacía entender que la república que iba a nacer en Guáimaro saldría limpia del crimen de la esclavitud. Allí

⁶ Vicente García Verdugo, *Cuba contra España*, 1869, p. 212. La opinión de Arango ya había dejado de influir en las decisiones del centro camagüeyano.

medirían sus fuerzas la tendencia conservadora y esclavista con la tendencia democrática y abolicionista.

El espíritu predominante en las filas revolucionarias es abolicionista, cuando los convencionales se reúnen, en Guáimaro, para redactar la carta fundamental de la república. El soldado y el jefe de extracción popular confraternizan con el esclavo. No tenían interés en la explotación esclavista, ni tenían tampoco prejuicios raciales. La Convención, complaciente con la idea dominante en la masa que hacía la revolución, reconoció que "todos los habitantes de la República son enteramente libres".

Pero ni los cambios efectuados en el movimiento revolucionario ni el espíritu abolicionista que dominaban en la masa y sus conductores pudieron imprimirle un sentido práctico a ese precepto constitucional, que la influencia de los hacendados redujo, durante un largo período, a una medida inoperante en el territorio insurreccionado.

La república que surgía en Guáimaro liquidó al antiguo régimen esclavista, no obstante los principios liberales y democráticos de la constitución que normaba su vida nacional. Los hacendados no resultaron vencidos. Las instituciones sociales no se dejan superar fácilmente porque las clases se aferran a su predominio político y social.

La esclavitud había echado hondas raíces en la sociedad colonial, y la clase de los hacendados contaba con los recursos que podía determinar el triunfo o la derrota del movimiento insurreccional.

Los rectores del movimiento revolucionario no estaban todavía dispuestos a romper sus amarras con la clase de los esclavistas.

A fines de julio de 1869, la Cámara de Representantes enmendó el artículo 25 de la constitución, que disponía que "todos los ciudadanos de la República se considerarán soldados del Ejército Libertador", que quedó redactado de la siguiente manera: "Los ciudadanos de la República,

sin distinción alguna, están obligados a prestarle toda clase de servicio conforme a sus aptitudes".⁷

La enmienda provocó comentarios adversos en la prensa de los Estados Unidos, que la interpretó como un esfuerzo por mantener la esclavitud. La intención de esta reforma de la constitución de Guáimaro, que ha pasado inadvertida a los historiadores cubanos, fue evidentemente la de convalidar el reglamento de libertos que había aprobado la propia Cámara de Representantes, en la sesión del 5 de julio de 1869, y que estableció el trabajo obligatorio para los libertos.

El artículo 25 de la constitución, en su redacción original, sólo obligaba a los ciudadanos de la república a ser soldados del ejército libertador; pero el texto enmendado ampliaba la obligatoriedad no sólo al servicio militar, sino también al trabajo.

La Convención de Guáimaro había considerado a todos los habitantes de la república "enteramente libres". Pero la Cámara de Representantes, en la sesión del 5 de julio de 1869, desconoce a la constitución, dicta el "Reglamento de Libertos", que establece el patronato y hace obligatorio y forzoso el trabajo para los libertos.

Los diputados cubanos dan un paso atrás en la cuestión social. El negro esclavo no gozaría de la misma "libertad" que la constitución concedía a los que ya eran libres. La clase esclavista frustra la aplicación y vigencia plena del mandato constitucional. La revolución no acababa de desembarazarse de la influencia ideológica y política de los propietarios.

170 El reglamento de libertos es poco conocido. Zambrana lo transcribe íntegramente, pero los historiadores posteriores no le han dedicado, que yo sepa, un solo comentario. El reglamento que aseguraba la continuación de la esclavitud en forma discreta y velada, en la nueva república,

⁷ *El Cubano Libre*, Camagüey, 12 de agosto de 1869.

fue combatido tenazmente por los elementos demócratas de la revolución. Rafael Morales, desde su cargo de Secretario del Interior del gobierno de Carlos M. de Céspedes, libró una intensa lucha por la derogación de esa ley. Su actitud antirreglamentista, en pro del trabajo libre establecido en la constitución, le costó la renuncia de su cargo, que fue admitida.

El reglamento de libertos llegó hasta negarle al "patrocinado" la obtención de un jornal o salario. El esclavo, que ahora se llamaba "liberto" tenía la obligación forzosa de trabajar para sus dueños, pero éste no tenía más obligación que alimentarlo y vestirlo, es decir, ponerlo en condiciones de rendir la faena diaria. La revolución seguía coqueteando con la clase esclavista, pero ésta prefería el sometimiento a la metrópoli, que no alteraba la tranquilidad en los ingenios y dotaciones.

Morales Lemus, respondiendo a nombre de los esclavistas del distrito occidental las preguntas de Céspedes sobre la cuestión social, había recomendado el patronato con salarios regionalmente diferenciados. El reglamento de libertos siguió esa orientación, aunque todavía más restrictivamente al no autorizar el pago de salarios.

El ejército utilizó el trabajo forzoso de los libertos.

Haga usted que se entreguen al C. Pedro Alonso Agramonte doce libertos para que los emplee en la agricultura.

Remita usted al potrero del C. Tomás Agramonte en Sibanicú ocho negros para los trabajos de agricultura.

Mande usted a disposición del C. Carlos Guerra, prefecto de Camugira, veinticinco libertos, si es posible con machetes.

Disponga usted de doscientos negros que tiene el C. Santiago Zayas y remítalos a los ingenios Santa Isabel, Palmira y Troya y dedíquelos a moler caña para elaborar azúcar y aguardiente. Disponga usted

que se guarden los frutos en el monte convenientemente.

Disponga usted que se entreguen al C. Eduardo Bernal cincuenta libertos que se destinarán a elaborar azúcar en su ingenio Palmira.

Remita usted diez libertos que no sean ladinos al C. Abastecedor, General Carlos Loynaz, en el Asiento.

Por el rumbo de Nuevitas tiene el C. Tte. Coronel Francisco Castillo muchos libertos. Recójalos usted y remítalos al Asiento del Chorrillo, menos diez que pondrá usted a disposición del C. Joaquín Varona.

Conste por el presente como quedan en la finca Nazareno, del C. José Manuel Quesada, tres libertos para que los emplee en los trabajos de la República, cuyos nombres son... no pudiendo reclutarlos ninguna persona a no ser el C. General de la División.

Remito a V. doce libertos con el C. S. Madrigal para que los destine a la siembra y cuidado de las labranzas.

Quedan los libertos... bajo las facultades del C. José M. de Quesada para que los ocupe en los trabajos útiles de la República.

No puedo permanecer indiferente al ver el hambre que nos amenaza en este cuartón por falta de agricultores, pues tal es el caso que las últimas labranzas que existían están destruidas por los ganados, por lo que espero que tenga la condescendencia de enviarme cuatro o seis libertos, con el fin de ocuparlos en la agricultura.

Ocupado como se tienen cuantos libertos ha podido reunir este gobierno en la elaboración de azúcar que es tan necesaria y tiene su época fija, no es posible poner a disposición de esa tenencia de Gobierno los que pide. No obstante tan pronto como terminen las moliendas destinaré a la agricultura cuantos libertos queden vacantes y no será desairada su solicitud.

Toda la dotación la mandé a Magueyes, finca inmediata a la Matilde, hasta que recibieran orden tuya.

Las autoridades militares tenían órdenes de capturar a los libertos que huían de las fincas donde habían sido asignados como trabajadores forzosos.

Del ingenio Vista Hermosa han fugado 16 libertos pardos y han tomado el rumbo de la loma de Paneca, en cuyo punto se han visto y para que sean capturados se lo participo a usted con el objeto de que expidan las órdenes correspondientes.

Es evidente que el patronato se practicó en el territorio dominado por el ejército libertador. Estas citas prueban que el reglamento de libertos se aplicó. Se equivoca, por tanto, Ramiro Guerra cuando afirma que

en las condiciones prevalecientes, resultó imposible que dichas disposiciones tuviesen aplicación.⁸

Es más, en algunos casos, se obligó a los libertos permanecer bajo el patronato de los antiguos dueños, a pesar de que el reglamento los autorizaba a "separarse de la casa de los que fueron sus dueños", "dirigiéndose en seguida a la inmediata oficina del ramo a fin de que ésta los coloque con otros patronos". (Artículo 3).

Se nos comunica que el ciudadano prefecto de Maraguan devuelve los libertos que se le presentan a los antiguos dueños. Esto es contrario a la Constitución, cuyo artículo 24 declara que "todos los habitantes de la República son enteramente libres". En la República de Cuba no hay esclavos, tampoco se reconoce en ella el patronato de los que fueron amos, y es muy grave la violencia y el ultraje que esa autoridad infiere a hombres libres no permitiéndoles separarse del lugar y de las personas en cuya servidumbre vivían.

⁸ Ramiro Guerra, *Historia de la Guerra de los Diez Años*, Habana 1950, t. I, p. 109.

Uno de los motivos de crítica de la Cámara de Representantes a la actuación del general Manuel Quesada, fue precisamente que éste había puesto los libertos a disposición de los inspectores militares, y no de los prefectos como disponía el reglamento de libertos. Es decir, Quesada había prácticamente traspasado la dirección del trabajo forzado a la autoridad militar. La Cámara dispuso:

Que el C. General en jefe entregue inmediatamente a los prefectos respectivos los libertos que se hallan en disposición de los llamados Inspectores Militares, con sus instrumentos de labranza, sin sacarlos del lugar en que se encuentran, ni quitarles los capataces o directores inmediatos del trabajo; verificándose la entrega con nómina de los libertos e inventarios de instrumentos y dando aviso al C. Gobernador Civil del Estado para que dicte las medidas convenientes.

El reglamento de libertos estuvo vigente hasta el 25 de diciembre de 1870, o lo que es lo mismo, hasta esa fecha la república cubana mantuvo el trabajo forzado, la esclavitud vergonzante del patronato.

El presidente Céspedes, al abolir el trabajo forzado, en los campos de Cuba Libre, reconoció que, hasta ese momento, los libertos no habían alcanzado los derechos civiles y políticos de la organización republicana.

El timbre más glorioso —dice la circular de Céspedes— de nuestra Revolución a los ojos del mundo entero, ha sido la emancipación de los esclavos, que, no encontrándose en plena capacidad durante los primeros tiempos de su libertad, para ejercer ciertas funciones, a causa de la ignorancia en que el despotismo español los mantenía, habían sido dedicados casi exclusivamente al servicio doméstico, y al de la agricultura por medio de confiscaciones forzosas; el transcurso de dos años ante el espectáculo de nuestras libertades, es suficiente para considerarlos ya regenerados y franquearles toda la independencia a que con sujeción a las leyes, tienen indispensable derecho. Se hace, pues, necesario completar su re-

dención, si es posible emplear esta frase, y a la vez emanciparlos de sus servicios forzosos. Por ello es que, desde la publicación de esta Circular, cesarán estas consignaciones, quedando en libertad de prestarlos como lo tengan conveniente, y consagrarse como los demás ciudadanos a aquellas ocupaciones, que según su aptitud, les sean más propicias en cualquiera de las esferas de la actividad de la República, sin que bajo concepto ninguno, puedan permanecer ociosos. Para la explotación de fincas y demás trabajos y servicios a que estaban dedicados, pueden los gobernadores y demás funcionarios indistintamente, destinar los libertos y demás ciudadanos, pues aquellos entran con iguales condiciones que éstos a formar parte de la comunidad republicana.

El gobierno republicano todavía le regatea al negro esclavo el derecho al ocio que todos los ciudadanos libres podían ejercitar.

En Guáimaro no se emancipó al esclavo. Constituye una adulteración de la verdad histórica afirmar lo contrario. Los libertos hasta los últimos días de 1870, no formaron parte de la "comunidad republicana". La constitución no hizo "enteramente libres" a todos los habitantes de la república. Sólo después de la promulgación de la circular de Carlos M. de Céspedes es que los esclavos adquirieron los derechos civiles y ciudadanos y el disfrute de la libertad plena de las instituciones republicanas.

Adscribir por fuerza (más o menos velada), —ha dicho Rafael María de Labra— a un negro, cuya libertad se proclama en todos los tonos a la finca o a la casa donde antes trabajó como esclavo; someterle al mismo mayoral, que ha poco hizo crugir sobre su cabeza el implacable látigo, y autorizarle para que eche en rostro al comitre, con cualquier pretexto, la frase entusiasta de un discurso de sus libertadores... reducirle a trabajar del mismo modo que antes de sonar la hora de su redención, si bien reconociéndole el derecho a un jornal (El reglamento de libertos no concedía ese derecho, R. C.), que después de todo no ha de poder emplear, allá en el

fondo de un ingenio y fuera del alcance del síndico o de la autoridad, sino como cuadro a la voluntad del amo... ¡Oh esto sería soberañosamente ridículo, si fuera antes escandalosamente monstruoso y tiránico. No es posible esta penumbra en la vida del derecho y de las transacciones humanas! ¿Se necesita el trabajo forzoso, siquiera sea retribuido? Pues no hablemos de libertad...

La Cámara de Representantes, con el reglamento de libertos, pretendió ganarse el apoyo de los hacendados del distrito occidental, que tenían en la esclavitud el fundamento de sus riquezas... Zambrana dejó perfectamente aclarados los motivos que pesaron en la decisión conservadora de los representantes:

teniendo la Revolución a su favor el apoyo caluroso de las clases acomodadas, era preciso no perjudicar su prestigio con una sola medida que sembrara en ellos la alarma y produjera su desafección... La primera cuestión por su importancia y por su urgencia era la esclavitud. La Asamblea del Camagüey la había abolido. La Constitución del 10 de abril declaraba igualmente libres a todos los habitantes de la República. Pero el problema estaba todavía sin resolver del todo; pues la abolición podía hacerse más o menos ilusoria por medio de disposiciones reglamentarias.

Los directores del movimiento revolucionario no quisieron "perjudicar" los intereses de los hacendados haciendo factible una abolición inmediata de la esclavitud. Los intereses materiales refrenaron los ímpetus revolucionarios. La constitución de Guáimaro, teóricamente, había abolido la esclavitud, pero, en la práctica, "el problema estaba sin resolver del todo". Los principios a poco obligan cuando intervienen los intereses clasistas.

176

Que la abolición podía hacerse más o menos ilusoria por medio de disposiciones reglamentarias, lo prueba el reglamento de libertos, que, fuera de su texto, y de su naturaleza, intenta justificar en quien probablemente

fuera su redactor. Más adelante veremos cómo los "aldamistas", en la emigración pretendían hacer válida la tesis inusitada de que el artículo 24 de la constitución de Guáimaro necesitaba de un "reglamento" para que efectivamente entrara en vigor con fuerza obligatoria para todos los ciudadanos de la república.

La postura de la revolución del 68 frente a la esclavitud no fue siempre la misma. Tuvo sus variaciones y sus matices. Empero, siendo esclavistas, después reglamentó el trabajo de los libertos y finalmente, a partir de 1871, se hizo abolicionista radical. Estas tres fases marcan el proceso de decaimiento de la influencia de la clase de los esclavistas en la revolución.

177

Capítulo XIII

LOS HACENDADOS Y LA REVOLUCIÓN

LA CLASE DE LOS HACENDADOS se había mantenido apartada de los proyectos revolucionarios, que lógicamente afectaban sus intereses esclavistas. Pero contra esa aseveración parece militar el hecho indudable de que el movimiento revolucionario del 68 partió de las clases acomodadas. Este es un punto que merece un estudio especial, porque el revolucionarismo de los hacendados orientales se ha pretendido considerar como una expresión de la actitud política de toda la clase. La pretensión no sólo oscurece el problema, sino que lo sitúa falsamente.

Es fácil advertir hondas diferencias económicas y sociales entre los hacendados orientales y los del distrito occidental, que sin lugar a duda, explican el empuje de los primeros y la vacilación de los segundos. Aunque conviene aclarar que tampoco los hacendados orientales respaldaron plenamente el movimiento revolucionario. Fue exclusivamente una exigua minoría de este sector de la clase la que se decidió por los medios violentos. La mayoría restante hostilizó bravamente el esfuerzo revolucionario.

Ni Oriente ni Camagüey eran regiones azucareras. Los pocos centrales azucareros que existían eran de poca capacidad productora. La zona de los grandes ingenios estaba enclavada en el departamento occidental, que se mantuvo al margen de las peripecias revolucionarias. Este distrito producía 500 millones de kilogramos de azúcar y el distrito oriental, incluyendo Camagüey, solamente producía 52 millones de kilogramos. Mientras el distrito occidental elaboraba el 90 por ciento de la zafra, las regiones orientales no pasaban del 10 por ciento.¹ Esto en lo económico.

En lo social las diferencias en la composición clasista de esos departamentos eran también notables. En el distrito occidental existían 300 989 esclavos, que constituían el 27,9% de la población total. En el distrito oriental el número de esclavos era mucho menor: 62 297 (14 887 en Camagüey, distrito ganadero por excelencia, y 47 410 en Oriente constituyendo, en ambos lugares, el 19% de la población.²

La revolución se prepara y organiza en el distrito oriental, pero, interesa resaltar, que sus organizadores no tienen establecidos sus ingenios en la parte de la zona oriental que concentraba el grueso de los ingenios de este distrito. De los 47 410 esclavos de Oriente, 37 263 pertenecían a los ingenios y fincas radicados en las zonas azucareras de Guantánamo y Santiago de Cuba.³

Francisco V. Aguilera, Carlos M. de Céspedes, Francisco Maceo Ossorio, Pedro Figueredo se desenvuelven en las regiones orientales donde la población esclava solamente constituía el 4,4% de la población total, no de esas regiones,

180 ¹ Datos tomados del memorándum oficial que con fecha 3 de febrero de 1876 remitió el Ministro de Estado español a los representantes de S. M., cerca de las grandes potencias. (Véase en *Anales de la guerra de Cuba*, de Antonio Pirala, t. III, p. 308.

² "Cuadro general de la población de Cuba 1869". Véase en *Cuba desde 1850*, de Carlos Sedano, p. 112.

³ "Cuadro General de la población de Cuba en 1869". Véase en *Cuba desde 1850*, de Carlos Sedano, pág. 112.

sino de todo el distrito oriental. Aquellos líderes pudieron ser abolicionistas,⁴ y si no lo fueron, en los inicios del 68, de manera radical, se debió al premeditado propósito de no herir los intereses de la clase de los hacendados, de quien se pensó obtener un apoyo resuelto.

No es una casualidad que el 84,5% de la población esclava del distrito oriental se hallare en las dos regiones. Guantánamo y Santiago de Cuba, que no participaron en la organización del movimiento revolucionario y que fueron, en el devenir de los hechos de la revolución, inmunes a todo contagio insurreccional. El azúcar y la esclavitud fueron dos factores negativos en el período revolucionario del 68.

Juan Luis Martín, que sepamos, ha sido el primero que ha señalado:

En 1817 se plantea una verdadera lucha de clases entre los poseedores de grandes y pequeños ingenios. Los primeros son esclavistas; los segundos, abolicionistas y partidarios del maquinismo.⁵

Esa lucha de clases justifica las distintas concepciones del problema colonial que tuvieron los hacendados orientales y los occidentales.

Los hacendados del distrito oriental eran poseedores de pequeñas unidades productoras. Sus ingenios no rivalizaban ni en producción ni en rendimiento con los situados en el distrito occidental. El grueso de las zafra se fabricaba en este último distrito. La crisis de la caída del precio del azúcar afectó con más rigor a los pequeños ingenios. Los grandes centrales operados por esclavos no sintieron la urgencia de la mecanización. Hemos indicado en el lugar oportuno que los reformistas se oponían a la mecanización

⁴ Los ingenios "La Demajagua", de Carlos M. de Céspedes, "Santa Gertrudis" y "Jacaibaimar" de Francisco V. Aguilera, se sostienen únicamente con el elemento libre. *El Siglo*, Año VI, No. 64, de 16 de marzo de 1867.

⁵ Juan Luis Martín, *Esquema elemental de temas sobre caña de azúcar*, p. 57.

de la industria azucarera y que la solución del problema social lo aplazaban para un tiempo indeterminado.

La crisis económica de 1867, agravada por el establecimiento del impuesto directo del 10% sobre la renta, sirvió de trasfondo a la revolución del 68, que estalla, precisamente, en el departamento que contaba con menos posibilidades de resistir y capear el terrible impacto de la bancarrota del régimen colonial.

La organización económica de la región oriental era mucho más precaria que la occidental. A su menor producción había que agregar las mayores dificultades en la obtención de las refacciones y las hipotecas. El interés de los préstamos en Oriente era dos veces y media más altos que en el distrito occidental. La capitalización monetaria era casi inexistente, hasta en la clase de los comerciantes españoles.

Las esperanzas de los jefes de la insurrección de recibir respaldo de la clase de los hacendados, pronto se debilitaron, empezando a disiparse. Los hacendados de la zona azucarera de Santiago de Cuba negaron toda ayuda a la causa de la independencia pero en cambio,

en el primer día de la recolecta para armar secciones de voluntarios, habían aportado diez mil pesos procurando con ello el exterminio de la naciente revolución.⁶

Los hacendados, salvo contadas excepciones, se fueron situando al lado del gobierno español. Con sus dineros pudo éste agenciarse un cuantioso empréstito a principios de la guerra, y se armaron partidas para defender a los ingenios de las incursiones de los insurrectos. Los hacendados, voluntariamente, se prestaron a pagar un impuesto de tres y medio por ciento anual sobre la renta líquida de sus fincas con el objeto de armar fuerzas dedicadas a la

⁶ Francisco Ponte Domínguez, *Historia de la Guerra de los Diez Años*, p. 92.

defensa de sus unidades productoras y a la aprehensión de los negros que se habían escapado a la manigua.⁷

Las famosas Ordenanzas Rurales, que dictó el Caballero de Rodas, se basaron en "la necesidad de prevenir la ejecución de los vandálicos propósitos de la insurrección, entre los que se cuenta el incendio de los campos y fincas".⁸

Los hacendados solicitaron la promulgación de esas medidas, y la metrópoli, en gesto político, les dio las garantías necesarias para conservar sus propiedades y sus dotaciones.

El movimiento revolucionario, en la región oriental, se había mantenido dentro de los estrechos límites del sistema esclavista imperante, pero el decreto de 28 de febrero de 1868 de la Asamblea del Departamento Central aboliendo la esclavitud, aunque con indemnización a los propietarios, indicaba que la revolución al extenderse amenazaba con destruir los cimientos sociales en que descansaba la estructura colonial.

El abolicionismo de los camagüeyanos —anota García Verdugo— produjo un efecto desastroso y una reacción enérgica, aun en los insulares tibios, contra la insurrección que les arruinaba.⁹

Los hacendados advertían que la revolución podía tomar un rumbo que desconociera sus intereses clasistas. La amenaza a un posible abolicionismo radical enfrió el odio a España de la clase de los hacendados.

El levantamiento de los villareños hizo más real el peligro que la revolución significaba para la persistencia del régimen esclavista. Los revolucionarios podían ahora penetrar en la zona de los grandes ingenios y de las grandes dotaciones.

José Morales Lemus, jefe de los reformistas habaneros, se apresuró a ordenar a los jefes de la revolución villareña,

⁷ V. García Verdugo, *Cuba contra España*, p. 272.

⁸ *La Revolución*, Vol. III, No. 238, Nueva York, 24 de diciembre 1870.

⁹ V. García Verdugo, *Cuba contra España*, p. 203.

que, bajo ninguna circunstancia, invadieran el Departamento Occidental, donde se encontraba el bastión del poderío español. Había que poner a salvo de los "horrores" de la insurrección a la rica zona de los ingenios que contaban a sus esclavos por millares. La revolución, si aspiraba a ganarse a los hacendados de aquel distrito, tenía que respetar las propiedades (ingenios y dotaciones) de los que ya no se sentían a salvo de la vorágine revolucionaria.

Las instrucciones de Morales Lemus, que expresaban los intereses de los esclavistas del distrito occidental, influyeron considerablemente en el curso ulterior de la guerra del 68. Cuando las fuerzas villareñas confrontaron el dilema de encaminarse a la zona oriental o a la zona occidental, Miguel J. Gutiérrez, obediente a las órdenes de Morales Lemus, abogó porque los villareños se dirigieran hacia Oriente, hacia el distrito limpio de grandes ingenios y dotaciones. Eduardo Machado y Carlos Roloff, por el contrario, propusieron invadir a Matanzas.

Eduardo Machado, en su *Autobiografía*, dejó constancia del incidente y de su tesis:

Nos reunimos —dice— en una tenida extraordinaria a la cual asistió el General Carlos Roloff. Puesta de manifiesto la gravedad del peligro, opinó Miguel J. Gutiérrez, y con él Arcadio García y Tranquilino Valdés, que lo más acertado era replegarnos a Oriente, según el consejo dado por Morales Lemus para idénticas circunstancias, pero no con el propósito de quedarnos allí, sino con el de pedir recursos de guerra a Carlos Manuel de Céspedes para nosotros y demás compatriotas de las Villas, y enseguida volver a nuestro territorio conduciendo aquel refuerzo salvador. La idea podría ser laudable, pero el General Roloff y yo dudábamos que hubiese sobradas armas y pertrechos en Oriente, y opinábamos que era preciso buscar la salvación avanzando hacia Occidente, y destruyendo por sorpresa los grandes ingenios de Colón y Cárdenas, levantando sus negradas, y llevando con esas huestes armadas de machetes, el incendio, la desolación y el pánico hasta las mismas

puertas de la Habana. El Dr. Antonio Lorda, que se enorgullecía de ser algo dantoniano en sus ideas, apoyó primero muy calurosamente este proyecto, pero ante las sombrías reflexiones de Gutiérrez, *el cual temía el inmediato desbordamiento de los negros*, Lorda se mostró indeciso y fue la causa de que la primera opinión quedase en mayoría. Inmediatamente emprendimos marcha hacia Camagüey con la mayor parte de las fuerzas de Villaclara.¹⁰

Las preocupaciones de raza y los intereses esclavistas de los hacendados, representados por José Morales Lemus, frustraron el plan, esencialmente revolucionario, de Eduardo Machado. Es probable que otro hubiera sido el destino de la revolución si los villaclareños, tea en mano, se infiltran en la provincia de Matanzas, centro de la industria azucarera esclavista y base económica del régimen colonial.

La propia Cámara de Representantes respaldó la tesis de Morales Lemus y los hacendados de Oriente.

Nombrado general en jefe de Las Villas —dice Juan Arnao— el militar Emilio Cavada, que había servido con alto rango en las armas de la guerra civil en los Estados Unidos y adquirido conocimientos de una experiencia práctica, en la índole de iguales acontecimientos, *resolvió levantar a las dotaciones de los ingenios*, adoptando el ejemplo del general Butler en los Estados esclavistas para cortar los recursos del ejército confederado. Al indicar aquella enérgica resolución, unánimemente opuestos los hacendados de aquellas opulentas regiones en ubérrimos productos, *se negaron a la cooperación del proyecto sugerido por Cavada*, con el raro y singular procedimiento de enlistar sus hijos y deudos en las filas patrióticas y prohibir estrictamente el ingreso de sus esclavos en la rebelión armada. Restringidas del todo las facultades autoritarias del jefe, al cercenarle los recursos más eficientes, *se sintió declinar el impulso con que había comenzado la insurrección*. El jefe Cavada comunicó a la Cámara el estado decadente del ejército, para que adoptara medios de salvar

¹⁰ Eduardo Machado, *Autobiografía*, pp. 18 y 19.

aquella situación; y aquel Cuerpo, en lugar de imponer a los hacendados el deber de coadyuvar al incremento de la revolución acoplando todas las fuerzas útiles de aquel departamento, centro de riqueza superior al resto de la isla, determinó concentrar en Camagüey los fragmentos diseminados en distintas extensiones.¹¹

Carlos M. de Céspedes y Quesada, en la biografía de su padre escribió:

Los grandes ingenios y las grandes dotaciones estaban fuera de la acción revolucionaria y preservados por una vigilancia rigurosa contra las incursiones posibles y pasajeras de los patriotas.¹²

Pero lo que resulta más grave, era que elementos adheridos a la revolución hicieron todo lo posible para encerrar el movimiento revolucionario en los distritos pobres de Camagüey y Oriente, para resguardar los intereses de los hacendados esclavistas del distrito occidental, que sufragaban los gastos militares del poder colonial empeñado en ahogar rápidamente la insurrección.

El sistemático sabotaje a los distintos planes de invasión al distrito occidental, obedecieron siempre al propósito de no lastimar los intereses de los hacendados occidentales. Los "consejos" de Morales Lemus influyeron también en los acontecimientos del 74 y 75.

La acción revolucionaria se mostró impotente, en toda la guerra del 68, de arrasar con la tea la zona de los grandes ingenios azucareros y libertar sus dotaciones. El pesado lastre de los intereses de los hacendados le cortó la acometividad y la fuerza necesaria. La carta de triunfo estaba en occidente y no en oriente.

186

La revolución había respetado todas las formas de propiedad, inclusive las dotaciones de esclavos. Pero como el apoyo que a la revolución prestaron las clases adineradas

¹¹ Juan Arnao, *Páginas para la historia de la isla de Cuba*, p. 226.

¹² Carlos M. Céspedes y Quesada, *Carlos M. de Céspedes*, p. 16.

no fue tan caluroso como señala Zambrana, la revolución tuvo que disponerse a atacar lo que constituía el manantial inagotable de recursos para el gobierno metropolitano: la producción de la propiedad rural, en manos de los hacendados cubanos esclavistas.

Carlos Manuel de Céspedes había condenado a muerte a los que atentaran contra los ingenios y las dotaciones. El Comité Revolucionario de Camagüey promulgó un decreto, que lleva fecha 24 de enero de 1869, reprimiendo los abusos que estaban cometiendo algunos soldados del ejército libertador, *hollandando el derecho de propiedad*.¹³

En esta primera etapa de la revolución, eran los ejércitos españoles los que saqueaban e incendiaban las propiedades.

Fueron los españoles —dijo Céspedes— los que antes emplearon el saqueo y la tea, recibiendo yo el honor de que fuese el ingenio Demajagua, de mi pertenencia, la primera propiedad que sufriera en Cuba como consecuencia de la guerra; inaugurando con este acto la larga serie de los de la misma especie, cometidos por ambas partes.¹⁴

Los españoles —escribe Ramón Roa— fueron aquí quienes primero incendiaron.¹⁵

Los cubanos, por el contrario, estaban obligados a respetar las propiedades, aunque fueran de cubanos leales al gobierno metropolitano.

La pasividad, cuando no la hostilidad, de los hacendados motivó un viraje sensible de esa política militar respetuosa de la propiedad. Carlos Manuel de Céspedes, en octubre de

¹³ Decreto del Comité Revolucionario de Camagüey, de 24 de enero de 1869. Véase en *La Historia de la Guerra de los Diez Años*, de Francisco Ponte Domínguez, pp. 240 y 241.

¹⁴ Carlos M. Céspedes, en carta a su majestad Amadeo I, rey de España, de 23 de enero de 1872. Véase en *Carlos M. de Céspedes*, por Carlos M. de Céspedes y Quesada, p. 147.

¹⁵ Ramón Roa, en carta a Luis Quintero. Véase en *La Verdad*, Año I, No. 3, Nueva York, abril 15, de 1876.

187

1869, decreta la *destrucción de todos los campos de caña de la isla*.

La mecánica de la lucha insurreccional va radicalizando a la revolución. Las disposiciones del gobierno cubano siguen una orientación opuesta a las primeras medidas dictadas en el 68.

Las llamas —escribió Céspedes en una circular oficial— que destruyan las fortunas y señalen las regiones azucareras con su surco de fuego y ruinas, serán los faros de nuestra libertad. . . Si la destrucción de los campos de caña no bastare, llevaremos la antorcha a los poblados, a las villas y ciudades. . . Mejor para la causa de la libertad humana, mejor para la causa de los derechos humanos, mejor para los hijos de nuestros hijos; que Cuba sea libre aun cuando tengamos que quemar todo vestigio de civilización desde la punta de Maisí hasta el cabo de San Antonio, con tal que no sea tolerada la autoridad española.¹⁶

La política de la tea incendiaria, que no predominó de manera sistemática en la guerra del 68 por la oposición tenaz de algunos miembros de la Cámara de Representantes y del propio gobierno, tenía un profundo sentido revolucionario al atacar la forma esclavista de la propiedad. A fines de 1869, en unas "instrucciones a los jefes de partidas de las Cinco Villas", Carlos Manuel de Céspedes dispone, acorde con el nuevo carácter que adoptaba la revolución, que se subleven las dotaciones de las fincas.¹⁷

El centro de la revolución había empezado a desplazarse hacia las clases populares, pero los hacendados se enfrentan al hecho. Surgen, en el campo insurrecto, conflictos internos que expresan, en lo profundo, la pugna existente entre los hacendados esclavistas y las clases populares abolicionistas.

¹⁶ Carlos M. Céspedes, Circular de fecha 18 de octubre de 1869. Véase en *Anales de la guerra en Cuba*, de Antonio Pirala, t. I, p. 642.

¹⁷ Carlos M. Céspedes, "Instrucciones a los Jefes de Partidos de las Cinco Villas". Véase en *Cuba contra España*, de V. García Verdugo, p. 388.

Carlos Manuel de Céspedes, por una interesante paradoja, se convierte en el caudillo de la política de la tea incendiaria. Dispone la quema sin contemplaciones y el traslado en masa de los esclavos que la revolución libertaba para los lugares más apartados, con el objeto de evitar la persecución de sus propietarios. Los hacendados pierden a un líder representativo de la revolución. Céspedes intenta llevar la revolución al distrito occidental. Cuenta con Máximo Gómez, implacable en la destrucción de las propiedades.

Los ataques del gobierno de Céspedes a los intereses de los hacendados provocaron antagonismos entre las figuras más destacadas del movimiento revolucionario. En el fondo de las discrepancias entre Manuel de Quesada y la Cámara de Representantes, la crítica imparcial encuentra un choque de intereses. Quesada había herido *gran número de intereses particulares que aspiraban a subsistir en los campos de la revolución como en los tiempos de la paz más completa*.¹⁸ Esos intereses afectados encontraron defensa en la Cámara de Representantes, que, no obstante los tiempos de emergencia, consideraba a la propiedad como cosa intangible.

Las diferencias que separaron a Carlos Manuel de Céspedes y a Ignacio Agramonte giraron en torno a la "política de la tea incendiaria". En uno de los escritos de Agramonte contra Céspedes se cita una orden de Federico Cavada, jefe del estado mayor general, en la que ordenaba *destruir con el fuego sin pérdida de tiempo, las casas de las fincas mayores, y las fábricas de ingenios que puedan ser utilizadas por el enemigo durante la campaña de primavera, como una prueba del orden de cosas, que justificaba, a juicio de Agramonte, la deposición de Céspedes*. ¿Esperará (la Cámara), dijo Agramonte, *que Carlos Manuel y sus secuaces arruinen el país para proceder con energía?*¹⁹

¹⁸ Carlos M. Céspedes y Quesada, *Manuel de Quesada*, p. 90.

¹⁹ Ignacio Agramonte, en carta a la Cámara de Representantes, de fecha 21 de mayo de 1870. Véase en *Ignacio Agramonte y la Revolución Cubana*, de Eugenio Betancourt Agramonte, pp. 399 y 400.

Agramonte consideraba que la política de la tea incendiaria era una *devastación innecesaria que amenaza hundir el país y la Revolución*. Creo que sobre esta base hay que revalorar los choques habidos entre Agramonte y Céspedes. El "militarismo" de Céspedes se avenía mejor a las condiciones revolucionarias, que el "democratismo" de Agramonte, que, objetivamente, beneficiaba a la clase de los hacendados, sostén del gobierno español, no de la revolución.

Los líderes camagüeyanos, tal vez por un subido apego a los principios del individualismo democrático, defendieron la propiedad.

El respeto a la propiedad —dijo Ignacio Mora— las consideraciones hacia los vencidos, han sido la pauta que hemos observado los que posponiendo toda consideración de egoísmo y de bienestar, hemos salido a conquistar ese bello ideal que la estupidez e ignorancia de una raza degenerada y corrompida no supo darnos.²⁰

Nuestros historiadores han optado por hacer apología y no historia, imposible sin la labor crítica. A la insurrección se trasladaron también los conflictos sociales. Una minoría casi siempre situada en los puestos más predominantes, intentó convertir el magno acontecimiento en una mera peripécia política, dejando intacta la estructura social de la colonia. La política de la tea incendiaria y la invasión al distrito occidental fueron los puntos que dividieron a los hombres de la lucha armada en revolucionarios y en conservadores. Los primeros apoyaron esas determinaciones, los segundos las combatieron. Y en el fondo de la cuestión estaba la liquidación o persistencia de la esclavitud, fundamento de la riqueza que se quería atacar o defender.

Para comprender cabalmente las luchas internas de la revolución hay que precisar el carácter político de los hombres o grupos en choque. Francisco Valdés Mendoza, pole-

²⁰ Ignacio Mora, Editorial de *El Mambí*, periódico que publicó en plena manigua. Citado por "Ignacio Mora", de Gonzalo de Quesada, *Patria*, No. 106, Nueva York, 5 de abril de 1894.

mizando con José A. Echeverría, ideólogo de los hacendados, advirtió una honda diferencia en la política de los gobiernos de Salvador Cisneros y Spotorno. Fundamentó su tesis en los decretos de Spotorno que condenaban a muerte a los que se presentaran al gobierno con proposiciones de arreglo que no reconocieran por base la independencia y disponía que la tea se aplicara a los ingenios y demás centros de producción, sin demora ni consideración alguna.

El Marqués de Santa Lucía —dijo Valdés Mendoza— creyó llegar al fin más pronto respetando la vida de nuestros enemigos y respetando las riquezas del Departamento occidental y el Sr. Spotorno, más radical en ese sentido, nove la conclusión de la guerra, sino incendiando y destruyendo los centros de producción del enemigo.²¹

No es este lugar apropiado para analizar los juicios del contradictor de Echeverría, pero no hay duda que constituyen una valiosa aportación a la historia crítica de la guerra del 68. Las luchas que agitaron la revolución obedecían a razones sociales y políticas, y no individuales.

Carlos Manuel de Céspedes actuó acorde con las nuevas circunstancias de la guerra. Si los hacendados daban recursos al gobierno español y no al cubano, no quedaba otra salida que paralizar sus ingenios, bastiones de la dominación española y de la esclavitud. Céspedes, pensando en la posteridad, *hizo responsables a los hacendados de las ruinas causadas por la política de la tea incendiaria, al mostrarse indiferentes u hostiles con el movimiento revolucionario.*²²

Los autonomistas jamás congeniaron con esa tendencia de la revolución del 68.

Es desconocer —dijo su órgano oficial— imperdonablemente la legítima importancia de los intereses en la vida social, el hacer tan inoportuno alarde de

²¹ Francisco Valdés Mendoza, *La Independencia*, Año III, No. 148, Nueva York, octubre 28 de 1875.

²² Carlos M. Céspedes, en carta a su esposa, de fecha 18 de octubre de 1871. Véase en *Carlos M. de Céspedes*, de Carlos M. de Céspedes y Quesada, p. 127.

menospreciarlos y escarnecerlos. *El día en que la pasada insurrección empuñó la tea, su derrota fue más segura que nunca. La cruzada general de los intereses amenazados, dio pronto buena cuenta del sentimiento revolucionario, como siempre la ha dado en todas partes.*²³

La revolución fracasó no por la tea, sino por su inefectiva aplicación.

No solamente los hacendados que estaban en la isla negaron su contribución al movimiento insurreccional. Hasta los hacendados que se hallaban en la emigración, que tenían sus bienes embargados por el gobierno español negaron su ayuda, y no precisamente por falta de dineros. El periódico *El pueblo* apuntaba:

La emigración cubana es la emigración más rica que registra la historia: ya por el monto de sus capitales efectivos con que cuenta, ya por el inmenso caudal que representa su industria.²⁴

Juan Arnao calculó en 22 millones de pesos, los depósitos registrados en los bancos de Nueva York, pertenecientes a cubanos ricos.²⁵

No obstante esa abundancia de numerario en los bancos extranjeros, a salvo de la acción fiscalizadora y sancionadora del gobierno metropolitano, *La Revolución*, órgano oficial de la agencia cubana, tenía que reconocer que *todo nos sobra, menos una cosa bien fácil de conseguir, que es el dinero.*²⁶

Ignacio Mora anota en su *Diario*: *¿qué hacen los cubanos ricos en New York? Gozar alegremente de sus capitales y llamarse patriotas.*²⁷

Francisco Vicente Aguilera, quien palpó mejor que nadie los pocos deseos que mostraban los cubanos ricos en ayudar a la revolución, escribió en su *Diario*:

Carlos Manuel (se refiere a Céspedes, R. C.) ni San Carlos Manuel que viniese, será capaz de mover la generosidad de los emigrados pudientes. Ellos saben, sí, blasonar de patriotas, pero cuando se les toca el bolsillo, dicen "nonés".²⁸

Y en una carta íntima a su esposa, Aguilera enjuicia con acritud a los potentados cubanos emigrados en París:

estas gentes, dice, no tienen la dignidad de hombres. Educados por el gobierno español para ser esclavos, viven contentos y felices, con la idea que no les embarguen unos, con la esperanza de que les desembarguen otros, y los más con el deseo, mientras tanto, de proseguir despilfarrando sus rentas, en medio de los placeres que proporciona esta seductora ciudad. En Europa tienes lo más grande y poderoso de Cuba, que salieron espantados, de sus hogares, por temor de las garras del tirano; y sin embargo, a estas gentes, no es capaz de moverlos ni la misma palanca de Arquímedes. En Europa tienes emigrados los primeros Condes y Marqueses de la Habana, los Jorjines, los Iznagas, los Abreus, los Vaillanes, los capitalistas de Guantánamo, y todo lo que representa en nuestra tierra ilustración y riqueza. Si unieran sus esfuerzos serían capaces no sólo de conquistar nuestra independencia en breves meses, sino conquistar la misma España si fuera necesario. Pero ¡ah! nosotros hemos heredado todos los vicios de los españoles, y no hemos heredado su única virtud, que es la unión en los momentos supremos. Todos, con muy raras excepciones, nos dicen que son cubanos, que ansían el momento de volver a Cuba libre independiente, que comprenden que los españoles nos exterminarían si llegaran a vencernos, que no hay salvación, en fin para los cubanos, sino en el triunfo de la causa santa. Pero cuando llega el momento de su ejecución; cuando es preciso hacer efectivas esas

²³ *El Triunfo*, Año III, No. 121, Habana, 22 de mayo de 1880.

²⁴ *El Pueblo*, Año I, Nueva York, 29 de septiembre de 1875.

²⁵ Juan Arnao, *Páginas para la historia de Cuba*, p. 236.

²⁶ *La Revolución*, 2a. Época, No. 159, Nueva York, 23 de junio de 1870.

²⁷ Citado en "Ignacio Mora", de Gonzalo de Quesada, *Patria*, No. 118, Nueva York, 30 de junio de 1894.

²⁸ Eladio Aguilera Roja, *Francisco V. Aguilera y la revolución de Cuba*, t. I, p. 178.

buenas disposiciones alargando un poco de oro que a manos llenas tiran a la calle, entonces son los temores, entonces se les presenta el fantasma de la confiscación, aún aquellos mismos que están confiscados y sentenciados a muerte. ¡Esto es incomprensible, inexplicable!²⁹

En el 68, como ocurrió después en el 95, fueron los emigrados de las clases trabajadoras los que subvencionaron a la revolución. Aguilera reconoció en su *Diario*:

eran los artesanos los que habían sostenido la revolución durante el tiempo de su administración.³⁰

El general William A. Ryan, en un manifiesto dirigido a la emigración cubana en enero de 1871, dice:

los pobres tabaqueros, y los que viven de su trabajo, dan hasta el último peso por la redención de la patria, y los ricos no dan, en tanto que su país se arruina y sus paisanos perecen por falta de armas con que defenderse.³¹

El general Ryan invitaba al potentado Miguel Aldama a que encabezase una suscripción con \$200 000; pero Aldama no daba el ejemplo sino que prefería reservarse para lo último y dar entonces más que el que más hubiera dado.

Parecía —escribe el hijo de Aguilera— que el patriotismo estaba en razón inversa con la posición de los emigrados.³²

Los cubanos ricos de la parte occidental —dijo Valiente— no quieren dar ni un real a la Junta porque está, según dicen, muy desacreditada. Me consta que dicha Junta tiene hace meses una expedición pre-

²⁹ Francisco V. Aguilera, en carta a su esposa, París 26 de agosto de 1872. Véase en *Francisco V. Aguilera y la revolución de Cuba*, de Eladio Aguilera Rojas, t. I, p. 259.

194 ³⁰ Eladio Aguilera Rojas, *Francisco V. Aguilera y la revolución de Cuba*, p. 450.

³¹ W. A. Ryan, "Manifiesto de Enero de 1871". Véase en *La Voz de la Patria*, Año I, No 27, Nueva York, septiembre 8 de 1876.

³² Eladio Aguilera Rojas, *Francisco V. Aguilera y la revolución de Cuba de 1868*, p. 186.

parada, pero que no puede echar al mar porque le faltan fondos. Dispénsenme los señores de la Junta si digo que entre ellos hay personas muy ricas, pero poco patriotas para poder prestar el pico que les hace falta, con cuya conducta nos hace creer a los que nada sabemos de como pasan las cosas entre ustedes de que tienen poca confianza de que nuestra causa triunfe. Sin embargo, está de vuelta un comisionado que mandaron a varios pueblos de los Estados del Sur, (donde radicaba la emigración trabajadora R.C.), y según noticias, ha traído consigo cinco mil pesos en papel moneda y como dos mil en prendas.³³

El hijo de Aguilera, que le sirvió de secretario en sus andanzas infructuosas por las emigraciones de los Estados Unidos, anota:

conocimos aquella emigración... habiendo podido apreciar el acendrado patriotismo que animaba a una parte de ella, la obrera, así como la indiferencia, sino la mala intención de la otra parte, la acomodada, salvo muy honrosas excepciones.³⁴

En los finales de la revolución del 68, un periódico cubano, de orientación radical, de la emigración neoyorquina, pudo decir con razón que

es una verdad incontrovertible que no es elemento rico el que hace la revolución, ésta es eminentemente popular.³⁵

Y, en puridad, que tampoco la sufragó. Los obreros, con sus modestas cuotas mensuales, costearon los trabajos de la agencia revolucionaria y las más de las pocas expediciones que salieron rumbo a la tierra del mambí. Fueron la base de la revolución en el extranjero.

³³ José Valiente, en carta a Carlos M. de Céspedes, Nueva York, 15 de abril de 1870. Véase en *Ignacio Agramonte y la revolución cubana*, de Eugenio Bataillon Agramonte, p. 165.

³⁴ Eladio Aguilera Rojas, *Francisco V. Aguilera y la revolución de Cuba de 1868*, p. VI.

³⁵ *La Independencia*, Año IV, No. 20, Nueva York, 22 de junio 1876.

Capítulo XIV

LOS REFORMISTAS Y LA ORGANIZACIÓN DE LA REVOLUCIÓN DEL 68

LOS HACENDADOS DEL DISTRITO OCCIDENTAL no querían la guerra. Los reformistas, que lidereaban a esa clase, repugnaban de la solución violenta y armada del problema colonial. La revolución no fue nunca su meta, y mucho menos para alcanzar una independencia absoluta que se calificaba de inconveniente e inoportuna. Sin embargo, historiadores que escriben la historia a su antojo y capricho, han sostenido lo contrario.

Aunque aparentemente la preparación y los organizadores del movimiento de 1868 —afirmaba Raimundo Menocal— estaban radicados en la provincia oriental de Cuba, donde se dio el grito de insurrección, no se ha dado la debida importancia a la participación preponderante que tuvieron en este acontecimiento José Morales y José Manuel Mestre, los cuales, aparte de su significación social, económica e intelectual, con su actitud de abierta hostilidad contra la Metrópoli fueron los que más influyeron, después de la vuelta de España de Morales Lemus, para recomendar que no se tuviese más contemplaciones con los gobernantes españoles; y la

significación de Morales Lemus sobre los cubanos separatistas se patentizó posteriormente, al nombrársele nada menos que Representante del Gobierno cubano alzado en armas, en los Estados Unidos.¹

Vale la pena estudiar la *participación preponderante* que tuvieron los reformistas en la organización del movimiento que Céspedes hizo explotar en Yara.

Este histórico acontecimiento lo empezaron a preparar Francisco Vicente Aguilera, Francisco Maceo Osorio y Pedro Figueredo, que constituyeron el Comité Directivo de la Revolución, encargado de organizar el movimiento insurreccional contra España. Uno de sus miembros, Pedro Figueredo, en representación del Comité, se trasladó a La Habana, a fines de agosto de 1867, en busca del apoyo y concurso de los próhombres del grupo reformista. Se puso en contacto con Morales Lemus. El grupo reformista se comprometió a situar un crédito de tres a seis millones de pesos en los Estados Unidos, para llevar a cabo el proyecto revolucionario. Figueredo, horas antes del momento fijado para su retorno a Bayamo fue nuevamente citado por el grupo reformista. Morales Lemus le informó que el grupo que representaba había acordado anular los ofrecimientos anteriores. Justificó el cambio de postura con los resultados de un cambio de impresiones tenido con el general Sherman, comisionado especial del general Grant, quien les había asegurado que el general Grant estaba seguro de triunfar en las próximas elecciones y que uno de sus primeros actos de gobierno sería liquidar la dominación española en la isla de Cuba. Pero para propiciar ese propósito del futuro presidente se hacía imprescindible que Cuba se mantuviera tranquila, porque una revolución traería irremediablemente derramamiento de sangre, ruina de propiedades, etc.

198

Morales Lemus quebrantaba el compromiso contraído, Figueredo tuvo que informar al Comité Directivo de la Re-

¹ Raimundo Menocal, *Origen y desarrollo del pensamiento cubano*, t. II, p. 418.

volución que los prohombres del distrito occidental se negaban a colaborar en la organización de un movimiento de tipo insurreccional.² Los hacendados occidentales optaban por la anexión. El movimiento insurreccional amenazaba sus intereses. La lucha armada paralizaría sus ingenios y sublevaría a sus dotaciones.

Vidal Morales, en su biografía de Morality, narra con lujo de detalles una visita que hizo Miguel Aldama al general Sherman.

El general Sherman —dice Morales— invitó a la familia y a los amigos de Aldama para que hicieran una visita a un gran navío de guerra americano, surto en nuestra bahía junto con uno de los famosos monitores de hierro que habían figurado con tanta celebridad en la guerra civil de los Estados Unidos. En efecto, concurren algunas personas, quienes después de recorrer el barco, pasaron al monitor, y volviendo al navío, hallaron preparada una larga mesa en el comedor, con dulces, helados, champagne y licores. Cuando se destapó el champagne, se pronunciaron brindis calurosos en los que, por supuesto, predominaban las felicitaciones, al general Grant y al gobierno de los Estados Unidos por su triunfo sobre la rebelión del Sur, con alusiones más o menos directas al futuro engrandecimiento de aquel pueblo y a su expansión indefinida en América. Cuando el general Sherman se levantó a contestar el brindis, y lo hizo con mucho fervor y elocuencia, se escucharon con tanto interés como sorpresa, las explícitas declaraciones que hizo, afirmando que su gobierno, se proponía continuar la política de paz y reconstrucción; que no aspiraba a nuevas adquisiciones y que habiendo experimentado grandes desazones y zozobras por efecto de la actitud de algunas naciones que habían ayudado y protegido a los del Sur, no se hallaba dispuesto a quebrantar las leyes ni la neutralidad internacional.³

199

² Eladio Aguilera Rojas, *Francisco V. Aguilera y la revolución de Cuba de 1868*, t. I p. 12.

³ Vidal Morales, *Hombres del 68, Rafael Morales*, p. 72.

Se advierte cierta contradicción en los textos citados de Aguilera Rojas y Vidal Morales. La negativa de los reformistas, según la narración del primero, se basó en las seguridades dadas por el general Sherman de que el presidente Grant anexaría la isla; según Vidal Morales, en un acto social, el general Sherman dijo que los Estados Unidos no aspiraban a nuevas adquisiciones. Es probable que el general Sherman, diplomáticamente, se expresara en sitios reservados en forma distinta que en lugares más o menos públicos. Pero como las explicaciones de Morales Lemus a Figueredo fueron meros pretextos, como tales hay que juzgarlos. Lo que sí es irrefutable la negativa de los reformistas a colaborar en el movimiento insurreccional que venían preparando los orientales.

Ricardo del Monte, redactor de *El Siglo*, propiedad de Morales Lemus, Aldama, Mestre, etc., le aseguró al propio Vidal Morales:

por boca de Morales Lemus supo que Pedro Figueredo había conferenciado con él para un alzamiento de los orientales y para asegurarse la cooperación del partido reformista y de la gente de Occidente, Morales Lemus, le contestó que no contarán con él, ni con sus compañeros.⁴

La Verdad, periódico de la tendencia aldamista en la emigración de los Estados Unidos, refiriéndose a la misión de Figueredo, no la niega, aunque sí que Figueredo asistiera

con asiduidad a diversas conferencias de la junta revolucionaria la cual le ofrecía situar en los Estados Unidos un crédito de 3 a 6 millones de pesos para hacer efectivo el gran proyecto; porque en la Habana no había entonces ninguna Junta revolucionaria; o si la había, que no lo creemos, no formaban parte de ella las personas a quienes ha querido aludirse. Lo único que pudo haber hecho Figueredo en la Habana en la época citada, fue hablar con individuos aislados, pidiéndoles ayuda pecuniaria para su

⁴ Vidal Morales, obra citada, p. 70.

proyecto de insurrección; y si ellos no se lo dieron, de presumir es que sería por no parecerles que el proyecto tuviere las condiciones indispensables para el éxito; puesto que siendo sus principales promotores ricos e influyentes en la localidad donde debía iniciarse, no habían principiado por aclopar los elementos que en ellas existían.⁵

La excusa que *La Verdad*, a nombre de Morales Lemus (que ya había fallecido), Aldama, Mestre, Echeverría, alega no justifica la indiferencia del grupo reformista con los trabajos revolucionarios de Aguilera, Figueredo, Maceo. La revolución era un movimiento nacional, que aspiraba a contar con el apoyo de todos los interesados en destruir el coloniaje español y el respaldo de los hacendados occidentales, que monopolizaban la riqueza y el poder de la sociedad criolla.

En los mismos momentos en que estalla la revolución en Yara, se encontraba en La Habana Salvador Cisneros Betancourt, en el desempeño de una misión idéntica a la de Figueredo. No obtuvo más que promesas. Los reformistas persistían en oponerse a la táctica revolucionaria. El temor a una abolición violenta apaciguaba su conflicto con España.

Los líderes reformistas no querían ni la independencia ni la anexión a través del procedimiento insurreccional. Preferían un entendimiento con España o con los Estados Unidos. Morales Lemus y Mestre no tuvieron una participación preponderante en la preparación del movimiento del 68. La revolución se organizó llevando el lastre de la repulsa de los reformistas.

Raimundo Menocal, desfigurando los hechos, pretende convertir a los reformistas en orientadores del movimiento revolucionario. Morales Lemus jamás se responsabilizó con los trabajos conspirativos de Francisco Vicente Aguilera y Carlos Manuel de Céspedes. Los consideró perjudiciales. Existe un antecedente que prueba la indiferencia de Mora-

⁵ *La Verdad*, Año I, No. 9, Nueva York, mayo 1876.

les Lemus por el destino final de la conspiración de los orientales. Los reformistas, especialmente Morales Lemus y Aldama, conocían que en la emigración de los Estados Unidos se trabajaba por insurreccionar la isla y que los revolucionarios portorriqueños se habían unido a esos cubanos para simultanear la explosión de rebeldía de ambas Antillas. Morales Lemus pudo indicar a Figueredo la existencia de esos centros revolucionarios y la posibilidad de que en los meses próximos estallara una insurrección en Puerto Rico. Morales Lemus se mostró reservado en ese punto. Los orientales ignoraron a la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico y el movimiento que, tres días antes del 10 de octubre, se exteriorizó en Lares, Puerto Rico. Morales Lemus, avisado en tiempo oportuno de la conspiración oriental, se negó a participar en la misma, y como habremos de ver, hasta principios del 69 encabezó un movimiento autonómico que reconocía la integridad del lazo colonial.

Capítulo XV

LOS HACENDADOS DE OCCIDENTE Y LA REVOLUCIÓN

EL FRACASO DE LA JUNTA DE INFORMACIÓN afectó grandemente el prestigio del partido reformista.

El país —escribió José M. Mestre— está bajo el peso del más completo desencanto. El partido reformista dejó de existir. Su existencia artificial ha desaparecido ante la convicción de todos sobre la imposibilidad de que de España pueda venir nada bueno.¹

Si Mestre expresaba el pensamiento del grupo reformista hay que reconocer que éste varió cuando se produce la revolución española en 1867. La toma del poder por el partido progresista revive las esperanzas reformistas, aunque los más alertas pronto se convencieron, por enésima vez, que de España nada bueno habría de venir. La solución anexionista era la esperanza que se acariciaba cuando se perdía la fe en España.

¹ José M. Mestre, en carta a Nicolás Azcárate, 15 de octubre de 1867. Véase en *La vida del doctor José Manuel Mestre*, de José I. Rodríguez, p. 96.

Mestre, a los tres días del grito de Yara, anota con amargura:

Si ese gobierno (se refiere al progresista español, R.C.) no quiere guardar consecuencia en Cuba con el programa proclamado por España, los que no son propietarios de negros, o los que saben ser fieles a los principios del liberalismo, sabrán a qué atenerse respecto de nuestros conservadores, y desatendiéndose de ellos buscarán la salvación en el puerto que pueda prometérsela. Esto es lo que probablemente sucederá si ese gobierno, salido de la revolución abjura de su credo para mantenernos en el humillante estado de colonos. ¡Qué decepción! Cuando la esperanza empezaba a lucir para nosotros, parece que siempre hemos de ser los desterrados proscripciones.²

Poco duró la esperanza que el grupo reformista puso en una rápida transformación de la política colonial metropolitana, como resultado del movimiento revolucionario español. Mestre, días más tarde de su carta a Azcárate, escribió nuevamente sobre la situación política del país:

Reina en el país un sordo descontento, y nunca en mi concepto, se ha encontrado más cerca de una verdadera revolución social y socialista. Era indispensable que los felices sucesos de la Península produjeran en los ánimos cubanos la agitación consiguiente; y así lo que había que hacer era dar al sentimiento liberal una expansión saludable, en un sentido que hoy podría ser español sin dificultad alguna. Pero se ha hecho todo lo contrario. Este gobierno, aunque sometiéndose al de la revolución, y secundando el inicuo telegrama del Ministro de Ultramar novísimo, ha hecho todo lo posible para que el país comprenda que nada tiene que esperar de las libertades españolas, y que hemos de seguir bajo la ominosa tutela del Espíritu Santo metropolitano. *Se ha comenzado por alarmar a los propietarios haciéndoles temer una abolición violenta; se ha*

hablado a cada instante de conspiraciones de la clase de color, en que tal vez no se creé; se ha tratado, en fin (al menos así lo parece), de formar una opinión que tendería a inspirar desconfianza respecto de la revolución y que desde luego puede producir el divorcio entre las clases propietarias y la gente liberal, dando margen a que ésta desespere y se haya lanzado, desbordándose la copa de los sufrimientos, en la vía terrible de los hechos. Nuestra situación, es, pues bien grave; anormal, porque no compartimos los derechos que la revolución ha vindicado, mientras que estamos sometidos al Gobierno revolucionario; y ocasionada a dificultades sin cuento porque contemplamos la complicación inextricable del gobierno que no simpatiza sinceramente con las libertades, de los propietarios que temen un conflicto, de los impacientes que sospechan un engaño más, de la clase de color que trasluciendo el momento de su regeneración, puede creer que se intenta dejarla en el estado abyecto en que se encuentra cerrándole las puertas para todo porvenir. Lo único que conviene es una política liberal franca, desahogo en la prensa, posibilidades de reunirse los vecinos para tratar de los asuntos que tanto les importa, y uniformar la opinión de modo que salvando los escollos presentes nos conduzca al puerto de salvación.³

Estas cartas de José Manuel Mestre, documentos históricos de excepcional importancia, prueban, sin lugar a duda, que, días después del 10 de octubre, todavía la gente liberal de La Habana sostenía que *lo único que conviene es una política liberal franca*, medio eficaz para ganarse la metrópoli el sentimiento de los liberales cubanos. Los hacendados, y sus voceros reformistas, pedían amplias seguridades del gobierno progresista español de que no se emanciparía violentamente a los esclavos. Saco después de su entrevista con Olozaga, pudo transmitir esa garantía, que a muchos no pareció suficiente.

² José M. Mestre, en carta a Nicolás Azcárate, 15 de octubre de 1868. Véase en *La vida del doctor José Manuel Mestre*, por José I. Rodríguez, pp. 99-100.

³ José M. Mestre, en carta a Miguel de Aldama, octubre 24 de 1868. Véase en *La vida del doctor José M. Mestre*, por José I. Rodríguez, pp. 100-101.

Uno de los factores que con más fuerza intervino en la creación del descontento de los hacendados y de los reformistas, en los mismos momentos del estallido de la revolución de Yara, fue el temor de que el gobierno español, en manos de los progresistas, dictara el decreto de abolición de la esclavitud. Ese fue, sin duda, el trasfondo de las simpatías que, en esos fugaces momentos, sintieron algunos hacendados y liberales de Occidente por la revolución de Yara. El propio Mestre advierte el hecho. Después, las turbas españolas y la cerrazón política de los militarotes que gobernaban a la isla, apartaron, definitivamente, del lado español a muchos hacendados que, lograda cierta expansión política y las garantías de respeto, en lo inmediato, a la propiedad doméstica, hubieran sido fervientes animadores de la causa española. Con esas adherencias la revolución nada ganó y sí perdió mucho.

El propio Mestre asiste, el 24 de octubre de 1868, en unión de otras altas personalidades de la colonia, a una reunión con el capitán general Lersundi, que se negaba a gobernar la colonia con la misma tónica liberal de la revolución española en septiembre. Luego de varios incidentes, Mestre tomó la palabra:

Los graves sucesos recientemente ocurridos en la Península, dijo, habían tenido el efecto natural de producir en la isla de Cuba una agitación y una inquietud muy fáciles de comprender. Que proclamado por el gobierno que hoy rige los destinos de la nación el credo político del liberalismo más avanzado, todos los españoles, cualquiera que fuese el lugar del mundo en que se encontrasen, debían considerarse en el goce de los derechos reconocidos por la revolución, y que, en consecuencia, los habitantes de Cuba no podían menos de pensar que así se entendería respecto de esta provincia, como parte integrante del todo nacional. ¿Qué debía hacerse, pues, en circunstancias semejantes? preguntó el Sr. Mestre. No podía haber duda: adoptar una marcha franca y decididamente liberal, en conso-

nancia con el orden establecido y legal en la Península. Que no sólo convenían las reuniones a que se habían referido, sino que también sería conveniente una mayor latitud para la prensa, a fin de que el espíritu público tuviera el suficiente desahogo; porque siempre es provechoso que ese espíritu no encuentre cerradas las válvulas de la legalidad; sucediendo que cuando éstas se cierran, se busca la salida por las clandestinas, con los resultados que por sabidos era excusado explicar. Que era menester *cuidar escrupulosamente de que entre nosotros nunca haya divorcio entre la clase propietaria y la gente liberal; de que jamás vea ésta en aquélla una esencial contradicción, porque desde el instante en que tal divorcio existiese, las consecuencias serían verdaderamente funestas.* Que de esa manera los sentimientos liberales de estos habitantes, pudiendo tener una expansión adecuada, se desenvolverían dentro de su legítimo cauce, realizándose las evoluciones que debían iniciarse sin trastorno ni peligro. *Que la política más liberal debía mirarse por tanto, como la más conservadora.* Que esa era la razón primordial en que se había fundado para desear la celebración de reuniones como las que había indicado...⁴

José I. Rodríguez señala que ese fue el último esfuerzo de Mestre en sentido español.⁵ Nada nos consta en sentido contrario en cuanto se refiere a esa individualidad, pero, ciertamente, ese no fue el último esfuerzo de los reformistas por avenirse con España.

Las condiciones políticas existentes eran sencillamente revolucionarias. El ambiente que se respiraba en la población no parecía favorable a transacciones con la metrópoli. Pero los ideólogos de los hacendados de occidente no trataron de capitalizar esas condiciones en beneficio del movimiento insurreccional desencadenado por Carlos Manuel de Céspedes.

⁴ Memorandum sobre la reunión del 24 de octubre de 1868. Véase en *Estudios Políticos*, de Sedano, pp. 358 a 361.

⁵ José I. Rodríguez, *Vida del doctor José M. Mestre*, p. 105.

A los entendidos líderes del reformismo no se les escapaba el peligro que corrían los intereses de los hacendados en una insurrección que necesariamente tenía que contar con las clases populares. Continuaron siendo reformistas cuando ya la revolución ardía en el distrito oriental. Se contentaron con presionar al gobierno metropolitano, aprovechándose de las dificultades creadas por la guerra, para obtener las concesiones demandadas en la junta de información.

Lersundi, el representante del conservadorismo colonial, fue sustituido por el general Dulce, y con la llegada del propulsor del movimiento reformista, la "gente liberal" y la aristocracia del dinero, pensaron, nuevamente, que España estaba dispuesta a rectificar. Dulce, como primera medida política para contener la revolución en el distrito oriental y ganarse el apoyo de los hacendados del distrito occidental, liberaliza al gobierno colonial y garantiza la persistencia de la esclavitud. Dulce otorga libertad de imprenta y de reunión. Como aspira Mestre, la "gente liberal" halla válvula de escape. Se identifica aún más con los propietarios. Reformistas e integristas, juntos y revueltos, se reúnen en la morada del marqués de Campo Florido. Allí se acuerda designar una comisión que habría de redactar un informe sobre las cuestiones que a ambos grupos interesaban, para ser sometido al estudio y discusión de una próxima asamblea de tirios y troyanos.

Domingo Sterling, Pozos Dulces, Juan Poey, Bachiller y Morales, el marqués de Campo Florido, todos cubanos reformistas forman parte de esa comisión redactora.

En el informe se dice:

La Comisión comprende que puede... el país... terminar por medios morales la guerra que nos aflige; que llevada a término será la ruina de su riqueza y bienestar, cualesquiera que sea su resultado.⁶

⁶ Antonio Bachiller y Morales, "Manuscrito del Informe rendido a la Junta de la Casa del Marqués de Campo Florido", Habana, 17 de enero de 1869. Véase en la *Colección Ficticia de Vidal Morales*, Vol. 29, que obra en la Biblioteca Nacional.

Los "medios morales" de poner fin a la revolución de Yara eran los acuerdos que la comisión proponía a la asamblea de hacendados y comerciantes:

1) que la autonomía de Cuba resuelve todas las dificultades y conflictos que aquejan al país; y 2) que para llevar a efecto este pensamiento debe tomarse en consideración el proyecto presentado al gobierno en 1866 por la mayoría de la Comisión de Información con las modificaciones que reclaman la diferente índole de las actuales circunstancias de la metrópoli.⁷

La Verdad, periódico del grupo reformista, polemizando con el *Diario de la Marina* que atacaba la solución autonómica por estimarla impopular, aclaraba:

creemos o mejor dicho aseguramos que por completo se equivoca, puesto lo que es el pueblo está unánimemente a favor de ella (parece que para el editorialista los revolucionarios de Oriente y Camagüey no contaban en el problema, R. C.) y en cuanto a los hacendados y propietarios las reuniones tenidas en casa del Sr. Marqués de Campo-Florido, han dado por resultado la aprobación unánime de un plan completamente autonómico... El país apetece mejoras; pero mejoras positivas y estables... La emisión del pensamiento, las reuniones pacíficas y la elección de representantes son derechos que nacen con el hombre civilizado y que sólo la más inicua de las tiranías pudiera sofocar.⁸

El grupo reformista, en enero de 1869, oponía al movimiento independentista una solución autonómica al problema colonial. Querían una transacción del conflicto para evitar las consecuencias de una revolución en el distrito azucarero de occidente. El periódico que redactaban Ponce de León y Merchán (*La Verdad*), en un editorial, concreta

⁷ Antonio Bachiller y Morales, "Manuscrito del informe rendido a la Junta de la Casa del Marqués de Campo Florido", Habana, 17 de enero de 1869. Véase en la *Colección Ficticia de Vidal Morales*, Vol. 29, que obra en la Biblioteca Nacional.

⁸ *La Verdad*, Año I, No. 2, enero 20 de 1869.

las aspiraciones del grupo reformista y fija la posición que adoptaban frente al movimiento revolucionario de Carlos M. de Céspedes:

Nosotros los que aún tenemos alguna confianza en el gobierno, los que aún esperamos mucho de su actual dignísimo representante, *lo pedimos por los medios legales, por la prensa, si no libre hoy en lo absoluto, lo suficiente para hacer que nuestras reclamaciones lleguen hasta él: nuestros hermanos del departamento oriental, más agobiados, más desesperanzados que nosotros se han lanzado al campo y piden esos derechos con las armas en la mano; hágaseles ver de la más potente manera que esa libertad que a Cuba se ofrece hoy no es un engaño, no es una burla como todas las anteriores falaces promesas, y fácil será que aceptando una Cuba regenerada, vuelvan a formar gustosamente parte de una España regenerada y con honra...* la insurrección de día en día va tomando fuerza y calor, y así tiene que suceder, porque son justos, *justísimos los principios en que se apoyó al estallar, a pesar de ser errado el camino que ha seguido, no por voluntad, sino por las circunstancias antes expresadas. ¿Cómo evitar tan terribles calamidades? las consecuencias de la insurrección, R.C.) las circunstancias indican clara y terminantemente el único medio posible. Demostrar al país que no se pretende engañarlo más tiempo, deponer ridículas consideraciones de amor propio y de orgullo infundado; reconocer los pasados errores y enmendarlos; dar garantías para el porvenir, en una palabra tratar franca y lealmente sin engaño, sin intención con el gobierno de los insurrectos; y hacer encontrar a éstos dentro de la nacionalidad española, cuanto pudieran apetecer como nación independiente, ahorrando así torrentes de sangre humana y una lucha sacrílega. La razón es obvia. ¿Quién tiene la culpa de todos los males que hoy aquejan a Cuba? El gobierno que hasta hoy nos ha regido, nadie más que el gobierno; éste es pues el que debe dar el primer paso en la vía de la conciliación...* *¿Qué pudiera ofrecerse a los insurrectos para hacerlos entrar de nuevo en la na-*

cionalidad española? o mejor dicho, para hacerlos españoles, pues nosotros los cubanos y peninsulares residentes en Cuba, aunque españoles de raza o nacimiento no lo somos políticamente, por haber estado hasta hace poco privados de todos los derechos del ciudadano español. El gobierno más justo, más equitativo, el más fundado en los principios que rigen hoy en España: el gobierno del país por el país: la Autonomía. Un gobierno compuesto de un Gobernador nombrado por la nación, un consejo colonial, con todos sus empleados, absolutamente todos, nombrados por el país, que también debe ser el que termine la organización política que más se adapte a sus necesidades y conveniencias, entrando Cuba como cualquier otra provincia a contribuir al sostenimiento de los gastos generales de la nación en la proporción que a su riqueza corresponda, y declarándose por lo tanto inmediatamente de cabotaje el comercio entre Cuba y España.⁹

Pero, no obstante las gestiones proespañolistas de los reformistas, interesados en conservar sus conexiones con la clase propietaria, el temido divorcio entre ésta y aquéllos se produce aunque sólo en parte. Los trabajos de conciliación fracasaron, y no por decisión de los reformistas.

Vinieron —apunta Sedano— los conocidos sucesos del teatro de Villanueva, del Louvre, de la casa de Aldama y de las calles de la Habana, y quedaron terminadas las conferencias, las reuniones y las juntas; recogieron las autorizaciones, suspendióse el decreto de la prensa, convirtióse la isla en campamentos militares, principió la emigración de las familias, y murieron las esperanzas de paz y de concordia, quedando sólo en pie la guerra civil con todos sus horrores y consecuencias.¹⁰

Los voluntarios y los integristas rechazaron a los amigos condicionales, y algunos de los líderes del reformismo atravesaron, en fuga, el mar para posesionarse de las riendas del movimiento revolucionario en el exterior.

⁹ *La Verdad*, Año I, No. 1, enero 16 de 1869.

¹⁰ Carlos Sedano, *Estudios Políticos*, P. 380.

Los reformistas del distrito occidental, pese a sus coquetos con los revolucionarios, levantaron, en los inicios de la insurrección, la bandera de conciliación con España sobre la base de un gobierno autonómico. Los más sagaces comprendían que la revolución oriental podía determinar un viraje radical en la política metropolitana. Por eso simpatizaron con el movimiento insurreccional y le prometieron ayuda, no más porque los corifeos del reformismo realizaron gestiones en La Habana para entregar el movimiento si España se comprometía a otorgar las reformas que solicitaban.

En estas lides contaban con un gran acervo de experiencia. A Narciso López le había aplicado ese sistema de doble intención, según denuncia Vidal Morales.

No se quería entonces (se refiere al fracaso de la expedición de la Isla Redonda, R. C.), una invasión real y efectiva que llevara a Cuba la guerra y engendrarse la paralización de los negocios. *Se quería una correcta amenaza y mantener en jaque al gobierno español para que otorgase concesiones, si bien el general López y los que con él trabajaban de buena fe, ignoraban al principio estas intenciones.*¹¹

La Junta Revolucionaria de La Habana, enterada de que el general Dulce había enviado una misión de paz a los revolucionarios orientales, decidió escribirle a Céspedes instándolo a que se mantuviera firme en el grito de "independencia o muerte".

La carta de los reformistas habaneros terminaba con una frase expresiva:

Antes de octubre hubiera podido haber acomodamiento, hoy es imposible: a la sombra de la bandera de la independencia: no cabe otro partido que el radical puro: Esta es la opinión de la junta.¹²

¹¹ Vidal Morales, *Iniciadores y primeros mártires*, t. II, p. 45.

¹² Carta de la Junta Revolucionaria de La Habana a Carlos M. de Céspedes, de fecha 12 de enero de 1861. Véase en *La verdad sobre los sucesos de Cuba*, de Francisco J. Cisneros, p. 12.

La Junta Revolucionaria estaba compuesta por los líderes más caracterizados del movimiento reformista. La Junta, como Jano, tenía dos caras. A los revolucionarios de Oriente y Camagüey les pedía perseveraran en la lucha por la independencia y al gobierno español, por el contrario, le pedía la transacción autonómica para ahogar con un raptó de magnanimidad el movimiento insurreccional. El 12 de enero de 1869 la Junta le dice a Céspedes que es imposible un acomodamiento con la metrópoli. Seis días después, el 18 de enero, José Morales Lemus, jefe de la Junta, asiste a una reunión en casa del marqués de Campo Florido, y resulta elegido miembro de una "comisión que debía entenderse con otra del partido peninsular", sobre la base de un gobierno autonómico.¹³ La conducta de Morales Lemus no era consecuente con la opinión que adoptaba la Junta en el escrito a Carlos M. de Céspedes.

El periódico *La Verdad*, que obedecía a las inspiraciones del grupo que lideraba Morales Lemus, el 16 de enero de 1869 (cuatro días después de redactado el documento a Céspedes), escribe:

¿Qué pudiera ofrecerse a los insurrectos para hacerlos entrar de nuevo en la nacionalidad española? o mejor dicho, para hacerlos españoles, pues nosotros los cubanos y peninsulares residentes en Cuba, aunque españoles de raza o nacimiento no lo somos políticamente, por haber estado hasta hace poco privados de todos los derechos del ciudadano español. El gobierno más justo, más equitativo, el más fundado en los principios que rigen hoy en España: el gobierno del país: la Autonomía. Un gobierno compuesto de un gobernador nombrado por la nación, un consejo colonial, con todos sus empleados, absolutamente todos, nombrados por el país, que también debe ser el que determine la organización política que más se adapte a sus necesidades y conveniencias, entrando Cuba como cualquier otra provincia a contribuir al sostenimiento de los gastos

¹³ Carlos Sedano, *Estudios políticos*, p. 380.

generales de la nación en la proporción que a su riqueza corresponda, y declarándose por lo tanto inmediatamente de cabotaje el comercio entre Cuba y España.¹⁴

El 20 de enero el periódico reitera su pensamiento político: "el pueblo está unánimemente a favor de la autonomía".¹⁵ La Junta de la Habana, influida por los ideólogos de la clase de los hacendados de Occidente, había levantado una bandera distinta a los revolucionarios de Oriente.

No obstante la concepción autonómica, José Morales Lemus, que fungía como jefe de los reformistas habaneros, se mantiene en contacto con los grupos revolucionarios. Pero su labor se encamina, preferentemente, a localizar la revolución en el distrito oriental, salvando al distrito azucarero y esclavista de las profundas alteraciones revolucionarias.

Los revolucionarios de Las Villas acataban las disposiciones de la Junta Revolucionaria de La Habana. Morales Lemus pudo, fácilmente, posponer, en varias ocasiones, la fecha del levantamiento. Pero los villareños se cansaron de tantas contraórdenes, y decidieron enviar a La Habana a Miguel Jerónimo Gutiérrez para que se entrevistara con la Junta Revolucionaria y fijara la fecha definitiva del alzamiento. Gutiérrez *retornó con el consejo de que esperaran nuevas órdenes*.¹⁶ Como las circunstancias prevalecientes en la región villareña imponían el inmediato estallido de la revolución, las órdenes de Morales Lemus no se cumplieron. Las Villas se insurrecciona a contrapelo del grupo reformista. Las "pomposas ofertas"¹⁷ hechas por Morales Lemus a los organizadores del movimiento revolucionario de Las Villas, jamás se cumplieron.

Los revolucionarios del distrito de Matanzas, donde radicaban los grandes ingenios de los hacendados de Occidente, también, para su desgracia, aceptaron como centro dirigente a la Junta Revolucionaria de La Habana. En Jagüey Grande, Bolondrón, Bemba, Matanzas, Cárdenas, tan pronto se conoció la noticia del alzamiento de Yara, se constituyeron grupos revolucionarios para organizar el alzamiento. El movimiento de la región matancera quedó bajo la dependencia, protección y dirección del grupo reformista. Se fijó el día 24 de diciembre del 1868 para la sublevación. El centro de La Habana enviaba comisiones especiales con suma frecuencia. Días antes de la víspera del alzamiento, sin haberse recibido todavía de La Habana recursos y armas, se reunieron los comprometidos de la zona de Jagüey Grande para cumplir la consigna. En la antevíspera del día marcado se recibe una orden del Comité de La Habana, que estaba ya en contacto con los comerciantes españoles para ahogar con reformas el movimiento insurreccional, aplazando el movimiento para el 10 de enero de 1869. El aplazamiento causó trastornos en Jagüey. Los jefes Pérez y Piñares fueron detenidos y murieron en la cárcel. El 7 de enero llegó otra orden de suspensión para el día 10 de febrero. Esta segunda suspensión causó trastornos peores. Fueron muchos los detenidos y no pocos los que desmoralizados se apartaron de la conspiración. El 9 de febrero se reúnen los comprometidos para convenir, a última hora, cuanto correspondiera al procedimiento del día siguiente. El jefe Gabriel Menocal hizo saber que en vez de armas y pertrechos había recibido de La Habana una tercera orden diferiendo el levantamiento para más adelante, cuando el referido Comité de La Habana lo considerara oportuno. Los revolucionarios de Jagüey acordaron desligarse de un centro que no hacía más que detener la revolución. Seiscientos hombres, jubilosos y decididos, se pronunciaron en armas, logrando ocupar el pueblo de Jagüey Grande; pero como los demás pueblos comarcanos habían obedecido la orden del Comité de La Habana, los

¹⁴ *La Verdad*, Año I, No. 1, enero 16 de 1869.

¹⁵ *La Verdad*, Año I, No. 2, enero 20 de 1869.

¹⁶ Luis M. Pérez, *Biografía de Miguel J. Gutiérrez*, p. 14.

¹⁷ L. Lagomasino. "El pronunciamiento de Las Villas en febrero de 1869". Véase en *Grito de Baire*, La Habana, 11 de junio de 1901.

revolucionarios de Jagüey se encontraron solos, y fueron pronto desalojados de la plaza, desatándose una bárbara represión. Más de 150 hombres fueron fusilados.¹⁸

Juan Bellido de Luna, en un folleto titulado *Cuestión individual*, (Nueva York, 1870), le formula también un severo cargo a los reformistas en trance de revolucionarios:

todos mis esfuerzos para conseguir dinero y armas, —escribió— en el mes de enero de 1869, después de mi salida del Morro de la Habana, y todos mis trabajos para secundar, en unión de mis amigos y compatriotas de Matanzas, el movimiento revolucionario en favor de la independencia, se estrellaban y se estrellaron contra la falta absoluta de dinero, de armas y, sobre todo, *contra la resistencia del partido conservador cubano, compuesto de propietarios, hacendados y capitalistas que, con pocas excepciones, se oponían a la revolución armada en el departamento occidental, reprimiendo el espíritu del pueblo, cuyo entusiasmo por la revolución desbordaba en elocuentes manifestaciones; los unos, engañados por la insensata esperanza de obtener la autonomía de España; y los otros difundiendo la torpe y falsa aseveración de que tenían órdenes e instrucciones del Presidente Céspedes para que no se moviera nada, ni se disparase un tiro en el departamento occidental, a fin de continuar tranquilamente la zafra de los ingenios, y con su producto, ayudar a la revolución.*¹⁹

Los jóvenes habaneros que, en la expedición del Galvanic, corrieron a unirse a los ejércitos libertadores, acusaron, tal vez sin ser esa su intención, a los reformistas de la Junta Revolucionaria de La Habana de frustrar toda intentona revolucionaria en el departamento occidental.

Uno de los trabajos —dicen en una carta pública— de la Junta Revolucionaria residente en la Habana, y de todos los clubes anexos, ha sido contener el

18 Datos tomados de *El Tribuno Cubano*, Vol. I, Nos. 1 y 2, Nueva York, 13 de abril y 4 de mayo de 1876.

19 *La Independencia*, Año IV, No. 181, Nueva York, abril 12 de 1876.

entusiasmo de la mayor parte de los jóvenes habaneros que estaban deseosos, verdaderamente anhelantes, de ofrecer su propia sangre, si era necesario, para contribuir a acortar el término de esta guerra y cuyo resultado definitivo para nadie puede ser dudoso.²⁰

Los hombres que, por su posición social, su prestigio y capacidad, escalaron la dirección del movimiento revolucionario del departamento occidental, actuaron con evidente sentido contrarrevolucionario. No solamente porque hasta los sangrientos sucesos del 22 de enero, estuvieron haciendo gestiones para entregar el movimiento revolucionario mediante la concesión de un gobierno autonómico por parte de España, sino porque conscientemente desaprovecharon las circunstancias en extremo favorables que existían en las poblaciones del departamento occidental para cooperar, con las armas en la mano, al triunfo del movimiento separatista. La revolución de Yara chocó, en sus inicios, con la resistencia metropolitana y con la contrarrevolución en el distrito occidental.

La situación del departamento occidental aconsejaba una rápida acción en sentido revolucionario.

En aquella época de entusiasmo todos estaban dispuestos a aceptar hasta las empresas más descabelladas, todos los días se organizaban nuevos planes, las mujeres bordaban banderas y repartían divisas y escarapelas cubanas con profusión, nadie hablaba de derrotas, jamás pueblo alguno se pintó con colores más halagüeños y dulces el triunfo de la causa: el misterio y el sigilo se creyeron innecesarios, y en los cafés, en las tertulias, en las calles, a la faz de los españoles taciturnos se hablaba desembozadamente de expediciones y expedicionarios, nada, empero, se

20 Carta de Rafael Morales, Luis V. Betancourt, Francisco La Rúa, Antonio Zambrana, Julio Sanguily, Ramón Pérez Trujillo, etc., Nassau, 14 de diciembre de 1868. Véase en *El Boletín de la Revolución*, Nueva York, 27 de enero de 1896.

hizo con juicio y acierto, y en esa beatitud y confianza llegó el 22 de enero, desvaneciendo los voluntarios con una horrible matanza de niños y mujeres indefensas, toda aquella situación.²¹

Las tropelías incalificables de los voluntarios acallaron el rumor de la embravecida ola revolucionaria, pero también liquidó los trabajos en favor de la autonomía que venían realizando los prohombres de la Junta Revolucionaria, otrora, miembros destacados del partido reformista. Las condiciones revolucionarias en el distrito occidental llegaron a su clímax con la libertad de prensa y de reunión otorgada por el general Dulce; pero la obra de contención de los reformistas propició el triunfo de la contrarrevolución de los voluntarios.

Piñeyro, en su biografía de Morales Lemus, hace responsable a éste del fracaso de la acción revolucionaria en Occidente.

Era —dice— un hombre de gabinete, amante, muy amante de su país; pero un legislador más bien que un revolucionario. Nos figuramos que acaso faltó en aquel momento en la Habana un tribuno popular, uno de esos hombres cuyas miradas y cuyas palabras son dardos de fuego que encienden las masas dispuestas para todo; el jefe que hubiere llevado a la acción, a algo que no fuere la fatal inmovilidad que los perdió.²²

¿Cómo aparecerá —se preguntaba un redactor de *La Revolución*— Morales Lemus en lo futuro? Como un gran político... en nuestro concepto ni tuvo campo para hacerlo, ni reveló dotes suficientemente notables para hacernos suponer que en circunstancias apropiadas lo hubiera sido.²³

²¹ *La Revolución*, Vol. III, No. 249, Nueva York, 21 de enero de 1871.

²² Enrique Piñeyro, *Morales Lemus y la Revolución de Cuba*.

²³ *La Revolución*, Vol. III, No. 252, Nueva York, 22 de enero de 1871.

Para su exsecretario, Morales Lemus no reunía los requisitos de un revolucionario, para el redactor de *La Revolución*, tampoco poseía dotes políticas. Ése fue el hombre que, por avatares de la historia, asumió la dirección del movimiento revolucionario de Occidente y después de la emigración cubana.

Ciertamente que Morales Lemus no era revolucionario, pero no lo fue tampoco la clase que representaba.

No dudamos —escribió Cirilo Villaverde— que esos hombres representen el capital del Oeste (se refiere a los seis abogados miembros de la Junta Republicana de Cuba y Puerto Rico, R.C.), de la isla, mejor dicho, la aristocracia del dinero; negamos, sin embargo, que representen las ideas del pueblo, que tengan verdadera conciencia de sus aspiraciones, sobre todo que obren de acuerdo con el espíritu de la revolución iniciada en Yara. Ellos al contrario, legítimos representantes del principio conservador, de todos los pueblos, no son sino el núcleo de un partido que a su debido tiempo se desarrollará en Cuba. Porque ese es el partido congénito con los movimientos políticos de América. Ese es el partido que proyectó el establecimiento de tronos aún no apagados los fuegos de la guerra de independencia; el que elevó al poder a Rosas en el Plata, el que hizo matar a José Antonio de Sucre en los Montes de Bermejo, el que trajo los españoles a Santo Domingo y los franceses a México, el que hizo la guerra al general Narciso López y desbarató todos sus planes revolucionarios; en suma, el que trabajara por la anexión de la isla de Cuba a los Estados Unidos de Norte América. Dicho partido hoy como entonces, estará siempre dispuesto a tratar con el enemigo, a preferir la negociación a la guerra, pues su fin es ganar la libertad salvando sus intereses.²⁴

Morales Lemus actuó como un fiel y eficaz caudillo de los hacendados del departamento occidental. Hizo los mayores esfuerzos para localizar la revolución en los distritos

²⁴ Cirilo Villaverde, *La revolución de Cuba vista desde Nueva York*, p. 32.

insurreccionados y para contener el espíritu revolucionario en el departamento occidental. Así sirvió los intereses de la clase que representaba. La revolución en el distrito occidental hubiera afectado las propiedades. La tea arrasaría al distrito azucarero, y los esclavos se aprovecharían del conflicto para ganarse la libertad. Los discípulos de Saco no habían olvidado las palabras del maestro: la revolución en Cuba significaba necesariamente la libertad de los esclavos.

Los hacendados de Occidente se negaron a encabezar el movimiento insurreccional. El historiador se topa con un caso característico. El general Dulce le concedió a Miguel Aldama el uso de "una fuerza armada respetable para defender su persona e intereses".²⁵ A Aldama no se le ocurre sublevarse contra el régimen español, dar la libertad a sus mil quinientos esclavos, y formar con ellos un nutrido ejército. Pero las armas fueron utilizadas para defender la persona y las dotaciones de Miguel Aldama.

²⁵ *Patria*, Año I, No. 3, Nueva Orleans, 1 marzo de 1871.

Capítulo XVI

LA "GENTE LIBERAL" Y LA REVOLUCIÓN

LA REVOLUCIÓN DEL 68 divide a la "gente liberal" del departamento occidental. Unos permanecen fieles a la metrópoli y otros se adhieren a la revolución que se negaron en un principio, a auspiciar. Esta escisión no se produce hasta después de enero de 1868, cuando la incapacidad política de los gobernantes españoles frustra la transacción autonómica y las turbas de voluntarios ponen en peligro la vida y la hacienda de los que consideraban cómplice de Carlos M. de Céspedes.

El 30 de enero de 1869, José Morales Lemus sale, oculta-mente, para Nueva York. Semanas más tarde, el día 13 de marzo, lo sigue José M. Mestre. En la emigración asumen, provocando la protesta de muchos, la dirección de la Junta de Revolución y, a ratos, tratarán de liquidar la revolución por medio de un arreglo.

Los acontecimientos empujaron a estos representantes de la clase de los hacendados a unirse al movimiento revolucionario. No estaban por la independencia absoluta. Morales Lemus, hasta su muerte, ha confesado Piñeyro,

permaneció fiel al ideal anexionista,¹ y José I. Rodríguez, con un gran acopio de documentos, ha probado que, durante toda la guerra del 68, Mestre sostuvo también la solución anexionista como meta final del movimiento revolucionario. El otro ideólogo de los hacendados de Occidente, que se ligó a la emigración revolucionaria, José A. Echeverría, nunca fue más allá, en las cuestiones fundamentales de la colonia, que Morales Lemus y Mestre.

No todos los reformistas deciden embarcarse en la aventura revolucionaria. Nicolás Azcárate y José M. Zayas ponen sus plumas y relaciones al servicio del gobierno colonial. Fundamentaron su postura con los viejos prejuicios raciales. Temieron que el triunfo de la revolución hiciera peligrar la supremacía de la raza blanca. El racismo los enfrenta con el movimiento de Yara.

Nicolás Azcárate funda en Madrid, en noviembre de 1868, *La Voz del Siglo*, para enfrentarse a la revolución de Céspedes, y más tarde recoge en un folleto sus argumentos en favor de la integridad nacional.

No soy separatista —escribe— porque tengo el íntimo convencimiento de que la isla de Cuba, no puede ser independiente, ni hay medio de evitar que la guerra, si continúa, nos convierta en víctimas expiatorias de la esclavitud de los negros; porque la deseada anexión de Cuba a los Estados Unidos, señal de la impotencia para ser independiente, aumenta las posibilidades del predominio futuro de la raza negra... hundidos en el abismo horrible de una colisión de razas; único resultado que puede producir la guerra de independencia... nosotros, enemigos ardientes y sinceros de la emancipación de Cuba, porque para nosotros la emancipación de Cuba representa, o el abismo de una guerra de razas, o la pérdida de la nacionalidad... La revolución cubana no puede prescindir de los negros; y ante la posibilidad, ante la gran probabilidad de que el

¹ Enrique Piñeyro, *Morales Lemus y la revolución de Cuba*, p. 45.

resultado de una guerra larga y asoladora sea el exterminio en Cuba de la raza blanca.²

José M. Zayas utilizó parecidos argumentos a éstos de Azcárate para combatir la insurrección.

Aspiro para Cuba —dijo— a que limpiándose de la lepra del trabajo forzado que todo lo contamina hoy, eduque a sus hijos en el trabajo, y los fortalezca en la virtud y el respeto absoluto a la ley, frutos inmediatos de la extirpación de ese cáncer: aspiro a que la población blanca, bajo un régimen que hará productivo y honroso el trabajo, aumente y adquiera la preponderancia que debe tener, así por su número como por sus buenas cualidades viriles, para que definitivamente este hermoso suelo pertenezca a la familia caucásica, y para que no se vea obligada la raza latina, que hoy es la base de su población, a abdicar cobardemente, confesándose incapaz de ser nación, y deshonorándose humilde ante la familia sajona, cuando pueden vivir juntos y marchar de consuno en las vías del adelanto, conservando cada una su originalidad característica. Aspiro, conseguida esa posición a que las Antillas se agrupen alrededor de su hermana, como satélites alrededor del astro, y constituyan en este rico golfo de Méjico una nacionalidad potente que sirva de contrapeso a la república americana del Norte y de apoyo y de regeneración a las desgraciadas repúblicas de la América del Sur... ¿No surgirán —caso de que se obtenga la independencia— al primer paso las diferencias de razas y de hábito, y las luchas consiguientes para obtener la preponderancia? ¿Nos libertamos, en fin, de la suerte de Santo Domingo, de Haití, de Venezuela, de México, etc.? El menor de los males sería ser absorbido por la república americana.³

José A. Saco, el oráculo del reformismo, tampoco simpatiza con la revolución.

² Nicolás Azcárate, *Votos de un cubano*, pp. 6, 8, 9 y 14.

³ José M. Zayas, *Cuba. Su porvenir*, pp. 9 y 13.

Esa funesta insurrección —son sus palabras textuales— que bien puede calificarse de criminal.⁴

También Saco ataca a la revolución por entenderla perjudicial a los intereses de los propietarios de esclavos. Saco, en noviembre de 1868, escribe su opúsculo *La esclavitud en Cuba y la revolución de España*. En este trabajo contempla no los peligros que la revolución cubana acarrearía para la persistencia de la esclavitud, sino los de la revolución española. Se opone, resueltamente, a la abolición inmediata de la esclavitud.

Saco expone un plan de abolición que:

no podrá manumitir todos los esclavos ni en cuatro ni en seis años. Tampoco señalará tiempo ni día fijo en que se llegue a la total desaparición de la esclavitud, no sólo porque es aventurado y peligroso presentar a los esclavos la libertad en perspectiva, prometiéndoselo a determinado día, sino porque, contándose solamente con recursos eventuales para indemnizar a los amos, el plazo final de la esclavitud necesariamente ha de prolongarse o acortarse, según que aquellos disminuyan o aumenten.⁵

Saco, en el colmo de un conservadorismo estrecho, llega a estimar alarmante la simple mención de las palabras abolición, emancipación, libertad de los esclavos.

Revela Saco, en este documento, que, en su entrevista con Olózaga para convencerlo de los peligros de una abolición repentina, le advirtió:

si algún gobierno en España, de cualquier naturaleza, osare lanzar un decreto aboliendo de un golpe la esclavitud, creo que ningún Capitán General le dará cumplimiento; pero si intentase ejecutarlo, estoy convencido de que entonces, uniformada la opinión por la comunidad de intereses, los

⁴ José A. Saco, en carta a José L. Alfonso, julio 13 de 1871. Véase en *José A. Saco, Documentos para su vida*, de Domingo Figarola Caneda, p. 155.

⁵ José A. Saco, *Colección póstuma*, p. 450.

peninsulares unidos a los cubanos lo resistirían, pudiendo llegar hasta la independencia u otra cosa.⁶

Saco se afanaba, todavía en 1868, en el mantenimiento del régimen esclavista, y le repite a Olózaga la misma idea expuesta, un año antes, por Porfirio Valiente.

Si llegara a suceder —dijo Valiente— que en medio de las peripecias políticas por las cuales ha de pasar España, un Ministro democrático, lanzase el decreto de abolición inmediata, todo el mundo está convencido en Cuba que los dos partidos, cubano y peninsular, tan apartados hoy uno de otro, se unirían instantáneamente con el objeto de hacer una revolución para oponerse a una medida que sembraría en toda la isla la ruina y la muerte.⁷

Azcárate, Zayas y Saco continuaron pensando como antaño. La esclavitud era, para ellos, una institución que el desarrollo de la sociedad colonial no había aún inutilizado. El peligro negro, más bien pretexto que fundamento, les servía para ahuyentar a los cubanos blancos del movimiento insurreccional. La hegemonía que aspiraban conservar no era la hegemonía de una raza, sino de una clase.

El divorcio entre la “gente liberal” y los propietarios que temía José M. Mestre, al fin se produce. La torpeza de los españoles convirtió en enemigos a muchos que no estaban por las actitudes resueltas y violentas. El historiador español Antonio Pirala anota:

La debilidad, el aturdimiento, la falta de capacidad, y sobra de pasión en algunas de aquellas autoridades (españolas), ocasionaron emigraciones inútiles, y produjeron enemigos temibles, de los que probablemente jamás hubieran sido otra cosa que enemigos platónicos.⁸

⁶ José A. Saco, obra citada, p. 451.

⁷ Porfirio Valiente, “Reforms dans les îles de Cuba et de Porto Rico”. Citada por R. Betances en “Cuba”, sacado de la *Revista Latinoamericana*, p. 15.

⁸ Antonio Pirala, *Anales de la guerra de Cuba*, t. I, p. 610.

Pero el fenómeno de división es doble, porque también se opera, como acabamos de ver, dentro de la clase de los ideólogos de los hacendados.

La experiencia que obtuvo Francisco V. Aguilera en su penosa peregrinación por las emigraciones de los Estados Unidos y Francia, prueban que aquellos potentados, que España tenía por enemigos, no estaban interesados en el triunfo del movimiento revolucionario. Algunos de los incidentes (sobre todo el de Valdés Fauli y el de Jorrín), que Aguilera narra en su *Diario*, revelan la pobreza de espíritu patriótico y revolucionario de los capitalistas cubanos. Los hacendados, salvo contadísimas excepciones fueron, indiferentes u hostiles a la revolución. Nunca la apoyaron.

Los hacendados cubanos —escribió Bellido de Luna— han sido más felices y diligentes que los españoles para llevar a las arcas del Tesoro colonial las cuotas que les corresponden en la repartición de las contribuciones forzosas que impone el Gobierno español para hacer la guerra a sus propios hermanos; mientras que jamás han estado dispuestos, en verdad, a contribuir con la suma más insignificante en favor de las libertades de la patria, con honrosas y contadísimas excepciones; muy contadas y honrosas ciertamente; porque apenas podremos citar el número de cincuenta, si acaso entre la falange numerosa de ricos hacendados cubanos que viven bajo la férula del gobierno español, que hayan auxiliado a nuestra revolución. Precisamente por haberse colocado ellos al lado del Gobierno español y por no haber contribuido, desde el principio de la revolución, a que ésta triunfara en más breve tiempo, es la razón porque ha sido necesario, indispensable y forzoso aplicar la tea a sus ingenios; para que con el producto de éstos no continúen auxiliando al Gobierno español, oponiéndose a la libertad de su patria.⁹

Los hacendados sabían que el desarrollo de la revolución impondría, necesariamente, la abolición de la esclavitud.

⁹ *La Independencia*, Año III, No. 137, Nueva York, 19 agosto 1875.

Se ha escrito muchas veces que la revolución del 68 fue la revolución de la clase de los hacendados. Nada más falso.

En 1868 —ha dicho Manuel Villanova— la masa más poderosa del pueblo cubano (la clase de los hacendados occidentales, R.C.), odiaba a España, pero más que a la Revolución prefería el azúcar que en los ingenios fabricaban las manos de los negros esclavos.¹⁰

De ahí que los hacendados occidentales se alinearon al lado del gobierno metropolitano en el conflicto planteado por la revolución de Yara. La esclavitud atenuó el odio a España. El salto de Morales Lemus, Mestre, Echeverría y Aldama a las filas revolucionarias no determinó, en ningún momento, un cambio de actitud en la clase de los hacendados. Continuaron hostilizando la revolución, aunque España les hubiera embargado sus bienes.

La misma “gente liberal” que se incorpora a la revolución, y su conducta posterior lo confirma, también fue consecuente a su vieja manera de pensar. A todo lo largo de la guerra del 68, continuaron siendo, tal vez en teoría como siempre, abogados de la emancipación gradual e indemnizada de la esclavitud. El general Dulce, en los inicios de su gobierno, llamó a Morales Lemus, que administraba los bienes de su esposa, y le pidió que le redactara el decreto de abolición de la esclavitud; pues estaba decidido a ahogar la revolución con un exceso de libertad. Morales Lemus no sólo no se atrevió a redactar el decreto que se le pedía, sino que disuadió a Dulce de que lo hiciera.¹¹

En la junta de la casa del marqués de Campo Florido, los antiguos reformistas al redactar el documento que iba a demandar la autonomía para Cuba, esquivaron, hábilmente, referirse a la cuestión social. Sobre el punto de

¹⁰ Manuel Villanova, *Economía y civismo*, p. 193.

¹¹ Eladio Aguilera Rojas, *Francisco V. Aguilera y la revolución de Cuba de 1868*, t. II, p. 237.

abolición nada se discutió y se dijo. El problema planteado era, para los reformistas, de tipo político y no social.

Los antiguos reformistas jamás llegaron a ser revolucionarios consecuentes. Ellos entraron en la revolución, pero la revolución no entró en ellos. No fueron abolicionistas radicales y no fueron partidarios de la independencia absoluta. La gestión de Morales Lemus, Mestre y Aldama, como veremos en el capítulo siguiente, al frente de la emigración revolucionaria estuvo matizada de esclavismo y de anexionismo.

Capítulo XVII

EL GRUPO ALDAMISTA Y LA ESCLAVITUD

LOS HOMBRES QUE, en La Habana, habían contenido el movimiento revolucionario en el departamento occidental, que, mientras estuvieron en territorio cubano, no dejaron de hacer gestiones por llegar a un entendimiento con España, por una imprevisible circunstancia histórica, asumen la dirección del movimiento revolucionario en la emigración.

Los Aldama, Morales Lemus, Mestre, Echeverría, por sus antecedentes conservadores no eran los que podían imprimirle a la revolución una tónica progresista. Su vinculación con la clase de los hacendados, sus resabios esclavistas y racistas, no se avenían con el rumbo abolicionista y revolucionario que el movimiento insurreccional empieza a tomar a influjo de la participación de los elementos representativos de las clases populares en la dirección militar de la guerra y en el gobierno del Presidente Céspedes.

Manuel Sanguily ha juzgado con severidad al grupo que presidía el opulento Miguel Aldama.

Por su influencia social y su influencia intelectual, asumieron la dirección del movimiento que fracasó en la Junta de Información, y asaltaron luego la dirección en el exterior del movimiento separatista con tanta vacilación e ineptitud como desastroso resultado.¹

Se ha sostenido por todos nuestros historiadores, a mi juicio con ningún acierto, que las luchas que caracterizaron la emigración cubana en los Estados Unidos respondían, sencillamente, a cuestiones personales, de banderías o grupos, sin que las disimilitudes de enfoque en la cuestión política, social y económica influyeran para nada en aquel infecundo divisionismo.

El trasfondo de las discrepancias que escisionaron a la emigración cubana en "aldamistas" y "quesadistas" o en "aldamistas" y "aguileristas", estaba constituido por los criterios hostiles que unos y otros mantenían sobre los problemas fundamentales de la revolución. Aquí no podemos estudiar con detenimiento esta cuestión, que dejamos para un trabajo posterior. Pero interesa anotar, aunque sea de pasada, que los periódicos *aldamistas* sustentaron, repetidas veces, que el anexionismo era la meta final de la revolución, que, acorde con ese pensamiento político, arremetieron contra los grupos que criticaban la incorporación de Cuba a los Estados Unidos. Eugenio M. de Hostos tuvo que abandonar su cargo de redactor de *La Revolución*, periódico *aldamista*, por publicar un artículo de franco sabor anti-anexionista y por negarse a variar de opinión.

230 Nuestros profundos historiadores han olvidado —si es que lo saben— que Francisco V. Aguilera fundó un periódico y organizó un partido para defender la idea de la independencia absoluta contra las maniobras de Aldama, Mestre y Echeverría, que continuaban pensando en términos de ingenios y de dotaciones; que *La Independencia*, de Juan Bellido de Luna, instaba por la política de la tea

¹ Manuel Sanguily, *Frente a la dominación española*, t. I, p. 149.

incendiaria, pero que *La Revolución*, o *La Verdad*, órganos *aldamistas*, mostraban sus reticencias frente al sistema de arrasar la propiedad... La índole de este trabajo nos impone, concretamente, referirnos a la posición que los *aldamistas* guardaron en la cuestión de la esclavitud.

Los *aldamistas* fueron cautelosos y no atacaron de frente al abolicionismo radical de la revolución. Pero, en marzo de 1871, *La Revolución*, órgano del partido *aldamista* reproduce en sus páginas el folleto que, en Nueva Orleans, había publicado Francisco de Ayala y Zayas, titulado *Las supuestas negociaciones*, en defensa de la política que, desde la Agencia de la República, desarrollaban Miguel Aldama, José M. Mestre y José A. Echeverría. Este folleto acogido calurosamente por el grupo *aldamista*, denuncia claramente el criterio que, hasta ese momento se había mantenido en lo íntimo, sustentaba el *aldamismo* sobre la abolición de la esclavitud.

La Revolución, al transcribir el opúsculo, lo califica de "interesante y concienzudo".² El folletista lanza una interpretación muy extraña sobre el artículo 24 de la constitución de Guáimaro, que el periódico *aldamista* acoge sin reservas.

Al redactar —dice— el artículo 24 de la Constitución de la República de Cuba ni sus redactores abrigaron en mientes, ni ordenaron jamás que para siempre se entendiera que disfrutaban de los beneficios de la libertad los habitantes todos de la isla de Cuba; mandaron, sí, acordaron sin duda, que disfrutaran de ellos los que desde los primeros días de la insurrección y dentro del territorio de Cuba libre se habían adherido al movimiento revolucionario, sosteniéndolo con su sangre, defendiéndolo a costa de sus vidas; pero ni los iniciadores del movimiento revolucionario, ni sus representantes en la Cámara, podían abrogarse ni se abrogaron nunca las facultades de legislar, ni legislaron, fuera del territorio a su jurisdicción sujeto, ni cometieron la injusticia de

² *La Revolución*, Vol. III, No. 260, Nueva York, 2 de marzo de 1871.

atribuir, conceder, ni menos reconocer derechos análogos, iguales ni idénticos en los que defendían la bandera de la España y los que, apáticos, indiferentes y quizás hostiles continuaban sirviendo a la sombra del pabellón de Castilla.

Si la Constitución de la República de Cuba fue y es únicamente provisional, si los habitantes blancos y negros de Occidente no tienen otro título que los que la piedad pueda darles respecto de sus hermanos blancos y negros de Oriente, ¿podrán nunca aquellos pretender que los segundos derramen su generosa sangre para defender hasta el último extremo derechos de que los segundos no son dignos, ni podrán éstos sostener que los primeros celebraron un acto formal, obligatorio que los sujeta a la imprescindible necesidad de perecer o libertarlos del yugo que ellos no se atrevieron a sacudir?

Cuando blancos y negros en el territorio aún no insurreccionado se hayan conducido de la misma manera que en el territorio que ya fue teatro de la insurrección, entonces podrá decirse que cualquier condición que establezca desigualdades entre los habitantes de una y otra comarca es obvio, insuperable a la celebración de un arreglo; pero mientras así no suceda, mientras tan distinta sea la situación en que unos y otros voluntariamente se han colocado y tan varios *a fortiori* los derechos que unos y otros hayan adquirido, las obligaciones a que unos y otros se hayan sujetado, no es posible en el terreno de ningún derecho pretender que las aspiraciones y deseos de los primeros sirvan de norma, ni de límite a los deberes de los segundos.

Escrita la constitución de Guáimaro para los habitantes de Cuba Libre, promulgado por ellos y solo para ellos su artículo 24, ellos y nadie más que ellos pueden exigir su cumplimiento, porque para ellos y para nadie más que para ellos se sancionaron los derechos que en el mismo se consignan.

Si los habitantes de la que aún es Cuba española ni aceptaron ni defendieron la promulgación del artículo últimamente citado, es claro, es incuestionable, es evidente que ningún título puede invocar

para deducir pretensiones de un hecho, de un principio que a su vez importan prestaciones a que no se sometieron de antemano.

Prescindiendo de que el artículo 24 de la Constitución nada concreto significa mientras un reglamento particular no determine el instante en que nacen y la manera en que hayan de ejercitarse los derechos que se reconocen en aquel precepto general; prescindiendo del carácter de facto del Gobierno que lo dictó, y como consecuencia de que también de facto y solo de facto en la jurisdicción por aquel ejercido; prescindiendo de que al expedirse, tampoco se revocaron, ni derogaron las disposiciones con antelación emergidas del Gobierno provisional; prescindiendo de la bien conocida del 27 de diciembre de 1868, y admitida como ley única vigente la Constitución de 10 de abril; aún así el citado artículo 24 no autoriza la deducción de conclusiones tan absolutas como las que pretende el señor Armas (José de). Cuando en ese Código político, cuando en ese credo revolucionario no hubieran más prescripciones, ni se leyeran otros principios, ni se encontraran más preceptos, ni se hubiera previsto la necesidad, la posibilidad y hasta la forma en que, variadas las circunstancias, sería dado modificarlo, entonces enhorabuena que se dijera, y nosotros no podríamos menos que consentir, que no cabe sin falsear por completo las tendencias de la revolución, alterarla, ni cambiar ninguno de los capítulos de la Ley constitucional; pero nosotros negamos tal supuesto y no necesitamos invocar el testimonio del comunicante, pruebas más irrecusables que la de testigos tenemos en nuestro poder; pruebas escritas en documentos oficiales y que pertenecen a la historia podemos alegar en nuestro obsequio; y puesto que los necesitamos y con ellos no comprometemos intereses, lícitos nos es manifestarlos.

El 10 de octubre de 1868 al verificarse el alzamiento se escribió para notificarlo al mundo la proclama de la Revolución. En ese documento que, a la vez que su profesión de fe, consignaba las obligaciones que desde aquel punto contraían los libertadores de Cuba, en ese documento no renegado por la

Convención de Guáimaro, en ese documento respecto del cual no han caído en inconsecuencia los republicanos de Cuba, no se reconocía por cierto el deber de abolir la institución en la forma violenta e incondicional que de contrario se supone; y la proclama de independencia que es el único vínculo por derecho obligatorio entre un pueblo que se levanta en armas contra la opresión y los demás a cuya justicia apela, cuyo concurso pretende o cuyas simpatías solicita. Su legislación interior de carácter doméstico, sólo a sus súbditos atañe; ellos sólo tienen el derecho de exigir que se observe.

Es indudable —concluye el expositor de la tesis que beneficiaba a los intereses de los hacendados esclavistas del distrito occidental— *que ningún obstáculo existe*, ningún inconveniente hay para la celebración de un contrato que ni se les prive, ni se les regalen a estos nuevos derechos siempre que aquellos se respeten en la posición de los que reconquistaron a costa de su sangre y a riesgo de sus vidas, y les fueron reconocidos por las leyes de su patria.³

Luce de sospechosa significación que el vocero de la facción aldamista, que era, además órgano oficial del gobierno de la república en armas en la emigración, reprodujera, íntegramente y sin objeción alguna, el folleto del Sr. Ayala, donde con argumentos especiosos y falaces se defendía la persistencia de la esclavitud, en caso de un arreglo con España o del triunfo de la revolución, por encima de lo dispuesto en el artículo 24 de la constitución.

La tesis del grupo aldamista, expuesta por Francisco de Ayala, en cuanto a la cuestión social, era clara. El artículo 24 de la constitución no se podía aplicar en el departamento occidental, porque la constitución solamente regía en el territorio insurreccionado y porque no se había dictado todavía un reglamento que complementara dicho precepto. De ahí que de ser cierta la acusación que José de Armas

³ "Las supuestas negociaciones", por F. de A. y Z. *La Revolución*, Vol. III, No. 263, de 9 de marzo de 1871 y No. 265, de 14 de mayo de 1871.

y Céspedes hacía al grupo aldamista de estar negociando secretamente con España y de llegarse, por esa vía, a una avenencia con la metrópoli, los esclavos del departamento occidental continuarían sujetos al yugo de la servidumbre forzosa, y de todos los esclavos del departamento oriental que se hubieran marchado a la insurrección sin autorización de sus dueños volverían a su antigua condición. La grave acusación no la estimamos falsa. Los prohombres de la emigración estaban en contacto con el emisario español Nicolás Azcárate, antiguo reformista. El mismo carácter de esta defensa del Sr. Ayala, que *La Revolución* acogió alborozada, indica que, efectivamente, existía en el ánimo de los antiguos reformistas una inclinación, aunque públicamente la negaran, de buscar una transacción con España.

Armas y Céspedes, en el artículo que motivó la réplica de Ayala, se concretó, exclusivamente, a señalar:

Circulando con insistencia la noticia de haber salido para los campos de Cuba libre personas que con ciertas autorizaciones oficiales llevan el propósito de conseguir que el Gobierno Republicano de la Isla se preste a un arreglo con el de España, renunciando a su soberanía para admitir el dominio de esa nación. Haya habido o no comisionados o proyectos de arreglos, semejante noticia da nacimiento a una cuestión que debe quedar resuelta según la índole de los buenos principios liberales.⁴

Para Armas y Céspedes esta cuestión era la siguiente:

En el caso de que el Gobierno de Cuba accediese a una proposición cualquiera cuyo resultado fuera la muerte de la nación, su proceder sería injusto e ilegal si no se apoyase en el sufragio previo de todos los ciudadanos sin exceptuar a los Estados de Occidente que está representado en la Cámara Legislativa, ni a los que se hallan en el extranjero.⁵

⁴ José Armas y Céspedes, "Las supuestas negociaciones", *La Revolución*, Vol. III, No. 239, de 27 de diciembre de 1870.

⁵ José Armas y Céspedes, *idem*.

Además, señalaba que a su juicio, también existía otra razón que modificaba e invalidaba el posible convenio con España.

El gobierno de Cuba —dijo—, ha decretado la emancipación de todos los esclavos, y que después de tal hecho no puede tomar determinación alguna que lo nulifique. La ley natural reconoce que no puede volver a la esclavitud ningún siervo que por cualquier circunstancia haya sido libre.⁶

Armas y Céspedes se propuso al redactar "Las supuestas negociaciones" provocar *un mentís terminante por parte de los representantes de Cuba respecto a la existencia de las negociaciones, o el conocimiento o intervención que en los mismos se atribuya*. Este mentís no se obtuvo, y no podía obtenerse porque José M. Mestre, comisionado diplomático de la República de Cuba y miembro prominente del grupo aldamista había oído las proposiciones de Nicolás de Azcárate, que no garantizaban la independencia absoluta y las había transmitido al gobierno de Céspedes.⁷

Pero lo que es más grave aún, Ayala, al refutar a Armas y Céspedes, afirmó con el asentimiento de *La Revolución*, que éste utilizaba principios que eran más perjudiciales que la propia firma de pacto de entrega al gobierno español.

Se ve que funda su razonable comunicación —dijo—, en una serie de principios especiosos, cuya admisión o tolerancia sería en nuestro concepto mil veces más perjudicial que la realización misma de los peligros todos que tanto le han alarmado.⁸

¿Cuáles eran los principios que esgrimía Armas y Céspedes y que eran más peligrosos, a juicio del valor aldamista que la renuncia de la soberanía cubana?

⁶ José Armas y Céspedes, *idem*.

⁷ José M. Mestre, en carta al Ministro de Relaciones Exteriores, de fecha 6 de septiembre de 1870. *La Revolución*, Vol. III, No. 253, 14 de febrero de 1871.

⁸ "Las supuestas negociaciones", por F. de A. y Z. *La Revolución*, Vol. III, No. 257, de 28 de febrero de 1871.

En primer lugar, el criterio de Armas y Céspedes que el artículo 24 de la constitución había decretado la abolición de la esclavitud en toda la isla y, en segundo lugar, que el convenio con España, para ser válido, necesitaría de la aprobación no sólo de los ciudadanos de los departamentos insurreccionados sino también de los que habitaban en el departamento occidental y de los emigrados. Armas y Céspedes se afanaba en dificultar la negociación que el rumor público denunciaba; Ayala y el órgano de los aldamistas procuraban facilitarla, o al menos, quitarle escollos.

Los aldamistas sí, en verdad, no querían una transacción con España que no reconociera la independencia absoluta, no sólo debieron negarse a oír las proposiciones de Azcárate y mucho menos, transmitir las al gobierno de Céspedes, sino que también no debieron haber entrado a rebatir los principios de Armas y Céspedes, pues esas refutaciones, objetivamente, favorecían los manejos de Azcárate.

Llama la atención el especial interés en que se tomó el periódico aldamista de aclarar el punto de la esclavitud en una futura negociación con España. Armas y Céspedes había dicho que el convenio tenía que ajustarse necesariamente a la emancipación total de la esclavitud dictada por la república en armas. Armas y Céspedes partía de la base que, por la presión de los esclavistas, el gobierno español, en todo posible pacto, exigiría el mantenimiento de la esclavitud. *La Revolución*, que sabía lo que se traía entre manos, aceptó el reto de Armas y Céspedes y descendió al fondo de la cuestión. Aunque no utilizó el lenguaje directo y claro de Ayala, no es difícil advertir su posición.

Cuando (Armas) manifiesta —dijo *La Revolución*— que el convenio sería nulo por el solo hecho de haber nuestro Gobierno decretado la libertad de todos los esclavos, encontramos que es cuando su argumentación se debilita más, no obstante creer él que es cuando se le puede rebatir menos. En efecto, por más soberana que sea la República, España no

la ha reconocido jamás; para ello nunca ha dejado la isla de Cuba de ser una provincia española, y el Sr. Armas puede tener por seguro que si España nos hace algunas proposiciones (ya esas proposiciones estaban hechas, R.C.) sea de autonomía o de asimilación, o de lo que fuere, (exceptuando la independencia), será siempre sobre el supuesto de que nunca hubo tal República de Cuba. El convenio, o no se realiza, o se realiza sobre esa base. Claro es, por tanto, que nuestro Ejecutivo, nuestro Ejército, nuestra organización, todo, completamente todo, tendría que pasar por esas horcas caudinas, es decir, todo tendría que desaparecer. Nuestras leyes llegarían a ser tan nulas como si jamás se hubieran hecho; y siendo una de esas leyes la abolición, que ha dado la libertad a "medio millón" (la última estadística sólo acusaba trescientos mil y pico de esclavos, de los cuales no todos estaban en los campos de las jurisdicciones rebeldes) de hombres quiere decir que la esclavitud tendría que restablecerse al restablecerse la ley española. Y no valdría lo de la ley moral que dice el Sr. Armas, ¿por ventura no había la ley natural hecho libre en Africa a los negros que de allí se habían traído a las Américas?

Pero pudiera suceder que Cuba propusiera y España aceptara como primera cláusula, la abolición inmediata; y como el Sr. Armas hace depender en gran parte la legalidad del convenio de la no abrogación de esa ley, vendríamos a parar en que el convenio sería o no legal según que España aceptare o rechazare una de las condiciones. Esto no se puede admitir.⁹

La posición de los aldamistas, después de eliminadas las hojarecas que la encubren y disfrazan, se muestra nítida y precisa. En el caso de unas negociaciones con España, excluyamos la cuestión si estaban o no por esas negociaciones, estimaban que nada obligaba a los cubanos a exigir la emancipación de todos los esclavos, y lo que es más, polemizaban en defensa de la tesis.

⁹ *La Revolución*, Vol. III, No. 241, Nueva York, 21 de diciembre de 1870.

La misión Azcárate y sus enlaces con el grupo aldamista requiere, sin duda, un estudio exhaustivo. Los aldamistas justificaron la intervención que tuvo José M. Mestre en la "misión Azcárate", al oír sus proposiciones y trasmitírselas al gobierno de Céspedes. F. Javier Cisneros, dijo:

Deber de éste (el funcionario, R.C.) es oír todo, lo bueno y lo malo, y trasmitirlo a sus superiores para la resolución que estimen patriótica y acertada.¹⁰

Rafael M. Merchán, en un editorial de *La Revolución*, aseguró:

Si cien veces vuelve España a repetir sus proposiciones, cien veces estarían los comisionados en el deber de remitirlas a nuestro Presidente, a menos que reciban autorización de éste para rechazarlas.¹¹

José de Armas y Céspedes, por el contrario, afirmaba:

El ciudadano que oye proposiciones del enemigo cuya aceptación ha de causar la muerte de la patria, es un traidor. El ciudadano que no sólo oye esas proposiciones, sino las trasmite a su Gobierno, apoyándolas, siquiera sea indirectamente, y más aun facilitando los medios para que se realice el convenio, es cien veces traidor. Mestre, Aldama y Echeverría serían pasados por las armas si se les juzgare en Cuba Libre.¹²

El presidente Céspedes, precisamente en los momentos en que se debatía, en la emigración, la postura asumida por el grupo aldamista en la misión Azcárate, había declarado traidores contra la patria a todos los que de una forma o de otra intervinieran en las proposiciones de paz, bajo las bases de autonomía, que venía haciendo el gobierno español.¹³

¹⁰ F. Javier Cisneros, *La verdad histórica sobre los sucesos de Cuba*, p. 38.

¹¹ *La Revolución*, Vol. III, No. 65, 14 de marzo de 1871.

¹² *La Patria*, Año I, No. 4, Nueva Orleans, 10 de marzo de 1871.

¹³ Carlos Manuel de Céspedes, Decreto del 15 de febrero de 1871. Véase en *La Verdad*, Año I, No. 25, Nueva York, 16 de septiembre de 1876.

Más tarde el presidente Spotorno, representando una orientación política radical opuesta a la del grupo aldamista, expidió un decreto por el que:

Se declaran traidores, los cubanos residentes en países extranjeros, que mantengan inteligencias públicas o secretas con agentes oficiales y oficiosos del Gobierno español sobre negociaciones de paz que no se funden en el reconocimiento de la absoluta independencia de Cuba; los que gestionen en idéntico sentido cerca de la autoridad o autoridades españolas, y por último, los que propaguen directa o indirectamente noticias sobre proyectos de arreglo con España, que de cualquier modo atente contra la soberanía nacional y la Constitución política de Cuba.¹⁴

El gobierno de la república, al cabo de cinco años, le daba la razón a José de Armas y Céspedes.

Mientras el grupo aldamista consideraba que la abolición de la esclavitud no obligaba al gobierno cubano en caso de una negociación con España, el presidente Céspedes escribió:

Proclamada la abolición de la esclavitud, que mantenía España, a pesar de la execración universal y de los daños que hacía en el cuerpo social, no puede ni debe el pueblo de Cuba, retroceder a la servidumbre sin echarse en brazos de una sedición, que puede ahogar en desarrollo los destinos a que aspira Cuba.¹⁵

Parecía que el presidente Céspedes, al declarar traidores a los que propalaban proposiciones del enemigo, quiso también rebatir el criterio que sobre abolicionismo sostenía el grupo aldamista.

¹⁴ Juan B. Spotorno, Decreto de 12 de marzo de 1876. Véase en *La Independencia*, Año IV, No. 195, Nueva York, 17 de mayo de 1876.

¹⁵ Carlos M. de Céspedes, Decreto de 5 de febrero de 1871. Véase en *La Verdad*, Año I, No. 25, Nueva York, 16 de septiembre de 1876.

Y no fue, ciertamente, ésta la única ocasión en que el presidente Céspedes tuvo que enmendarle la plana a los ideólogos de los hacendados de occidente. El senador norteamericano Charles Summer decía que los cubanos tenían dos constituciones a escoger: una española para conservar sus esclavos en caso de triunfar España, y otra cubana, por la que darían la libertad a sus esclavos, si triunfaba la revolución. En un mitin efectuado en Nueva York, alguien propuso para refutar al senador Summer, que todos los dueños de esclavos en Cuba, residentes en aquella ciudad, publicaran un manifiesto adhiriéndose al artículo 24 de la constitución cubana, que declaraba libres a todos los esclavos. Los aldamistas rechazaron la proposición, que sólo fue apoyada por Eugenio M. Hostos, emigrado puertorriqueño.¹⁶

Céspedes, enterado del suceso, precisamente en una carta al propio senador Summer, anota:

En nada puede afectar, al hecho ya consumado de la abolición, ni al principio constitucional que lo consagra, la circunstancia de que algunos ciudadanos de esta República, residentes en el extranjero, no hayan deferido a ciertas excitaciones que se les han hecho en la tribuna y prensa americanas para que como patente muestra de su espíritu abolicionista, dieran manumisión a sus esclavos. En realidad, éstos son libres de jure, por la Constitución, y si permanecen en esclavitud es ilegítimamente; el acto de miembros de la República en darles libertad, siempre meritorio ciertamente porque vendría a ser una protesta contra el abuso del gobierno español, nada añadiría en sí al vigor y fuerza del Código Fundamental, que no requiere para su validez y eficacia ni la adhesión individual ni la sanción de los ciudadanos.¹⁷

¹⁶ Eladio Aguilera Rojas, *Francisco V. Aguilera y la revolución de Cuba de 1868*, t. II, p. 237.

¹⁷ Carlos M. Céspedes, en carta al Honorable Sr. C. Summer, Las Tunas, Agosto 10 de 1871. Véase en *Carlos M. de Céspedes*, por Carlos M. de Céspedes y Quesada, p. 111.

El gobierno de Céspedes entendía que el artículo 24 de la constitución regía el territorio de la isla, afectando también a los esclavos de los hacendados del distrito occidental; y que la vigencia de ese precepto no estaba condicionada a una medida posterior complementaria. Ya el gobierno de Céspedes se había desprendido de los amarres con la clase de los hacendados; ahora consideraba a todos los antiguos esclavos como miembros iguales de la comunidad republicana.

El abolicionismo había ganado una batalla, que no fue definitiva como se demostró en el ocaso de la revolución, donde los elementos conservadores del grupo aldamista, entendieron que la abolición no estaba enteramente resuelta.

Capítulo XVIII

LA REVOLUCIÓN DE 1868 Y EL ANEXIONISMO

LOS MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS que se produjeron en las dos décadas anteriores a la del 60 fueron declaradamente anexionistas. La revolución de 1868 también estuvo infectada de esa peste, que venía lastrando el movimiento de liberación nacional. El gobierno de los Estados Unidos, desde los tiempos de Jefferson, venía cazando la oportunidad de hacerse de la rica colonia que le suministraba las tres cuartas partes del azúcar que consumía. La revolución de 1868 revive el anexionismo que había estado latente durante la jornada del reformismo.

José Ignacio Rodríguez, anexionista sempiterno, sostiene:

El carácter fundamental de la revolución de 1868-1878 fue esencialmente anexionista.¹

El juicio es, sin duda, exagerado, porque al finalizar la guerra ya estaban en los primeros puestos de mandos hombres que eran profundamente nacionalistas, que repudiaban

¹ José Ignacio Rodríguez, Carta desde Washington, *El Nuevo País*, año I, No. 218, de 3 de noviembre 1899.

la esclavitud y el odio al negro y también el anexionismo y la amistad interesada con los Estados Unidos.

Sin embargo, es evidente que, en los primeros tiempos, los jefes de la revolución de 1868 esperan el apoyo de los Estados Unidos y desean la incorporación de Cuba a ese país. Es más la gestionan, la solicitan continuamente.

Apenas unos días después del Grito de la Demajagua, Céspedes envía una exposición a W. H. Seward, secretario de Estado de los Estados Unidos, en la que afirma:

Al acordarnos que hay en América una Nación Grande y generosa, a la cual nos ligan importantísimas relaciones de comercio y grandes simpatías por sus sabias instituciones republicanas que nos han de servir de norma para formar las nuestras, no hemos dudado un solo momento dirigirnos a ella por conducto de su Ministro de Estado a fin de que nos preste sus auxilios y nos ayude con su influencia, por conquistar nuestra libertad que no será dudoso que después de habernos constituido en Nación independiente, formemos, más tarde o más temprano, una parte integrante de tan poderosos Estados.²

José Ignacio Rodríguez revela que unos meses más tarde, Céspedes escribió una carta a José Valiente, agente de la revolución en Nueva York, recomendándole que trabajase con empeño en conseguir que el gobierno de Washington se decidiese a llevar a cabo la anexión de la isla.³

Los dirigentes del movimiento revolucionario de Camagüey hablaron un lenguaje anexionista más claro que el de Céspedes.

Cuba desea después de conseguir su libertad figurar entre los Estados de la Gran República; así nos atrevemos a asegurarlo, interpretando el sentimiento

² Carlos Manuel de Céspedes, Carta a W. H. Seward, Secretario de Estado de los Estados Unidos, *Boletín de la Revolución*, No. 4, New York, diciembre 26 de 1868.

³ José Ignacio Rodríguez, *Estudio histórico sobre la anexión de la isla de Cuba a los Estados Unidos*, p. 222.

general... A la gran República como defensora de la libertad, como nación, a cuyos brazos nos lanzaremos terminada la guerra, y como protectora de los destinos de la América, le corresponde en rigor dar con su influjo un término inmediato a esta terrible contienda.⁴

La propia Asamblea de Representantes del Centro escribió al general Ulises Grant, que acababa de ser elegido presidente de los Estados Unidos para dejar constancia:

Del deseo manifiesto de nuestro pueblo a que la estrella solitaria, que hoy nos sirve de bandera, fuera a colocarse entre las que resplandecen en la de los Estados de la Unión.⁵

El autoritario Céspedes y el demócrata Agramonte coincidían en que era indispensable la ayuda económica, diplomática o militar de los Estados Unidos para librarse del despotismo español y en que la anexión era el ideal último de la revolución de 1868.

La Cámara de Representantes, en la sesión celebrada el 10 de abril de 1869, acuerda:

Primero: Comunicar al gobierno y al pueblo de los Estados Unidos que ha recibido una petición suscrita por un gran número de ciudadanos en que se suplica a la Cámara manifieste a la Gran República los vivos deseos que anima a nuestro pueblo de ver colocada a esta Isla entre los estados de la Federación Norteamericana.

Segundo: Hacer presente al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos que éste es realmente, en su entender, el voto unánime de los cubanos y que si

⁴ Carta al general Banks, de abril 6 de 1869, firmada por Salvador Cisneros Betancourt, Francisco Sánchez y Betancourt, Miguel de Betancourt, Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, *Biografía de Miguel Gerónimo Gutiérrez*, de Luis Marino Pérez, p. 101.

⁵ Carta al presidente de los Estados Unidos de Abril 6 de 1869, firmada por Salvador Cisneros Betancourt, Miguel de Betancourt, Francisco Sánchez Betancourt, Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, *Biografía de Miguel Gerónimo Gutiérrez*, de Luis Mariano Pérez, p. 99.

la guerra actual permitiese que se acudiera al sufragio universal, único medio de que la anexión legítimamente se verificara, ésta se realizaría sin demora.

Tercero: Pedir su apoyo al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos, para que no se retarde la realización de las bellas esperanzas, que, acerca de la suerte de Cuba, este anhelo de sus hijos hace sentir.⁶

El 11 de junio de 1869, Carlos M. de Céspedes, en la circular que envía, como presidente de la república en armas, a los jefes orientales, participándoles el nombramiento que había hecho del general Jordan para las operaciones de aquel estado, señala:

Cuento con que usted por su parte también ayudará a que el orden sea una de las bases principales para conseguir el objeto indicado, inculcando a los que de usted dependen las máximas saludables de subordinación a sus superiores y sus disposiciones, y el respeto a las leyes de la República; por último, que usted con sus conocimientos y con su voluntad coadyuvará por cuantos medios le sugiera su amor a la Patria, a que llevemos a feliz término la consolidación de nuestro gobierno, haciendo conservar el necesario equilibrio de los diferentes poderes que lo constituyen, para que mañana podamos ser dignos de entrar a formar parte de la Gran República Americana, que hemos tomado por modelo, y a la cual hemos propuesto ya nuestra anexión, en la seguridad de que cobijada bajo la bienhechora sombra de su bandera, y nutrida y alimentada con sus sabias instituciones, Cuba no puede dejar de ser feliz.⁷

Ignacio Mora, una de las figuras más destacadas de la revolución en Camagüey, anota en su *Diario*:

Si Cuba ha prosperado más que otros Estados de la América Española es porque Cuba está más americanizada que ellas, porque participa más de las

ideas, de la educación, del movimiento, de la actividad y el ejemplo del pueblo americano. Y he aquí porqué el pueblo de Cuba se quiere injertar en la frondosa encina que desde la cumbre de los Alleghanies hasta las playas de los dos océanos, sombra la tierra libre de los Estados Unidos; y he aquí porqué el pueblo libre de Cuba, usando de uno de sus derechos de la libertad, ha pedido a su primera Asamblea Constituyente, apoyado en catorce mil firmas, la anexión al pueblo libre de la América del Norte.⁸

Mientras en la emigración, el periódico *La Revolución*, ratifica que la revolución no es independentista, sino separatista de España.

Los cubanos sabemos que la anexión o la independencia es cuestión que pertenece al porvenir, y que antes de llegar a ella hay que resolver otra cuestión que nos interesa más. No somos anexionistas; no somos independentes (subrayado en el original, R.C.); no somos más que cubanos, es decir, enemigos jurados de España.⁹

Aun en 1873, cinco años después del Grito de Yara, Céspedes estima que la anexión no es una aspiración contraria a los fines de la revolución, que el combatiente del ejército libertador puede ser anexionista, sin cometer el delito de traición.

Al estallar la guerra —expone— había indudablemente una gran mayoría del pueblo en favor de la anexión de la isla a los Estados Unidos. Nunca fui muy partidario de esta medida aunque nunca me opuse a ella; pero yo soy uno entre muchos centenares de miles. El pueblo y el ejército en un tiempo hicieron en el Camagüey una demostración con el objeto de ventilar la doctrina de la anexión. Se adoptaron resoluciones, se apoyaron y se enviaron a la Cámara de Diputados que se hallaba allí en

⁶ Manuel Sanguilly, *Páginas para la historia*, t. II, p. 247.

⁷ Carlos Manuel Céspedes, Circular de 11 de junio de 1869, *Rafael Morales*, por Vidal Morales, p. 237.

⁸ Gonzalo Quesada, "Ignacio Mora", *Patria*, No. 106, New York, 5 de abril de 1864.

⁹ *La Revolución*, New York, 28 de agosto de 1869.

sesión. La Cámara adoptó unánimemente la resolución en favor de la anexión. El documento que inmediatamente se llenó de más de mil firmas del pueblo se envió a Nueva York para que se remitiera a Washington, pero no se ha sabido nunca si lo ha recibido el Departamento de Estado. Este desaire unido al hecho de que el gobierno americano lejos de conceder a Cuba derechos de beligerancia, se colocó del lado de los españoles, ha enfriado en gran manera el deseo de la anexión en los cubanos, quienes ahora sólo piensan en combatir a los españoles. Una vez arrojados éstos de la isla, el pueblo elegirá si quiere formar parte de los Estados Unidos; su voluntad es suprema y no solamente no me opondría sino que apoyaría la medida como de conveniencia para el porvenir de la isla. Es posible sin embargo que nosotros pudiéramos sostener un gobierno propio, que sería, por supuesto, preferible a la anexión, aun a los Estados Unidos.

Sería en extremo insensato revivir en estos momentos la cuestión de anexión en circunstancias en que nadie piensa en otra cosa que en conquistar la independencia de la isla. Ocuparse ahora de este particular sería distraer y debilitar nuestros esfuerzos contra el enemigo común.¹⁰

¿Quiénes alientan el anexionismo en la revolución? Los hacendados y los llamados intelectuales que, en el país o en la emigración, ocupan las principales posiciones dirigentes del movimiento revolucionario.

Los partidarios de la anexión en Cuba —dice Enrique Piñeyro— eran casi todos hacendados poseedores de grandes fortunas.¹¹

La influencia de los hacendados en el gobierno y en el ejército revolucionario disminuye según van asumiendo el liderazgo de la revolución las clases populares, que como

¹⁰ Entrevista de Céspedes con el general F. F. Millen, corresponsal del *New York Herald*, 17 de abril de 1873, *La Independencia*, Año I, No. 22, N. Y., junio 21 de 1873.

¹¹ Enrique Piñeyro, *Vida y escritos de Juan Clemente Zenea*.

piensan en términos de azúcar, no son anexionistas, ni buscan ayuda interesada del gobierno norteamericano.

En la dura pelea —escribe Manuel Márquez Sterling— el separatista activo se hizo antianexionista; pero la mayoría intelectual que prestaba su concurso fuera del campo de la guerra, seguía acariciando en el fondo de su alma el ideal de los revolucionarios históricos, y en esta sorda lucha de opiniones, que aguardaban la hora de triunfo frente a España para iniciar una nueva disputa, el problema de Cuba tomó la estructura que menos le convenía: la del provecho contrapuesto al principio. El sentimiento nacional andaba en pañales, y en pañales la diplomacia revolucionaria y la Revolución, misma Céspedes se había anticipado al pueblo, y entre Céspedes y el pueblo el anexionismo de nuestra diplomacia en los Estados Unidos, sinceramente amasado para después de la independencia, fue grave obstáculo que sólo por síntomas, todavía oscuros, descubre una crítica serena.¹²

Márquez Sterling pone el dedo en la llaga. La revolución se convierte, en los campos de Cuba, en antianexionista; pero los hacendados y los intelectuales “que asaltaron la dirección en el exterior del movimiento separatista”, maniobran contra la independencia absoluta. Aldama era un anexionista convicto y confeso. Morales Lemus “conservó hasta el fin de su vida este modo de pensar”.¹³ José M. Mestre, representante diplomático del gobierno cubano en los Estados Unidos, confesaba a José Ignacio Rodríguez: “la anexión como tú sabes, es y ha sido toda mi vida, el ideal político”.

El propio Mestre, ya finalizando la guerra de 1868, revelaba su trabajo de zapa a la independencia absoluta. Dice a José Ignacio Rodríguez:

Haşa en mis conexiones con la revolución he sido siempre consecuente con este punto de vista, puesto

¹² Manuel Márquez Sterling, *La diplomacia en nuestra historia*, 1909, p. 239.

¹³ Enrique Piñeyro, *Morales Lemus y la revolución de Cuba*, p. 45.

que nunca he sido otra cosa, políticamente hablando, que un anexionista... Al hacerme ciudadano de los Estados Unidos no he hecho más que anticiparme a lo que en mi opinión deben hacer, y tendrán que hacer, con el tiempo, todos los paisanos.¹⁴

La actuación del grupo *aldamista* en la emigración fue traidora al movimiento de liberación nacional. Gestionaron, en los Estados Unidos, la anexión, como a fines de 1868, en La Habana, habían tratado de ahogar la revolución con la autonomía.

La labor anexionista de los potentados de la emigración fue denunciada por varios periódicos (*La República*, *La Independencia*, *la Voz de la Patria*) y por los grupos de artesanos cubanos de la emigración en varios manifiestos públicos. En cambio, el periódico *La Revolución* —siempre controlado por el grupo de intelectuales *aldamistas*— mantenía que combatir el anexionismo era debilitar la revolución.

Eugenio M. de Hostos renunció como redactor de *La Revolución* por ser “en este periódico el representante declarado de la independencia absoluta de todas las Antillas”.¹⁵ Defender la independencia absoluta era, según los potentados de la emigración, dividir la revolución.

La Revolución —dice la nota respuesta a la carta renuncia de Hostos— cuida de no representar solución fija e invariable de ninguna especie para la cuestión que se agita en los campos de Cuba, porque no ha llegado todavía la hora de discutirlos. Pretenderlo sería hoy dividirnos. La hora presente, es decisiva y es terrible; se necesita la fuerza de todos y cada uno para combatir contra el enemigo común. Nuestro lema debe únicamente ser guerra a España. Éste y no otro, es el de *La Revolución*.¹⁶

¹⁴ José M. Mestre, en carta a José I. Rodríguez, 28 de marzo de 1876. Cita en la p. 126-7, *Vida de José M. Mestre*, de José I. Rodríguez.

¹⁵ *La Revolución*, New York, 7 de abril de 1870.

¹⁶ *Idem*.

El órgano del movimiento independentista en los Estados Unidos se negaba a definirse antianexionista.

¿Qué ventajas recibiría la revolución de que todos los cubanos nos declarásemos hoy abiertamente anexionistas, o antianexionistas? Ninguno; por ello no adelantaría el más leve paso. En cambio ¿no produciría algún mal? Sí, un mal enorme; el de establecer entre nosotros una división profunda, más grande que las que otros han procurado abrir valiéndose de pretextos pequeños.¹⁷

Los hacendados y los intelectuales afines no sentían ni practicaban el nacionalismo. Pretendían cambiar simplemente de metrópoli.

A los verdaderos revolucionarios de dentro les faltó los verdaderos revolucionarios de fuera.¹⁸

Los autonomistas se inclinaron en ciertos momentos a propiciar una solución anexionista al problema cubano. Cuando se celebraba la “Conferencia Panamericana” de 1889, el órgano oficial del Partido Autonomista publicó un editorial proanexionista. Antes, en 1886, había manifestado que los Estados Unidos eran la metrópoli mercantil de Cuba.

Nuestra metrópoli política es España; pero fuerza es reconocer que en ella no está el porvenir de nuestra riqueza ni la prensa de nuestra prosperidad, sino en los Estados Unidos, que, por obra de la naturaleza y de los hombres, debemos considerar como nuestra metrópoli mercantil.¹⁹

Cuba había pasado a ser, después de la guerra de 1868, colonia de los Estados Unidos, aunque no existieran lazos políticos de sujeción.

Martínez Campos reconoció en 1880 que Cuba dependía, en lo económico, de Estados Unidos.

¹⁷ *La Revolución*, Vol. III, No. 294, N. Y., 8 de junio de 1871.

¹⁸ Manuel Márquez Sterling, *La diplomacia en nuestra historia*, p. 240.

¹⁹ *El País*, 23 de marzo de 1886.

¿No es una vergüenza que el mercado exclusivo de nuestro azúcar sea los Estados Unidos? Si éstos lo consumiesen, estaría bien; pero no es así: lo refinan y venden en Europa. Los Estados Unidos exportan más azúcar refinada que la que va de Cuba. ¿Qué hemos conseguido con esta política? Que la vida de reacción, la vida material de Cuba depende de la vecina República; a ella se acerca Cuba por instinto, por ideas y por necesidad. ¿No es tiempo de ver más allá de hoy?²⁰

Las revoluciones posteriores ya no serán organizadas ni dirigidas por anexionistas ocultos o confesos. Martí, Gómez y Maceo califican de peligrosa la ayuda de cualquier tipo del gobierno de los Estados Unidos y son antianexionistas militantes. La revolución de 1895 es nacionalista y anti-colonialista. Es un movimiento antimperialista.

Martí quiso que la revolución no sólo fuese contra el poder político de España, sino también contra el poder económico de los Estados Unidos ya ostensible, en aquella época, en Cuba.

Yo estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y por mi deber de impedir con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy, y haré es por eso. En silencio ha tenido que ser y como indirectamente, porque hay cosas que para lograrlas han de andar ocultas, y de proclamarse en lo que son, levantarían dificultades demasiado recias para alcanzar sobre ellas el fin . . . La guerra de Cuba ha venido para evitar la anexión de Cuba a los Estados Unidos.²¹

252 Maceo comprendió la peligrosidad de solicitar ayuda de un país en proceso de expansión territorial.²²

²⁰ Arsenio Martínez Campos, Discurso en las cortes, 11 de marzo de 1880. Véase *Desde el Zanjón hasta Baire*, de Luis Estévez Romero, p. 192.

²¹ José Martí, *Obras completas*, tomo II, p. 272.

²² Leopoldo Horrego, *Antonio Maceo*, p. 25.

A qué intervenciones, ni ingerencias extrañas, que no necesitamos ni convendrían? Cuba está conquistando su independencia con el brazo y el corazón de sus hijos; libre será en plazo breve sin que haya menester otra ayuda.

Gómez también compartía el pensamiento.

Por acá se habla demasiado de reconocimiento de beligerancia (por los Estados Unidos, R.C.); pero nosotros todo lo fiamos al esfuerzo de nuestro brazo e inquebrantable resolución.²³

La revolución que ellos dirigieron resultó frustrada, en sus objetivos políticos, económicos y sociales, por la intervención de los Estados Unidos en el conflicto. La república nació mediatizada por la Enmienda Platt. Martí, Gómez y Maceo nos enseñaron que sólo con el esfuerzo propio de los cubanos se podrá realizar la revolución. Y así como antes hubo intervención para impedir que la guerra de independencia culminara en la revolución nacionalista de los próceres del 95, ahora malos cubanos ruegan la intervención del gobierno de los Estados Unidos para mediatizar la insurrección contra Batista. Pero ya el pueblo de Cuba se ha aprendido la lección nacionalista de Martí, Gómez y Maceo.

La caída de la tiranía de Batista fue principio, no término de la revolución.

²³ Máximo Gómez, *Ideario cubano*, p. 4.

Capítulo XIX

EN EL OCASO DE LA REVOLUCIÓN Y EN EL ORTO AUTONOMISTA

LA REVOLUCIÓN DEL 68 no mantuvo en sus inicios, como hemos expuesto, una actitud hostil al sistema esclavista. El esclavismo inicial fue superado, en la legislación republicana, por la presión de los elementos populares y democráticos. En la insurrección se había operado un notable desplazamiento en la composición de las fuerzas sociales que acaudillaban el movimiento. El triunfo no fue fácil. Durante dos años, no obstante la declaración lapidaria del artículo 24 de la Constitución de Guáimaro, la república impuso el trabajo forzado, conservando la esclavitud bajo el disfraz del patronato.

Con el predominio del abolicismo en las filas revolucionarias del ejército libertador —la abolición, ley de la república, era ya un hecho acatado por todos los jefes políticos y militares— la clase de los hacendados recibió un duro impacto en lo que constituía el corazón de su riqueza. Pero en el campo insurreccional actuaban fuerzas animosas de reconciliarse con los hacendados esclavistas, ganándolos en el esfuerzo armado contra la metrópoli.

La invasión al distrito occidental era la piedra de toque que medía la intensidad del espíritu revolucionario de los líderes del movimiento armado. Los radicales, abolicionistas francos, propugnaban extender la revolución y la tea incendiaria al distrito azucarero, sublevando y libertando a las dotaciones de esclavos. Pero los conservadores, los que ansiaban abrazarse a los hacendados, hacían todo lo posible para impedir que las llamas y el abolicionismo llevaran la desolación y la ruina a lo que era, en verdad, el fundamento del régimen colonial. Los hacendados de occidente estaban interesados en comprimir la revolución en el distrito oriental para hacerla ineficaz e impotente.

El presidente Céspedes justificaba, en 1871, el envío de una expedición militar a Las Villas, en la necesidad de destruir el gran distrito azucarero, que sostenía la guerra, dándole recursos y medios a España.¹

Céspedes comprendía que ese movimiento invasor era una necesidad inaplazable de la revolución. Quien dominara al distrito occidental, dominaría a la isla.

Mientras no se dé la libertad a los miles de esclavos —apuntaba un *quesadista*— que hoy gimen en las jurisdicciones de Occidente, sin disputa las más pobladas y ricas de la Isla; mientras no se impida la explotación por el enemigo de las grandes fincas azucareras en ellas establecidas, con cuyos productos nos están haciendo la guerra, la revolución durará aún mucho y se agotarán los recursos cubanos en el exterior, y lagos de sangre generosa y útil correrán infructuosamente en los campos de la Patria.²

256 Pero los planes de invadir Las Villas, que abriría las puertas del distrito azucarero, sistemáticamente fracasaron a todo lo largo de la guerra del 68. En primer lugar por la resistencia de algunos prohombres de la cámara y del

¹ Carlos M. de Céspedes, en carta a Francisco V. Aguilera, noviembre 10 de 1871. Véase en *Los anales de la guerra de Cuba*, t. III, p. 932.

² Ricardo Estevan, *Revista General de la situación de Cuba en los cinco años de guerra*, p. 13.

gobierno y, en segundo lugar, por la negativa de los emigrados pudientes de contribuir a un hecho que atentaba contra sus mismos intereses.

Después de varias intenciones inútiles, en 1875, Máximo Gómez, el hombre de la tea, logra penetrar en Las Villas, desatendiéndose de la espera de la orden oficial.³

Las operaciones que con preferencia llevará a cabo —ordenaba Máximo Gómez a sus oficiales— será la destrucción de las fincas que proporcionen ventajas al enemigo, principalmente los ingenios, sin que pueda suspender esta orden por más proposiciones de dinero que le hagan los hacendados, contestando a todos ellos que se dirijan a este cuartel general por conducto del Casino Español de la Habana.⁴

El fuego, escribía en otro documento oficial, es necesario para arrancar el esclavo del dominio de su amo.⁵ En sólo cuarenta y seis días, Gómez incendia ochenta y tres ingenios.⁶

Pero la acción revolucionaria que apuntaba hacia el corazón del distrito azucarero se frustró.

No obstante nuestros pobres recursos, *es preciso hacer justicia* —ha dicho Máximo Gómez—, el pueblo respondió bastante bien a este movimiento. Si Miguel Aldama hubiese mandado enseguida lo que se le pidió —y pudo hacerlo— quién sabe dónde se hubiera ido a parar. Sin embargo se avanzó hasta donde se pudo avanzar y se peleó lo más humanamente posible.⁷

³ Máximo Gómez, *Diario de campaña*, p. 70.

⁴ Máximo Gómez, en carta a Cecilio González. Véase en *Los anales de la Guerra de Cuba*, t. III, p. 218.

⁵ Máximo Gómez, Boletín de la Guerra, 30 de enero de 1875. Véase en *La Independencia*, Año III, No. 13, Nueva York, 4 de marzo 1875.

⁶ Benigno Souza, *Máximo Gómez*, p. 79.

⁷ Máximo Gómez, "Francisco Gómez Toro". Véase en *Recuerdo... Cuba y Hogar*, p. 312.

Con el abandono de los planes invasores, la revolución cayó en un estado de postración del cual no pudo levantarse nunca. Los métodos revolucionarios de Céspedes y Gómez se echaron a un lado. Los hacendados del distrito occidental, seguirían moliendo sus ingenios, explotando a sus esclavos y nutriendo al tesoro español de los fondos necesarios para el exterminio de la revolución. Con el fracaso de la invasión del 75, se inicia el proceso de descomposición de la revolución. La historia marcó la hora del nacimiento de la contrarrevolución. El Zanjón se pudo vislumbrar en el cercano horizonte.

El criterio abolicionista, en algunos sectores de la revolución se ablanda. Había que propiciar un entendimiento con la clase de los hacendados esclavistas. La administración del presidente Tomás Estrada Palma, estrechamente vinculada, en la emigración, al grupo aldamista, se muestra dispuesta, en caso de un pacto con España sobre la base de la independencia, de indemnizar a los propietarios.⁸

Estrada Palma, filoanexionista, hace esta concesión a los hacendados, que no fue, por cierto, la única. Con la promesa del pago del precio de los esclavos, garantizado por la intervención de los Estados Unidos, se quiso obtener la ayuda, en la agonía de la revolución, de la clase de los hacendados, a costa sin duda, del futuro independiente de la isla.

El pacto del Zanjón vino a poner a prueba la capacidad de resistencia, la fortaleza, en suma, de los principios abolicionistas sustentados por algunas de las figuras determinantes del movimiento revolucionario.

El pacto del Zanjón fue una consecuencia de la indiferencia u hostilidad que los hacendados del distrito occidental mostraron hacia la revolución y de la negativa rotunda de los hacendados emigrados de enviar recursos al movimiento que consideraban en franca vía de disolu-

⁸ Tomás Estrada Palma, en carta al director de *Patria*, No. 54, Nueva York, 24 de marzo de 1893.

ción. La clase de los hacendados carga toda la responsabilidad del Zanjón.

El Comité del Centro, encargado de liquidar el período insurreccional, no exigió, como condición del pacto, la emancipación de todos los esclavos de la isla. Se contentó con demandar la libertad de los esclavos que se hallaban en las filas insurrectas.⁹

El criterio del grupo aldamista, expresado en la polémica ruidosa con Armas y Céspedes, prevaleció. Los voceros del gobierno, en caso de unas negociaciones con la metrópoli, no estaban obligados a demandar la emancipación de los esclavos, que no se hubieran adherido a la revolución.

El gesto de rebeldía de Antonio Maceo, campesino que llegó a mayor general, rescata el abolicismo revolucionario de la caída del Zanjón. El hombre de Baraguá interpretando el sentir de las clases populares, clamó por la emancipación de la esclavitud. La voz que protestó contra la entrega de la revolución, protestó también del abandono de los explotados por españoles y cubanos. Fue un campesino, y no un hacendado, quien en el Zanjón levantó en alto la bandera abolicionista. El liderato de la revolución había cambiado de manos.

El pacto del Zanjón solamente dio la libertad a los esclavos que tomaron parte de la revolución. Los propietarios de esclavos que habían peleado contra España quedaron en disposición de reclamar los esclavos embargados. El abolicismo que exteriorizaron en la manigua fue sometido a la dura prueba del interés, que, como siempre, se impuso.

Los dueños de esos esclavos (los embargados por España, R. C.) —escribió alguien— que tanto alardearon durante diez años de su amor a la abolición de la esclavitud y aún antes de lanzarse al campo, a su regreso a las ciudades cometieron a nuestro juicio un acto censurable y que pone de manifiesto

⁹ Bases del Comité del Centro, de 10 de febrero de 1878. Véase en *La Verdad*, Año III, No. 102, Nueva York, 16 de marzo de 1878.

que el interés mezquino era superior a sus ideales, vendiendo en la plaza pública los esclavos que reciben de manos de la Administración española o empleándolos como siervos en su provecho. Si se exceptúa al señor Simoni, que los libertó después de recibirlos de bienes embargados, y algún otro, muy contados, tenemos motivos para afirmar, sin temor de que se nos desmienta, que ninguno de aquellos llamados antiesclavistas libertó a sus siervos; y las personas que entonces vivían en Cuba saben que tenemos motivos suficientes para hacer esta afirmación, porque, jefe de las oficinas de bienes embargados en la ocasión de los desembargos, nuestras afirmaciones tienen por origen datos oficiales.¹⁰

El periódico *La Independencia*, de la emigración revolucionaria, incluyó a Miguel Aldama entre esos cubanos que reclamaron la devolución de sus esclavos embargados, con la agravante, en este caso, que éstos habían sido libertados por una escritura pública que fue remitida a la sociedad abolicionista.¹¹

Raimundo Menocal, ansioso de hallazgos que indiquen una tradición racista del pensamiento cubano no para combatirlo, sino para vigorizarla en la actualidad, ha afirmado:

El peligro negro era una preocupación constante para los próceres cubanos; y aún en los momentos en que se combatía a la metrópoli con más decisión y en que se necesitaba el concurso de la población negra para mantener viva la insurrección, los voceros del gobierno de los cubanos alzados en armas no dejaban de exponer y estudiar las complicaciones que habrían de surgir si la demagogia se apoderaba de los resortes gubernamentales.¹²

Menocal intenta documentar esa afirmación con una simple referencia a la obra *The Cuban Question and American Policy in the Light of Common Sense*.

¹⁰ Véase en *Los anales de la guerra de Cuba*, t. III, p. 567.

¹¹ *La Independencia*, Año VI, No. 325, Nueva York, 9 de noviembre 1878.

¹² Raimundo Menocal, *Origen y desarrollo del pensamiento cubano*, t. I, p. 491.

La cita que hace el Dr. Menocal es digna de un experto taumaturgo. Menocal se reserva señalar quién fue el autor del folleto que parece confirmar una preocupación racista en los voceros del gobierno revolucionario. Le basta con decir que fue "editado en Nueva York en 1869". Efectivamente en ese folleto se escribe:

la desolación del territorio, la destrucción del azúcar, del tabaco y otros frutos, el incendio de las ciudades y caseríos, la ruina del comercio y de los intereses materiales, con sus terribles consecuencias, no completan la suma de males que puede acarrear a Cuba una lucha larga y encarnizada... La miseria y la anarquía en pos de ella, las pasiones que la revolución desencadene pueden dar pábulo a la guerra de razas, y a facciones que reproduzcan los horrores de Santo Domingo... Más de quinientos mil negros, que representan las cuatro décimas partes de la población de Cuba, son dóciles, pacíficos y laboriosos como los de los Estados Unidos, mientras están morigerados, pero son hombres ignorantes, capaces de violencias tremendas cuando los exasperan los procedimientos, o cuando algún jefe mal intencionado los excita. Si la guerra se prolonga, y llegan a imperar la miseria y la anarquía, hemos de presenciar horrores que espantarán al mundo civilizado: y a tan terrible término vendrán a parar las cosas si los Estados Unidos no atajan a tiempo el mal, reconociendo la independencia de Cuba o favoreciendo su anexión.¹³

Pero, no cabe duda, que ese pensamiento no respondía al criterio oficial del gobierno revolucionario. Su autor fue Wendell Phillips, norteamericano y no cubano. Que yo sepa nunca Mr. Phillips, fue un "vocero" del gobierno cubano. Raimundo Menocal quiere hacer ver que la revolución del 68 le continuó rindiendo culto al "peligro negro", hábil pretexto de los que querían perpetuar la esclavitud en Cuba. La revolución en sus manifestaciones populares, no tuvo jamás esa preocupación, aunque sí

¹³ Wendell Phillips, *La cuestión de Cuba y la política americana a la luz del sentido común*, pp. 7 y 8.

algunas de sus figuras prominentes, especialmente los hacendados pudientes de la emigración.

El gobierno del presidente Céspedes en una proclama festejando la fecha del aniversario del Grito de Yara, se refirió, en un documento oficial, al "peligro negro", pero no como enervante de la acción revolucionaria del gobierno, sino del esfuerzo que correspondía realizar a los hacendados que estaban en la cómoda emigración.

¿Qué hacen los hombres de la emigración? ¿Qué temen...? ¿Formar expediciones en Haití? Aquí están los negros derramando la sangre de nuestro lado, y corre mezclada heroicamente con la nuestra.¹⁴

El gobierno de Céspedes ya no temía a los negros; pero sabía que en la emigración existía preocupación racial.

La revolución del 68 no se caracteriza como un movimiento que llegó a aglutinar a todas las fuerzas concurrentes en el esfuerzo armado bajo el común divisor de un programa definido. Ni siquiera esas fuerzas coincidieron en un mismo objetivo final. El grupo aldamista estaba por la anexión a los Estados Unidos. Las fuerzas populares y democráticas por una república independiente.

Con la esclavitud ocurrió lo mismo. Mientras unos eran sinceros abolicionistas, otros eran partidarios de darle tiempo a los hacendados del distrito occidental, eminentemente esclavistas, para que, evolutivamente, liquidaran la forma esclavista de producción.

262 En la cuestión racial unos se manifestaban por la igualdad absoluta de las razas que componían la nacionalidad cubana, y otros seguían discriminando al negro, pensando en la conveniencia de su eliminación y en el peligro que significaba la concesión de los mismos derechos civiles y políticos para la población blanca y negra.

¹⁴ Proclama del 10 de Octubre de 1873. Véase en "Cuba", sacado de la revista *Latinoamericana* de R. Betances, p. 24.

Como en los tiempos de la junta de información seguían creyendo en la "misión civilizadora" de la raza blanca y en la necesidad de la hegemonía blanca. Eran prejuicios que estaban sólidamente arraigados.

Ignacio Mora, representativo de los hacendados camagüeyanos no le perdonaba a Máximo Gómez *la bulla, el fuego, el tiroteo a las reses vacunas, el tango de los negros, las parrandas y los surcos del campamento, que advierten que el jefe de Camagüey hizo su aprendizaje en Santo Domingo*. Juzgaba a Antonio Maceo de *mulato ambicioso, mal educado y engreído* y temía que la revolución cayera en manos de gente de pueblo.¹⁵

La guerra de los diez años precipita la culminación de la honda transformación que estaba experimentando la estructura económico-social a impulsos de la mecanización industrial de su producción más importante, la del azúcar. Con la guerra del 68 una sociedad esclavista y semifeudal se transforma en una organización de tipo social distinto. Un modo de producción social es sustituido por otro y como es natural las relaciones de propiedad sobre los medios de producción se subvierten. El nuevo sistema social que deviene tiene sus propias leyes de desenvolvimiento y desarrollo. La que le es más consustancial, la de la concentración y centralización de la propiedad, afecta grandemente los intereses de la clase de los hacendados esclavistas.

Los cambios suscitados en la manera de fabricar el azúcar, hacen varias las relaciones de propiedad sobre los instrumentos con los que el dulce se elabora y esto trae por consecuencia que una capa social sea desplazada o expropiada por otro: el hacendado del trapiche y del esclavo, es sustituido por el hacendado del central y del obrero. Se comprende, comúnmente, en la denominación de clase burguesa a los hacendados esclavistas. El error salta a la vista. Entronizado el nuevo sistema, nacido el asala-

¹⁵ Ignacio Mora, "Diario". Citado por Antonio Pirala en *Los anales de la guerra de Cuba* t. III, p. 110.

riado, la clase de los hacendados se confunde con la burguesía nacional.

Enrique J. Varona escribió:

al terminar la guerra de los diez años, el cubano había perdido la supremacía económica, y no había conseguido el poder político.¹⁶

El fenómeno que advertía Varona es el resultado más externo del fallido intento revolucionario, aunque interesa precisar, que quien perdió la supremacía económica exclusivamente lo fue el sector reducido de los terratenientes esclavistas, puesto que la gran mayoría de los cubanos vivían tan ayunos de tierras y riquezas como de derechos políticos.

El desplazamiento de la propiedad no fue una simple transferencia colectiva del dominio de la propiedad inmueble como da a entender Francisco Figueras, al decir:

la riqueza inmueble, que estaba en manos de los cubanos (de los terratenientes cubanos, R.C.), pasó a los peninsulares, que la unieron a la mobiliaria mercantil que de antes poseían.¹⁷

Sanguily, dos décadas antes que Varona, había observado que, a consecuencia de la guerra del 68, los terratenientes cubanos perdieron con su riqueza *su hasta entonces casi exclusiva influencia social*.¹⁸

El editorialista de *El Triunfo*, vocero autonomista, mucho antes que Figueras, se refirió a "una traslación violenta de la propiedad".¹⁹

Y Rafael Montoro, en 1890, señalando los efectos de la guerra del 68, anotó:

En lo económico se producía, como efecto inevitable de la general sacudida, una transferencia más

o menos ilegítima de la riqueza, que dejó de estar representada por los elementos de arraigo, poseedores del suelo.²⁰

Pero, como hemos expuesto, los cambios en el sistema de la propiedad no fueron consecuencias directas de la guerra del 68, que no hizo más que precipitar un fenómeno económico-social que se venía gestando mucho antes de que el conflicto se resolviera en una lucha armada.

Pozos Dulces, en 1865, escribió:

los hacendados no pueden conservar sus capitales, pasando éstos a mano de los comerciantes e industriales.²¹

Este aspecto de la cuestión lo hemos estudiado en el capítulo II, donde hemos demostrado la incapacidad económica de la clase de los hacendados esclavistas para industrializar la producción azucarera, rompiendo el marco del sistema esclavista.

La contradicción entre las fuerzas productoras y el modo esclavista de producción se resolvió de manera violenta a través del impacto de la guerra del 68.

La mecanización de la producción azucarera requería de la inversión de grandes capitales para el montaje de los costosos centrales, que no surgieron hasta la década del ochenta, que para poder competir parejamente en el mercado internacional era necesario adquirir. No todos los hacendados estaban en condiciones de continuar la explotación de sus negocios utilizando el nuevo sistema industrial. A la falta de capital acumulado, imposible en el sistema esclavista, se agregó la ruina general del país.

Los hacendados esclavistas resultaron expropiados por los comerciantes españoles enriquecidos con la especulación y el agio que las dificultades de la guerra permitieron en

¹⁶ Enrique J. Varona, "¿Abriremos los ojos? Véase en *De la colonia a la República*, p. 228.

¹⁷ Francisco Figueras, *Cuba y su evolución colonial*, p. 179.

¹⁸ Manuel Sanguily, "El Dualismo moral y político en Cuba", *Discursos y Conferencias*, t. I, p. 173.

¹⁹ *El Triunfo*, Año III, No. 121, 22 de mayo de 1880.

²⁰ Rafael Montoro, *Discursos Políticos*, p. 539.

²¹ Conde de Pozos Dulces, Editorial *El Siglo*, Año IV, No 165, 14 de julio de 1865.

gran escala. Esta clase, dueña del poder político, contaba con el capital-dinero que se necesitaba para renovar las unidades productoras de azúcar. La batalla por la supremacía económica la decidieron los comerciantes españoles en 1869, con el inicio de los expedientes de embargos a los hacendados esclavistas, responsabilizados con el movimiento de Céspedes por la ojeriza interesada de la clase rival.

Como había apuntado en esa ocasión, el *Diario de la Marina*, al proponer el sistema de los embargos, los comerciantes españoles, con el procedimiento, se indemnizaron desde un principio de los probables perjuicios de la revolución, despojando a los terratenientes cubanos de la propiedad agraria.²²

El desplazamiento de la propiedad agraria que advirtieron Sanguily, Figueras, Varona y Montoro, no fue, en verdad, una mera traslación de dominio. Algo más profundo había ocurrido, que afectaba la naturaleza del sistema de la propiedad. Al terminar la guerra del 68 se inició un proceso de concentración de la producción, característica del nuevo sistema de producción.

En el actual brevísimo período de transición —escribe agudamente José S. Jorrín— los ingenios pequeños y medios son absorbidos por la vorágine de colosales fábricas, concentrándose así la riqueza territorial en poquísimas manos y cayendo en honda miseria los que antes eran acomodados terratenientes.²³

La explotación del negocio del azúcar, en forma capitalista, imponía, de un lado, la reducción del número de ingenios al concentrarse las unidades de producción (en 1878 habían dejado de moler más de un millar de ingenios), y, de otro, la centralización de la propiedad de esos medios de producción en "poquísimas manos".

²² José R. Betancourt, *Las dos banderas*, p. 58.

²³ José S. Jorrín, en carta a un senador español, Nueva York, febrero 18 de 1881. Véase en *El Triunfo*, Año IV, No. 47, 24 de febrero de 1881.

La nueva capa social de los hacendados, que mantiene con los hombres que trabajan en sus fábricas una relación de patronos a obreros es numéricamente inferior que la que explotaba sus cachimbos con el trabajo esclavo, pero, económicamente, es mucho más poderosa.

La división del trabajo, la separación de lo fabril de lo agrícola en la industria azucarera, es impulsada, no sólo como apunta Figueras²⁴ por falta de brazos a causa de la emancipación de los esclavos, sino también por las repercusiones de la *revolución azucarera*, motivada por una *baja de los precios que obligó producir más barato y eficazmente y a transformar para ello su sociedad económica*.²⁵

En estos tiempos ya el azúcar no se extraía solamente de la caña, la industria remolachera había alcanzado un enorme desarrollo en lo que iba de siglo, y en el mercado internacional el precio del dulce tendía a fijarse a base del baratísimo costo de la producción, técnicamente realizada, de la remolacha en general y del azúcar de caña en particular, producidas en otros países empleando medios industriales modernos.

Los soportes de la esclavitud caían desplomados por la acción de los cambios ocurridos en el mercado mundial del azúcar. Al iniciarse la guerra de 1868, el precio del azúcar era de 10 a 12 reales fuertes. Al terminar, en 1878, era de 5 a 7 reales fuertes.²⁶

Además, Cuba fue desplazada del primer lugar como país productor de azúcar, y su exportación de ese producto no tenía más que un solo mercado, que ahora le compraba un 85% de su exportación total. Pero, al apagarse la revolución, los azúcares cubanos empezaron a afrontar dificultades en su único mercado.

²⁴ Francisco Figueras, *Cuba y su evolución colonial*, p. 180.

²⁵ Leland Jenks, *Nuestra colonia de Cuba*, p. 43.

²⁶ A. Sánchez Arcilla, "La cuestión cubana", *El País*, Año XIX, No. 160, de 8 de julio de 1896.

En 1865 los azúcares de Cuba representaban el 85½ por ciento de los que se importaban en la Unión, en 1885 el 65% y en 1890 ya no pasaba del 43½%.²⁷

La competencia había desalojado al azúcar cubano del mercado, ahora empezaba a desalojarla del mercado norteamericano. Hemos indicado, en otro lugar, la influencia que jugaron el alto precio del azúcar y la diversidad de mercados en el mantenimiento de la esclavitud.

La baja constante de los precios del dulce trae por ineludible consecuencia que:

Para sostener la industria hubo que recurrir a medios de producción más eficaces que los molinos cubanos. En 1880 se veían aún bueyes moviendo los molinos; hubo que pensar en la maquinaria para aumentar la producción del azúcar extraído de la caña; aplicando los patentes de los industriales escoceses Stewart y Mac Donald. Para purificar y cristalizar el azúcar del jugo de la caña se introdujeron el tacho al vacío y el aparato centrifugo. El azúcar centrifugo se podía producir en cantidad más barato, y su calidad podía regularse según las oscilaciones del mercado.²⁸

Por un breve paréntesis histórico, los nuevos métodos en la fabricación del azúcar, determinan que las dos operaciones esenciales del proceso azucarero, el cultivo de la caña y la fabricación del azúcar, antes de ese momento concentradas en una sola unidad, se bifurquen, se desdoblén: un nuevo tipo social, el colono, se encarga del cultivo de la caña y el hacendado se dedica a la elaboración del azúcar. Más tarde el perfeccionamiento mecánico de las eficientes fábricas de azúcar, produce, en este sentido, un proceso inverso: el central, para evitar la competencia, tiende a controlar grandes extensiones de tierra, agigantando el latifundio, para dedicarlas al cultivo de la caña por administración; coincidiendo, nuevamente, en el ha-

²⁷ *El País*, Año XIV, No. 187, 11 agosto 1891.

²⁸ Leland Jenks, *Nuestra colonia de Cuba*, p. 46.

ciendo las dos disímiles labores: el cultivo de la caña y la fabricación del azúcar.

La baja de los precios azucareros y el mercado único dieron el golpe de muerte a la esclavitud. Los hacendados no dieron la libertad a los esclavos. Ni siquiera los hacendados que se fueron al monte. La revolución se hizo abolicionista no por el desprendimiento de los hacendados, como una interpretación sentimental que la historia ha divulgado falsamente, sino por demanda de los elementos populares que participaron en la guerra del 68. Las clases sociales no se suicidan.

El partido autonomista —el partido de la equivocación permanente, según la gráfica expresión de José Martí—,²⁹ recogió la tradición de los ideólogos de la clase de los hacendados, acomodándola a las nuevas circunstancias del momento histórico en que actuaba. Al constituirse en agosto de 1878, los autonomistas, en su programa, pedían la abolición de la esclavitud bajo indemnización y con una reglamentación del trabajo de color libre.³⁰ En poco se diferenció, en la cuestión social, del programa del partido Unión Constitucional, instrumento de los comerciantes españoles, interesados también en prolongar la agonía de la esclavitud, pero opuestos a que se indemnizara pecuniariamente a los propietarios de esclavos.³¹

Los autonomistas pedían la indemnización pecuniaria, los conservadores la rechazaban. El hecho se explica. Los autonomistas representaban una clase en decadencia, que para animarse en las nuevas condiciones de la posguerra necesitaba, de decretarse la abolición, una indemnización que le representara un capital para renovar sus fábricas y

²⁹ José Martí, "La proclamación del partido revolucionario cubano, *Obras completas*. Ed. Lex, t. I, p. 309.

³⁰ Programa del Partido Liberal, 1 de agosto de 1878. Véase en *Desde el Zanjón hasta Baire*, de Luis Estévez Romero, p. 32.

³¹ Programa del partido unión constitucional, de 28 de noviembre de 1878. Véase en *Desde el Zanjón hasta Baire*, de Luis Estévez Romero, p. 48.

para hacerle frente a los gastos inmediatos del trabajo libre. Los conservadores, por el contrario, representaban a una clase vitalmente interesada en destruir los cimientos económicos de la clase de los hacendados esclavistas. Negándole la indemnización pecuniaria, le negaba la posibilidad material de conservar la propiedad de sus ingenios. La indemnización chocaba contra la expropiación que llevaban a cabo los comerciantes a costa de los hacendados, arruinados con el sistema esclavista.

Los autonomistas, en 1878, no estaban, en verdad, por la abolición inmediata de la esclavitud, que la condicionaba a una indemnización.

y como era sabido que en las esferas oficiales no se admitía ni en principio esa condicional, venía a resultar que tampoco el partido liberal libertaba de hecho en plazo próximo a los esclavos.³²

No se puede olvidar, además, que los liberales demandaban el patronato, la reglamentación del trabajo de los libertos, restableciendo, en forma disfrazada, la esclavitud que se condenaba de palabra.

Pero el mantenimiento de la esclavitud no era, precisamente, una necesidad de la época. La clase de los hacendados esclavistas había perdido la acometividad de antaño. Era una clase en vías de desaparición. En julio de 1879, el partido liberal autonomista da un viraje en su orientación política.

En la cuestión social —dice el partido—, no cabe admitir más criterio que el de la abolición inmediata y simultánea, sin alguna indemnización pecuniaria. Así lo exige la pureza de nuestros principios y el interés bien entendido del país.³³

En la región oriental se notaban los primeros síntomas de la guerra chiquita. Las dotaciones de esclavos estaban

³² Juan Gualberto Gómez, "La Cuestión de Cuba". Véase en Juan G. Gómez. *Su labor patriótica y sociológica*, p. 76.

³³ Circular de la junta central del partido liberal, de 2 de agosto de 1879. Véase en *El Triunfo*, Año II, No. 188, 9 de agosto de 1879.

intranquilas. El abolicionismo era la chispa que iba a encender nuevamente la guerra. El periódico *La Independencia*, desde la emigración, incitaba a los esclavos.

Empuñad vuestros machetes, *les decía*, y ¡a la manigua! ¡a quemar la caña!³⁴

En 1880 se decreta la abolición de la esclavitud, pero establece el patronato por un período de ocho años, que José S. Jorrín llegó a calificar de "servidumbre más dura que la misma esclavitud".³⁵

El partido liberal-autonomista, eso no obstante, no mantuvo una actitud definida frente a la reglamentación del trabajo. La junta central del partido liberal se concretó a telegrafiar a los diputados Labra y Bernal:

El partido aprueba con entusiasmo artículo primero Ley abolición. Reformas económicas simultáneas: no cabotaje, supresión derechos exportación, reforma arancelaria. Modificar proyecto Gobierno con enmiendas parciales limitando la posible duración y condiciones trabajo futuro y facilitando redención liberto del patronato, si subsistiera. Junta Central voto confianza representantes en Cortes.³⁶

El Triunfo, basándose en el telegrama, asegura:

El patronato no es aceptado por el partido como base para la abolición. Para el caso de que subsista se recomendaba que se acortara en sus plazos, y esa misma condicional prueba que no se acepta en principio.³⁷

Pero, lo cierto es, que tampoco el partido rechazó de plano el patronato en la oportunidad de la ley de abolición.

³⁴ *La Independencia*, Año VI, No. 245, 23 de noviembre de 1878.

³⁵ José S. Jorrín, discurso en la sesión del senado de 12 de diciembre de 1879. Véase en *El Triunfo*, Año III, No. 9, de 10 de enero de 1880.

³⁶ José M. Gálvez, en telegrama a Labra y Bernal, de 11 de diciembre de 1879. Véase en *El Triunfo*, Año III, No. 14, de 16 de enero de 1880.

³⁷ *El Triunfo*, Año III, No. 14, 16 enero de 1880.

Los propietarios no se opusieron a esa ley de abolición, porque, dijo Jorrín en el senado español, "es una necesidad urgente".³⁸ Pero el vocero autonomista, acorde con la determinación de la junta central del partido, exigió, simultáneamente, una indemnización pecuniaria o la concesión de reformas económicas.

Los expropiados tienen un derecho perfecto a que se les indemnice, y este principio que no está en la ley debe ser motivo, para cuando llegue su oportunidad, de un artículo adicional. Los expropiados de 70 u 80 millones de duros no pueden quedar a merced del capricho; deben tener ese derecho, y debe reconocérselo la ley terminantemente. Yo, en nombre de los expropiados, tengo el deber de pedirlo así. ¿Cuáles serían estas compensaciones? Pueden combinarse de mil maneras. . . Pedir a esa Cámara que vote la abolición de la esclavitud de un modo aislado, es pedir que vote a ciegas. ¿Se atreverá esta Cámara a consentir que se nos prive de nuestra propiedad, que es inviolable, sin darnos una indemnización?³⁹

El patronato, más tarde, fue combatido tesoneramente por los autonomistas. Pero más efectivo resultó el ataque lento que le hizo la evolución del nuevo sistema implantado en la industria azucarera. Al entrar en vigor la ley de abolición de 1880 no se conocía, exactamente, el número de esclavos. Bernardo Portuondo lo calculó en 184 000 en occidente y 10 000 en oriente.⁴⁰ Según el Cuadro general de la población de 1869, el distrito occidental tenía 300 989 y los distritos central y oriental 62 297 esclavos.⁴¹ La comparación de esos datos estadísticos prueban que la notable disminución del número de esclavos era un síntoma inequívoco

³⁸ José S. Jorrín, discurso en la sesión del senado de 12 de diciembre de 1879. Véase en *El Triunfo*, Año III, No. 9, de 10 de enero de 1880.

³⁹ José S. Jorrín, discurso citado.

⁴⁰ Bernardo Portuondo, *Voto particular sobre la reforma social de Cuba*, p. 54.

⁴¹ Cuadro general de la población de la isla de Cuba correspondiente al año 1869. Véase en *Cuba desde 1850 a 1875*, de Carlos Sedano, pp. 152 y 153.

de los cambios que estaban ocurriendo en la estructura económica de la isla.

El trabajo forzado ya resultaba prácticamente gravoso al hacendado. En los tres primeros años de la vigencia del patronato adquirieron la libertad más de sesenta mil esclavos.⁴² Los patronos preferían regalar la libertad a sus patrocinados y alquilar el trabajo de jornaleros. Cuando la representación autonomista logró, en 1886, la abrogación del patronato, ya éste, como institución social, había sido superado casi totalmente. Fue una victoria pírrica. Labra en el congreso, reconoció que la abolición del patronato no tenía ya sentido práctico para los 26 000 patrocinados que quedaban, porque *puede muy bien pensarse que antes de seis meses todos los negros sean libres*.⁴³

El movimiento insurreccional de la guerra chiquita, fue virulentamente combatido por el partido autonomista. Antonio Govín, prominente miembro de la junta central del partido, jactanciosamente dijo:

Estalló un movimiento insurreccional en Oriente, el partido liberal habló y lo contuvo.⁴⁴

El partido autonomista atacó a la revolución con las viejas armas del racismo tradicional, y acusó a los revolucionarios orientales de hacer una guerra de raza.⁴⁵

Rafael M. de Labra, gran amigo de los negros, incidió en el error prejuicioso:

la base de la insurrección actual, dijo, la constituyen 4 000 ó 5 000 negros que proclaman, no la bandera solo de la separación, sino la guerra de raza.⁴⁶

⁴² Manuel Villanova, "Estadística de la abolición de la esclavitud en Cuba". Véase en *Economía y civismo*, p. 130.

⁴³ *El País*, Año IX, No. 218, 14 de septiembre de 1886.

⁴⁴ Antonio Govín, discurso en Cienfuegos. *El Triunfo*, Año II, No. 258, 30 de octubre de 1879.

⁴⁵ *El Triunfo*, Año II, No. 279, 23 de noviembre de 1879.

⁴⁶ Rafael M. Labra, en la sesión del Congreso de Diputados de 28 de febrero de 1880. Véase en *El Triunfo*, Año III, No. 78, de 2 de abril de 1880.

Los autonomistas entendían que los negros constituirían entre nosotros un elemento de discordia y un obstáculo para que pudieran asentarse instituciones progresivas.⁴⁷ De ahí que demandaran una política autoritaria con la población negra.

Incapacitada la raza negra de dirigirse por sí misma durante algún tiempo, pesa sobre la más privilegiada la obligación de ejercer sobre ella una tutela benigna y generosa. Antes, pues, que elemento propio para formar núcleos de rebeliones que aspiren a una organización respetable, parece destinada a hacernos desconfiar de la eficacia de las instituciones modernas para su gobierno y a reclamar ciertas dosis de autoritarismo que lo haga posible. Apenas dotada del sentimiento de la personalidad, desconocedora casi por completo de la familia, imposible es que en mucho tiempo pueda levantarse hasta la noción compleja de la patria, que a más de datos tangibles parece formada de ideas.⁴⁸

Los autonomistas, como los reformistas, creían en la misión civilizadora de la raza blanca.

La defensa de la civilización en Cuba consiste en cumplir nuestra sagrada misión para con las razas inferiores. Esta misión es educadora. Necesitamos iniciarlas en nuestra civilización. Si no cumplimos este deber elemental, ella sucumbirá o decaerá insensiblemente; que en la eterna lucha por la existencia no hay cuartel para el holgazán ni para el descuidado.⁴⁹

El racismo fue la filosofía social del partido autonomista. Un racismo que trascendía a la esclavitud, precisamente porque en el nuevo sistema el negro continuaba siendo explotado.

La abolición de la esclavitud entraña mudanzas radicales en nuestro modo de ser; pero hay que tener

⁴⁷ *El Triunfo*, Año III, No. 143, 17 de junio de 1880.

⁴⁸ *El Triunfo*, número citado.

⁴⁹ *El Triunfo*, Año III, No. 1, 2 de enero de 1880.

en cuenta que si el esclavo ha desaparecido ha quedado el negro, como ha quedado el chino después de haber desaparecido las contratas. Esto hace que nuestra sociedad se componga de elementos heterogéneos y que, por lo mismo, se encuentre en nosotros planteando el problema de las razas superiores e inferiores. Dato éste que no debemos olvidar un solo instante si hemos de pensar seriamente en la suerte de nuestro país.⁵⁰

Los autonomistas seguían pensando en los mismos términos racistas que los ideólogos de la clase de los hacendados esclavistas. El negro era eliminado o era dominado. No existía otra alternativa. El color de la piel lo inferiorizaba, no el sistema social.

No pueden ponerse jamás en contacto las razas inferiores —escribía probablemente Rafael Montoro— con las superiores, sin que éstas las absorban, las excluyan, las modifiquen (cuando menos, poderosamente) o sean por ellas modificadas, absorbidas o excluidas. Esta es una ley histórica que está muy por encima de todas las disputas más o menos desinteresadas que puedan promoverse. Fisiológicamente, por el contacto material y por la comunicación, entáblase un comercio en que uno de ambos tiene que ganar o perder. . . La moderna antropología ha decidido ya estas cuestiones con datos abrumadores que han venido a comprobar con toda la fuerza de la experiencia, conclusiones que filósofos tan ilustres como Hegel habían ya formulado sobre la imposibilidad de aproximar más allá de ciertos límites razas separadas por toda clase de irreductibles diferencias.⁵¹

Raimundo Menocal, con escándalo de los que tratan de glorificar al partido autonomista, ha afirmado que el partido liberal autonomista propendía a la hegemonía de la raza blanca, sin admitir la igualdad social de las distintas razas.⁵²

⁵⁰ *El País*, Año XI, No. 273, 17 de noviembre de 1888.

⁵¹ *El Triunfo*, Año V, No. 7, 8 de enero de 1882.

⁵² Raimundo Menocal, *Origen y desarrollo del pensamiento cubano*, t. II, p. 368.

Lo malo es que Menocal no encuentra prueba mejor de su aserción que el testimonio del exgobernador español Camilo Polavieja sobre una entrevista sostenida con José M. Gálvez, jefe del partido autonomista. Menocal, por la falta de una documentación de primera mano, debilita el juicio. En los editoriales de *El Triunfo* y *El País*, órganos oficiales del partido autonomista, que hemos citado se expresa el pensamiento racista de los líderes de esa organización; que nadie puede poner en duda ni mucho menos desmentir sin afectar la verdad histórica.

La desaparición de la esclavitud no liquidó al racismo. Los organizadores del movimiento revolucionario del 95, siguiendo la tradición popular del 68, se propusieron crear una república en que fuera una realidad la igualdad social. Pero, a los cuarenta y seis años de fundada la república, todavía el negro es considerado, en ciertas clases, como un ser que el color de la piel y la sangre hacen inferior. La explotación económica encuentra un pretexto en las diferencias raciales. El mito racial funciona en esta sociedad donde la igualdad vive encerrada en un precepto constitucional, que en la vida social se escarnece impunemente.*

* Los términos del conflicto han variado radicalmente en el último año. En el poder se encuentra un gobierno que no sólo persigue la discriminación radical, sino que, además, está creando las bases de una nueva sociedad donde no existan privilegios que son los asideros de los prejuicios.

INDICE GENERAL

	Págs.
INTRODUCCIÓN	1
Prólogo a la Primera Edición	17
Prólogo a la Segunda Edición	19
CAPÍTULO I	
Raíces del abolicionismo	23
CAPÍTULO II	
Influencia de la revolución industrial y la acumulación de capitales	33
CAPÍTULO III	
Dos fases del desarrollo de la formación social esclavista	43
CAPÍTULO IV	
La esclavitud y los primeros movimientos independentistas	53
CAPÍTULO V	
La esclavitud y el anexionismo	61
CAPÍTULO VI	
La decadencia del sistema esclavista	79
CAPÍTULO VII	
El reformismo y la esclavitud	85
CAPÍTULO VIII	
Influencia de la guerra de secesión. ¿Por qué los reformistas simpatizaron con la causa de Lincoln?	107

	<i>Págs.</i>
CAPÍTULO IX	
El alto precio del azúcar y el mantenimiento de la esclavitud	117
CAPÍTULO X	
Racismo y nacionalidad	125
CAPÍTULO XI	
Los organizadores de la revolución del 68 y la esclavitud	141
CAPÍTULO XII	
En Guáimaro no se emancipó al esclavo	157
CAPÍTULO XIII	
Los hacendados y la revolución	179
CAPÍTULO XIV	
Los reformistas y la organización de la revolución del 68	197
CAPÍTULO XV	
Los hacendados de occidente y la revolución	203
CAPÍTULO XVI	
La "gente liberal" y la revolución	221
CAPÍTULO XVII	
El grupo aldamista y la esclavitud	229
CAPÍTULO XVIII	
La revolución de 1868 y el anexionismo	243
CAPÍTULO XIX	
En el ocaso de la revolución y en el orto autonomista ...	255

Este libro se terminó de imprimir en la Unidad Productora 04, "Urselia Díaz Báez" del Instituto Cubano del Libro, en el mes de julio de 1971. "Año de la Productividad".